

126
2ij



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

MIGRACION Y DESARROLLO

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN ECONOMIA

P R E S E N T A :

GENOVEVA ROLDAN DAVILA

ASESOR DE TESIS: DR. FELIPE TORRES TORRES

CIUDAD UNIVERSITARIA MEXICO, D.F.

1996



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS

COMPLETA

MIGRACION y DESARROLLO

AGRADECIMIENTOS

INTRODUCCION

CAPITULO I:

LOS FLUJOS INTERNACIONALES DE LA MIGRACION LABORAL Y EL DERECHO AL DESARROLLO.

1. La internacionalización y los flujos migratorios laborales.
2. Algunas características de los flujos migratorios internacionales.
3. Consideraciones sobre el desarrollo-subdesarrollo y sus teorías.

CAPITULO II:

ASPECTOS HISTORICOS DE LA CORRIENTE MIGRATORIA MEXICO-ESTADOS UNIDOS

1. El origen de la migración México-Estados Unidos. 1848-1910.
- 2 El incremento de los flujos migratorios. 1910-1929.
3. Las repatriaciones masivas y forzadas de trabajadores mexicanos. 1929-1942.
4. El incremento de la migración de mexicanos no documentados. 1964-1980.
 - a) La migración internacional y la movilidad transfronteriza.
 - b) Las utopías del milagro.
 - c) La nueva economía y la estanflación.

CAPITULO III:

EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO Y EL FLUJO MIGRATORIO MEXICANO-ESTADOS UNIDOS

- 1. La apertura comercial, globalización y mercados laborales.**
- 2. La liberación económica y la migración de trabajadores mexicanos.**
- 3. La apertura, las migraciones internas, transfronterizas e internacionales.**
- 4. El Tratado de Libre Comercio y su impacto en la migración internacional.**
- 5. La recesión, elecciones y migración.**
- 6. Algunas características de la fuerza de trabajo migrante.**
 - a) La vulnerabilidad extrema.**
 - b) La edad en los grupos poblacionales de migrantes.**
 - c) Sexo de los migrantes mexicanos.**
 - d) Escolaridad de los trabajadores migratorios mexicanos.**
 - e) Las rutas de los trabajadores migratorios mexicanos.**
 - f) Ocupación en México de los trabajadores migratorios mexicanos.**

ALGUNAS CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

AGRADECIMIENTOS

No me resulta fácil enumerar los afectos, experiencias y personas que se constituyeron en un estímulo para realizar y redactar este trabajo de investigación. Estoy convencida que voy a dejar de lado nombres y aspectos que sin duda alguna han sido y son trascendentes en mi caminar por tener una opinión.

A mi familia, mis padres, Guadalupe y Leoncio les reitero mi amor y agradecimiento por su apoyo incondicional y por su respeto a lo que soy; mis hermanos, compañeros y amigos Enrique, Luis Manuel, Saúl y Javier, muchas gracias por todos estos años y los que vienen. Para mi hija Adriana, el más cercano y entusiasta apoyo, mi principal acicate, le reitero mi reconocimiento por ser como es.

A la UNAM, la Facultad de Economía, al Instituto de Investigaciones Económicas, maestros y amigos, les debo mi formación académica y lo que de positivo he logrado con ella. A la actual Directora del Instituto, Dra. Alicia Girón le agradezco su confianza y apoyo para la elaboración de este trabajo, a la Biblioteca "Jesús Silva Herzog", del propio Instituto y su responsable, el Lic. Ernesto Reyes mi reconocimiento por el apoyo en la localización de materiales que resultaron de gran utilidad e importancia en la investigación realizada.

A la Comisión Nacional de Derechos Humanos, mi hogar provisional, siempre tendrá mi más profundo respeto y agradecimiento, entre otras cosas, por haberme permitido acercarme al tema de los Derechos Humanos y las Migraciones hacia la frontera norte, lo cual me permitió, posteriormente, profundizar en el aspecto económico de esta problemática. Al Lic. Jorge Madrazo, Presidente de la CNDH y al Lic. Héctor Dávalos, el Secretario Ejecutivo, mi invaluable agradecimiento por la confianza que depositaron para la realización de la investigación, que culminó con la presentación del Segundo Informe sobre las Violaciones a los Derechos Humanos de los Trabajadores Migratorios Mexicanos en su Tránsito hacia la Frontera Norte, al cruzarla y al internarse en la Franja Fronteriza Sur Norteamericana.

Por último, sólo me resta expresar que el trabajo que a continuación presento es de mi absoluta responsabilidad, así como mi esperanza de que, pese a sus limitaciones, pueda constituirse en un granito de arena que contribuya al profundo conocimiento y solución de esta problemática.

INTRODUCCION

El objetivo de este trabajo es investigar sobre el movimiento migratorio más importante de América Latina: el que proviene de México hacia Estados Unidos, sin perder de vista el panorama internacional en el cual se desenvuelve. Analizar su comportamiento en el contexto de la creación de una área de libre comercio de México con Estados Unidos y Canadá; de la recesión de la economía norteamericana en el periodo 1990-1994 y su precaria recuperación en condiciones de fuertes desequilibrios durante 1995; y de la profunda crisis por la que atraviesa México.

La tesis que se pretende demostrar es que no se puede asociar mecánicamente y linealmente la posibilidad de crecimiento económico, con la reducción en las presiones migratorias. De tal manera que se han generado falsas expectativas con la consideración de que a partir del supuesto crecimiento económico que se lograría con la firma del Tratado de Libre Comercio, disminuirá el flujo migratorio. La asociación que sí existe es la que se encuentra entre el no derecho al desarrollo y la necesidad de importantes grupos humanos de buscar fuera de su territorio expectativas de mejores condiciones de vida y trabajo; así como la que persiste entre los procesos productivos de la economía estadounidense y la necesidad de fuerza de trabajo en condiciones de sobreexplotación.

La historia de la migración de México a Estados Unidos nos demuestra la gran avidez de este último país, por obtener la mano de obra barata que le proporciona el subdesarrollo mexicano. El comportamiento de esta demanda ha tenido una estrecha relación con las crisis económicas y de desempleo de la economía norteamericana: 1907, 1921, 1929-34,

1954, 1974, 1981 y 1992. Sin embargo, en ninguna de estas crisis, dicha demanda de mano de obra barata se ha eliminado.¹

La migración no documentada de México a Estados Unidos es mantenida, aún en época de crisis, por su función de abaratar los niveles salariales. A una mayor sobreoferta de fuerza de trabajo de esos migrantes, se da un mayor abaratamiento de los niveles salariales de la región. La política antiinmigratoria pretende olvidar las aportaciones reales de los trabajadores migratorios mexicanos en, por ejemplo, la riqueza del Estado de California, el cual está catalogado como la octava economía del mundo y recibe dos terceras partes del total de inmigrantes mexicanos.

Las tendencias recientes del fenómeno migratorio señalan que éste se encuentra en un proceso ascendente y densificado y, analizando los elementos tanto de la oferta como de la demanda, es de esperarse que la firma del Tratado de Libre Comercio no necesariamente se exprese en una disminución de las presiones migratorias. Si a las condiciones de la dinámica del mercado laboral le sumamos las relaciones sociales que influyen en la continuidad migratoria, como son: las redes de intercomunicación establecidas entre los estados de expulsión y los de destino, la intensidad de los lazos familiares, las relaciones de parentesco; podemos concluir que el fenómeno migratorio se encuentra en una etapa de plena madurez.

El análisis de estos flujos migratorios bajo la óptica del desarrollo, nos lleva a concluir que el crecimiento económico no garantiza ni crea las condiciones para detener o reprimir los movimientos migratorios. Aún en

¹ Bustamante A. Jorge, "Migración de México a Estados Unidos: Un enfoque sociológico", en *La Migración Laboral Mexicana a Estados Unidos de América: Una Perspectiva Bilateral desde México*, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, Secretaría de Relaciones Exteriores, México 1994, p. 29.

épocas en que se lograron tasas de crecimiento importantes para la economía mexicana, el fenómeno migratorio formó parte del paisaje económico nacional.

Establecer las diferencias en el plano teórico y práctico entre crecimiento y desarrollo, hoy más que nunca, es una tarea insoslayable. El desarrollo, ni puede concebirse aislado, ni debe privilegiar actores o sectores específicos de la economía. Es evidente que el crecimiento del Producto Nacional Bruto (PNB) es condición necesaria pero no suficiente para el desarrollo, pues en sí mismo no considera el uso del incremento del PNB, ni la distribución del ingreso, ni las políticas sociales encargadas de enfrentar la pobreza y el atraso. De tal manera que no basta con que el ritmo de aumento de la producción de bienes y servicios supere la tasa de crecimiento demográfico, para garantizar el Derecho al Desarrollo.²

La solución a los movimientos cíclicos de los trabajadores migrantes no se encuentra en el comportamiento a la alza de algunos indicadores económicos, por más importantes que éstos sean. Dicha solución, será producto de un proceso que posibilite a los seres humanos realizar al máximo sus expectativas, en condiciones de dignidad y en un entorno que favorezca e impulse su plena realización como seres humanos, así como en el enfrentamiento tenaz a la pobreza y desigualdad, el atraso y dependencia y a la inequidad social y regional. En síntesis sólo en condiciones de máxima expresión del desarrollo como un derecho humano, encontraremos condiciones favorables para una disminución real en este flujo migratorio.

² Declaración sobre el Derecho al Desarrollo, 1986, en *Instrumentos Internacionales sobre Derechos Humanos ONU-OEA*, Tomo I, Compilación Rodríguez y Rodríguez, Jesús, Comisión Nacional de Derechos Humanos, México, 1994, p. 354.

La marginación de los individuos, de las regiones y de los países es un fenómeno que presiona y acelera los flujos migratorios. Si no se logran atenuar los abismos que provoca la inequitativa distribución del ingreso, las injustas distribuciones de la inversión y la marginación de las corrientes comerciales y de capital; las expectativas de una disminución, que no eliminación, de dichos flujos migratorios laborales se continuará encontrando en la militarización de las fronteras, levantamiento de bardas e incremento de la persecución racista y xenofóbica de los trabajadores migratorios, olvidándose o no tomando en cuenta, lo que se establece en diversos instrumentos internacionales y particularmente en la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares, aprobado por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, el 30 de noviembre de 1990; donde se enfatiza que los derechos humanos del trabajador deben ser independientes de su calidad migratoria.

Cabe señalar que en esta Convención se insiste en que "...la importancia y la magnitud del fenómeno de las migraciones, abarca a millones de personas y afecta a un gran número de países de la comunidad internacional"³ De tal manera que es necesario exigir que este fenómeno se enfrente de acuerdo a los principios y definiciones sugeridos por la comunidad internacional en sus diversos instrumentos. Todos los estados deben suscribir y ratificar la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares, como un primer paso en miras a la solución de algunos aspectos de este fenómeno, como son el de su protección frente a las

³ Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares, en *Instrumentos Internacionales sobre Derechos Humanos*, ONU-OEA, Tomo II, Rodríguez y Rodríguez, Jesús, Compilador, Comisión Nacional de Derechos Humanos, México, 1994, p. 663.

violaciones a sus Derechos Humanos, Laborales, Sociales y Políticos, de que son objeto.

Las migraciones internacionales han estado presentes a lo largo de la historia de la humanidad. Sin embargo, el fenómeno migratorio contemporáneo tiene características muy particulares que lo distinguen de los sucedidos en etapas anteriores al modo de producción capitalista, por establecer relaciones laborales voluntarias y que en lo fundamental no tienen objetivos colonizadores. Son movimientos de fuerza trabajo, de personas jóvenes y económicamente productivas, por tanto no son sólo movimientos poblacionales

La situación actual de los movimientos migratorios internacionales y su trascendencia, son mayores que los que arrojan los datos y estadísticas que de por sí son reveladoras, y se encuentran agudizados por la reestructuración económica mundial que ha significado acelerados procesos de internacionalización y sus consecuentes acambios en las esferas financieras, productivas, tecnológicas, culturales y ajustes fronterizos.

La pretendida globalización no se ha expresado en una mayor fluidez, con interdependencia justa y equilibrada, en las relaciones entre los países desarrollados y los subdesarrollados. Los llamados a la flexibilización y la apertura promovidos desde los países hegemónicos se han visto acompañados de mayores trabas y cerrazón en cuanto a la circulación de mercancías, incluida la fuerza de trabajo, de los países subdesarrollados hacia los desarrollados; de tal manera que sus necesidades de esta fuerza de trabajo barata son cubiertas con trabajadores indocumentados, logrando así la criminalización de este fenómeno.

Las dificultades reales para la medición estricta de los flujos migratorios, como son el rápido crecimiento de la migración indocumentada, los continuos movimientos que en ésta se producen y las tasas de crecimiento de dichas poblaciones, han permitido la politización de las cifras que ofrecen diversas autoridades. Ya sea su subestimación en algunas estadísticas oficiales o dependiendo de algunos intereses políticos (como es el caso de las cifras acerca del volúmen de inmigrantes de mexicanos proporcionadas por el Servicio de Inmigración y Naturalización, SIN) su elevación a cálculos que sean los más altos que puedan ser creíbles, con el fin de justificar "ante ese terrible peligro", el incremento de su presupuesto y también poder justificar las políticas antimigratorias y racistas promovidas en los procesos preelectorales y de crisis. Por tal razón la utilización de algunas de estas estadísticas se hará con todas las resevas del caso.

En el primer capítulo se abordan las características que han asumido los procesos de migración laboral a nivel internacional a la luz de la mundialización del capitalismo así como su tendencia a la conformación de flujos y corrientes regionales específicas. Las transformaciones operadas en el proceso de acumulación capitalista internacional no han logrado la eliminación del subdesarrollo, de tal manera que se esbozan algunas consideraciones sobre la teoría del desarrollo, entendido este último como la causa última de explicación de los flujos migratorios internacionales. Los países subdesarrollados además de ser exportadores netos de capital son exportadores netos de fuerza de trabajo barata.

En el segundo capítulo se presentan elementos históricos sobre los orígenes, características, comportamiento y diversas etapas que ha recorrido la migración laboral de mexicanos hacia los Estados Unidos, con

el animo de localizar y explicar la correspondencia que ha existido tanto, entre en el no desarrollo de la economía mexicana y la migración, como entre la industrialización y necesidades de la economía estadounidense con los requerimientos de estos trabajadores. Sin olvidar aquellos elementos sociales y políticos que también han jugado un papel definitivo en el proceso global y particular. En los últimos apartados de este capítulo se presentan los antecedentes inmediatos, más importantes, que habrán de prefigurar la condiciones en que, en la actualidad se desenvuelve este fenómeno.

En el tercer capítulo se aborda la influencia y condicionantes de la firma de el Tratado de Libre Comercio sobre el movimiento migratorio de mexicanos hacia los Estados Unidos. El proyecto económico y social vigente ha pretendido sentar las bases para la eliminación y total regulación de este mercado internacional de trabajo. Sin embargo, las crisis económicas con toda su complejidad y profundidad, han venido a demostrar las deficiencias y errores de los proyectos comerciales y financieros y las debilidades estructurales del sistema en su conjunto. Como último apartado se incluyen las conclusiones y algunas propuestas que pretenden enriquecer la discusión que, al respecto, se está dando por diversos organismos no gubernamentales, partidos políticos, instituciones académicas y organismos gubernamentales.

CAPITULO I

LOS FLUJOS INTERNACIONALES DE LA MIGRACION LABORAL Y EL DERECHO AL DESARROLLO

Con el ánimo de situar en su justa dimensión las características del flujo migratorio que se da entre México y Estados Unidos, resulta sumamente importante no perder de vista la cada vez mayor integración de los mercados de trabajo internacionales, su aumento considerable y el incremento en niveles alarmantes de las contratendencias de dicho fenómeno, las cuales se expresan en racismo, discriminación y xenofobia hacia ellos, nuevas políticas antiinmigratorias, así como la intolerancia y los actos de violencia que estos sentimientos suscitan en diversos países que tradicionalmente han sido demandantes de esta fuerza de trabajo. Todo ello ha colocado el tema de las migraciones laborales en las agendas de discusión de los más importantes foros internacionales, en las estrategias económicas y políticas de diversos estados y regiones del mundo, en los programas de acción de organismos no gubernamentales y en espacios de análisis académico.

Las opiniones sobre la importancia y el papel de la migración laboral internacional han variado de acuerdo con la época y van desde la consideración de que es la peor calamidad y la causante de diversas plagas, hasta encontrar en ella una atractiva y solicitada fuente de mano de obra barata para ocupar los empleos rechazados por los nacionales; por otro lado también existen diversas formas y enfoques para abordar dicho fenómeno y pese a que una buena parte de los estudiosos del tema reconocen que los flujos migratorios de trabajadores a nivel internacional tienen fundamento tanto en aspectos económicos, como en los sociales y políticos, en la gran mayoría de ellos se ha considerado o privilegiado alguno de estos elementos por separado y no como partes de un todo.

Aquellas investigaciones empíricas que han intentado comprobar que las migraciones fundamentalmente se explican por las diferencias en los salarios y los niveles de empleo, adolecen de un fuerte reduccionismo, ya que con ello no se explica por qué existen diferencias de ingreso y empleo; por qué algunos migran y otros no lo hacen. Este tipo de acercamientos observa a los movimientos migratorios como parte de un proceso aislado y sólo a través de análisis econométricos.⁴

Por otro lado, los estudios que han centrado su enfoque en el nivel psicosocial han conducido a que los elementos estructurales merecen, en la práctica, un tratamiento muy superficial. Este tipo de investigaciones permite explicar cómo los tipos individuales realizan la migración, pero sin abordar el contexto de la migración y por qué éstas ocurren como un fenómeno masivo en determinadas condiciones

⁴ Esta interpretación "económica" de la migración se origina en los años 60 y desde este punto de vista, la migración que emergió durante este periodo, se ve como un mecanismo con tendencia a producir un equilibrio entre oferta y demanda de fuerza de trabajo y también entre regiones y áreas. Ver Matos Mar, José. "Migration and Urbanization. The barriadas of Lima: An Example of Integration into Urban Life". Urbanización in Latin América. New York, Philip M. Hauser De., Columbia University Press, 1965 y Todaro, Michael P. "A Model of Labor Migration and Urban Unemployment". American Economic Review, 1969.

históricas. Bajo estos enfoques la explicación de los flujos migratorios está fundamentada en las motivaciones individuales.⁵

Lo cierto es que a las necesidades del proceso de acumulación capitalista de fuerza de trabajo barata, que no cuenta con protección en sus condiciones de salud, laborales, alimentación y vivienda, por su calidad de extranjeros documentados o no; se le suma que estos trabajadores no encuentran en su país de origen los espacios y condiciones necesarios para una sobrevivencia digna; estos factores económicos están profunda e íntimamente relacionados con los de tipo social referentes a la integración familiar, amistades, relaciones sociales en las comunidades expulsoras y en las receptoras, la tradición migratoria, así como las transformaciones que sufren las estructuras familiares. Los aspectos económicos y sociales que regulan los flujos migratorios internacionales se encuentran en estrecha relación con aquellos de orden jurídico y político que tienen que ver con las acciones de los estados nacionales en el terreno migratorio y el comportamiento político de grupos de la sociedad civil ante dicho fenómeno.

Es necesario entender el fenómeno migratorio en todos sus aspectos estructurales, relacionándolos con las conductas migratorias de los individuos, sin suponer que entre ellos existe una relación mecánica y directa. Asimismo es indispensable encontrar los eslabones e intermediaciones entre los niveles generales y particulares del fenómeno. De tal manera que, la migración laboral en escala mundial debe ser analizada desde la perspectiva de la problemática del

⁵ Esta corriente de pensamiento sociológico tuvo su raíz en la sociología funcional de Estados Unidos. En esta corriente, la estructura social, está constituida principalmente por modelos y valores que caracterizan el status y los roles del actor social individual. Las razones del flujo migratorio están fundamentadas en las motivaciones que los individuos "movilizan" para el logro de abrir expectativas de normas sociales de emergencia; en la espera de movilidad de los actores sociales. Ver. Parsons. El sistema social. De. Revista de Occidente, Madrid, 1966, Lewis Oscar. Antropología de la Pobreza: Cinco Familias, México, FCE, 1969. y Merton, Robert. Teoría y Estructura Social, México, FCE, 1964.

mercado internacional de trabajo, así como de aspectos demográficos, sociales, jurídicos y políticos que lo envuelven.

En mi opinión la investigación sobre el origen, evolución e impacto, así como las implicaciones de los sistemas migratorios internacionales desde la perspectiva del derecho al desarrollo, resulta atractiva y de interés, en virtud de que aborda preceptos que a escala nacional e internacional, son de preocupación de la acción pública y de la sociedad civil, en su búsqueda de progreso con estabilidad y el necesario respeto a la libertad y a la posibilidad colectiva de mejores condiciones de vida.

En esa dirección es que no debemos perder de vista que los movimientos laborales internacionales encuentran su explicación en, además de los factores económicos del empleo, el comportamiento del mercado internacional del trabajo, de los salarios e ingresos, en las relaciones comerciales; en factores de tipo social referentes a la integración familiar, amistades, relaciones sociales en las comunidades expulsoras y en las receptoras, tradición; y, por último, encontramos los factores políticos, como son las acciones de los estados nacionales en el terreno migratorio así como en el comportamiento político de grupos de la sociedad civil ante dicho fenómeno.

Elementos, todos ellos, que están contenidos y encuentran su explicación última en la problemática del Desarrollo, entendido este último como concepto totalizador que expresa la capacidad o incapacidad de que el crecimiento económico se manifieste en el desarrollo real de los países y de su población y que genere las condiciones materiales, sociales y culturales, que tiendan a limitar los movimientos migratorios laborales, que son el resultado de la falta de expectativas económicas y sociales en sus países de origen.

El derecho al Desarrollo visto como un derecho humano implica ver al individuo en su condición de ente social y particular; como el eje central, desde el inicio al fin, de un proceso que debe integrar el nivel económico con el social, el jurídico, el político y el ético.

En la Declaración sobre el derecho al Desarrollo, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 41/128 del 4 de diciembre de 1986 se reconoce "... que el desarrollo es un proceso global económico, social, cultural y político, que tiende al mejoramiento constante del bienestar de toda la población y de todos los individuos sobre la base de su participación activa, libre y significativa en el desarrollo y en la distribución justa de los beneficios que de él se derivan".⁶

En consecuencia, el concepto de Derecho al Desarrollo hace referencia al proceso mediante el cual se amplían las oportunidades del ser humano, las cuales deben ser infinitas y modificarse con el tiempo de acuerdo a la evolución y modernización de las sociedades. El Derecho al Desarrollo es un Derecho Humano inalienable, en virtud del cual todo ser humano y todos los pueblos están facultados para participar en el desarrollo económico, social cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los Derechos Humanos y libertades fundamentales, a contribuir a ese desarrollo y disfrutar de él. Alcanzar el desarrollo es el reto, tarea y meta que tiene ante sí, hoy en día, el género humano, condición *sine qua non* para la profunda y efectiva solución de las causas que empujan a sectores importantes de la población a salir de su territorio en busca de niveles de vida más elevados, trabajo permanente y condiciones de progreso económico y social.

⁶ Op. cit., p. 354.

La situación actual de los movimientos migratorios internacionales y su trascendencia, son mayores que los que arrojan los datos y estadísticas que de por sí son reveladoras, y se encuentran agudizados por la reestructuración económica mundial que ha significado acelerados procesos de internacionalización y sus consecuentes cambios en las esferas financieras, productivas, tecnológicas, culturales y ajustes fronterizos.

Paradójicamente, mientras lo internacional dejó de ser lo "de fuera", para ser parte de la dinámica interna; la "globalización" acompañada de las políticas de ajuste neoliberal, ha perseguido que la libertad en el movimiento de bienes y capitales, no se exprese en libre movilidad de la fuerza de trabajo. La tendencia globalizadora se enfrenta a contratendencias que impulsan la segregación de las economías nacionales, y el levantamiento de protecciones frente a lo externo,⁷ tal es el caso de los países desarrollados, quienes han encontrado en la "apertura" y "globalización" nuevos y modernos instrumentos de subordinación y saqueo de las economías subdesarrolladas, mientras que a nivel interno endurecen sus políticas proteccionistas.

De tal manera que las propuestas de flexibilización y apertura promovidas desde los países desarrollados han estado acompañadas de fuertes reajustes y nuevas trabas en cuanto al fenómeno de las corrientes migratorias. Se parte del supuesto de que el libre movimiento de mercancías permitirá disminuir las presiones migratorias, desconociendo, de esta manera, las causas profundas y complejidades de este fenómeno.

Asimismo, la reestructuración geopolítica de regiones importantes del mundo, también se ha expresado en

⁷ Guillén, Arturo, "Bloques Regionales y Globalización de la Economía", en *Revista Comercio Exterior*, Vol. 44, núm. 55, México, mayo 1994, pp. 379-386.

redefiniciones y precisiones fronterizas, pues si bien el "nuevo orden" promueve la "globalización" y la integración, al mismo tiempo se desarrollan e incrementan las posturas racistas, xenofóbicas y discriminatorias que defienden los enclaustramientos, como resultado de la existencia de viejos troncos culturales con profundas raíces y de mal entendidos etnicismos. Así, resulta sorprendente el resurgimiento del nacionalismo de tradiciones históricas profundas, de sedimentos culturales ancestrales e ideologías enraizadas; tiempos de incertidumbres en los que ha resultado relativamente sencillo "sensibilizar" a la población en contra de las corrientes migratorias, atribuyéndoles ser las causantes del desempleo, desequilibrios impositivos, delincuencia, etc.

Estos movimientos de sectores poblacionales por y a través de las fronteras nacionales se caracterizan principalmente por dos tipos de desplazamientos: los que se motivan por la búsqueda de trabajo y mejores condiciones de vida, sin olvidar que en este objetivo se entrelazan factores como la reunificación familiar, tradiciones migratorias, etc. y aquellos desplazamientos de población que intenta escapar de condiciones políticas, religiosas, culturales, o de guerra que son adversas a su desarrollo, me refiero a los refugiados.

En la década de los ochenta y lo que va de la presente, los refugiados se han constituido en el principal movimiento migratorio internacional, tanto por el número de desplazamientos que ha implicado como por su impacto político y social.⁸ Es el caso de los movimientos migratorios en África, el Sur de Asia e Indochina, así como América Central. Sin dejar de lado las repercusiones de la guerra del Golfo

⁸ Estado mundial de la población, 1993, Informe publicado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas, Nueva York, E.U.A., 1993, p. 20.

Pérsico y la desintegración de Yugoslavia, en cuanto a la expulsión de grandes cantidades de seres humanos en busca de refugio.

No resulta difícil advertir que en los decenios de 1980 y 1990 tuvieron gran importancia las migraciones en busca de refugio y pese a que se han dado importantes desplazamientos en América del Norte, Europa Occidental y en Europa del Este, la mayoría de este flujo migratorio se continúa presentando en Africa, Asia y América Latina⁹.

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), ha calculado que en marzo de 1995 había alrededor de 23 millones 33 mil refugiados, sin incluir cerca de 24 millones de personas desplazadas dentro de sus propios países, generalmente por causas muy parecidas a las que provocan la búsqueda de refugio en el extranjero. Diversos analistas esperaban que con el final de la guerra fría, el régimen internacional de los refugiados encontraría mejores condiciones de solución de diversos conflictos regionales e internos, de tal manera que se facilitaría el regreso de los refugiados a sus países de origen, sin embargo, por el contrario, en diversas regiones se han agudizado sentimientos nacionalistas y tensiones étnicas que han provocado nuevos desplazamientos, situación que se ha convertido en la principal causa de las actuales corrientes de refugiados. Tema, que sin duda alguna merece una especial atención, pero que rebasa los objetivos de este trabajo.

⁹ Estado de la Población Mundial. 1994, Informe publicado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas, Nueva York, E:U:A., p. 4.

Pérsico y la desintegración de Yugoslavia, en cuanto a la expulsión de grandes cantidades de seres humanos en busca de refugio.

No resulta difícil advertir que en los decenios de 1980 y 1990 tuvieron gran importancia las migraciones en busca de refugio y pese a que se han dado importantes desplazamientos en América del Norte, Europa Occidental y en Europa del Este, la mayoría de este flujo migratorio se continúa presentando en Africa, Asia y América Latina⁹.

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), ha calculado que en marzo de 1995 había alrededor de 23 millones 33 mil refugiados, sin incluir cerca de 24 millones de personas desplazadas dentro de sus propios países, generalmente por causas muy parecidas a las que provocan la búsqueda de refugio en el extranjero. Diversos analistas esperaban que con el final de la guerra fría, el régimen internacional de los refugiados encontraría mejores condiciones de solución de diversos conflictos regionales e internos, de tal manera que se facilitaría el regreso de los refugiados a sus países de origen, sin embargo, por el contrario, en diversas regiones se han agudizado sentimientos nacionalistas y tensiones étnicas que han provocado nuevos desplazamientos, situación que se ha convertido en la principal causa de las actuales corrientes de refugiados. Tema, que sin duda alguna merece una especial atención, pero que rebasa los objetivos de este trabajo.

⁹ Estado de la Población Mundial. 1994, Informe publicado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas, Nueva York, E:U:A:, p. 4.

1. La internacionalización y los flujos migratorios laborales

La escala y diversidad de las actuales migraciones laborales, están muy por encima de todos sus antecedentes, en virtud de que la internacionalización alcanzada por la economía mundial ha aumentado los desequilibrios y desigualdades entre los países en lugar de reducirlos, lo cual ha influido en un mayor ritmo de crecimiento de los movimientos poblacionales de tipo laboral desde los países subdesarrollados hacia los países más ricos. A ello hay que sumarle, que la demanda de trabajadores migrantes se mantiene, aún en épocas de crisis, porque cumple la función de abaratar los niveles salariales imperantes en la economía receptora.

De igual manera resulta importante la función que juega el "factor de atracción" por los países desarrollados, los cuales ofrecen a través de diversos medios de comunicación masiva, imágenes e información de una economía de mercado en donde, la igualdad de oportunidades puede convertir a cualquiera en el Rockefeller moderno. No se debe menospreciar el papel que juega la "influencia e imagen" del lugar de destino, en la decisión de migrar.

De tal manera que la intensidad de los flujos de trabajadores migratorios ha estado directamente vinculada a los requerimientos del proceso de acumulación capitalista de los países demandantes de esta fuerza de trabajo, y los beneficios obtenidos por la sobreexplotación de que han sido objeto estos trabajadores, son evidentes y ampliamente reconocidos. Asimismo, han estado determinados por la problemática económica y social no resuelta en los países subdesarrollados: los diferenciales salariales, la inseguridad y escasez de empleos, la falta de expectativas en

cuanto a la superación en el trabajo y las aspiraciones de movilidad social.

Efectivamente, los países en desarrollo han enfrentado cada vez mayores dificultades para lograr un crecimiento económico que les permita suavizar las profundas contradicciones y disparidades económicas que los agobian. Si bien es cierto que en los últimos 25 años los 55 países más pobres del mundo han logrado avances sustanciales, entre los que sobresalen el aumento de la esperanza de vida de 53 a 62 años, la reducción de la mortalidad infantil de 110 a 73 por cada 1000 nacimientos, el aumento del nivel educacional, así como el mayor acceso al agua potable que se incrementó del 33% al 68% de la población¹⁰; existen otros indicadores que no podemos pasar por alto.

Estos aciertos económicos de los países en desarrollo como grupo, no han sido suficientes para evitar que un tercio de su población total, o sea 1,300 millones de personas vivan todavía en la pobreza, de los cuales más del 70% son mujeres¹¹, y que lo hagan con un ingreso de un dólar diario¹² y que exista un 40% más de pobres rurales en el mundo de los que había hace 20 años. Mientras que Africa ha sufrido el mayor aumento de la pobreza, por otro lado Asia Meridional tiene la mayor proporción de pobres en el mundo con el 62% y diversos fenómenos han contribuido a que en América Latina la declinación del ingreso de sus residentes haya duplicado la cantidad de pobres en las ciudades¹³. No podemos perder de vista que la pobreza generalmente va acompañada por el analfabetismo, desempleo, desnutrición, insalubridad y deterioro ambiental, factores, todos ellos, que sin duda alguna han influido en la tendencia expulsora de trabajadores

¹⁰ Op. cit., p. 4.

¹¹ Informe sobre Desarrollo Humano 1995, Publicado para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Harla S. A. de C.V., México 1995, p. 43.

¹² Banco Mundial. 1994. Social Indicators of Development 1994, Washington, D.C., Banco Mundial., p. 17.

¹³ Op. cit., p. 5.

hacia otros países y economías con mayores posibilidades de crecimiento.

Dicha situación no está al margen de las características propias de la economía mundial, la cual crece más lentamente que hace tres décadas:

"Las estadísticas de las organizaciones internacionales confirman que la economía global ha estado en crisis desde mediados de los años setenta. Las tasas promedio de crecimiento global de la posguerra de aproximadamente 5% se han reducido a menos de la mitad en los últimos dos decenios. Aún más, en el último par de años se ha registrado una tasa de crecimiento del 0%; se predice que esta tendencia continuará".¹⁴

Lamentablemente, la velocidad de los acontecimientos mundiales genera que día con día el número de personas en pobreza o pobreza extrema en los países desarrollados y en los no desarrollados aumente en forma alarmante y la difusión de estas estadísticas pareciera no tener el impacto necesario en cuanto a la búsqueda de soluciones efectivas; todo ello, en un ambiente social de creciente aislamiento individual, falta de expectativas y agobiado por la incertidumbre e incredulidad.

Dicho panorama resultaría parcial si no se contemplan las condiciones que ha generado la caída de la organización económica, política y social que existía en los países de Europa Oriental; el fin de la guerra fría si bien hizo resurgir en algunos sectores de la sociedad expectativas de paz, convivencia y democracia que a mediano plazo se expresarían en crecimiento y desarrollo, ésto sólo ha quedado en el nivel de buenos deseos, ya que la realidad ha sido contraria a dichas expectativas: los presupuestos militares siguen tan altos como lo eran al final de la década de los

¹⁴ Burke, Melvin, "La economía política del TLC, la crisis global y México", en *Integración Financiera y TLC: Retos y Perspectivas*, Girón, Alicia, Ortiz, Edgard y Correa, Eugenia (compiladores), Siglo XXI, Editores, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, p. 135.

setentas y continúan siendo equivalentes cada año a los ingresos combinados de la mitad de los habitantes del mundo; el número de conflictos que generaron mil o más muertes en el año de 1993 llegó a 34 y a finales de 1995, los conflictos cumplían más de 30 años en Angola, 17 en Afganistán, 11 en Sri Lanka y 7 en Somalia¹⁵; tanto las economías de los países desarrollados como subdesarrollados presentan tasas de desempleo alarmantes lo cual, en el terreno social, se proyecta en un aumento en los índices de criminalidad, inseguridad social y drogadicción.

Definitivamente el fin del conflicto Este-Oeste, del Socialismo versus Capitalismo, no se ha traducido en una paz sólidamente sustentada, tal como lo vaticinaban diversas ideologías y menos aún ha significado el fin de la historia. De tal manera que la experiencia modernizadora si bien ha tenido algunos resultados alentadores, éstos han sido insuficientes para enfrentar y resolver la pobreza extrema que ha polarizado las sociedades, que obstaculiza los desarrollos democráticos, que genera enormes tensiones y es fuente de agitación social y de conflicto, y que ha estimulado el crecimiento del flujo migratorio internacional.

Todos estos elementos han estado presentes en las redefiniciones geo-políticas y reajustes fronterizos, lo cual, sin duda alguna, ha influido en la conformación de los flujos migratorios de trabajadores que están presentes en la actualidad. Esta situación preocupa a la Comisión Europea, pues en 1990, las mayores cantidades de migrantes procedentes de países no miembros correspondieron a turcos, yugoslavos y polacos; a lo cual se le suma que Italia, España, Portugal y

¹⁵ Entre 1945 y 1992 ha habido 149 guerras que han matado a más de 23 millones de personas, aumentando el número de muertes de civiles en virtud de que la mayoría de los conflictos contemporáneos no tienen lugar entre los Estados, sino dentro de ellos. En 1994, el Departamento de las Naciones Unidas para Asuntos Humanitarios informaba que trece países tenían situaciones complejas y de emergencia y catalogaba de vulnerables a más de 20 millones de personas; también registraba otros 16 países en situación potencial de emergencia. Estado Mundial de la Infancia 1996, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, Nueva York, p. 13.

Grecia continúan siendo puertas de entrada de migrantes, por lo cual se les ha instado a que establezcan controles más rigurosos en sus fronteras.

De lo antes expuesto se puede concluir que el proceso de internacionalización, sin lugar a dudas, ha tenido incidencia directa en la magnitud y escala de las migraciones laborales de las dos últimas décadas. A tal situación convergen elementos de índole política y social, configurando un fenómeno de importantes consecuencias en las sociedades expulsoras y en las receptoras.

En cuanto al tema del desempleo y su impacto en las migraciones se ha vuelto doblemente complejo en virtud de que hoy en día no sólo afecta en forma grave a los países subdesarrollados y ha pasado a constituir un rasgo fundamental del proceso de acumulación del capital y del comportamiento del mercado de trabajo, el cual con el proceso de "globalización" ha sufrido modificaciones, entre las que destacan el aumento en niveles alarmantes del desempleo como fenómeno estructural, de tal manera que de acuerdo a reportes oficiales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) el desempleo en los países industrializados alcanzó la cifra récord durante 1994 de 35 millones de personas sin trabajo. El índice de desempleo representó el 8.5% de la población de las 25 naciones integrantes de dicho organismo, como resultado de los efectos paralizantes de las políticas neoconservadoras. La ya famosa *economía sin empleo* se ha convertido en una amenaza para la estabilidad y sobrevivencia del sistema en su conjunto. Para diciembre de 1994, de acuerdo a estadísticas de la oficina Eurostat de la Unión Europea, el desempleo en los 15 países de la Unión era cercana al 11% de la población económicamente activa, o sea, 18.1 millones de personas. La progresión del desempleo se confirmó en Alemania, Francia, Italia, Suecia y Finlandia.

Sin embargo es prudente destacar que mientras que en México cada año ingresan al mercado de trabajo un millón de personas, en los Estados Unidos, con una población casi tres veces mayor y una economía casi 30 veces más grande, se agregan cada año sólo 2 millones de personas. En los países en desarrollo de Africa, Asia y América Latina, el 36% de las poblaciones tienen menos de 15 años de edad y durante el decenio de 1990 la fuerza de trabajo aumentó en 38 millones de personas por año.¹⁶

El mercado de trabajo de los países subdesarrollados se particulariza por la tenaz persistencia de algunas formas de producción atrasadas, el importante peso de la producción agrícola en la estructura ocupacional, la ausencia de una fuerte industria manufacturera nacional proveedora de empleos, el traslado mecánico, en algunos sectores industriales, de procesos de producción fuertemente automatizados, así como por la cada vez mayor importancia de la "economía informal" y el subempleo. Estas características estructurales del mercado laboral de los países subdesarrollados se han agudizado y profundizado después de más de trece años de neoliberalismo; las reformas emprendidas han afectado en forma directa las relaciones laborales. La eliminación de la participación del Estado en importantes sectores de la economía; la mercantilización de la propiedad social en el campo; la liberalización de las relaciones comerciales con el exterior; la desregulación de los mercados de bienes y servicios mediante la eliminación de controles de precios y de subsidios; la retracción de la inversión pública y de su gasto corriente, son factores que han influido letalmente en la capacidad de empleo de las economías subdesarrolladas, situación que se ha convertido en un estímulo a la integración de una corriente migratoria que

¹⁶ Datos del "Estado de la Población Mundial 1993", Op. cit., p. 8.

fluye de aquellas economías subdesarrolladas y atrasadas hacia los países desarrollados que demandan esta fuerza de trabajo barata. En la integración de este mercado laboral cobran gran importancia los factores geográficos, culturales y de relaciones familiares.

Otro factor que ocupa un lugar prioritario, y que también es resultado del subdesarrollo y atraso de las economías expulsoras de fuerza de trabajo, es el referente a los diferenciales salariales existentes entre estos países y los desarrollados. Diversos estudios han demostrado que la aspiración a un salario mejor retribuido y a una vida mejor, es un factor determinante que impulsa los desplazamientos de personas. Situación que se ve dramáticamente reflejada en la siguiente aseveración:

“Entre 1950 y la actualidad, en los países ricos casi se ha triplicado el ingreso per cápita, mientras que en los países más pobres no hubo mejoras”.¹⁷

La migración laboral internacional se ha convertido en un drenaje continuo de conocimientos y energías de jóvenes hacia los países desarrollados. De jóvenes con interés de mejorar sus condiciones de vida, gran capacidad de trabajo y dispuestos a enfrentarse a ambientes hostiles y agresivos.

En síntesis, podemos concluir que la migración laboral contemporánea obedece a factores de expulsión derivados del capitalismo dependiente y subdesarrollado, que no es capaz de responder a las necesidades básicas de empleo para su población, ni ofrecer mayores oportunidades de trabajo y mejores niveles salariales; así como a la atracción producto de la desigual integración económica, en niveles de subordinación de las economías subdesarrolladas hacia las desarrolladas. A este conjunto de elementos no escapan los

¹⁷ State of the World 1990, Worldwatch Institute, Washington, D. C., 1990.

factores geográficos, culturales, históricos y la red de comunicación y apoyos familiares que existen entre los migrantes, lo cual permite explicar la existencia de rutas migratorias y de países que juegan un papel importante en esa división del mercado internacional del trabajo.

Cabe señalar que las actuales condiciones en que evoluciona el proceso de acumulación de capital en los países desarrollados ha generado transformaciones importantes en la integración y funcionamiento de los mercados laborales, de tal manera que los altos niveles de desempleo, que otrora eran característica de las economías subdesarrolladas, se han convertido en graves y profundos fenómenos que afectan con enorme fuerza a las economías industrializadas, quienes no sólo no generan nuevos empleos, sino que también destruyen miles y miles de puestos de trabajo como resultado de cierres de empresas y de ramas productivas, de incrementos en la productividad debido a las innovaciones tecnológicas y al predominio del capital financiero frente al industrial. Situación que ni el mercado por sí mismo, ni las acciones estatales han logrado regular, afectando en forma inmediata la economía y condiciones de subsistencia de grandes poblaciones desempleadas y a mediano y largo plazo el proceso mismo de industrialización y acumulación capitalista.

Baste señalar que tan sólo en España se llegó en diciembre de 1994 a un desempleo de un 22.2% de la PEA; en Alemania en poco tiempo el desempleo se ha triplicado y ha llegado a ser, en promedio, el 10.6% de la población económicamente activa. Francia, Italia e Inglaterra tienen tasas superiores a las de este último país y aún en países como Suiza y Japón, que anteriormente eran los paraísos del pleno empleo, ha llegado el desempleo.

Para los países de América Latina, aún con estadísticas poco confiables, encontramos que el desempleo ha

alcanzado "niveles sin precedentes", ya que "no se registraba un deterioro de tal magnitud desde comienzos de la década anterior", de acuerdo a informes de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Para 1995 esta institución informó que el desempleo en la región se situó en un 15%.

Estas transformaciones están inscritas en un proceso de internacionalización que ha exigido redefinir los lazos de dependencia, los cuales se han formalizado e institucionalizado con la conformación de bloques regionales, generándose un nuevo perfil y dimensiones en la división internacional del trabajo y el papel que en ella juegan las migraciones internacionales. Mientras los trabajadores migratorios resultan de gran importancia, por ser generadores de riqueza a muy bajo costo, para el proceso de acumulación de capital en los países y regiones a los que fluye, por otro lado los reordenamientos económicos y geopolíticos así como la agudización de sus contradicciones internas exigen un endurecimiento y definiciones más precisas frente a este fenómeno.

De ahí las acciones de la Unión Europea en cuanto a la fuerza laboral procedente de países fuera de ella, que establecen mecanismos muy estrictos y restrictivos para su incorporación, al igual que lo que sucede en el mercado internacional de trabajo que existe entre Estados Unidos y diversos países latinoamericanos, principalmente México. Todo ello ha generado que estos flujos migratorios, que no han logrado ser contenidos con dichas acciones, se desenvuelvan en condiciones sumamente difíciles tanto por las acciones antiinmigratorias de las autoridades como por aquellas que desde la sociedad civil se expresan en posturas racistas y xenofóbicas, situación que en su conjunto genera un panorama sumamente complejo y de escasa efectividad en cuanto a una solución profunda y de largo plazo del fenómeno migratorio internacional.

Sin lugar a dudas las migraciones han sido y son una característica de las relaciones económicas, políticas y sociales entre el desarrollo y el subdesarrollo. De tal manera que las posibilidades de solución a la problemática que se genera alrededor de los flujos migratorios laborales, está estrictamente vinculada a los problemas del desarrollo.

2. Algunas características de los flujos migratorios internacionales.

En estas condiciones, resulta importante analizar cuáles son las dimensiones reales del flujo migratorio internacional y su impacto en la nueva división del trabajo. Mientras que en 1989, la Organización de las Naciones Unidas estimaba que cerca de 50 millones de personas, esto es, el uno por ciento de la población mundial, vivía en un país diferente al de su origen; en la Conferencia Internacional sobre población y desarrollo realizada en El Cairo, Egipto en 1994, se dio a conocer la estimación de que con una población mundial de 5,700 millones de personas, 125 millones de éstas, se encontraban fuera de su país de origen o ciudadanía, o sea el 2.1%. En tan sólo cinco años la cifra se duplicó. Los países que producen el mayor número de migrantes internacionales son México, Turquía y Marruecos.¹⁸

Si bien es cierto que estos movimientos de trabajadores han tenido una acelerada evolución, es conveniente no descontextualizarlos y no perder de vista que sólo representan un poco más del 2.1% del total de la población mundial. Cabe señalar que la importancia de sus efectos

¹⁸ Op. cit., p. 6.

guarda relación con la situación de la economía del país demandante de fuerza de trabajo barata y la respuesta social de aceptación o rechazo a dichos flujos migratorios de la economía receptora, así como al "efecto de visibilidad" que generan las diferencias étnicas, idiomáticas, culturales y de tradiciones de los migrantes y las del país huésped, también tiene relación con las "radiografías electorales" de largo plazo que se realizan sobre todo en países como Francia, Alemania y Estados Unidos, y en las que el factor de las tasas de natalidad de los extranjeros es una variable muy ponderada.

En estos tiempos de acelerados procesos de internacionalización económica, lento crecimiento, altas tasas de desempleo, de cambios políticos ocurridos con la "caída del socialismo" y de incrementos en los flujos migratorios, los trabajadores migrantes internacionales han resentido la violenta explosión del neorracismo que los convierte en una de las "amenazas" para la estabilidad mundial. El rechazo a los judíos, los rusos, los chinos, los vietnamitas y los latinos o a los procedentes de Túnez, Marruecos y Argelia, se apoya en tesis que destacan las diferencias, supuestamente irreductibles, que existen entre las culturas así como en el pretendido desplazamiento en el empleo de los trabajadores nacionales por los migrantes.

En el discurso neorracista y antiimigrante, el fantasma que recorre el mundo en los finales del siglo XX es el de los flujos migratorios: su crecimiento "desbordado" y los peligros de las migraciones masivas como elementos desintegradores son sólo algunos de sus argumentos amarillistas.

Movimientos como el de los "cabezas rapadas" o *skinheads*, que surgió poco estructurado en la década de los sesenta en el Reino Unido, se ha ido extendiendo

guarda relación con la situación de la economía del país demandante de fuerza de trabajo barata y la respuesta social de aceptación o rechazo a dichos flujos migratorios de la economía receptora, así como al "efecto de visibilidad" que generan las diferencias étnicas, idiomáticas, culturales y de tradiciones de los migrantes y las del país huésped, también tiene relación con las "radiografías electorales" de largo plazo que se realizan sobre todo en países como Francia, Alemania y Estados Unidos, y en las que el factor de las tasas de natalidad de los extranjeros es una variable muy ponderada.

En estos tiempos de acelerados procesos de internacionalización económica, lento crecimiento, altas tasas de desempleo, de cambios políticos ocurridos con la "caída del socialismo" y de incrementos en los flujos migratorios, los trabajadores migrantes internacionales han resentido la violenta explosión del neorracismo que los convierte en una de las "amenazas" para la estabilidad mundial. El rechazo a los judíos, los rusos, los chinos, los vietnamitas y los latinos o a los procedentes de Túnez, Marruecos y Argelia, se apoya en tesis que destacan las diferencias, supuestamente irreductibles, que existen entre las culturas así como en el pretendido desplazamiento en el empleo de los trabajadores nacionales por los migrantes.

En el discurso neoerracista y antiimigrante, el fantasma que recorre el mundo en los finales del siglo XX es el de los flujos migratorios: su crecimiento "desbordado" y los peligros de las migraciones masivas como elementos desintegradores son sólo algunos de sus argumentos amarillistas.

Movimientos como el de los "cabezas rapadas" o *skinheads*, que surgió poco estructurado en la década de los sesenta en el Reino Unido, se ha ido extendiendo

progresivamente a los demás países europeos y a Estados Unidos, promoviendo la violencia contra sus "enemigos" africanos, indios, judíos y latinos. De pandillas de adolescentes que eran en su origen, han pasado a constituirse, en Estados Unidos, en una red nacional de grupos de personas de diversas edades, partidarios de la supremacía blanca, como la *White Aryan Resistance* y el *Aryan Nations*.

Se puede observar que el proceso de flexibilización y apertura neoliberal ha ido acompañado de fuertes reajustes y nuevas trabas en cuanto al fenómeno de las corrientes migratorias laborales y, por otro lado que el fin del conflicto Este-Oeste no se ha traducido en una paz sólidamente sustentada y sí, por el contrario, marcó el resurgimiento de conflictos étnicos que se encontraban sojuzgados los cuales han afectado, directa o indirectamente, los flujos migratorios internacionales.

Las acciones antiinmigrantes de diversos grupos de la población mundial, aunadas a las medidas restrictivas de política migratoria de diversos estados nacionales, nos presentan un panorama lo suficientemente grave como para hacer la consideración de que el racismo, la xenofobia y la discriminación son temas prioritarios, con la misma importancia política que otros retos a escala mundial.

La exacerbación de sentimientos xenofóbicos y neorracistas en países desarrollados, convierte a los inmigrantes en los "chivos expiatorios" de un fenómeno del que ellos también son víctimas y tiene su origen en el marasmo económico imperante en los países europeos y en Estados Unidos. Ante la recesión de los últimos años que padecen estas economías, la discriminación contra los trabajadores migratorios se incrementó en forma preocupante pues se les considera una pesada carga para el erario público

por los servicios de seguridad social que supuestamente reciben y también se les acusa de toda clase de actividades delictuosas, sediciosas e inmorales.

La migración laboral internacional además de tener características comunes, se compone de flujos y corrientes regionales específicos, cada uno con sus particularidades propias. Así nos encontramos, en la actualidad, alrededor de 5 amplios sistemas migratorios o mercados de trabajo regionales.¹⁹

El sistema europeo o mediterráneo, en el que se calcula que entre 1980 y 1992 entraron a Europa Occidental 15 millones de personas como migrantes. Muchos países de esta zona del mundo se les identifica como "países de inmigrantes de alta significación". Los residentes extranjeros en los países de la comunidad Europea ascienden a 13 millones, esto es, el 4% de la población total en 1990, excluyendo a una gran cantidad de nacidos fuera pero que se naturalizaron. De los 13 millones, 8 de ellos provienen de fuera de la comunidad, y de éstos, el 50% proceden de Africa, Turquía y Yugoslavia.

Los países que destacan por recibir los flujos migratorios más importantes son: la ex República Federal de Alemania, en donde los residentes extranjeros aumentaron de 4,5 millones en 1980, hasta 5,2 millones en 1990, lo cual significó el 8.4% del total de la población. En segundo lugar está Inglaterra, donde los migrantes ascendían en 1990 a 4.5 millones, con el 8% de la población total. En tercer término se encuentra Francia en donde los residentes extranjeros representaron el 6.4% del total de la población en 1990 y

¹⁹ La información correspondiente a los sistemas migratorios que existen a nivel internacional fue obtenida del documento de Naciones Unidas, "Estado de la población Mundial", Op. cit., p. 16-20.

entre los que predominaban los portugueses, argelinos y marroquíes.

El del Oriente Medio y Asia, en el cual se ha resentido, desde mediados de los ochenta, la disminución de la demanda de fuerza de trabajo de los países productores de petróleo del Golfo Pérsico, mientras que los países del Sudeste asiático se han convertido en importantes centros de atracción migratoria de muchas regiones del mundo. Desde mediados de los ochenta, Japón, como el país más industrializado de la región, ha sido el principal lugar de destino de la migración asiática dirigida a los sectores de la construcción y los servicios. El número de extranjeros que permanecieron en el país más allá de la fecha establecida en sus visas aumentó de 20.500 en 1989 hasta 280.000 en 1992.

El reciente proceso de crecimiento e industrialización en países de Asia sudoriental, entre los que destacan Hong Kong, Malasia, Taiwán y Brunei, ha producido cambios importantes en las pautas de migración. En el caso de la República de Corea entre 1987 y 1992 se redujo drásticamente la exportación de trabajadores a los países árabes y la economía de dicho país resiente la escasez de trabajadores en industrias manufactureras y en la minería. En cuanto a Singapur tiene una historia de dependencia de la fuerza de trabajo extranjera, y se estima la presencia de 175 mil trabajadores extranjeros, lo cual representa alrededor del 15% de la fuerza de trabajo. Y, en los dos últimos años grandes cantidades de migrantes de la India encuentran trabajo en las manufacturas o en la industria de la construcción.

Los países de Asia meridional, principalmente Filipinas, han pasado a ser una importante fuente de migrantes a diversas regiones del mundo. Es el caso de los movimientos laborales hacia los países exportadores de

petróleo del Golfo Pérsico. Viet Nam y la República de Corea también juegan un papel trascendente como fuente de migrantes hacia Estados Unidos, Canadá y Australia. El Pakistán, Irán y Sri Lanka aportan el 35% de los migrantes indocumentados a Australia

En Africa Occidental históricamente el flujo migratorio se ha movido tan libremente como el comercio y los servicios. Las rutas migratorias fueron establecidas en muchos casos antes de que se fijaran los límites de cada nación. En los años sesenta, Ghana era el más grande centro de atracción poblacional, actualmente Costa de marfil, con 30% de su población constituida por residentes extranjeros, ha ocupado ese lugar. En el norte de Africa destaca Libia con una fuerza de trabajo extranjera de cerca de un millón de personas.²⁰ En el oeste africano más que en ninguna otro lugar del mundo, la mayor parte de la migración internacional es esencialmente una extensión de la migración interna.²¹

En América la fuente principal de expulsión de migrantes es con mucho México y el principal demandante de trabajadores es los Estados Unidos, en el cual, después de 50 años de baja inmigración, ésta comenzó a incrementarse considerablemente desde mediados de los setenta²², sobre todo de aquella procedente de Asia y Latinoamérica. Durante la década de los ochenta ingresaron legalmente a Estados Unidos 7.3 millones de inmigrantes, y un número desconocido de no documentados, de tal manera que el total puede ascender a los 10 millones. Los 10 países de donde proceden más inmigrantes son: México, Filipinas, Haití, Corea del Sur, República

²⁰ Aragonés, Ana María y Sandoval, Juan Manuel, *Integración económica regional y transnacionalización de la fuerza laboral migratoria en el contexto de la 'globalización'*. Fotocopia, documento presentado a la discusión en el Taller *Los factores económicos, políticos y sociales que inciden en los flujos migratorios en el continente americano*, 24 y 25 de febrero de 1996. Reunión preparatoria para el VI Encuentro del Foro de Sao Paulo, que se realizó en el mes de junio de 1996 en San Salvador, El Salvador.

²¹ Carrasco Licea, Rosalba y Hernández y Puente, Francisco, "Tendencia Migratoria en el Mundo", La Jornada, México 7 de marzo de 1994, p. 55.

²² Kraut Alan M., "Desde las costas extranjeras", en *La puerta de oro. La inmigración en los EUA y la isla Ellis*. Servicio Informativo y Cultural de los EUA, Octubre de 1990, p. 2-10.,

Popular de China, República Dominicana, India, Viet Nam, Jamaica y Cuba. Aunque el total todavía es relativamente bajo también se ha dado una inmigración a los EUA proveniente del Medio Oriente (palestinos, egipcios, yemenitas, sirios, iraquíes y libaneses), como consecuencia de sus conflictos regionales. A finales de los ochenta los inmigrantes asiáticos constituían el 40% de los flujos migratorios a Canadá, Estados Unidos y Australia, en el caso de Estados Unidos la población asiática aumentó 70% entre 1980 y 1988. Tan sólo en 1988 ingresaron en forma legal más de 95.000 inmigrantes latinoamericanos, de los cuales la gran mayoría son mexicanos. Otras fuentes migratorias de importancia son las que se dan desde Centroamérica y el Caribe. Según la Oficina de Censos de E.U., el 60% de la población latina que radica en territorio estadounidense de manera legal es mexicana; el 10% puertorriqueña y 6.2% cubana.

En lo referente a la corriente migratoria más importante de América, estimaciones basadas en el censo de 1980 señalan que de los 2.2 millones de mexicanos que habían salido del país, el 99.1% se encontraba en Estados Unidos (cuadro 1). El Banco Mundial sugiere que esto representaba alrededor del 10% de la fuerza de trabajo del país. En 1990 la población de origen mexicano en Estados Unidos ascendió a 13.5 millones de personas; de este conjunto de 4 a 5 millones nacieron en México. Este segmento representó 5.4% de la población total de Estados Unidos; 50 años antes, en cambio, la población de origen mexicano apenas significaba 0.3%.²³

Para 1990 los trabajadores mexicanos en Estados Unidos sumaron 4.6 millones (3.6% de la fuerza laboral estadounidense), en tanto que los trabajadores de origen mexicano ascendieron a 8.7 millones (6.9% de aquella). Cincuenta años antes la ponderación de los primeros era casi

²³ Alba, Francisco, "El Tratado de Libre Comercio y la emigración de mexicanos a Estados Unidos", en *Revista Comercio Exterior*, Vol. 43, núm. 8, agosto de 1993, p. 747.

insignificante y la de los segundos apenas se acercaba al 1%. A su vez, en 1990 los 4.6 millones de trabajadores mexicanos en Estados Unidos representaban alrededor del 15% de la fuerza laboral de México.³⁴

Otra fuente migratoria de importancia en América Latina es Colombia, con 700 mil a un millón de personas, lo cual representa alrededor del 12.5% de su fuerza de trabajo, con destino, principalmente, a Venezuela, quien además ha recibido población peruana, ecuatoriana y dominicana. Un ejemplo más, es el que se da en el Cono Sur con Argentina, la cual casi el 7% de su población era nacida fuera, y ha sido el principal destino de los países vecinos de Paraguay, Uruguay, Bolivia y Chile; situación que en los últimos años ha cambiado ante la profunda recesión económica de Argentina, por tanto la inmigración ha disminuido y ha aumentado la emigración.

En la mayoría de los casos estos sistemas migratorios o mercados de trabajo regionales son producto y fuente de contradicciones, en la medida que en los últimos años han roto con el esquema del migrante temporal, pasajero y coyuntural y se da el fenómeno de prolongación de la estancia en las economías receptoras, del flujo de mano de obra importada. La población local no se percata que además de los beneficios económicos que significa la mano de obra importada a costos muy bajos para el país anfitrión, estos trabajadores "extranjeros" también tienen derechos. Por tanto, sólo ven en el movimiento migratorio de trabajadores aspectos negativos no sólo en el ámbito económico, sino también en el social, cultural y político.

Lamentablemente resulta muy cierta la afirmación de el autor suizo Max Fritsch, refiriéndose a la inmigración de

³⁴ Op. cit., p. 747.

millones de trabajadores a Europa, escribió: "... queríamos trabajadores pero llegaron seres humanos".²⁵ La migración internacional del trabajo no es nadamás el desplazamiento de un factor del proceso de producción, de un insumo, sino que es, en lo fundamental, el movimiento de seres humanos.

Existe una relación directa entre la demanda de trabajadores y la inmigración. Las etapas de crecimiento económico en los países desarrollados o en los enclaves existentes en economías subdesarrolladas se han caracterizado por escasez de trabajadores, la cual se ha suplido con la contratación de los migrantes. Ejemplo de ello es la corriente regional migratoria contemporánea establecida hacia algunos países europeos y la existente hacia los enclaves petroleros de Medio Oriente, que a continuación abordaré con más especificidad, con la intención de ilustrar algunas de las características más importantes de los movimientos migratorios internacionales.

El flujo de migrantes hacia algunos países Europeos, que corresponde a las características de esta última etapa, tuvo su origen en la reconstrucción de la economía y ciudades europeas al finalizar la Segunda Guerra Mundial, la cual recayó, en gran medida, en los miles de trabajadores migrantes que cumplieron una función económica muy importante al subsanar las pérdidas poblacionales de estos países durante la guerra; pero sobre todo al concluir la década de los cincuentas y al iniciarse la de los sesentas ingresó la gran mayoría de ellos a Europa Occidental, fueron contratados por la escasez de trabajadores que existía en Francia, Alemania, Suiza y Gran Bretaña. El acelerado crecimiento de la economía europea en el periodo comprendido entre 1950-1970 significó que su participación en la producción mundial

²⁵ Informe sobre las Violaciones a los Derechos Humanos de los Trabajadores Migratorios Mexicanos en su Tránsito hacia la Frontera Norte, al cruzarla y al internarse en la Franja Fronteriza Sur Norteamericana, Comisión Nacional de Derechos Humanos, México, 1991, p. 24.

aumentó del 37% al 41%, mientras que su población creció tan sólo la mitad, aproximadamente, de la tasa mundial (1.1% frente al 2% anual)²⁶, por lo cual eran necesarios los trabajadores migratorios para realizar las labores menos deseables que los trabajadores nacionales despreciaban por sus deplorables condiciones de trabajo y salario.

"En realidad, la población ha tenido la tendencia a crecer más aprisa que la fuerza de trabajo, de manera que en varios casos hubo una reducción en el porcentaje de la población trabajadora. En otras palabras, cada trabajador ha tenido que mantener a un número cada vez mayor de personas inactivas. Se pueden aducir varias razones en apoyo de lo anterior. Una consiste en que al aumentar las expectativas de vida y al disminuir la proporción de nacimientos, los viejos constituyen una proporción creciente de la población. En los países que tomaron parte en la segunda Guerra Mundial, fueron muchos los hombres que resultaron muertos o incapacitados, dejando así grandes brechas en la población activa. Otro importante factor ha sido el mayor lapso de tiempo que requiere la educación completa, lo cual ha venido a posponer el ingreso de los jóvenes a la fuerza de trabajo."²⁷

Es así que la migración resultó altamente provechosa para el capitalismo en Europa Occidental, pues el desarrollo desigual en este Continente permitió la existencia de regiones atrasadas que exportaron la mercancía fuerza de trabajo a muy bajos costos, aumentando así los niveles de ganancia de sus empleadores. Los trabajadores provenientes de Italia, España, Grecia, Portugal, Turquía, Marruecos, Argelia y la India se convirtieron en un factor estructuralmente necesario, pues además de pertenecer a la clase trabajadora, formaron el estrato más bajo de ella que acepta salarios inferiores y condiciones de trabajo más deficientes.

²⁶ Derek H. Aldcroft, citado por Peña López, Ana Alicia, *La migración internacional de la fuerza de trabajo (1945-1990): una descripción crítica*, Premio Jesús Silva Herzog 1993, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, Editorial Cambio XXI, S. A. de C. V., México, p.122.

²⁷ Castles Stephen y Kosack Godula, *Los trabajadores inmigrantes y la estructura de clases en la Europa Occidental*, Fondo de Cultura Económica, México, 1984, p. 37.

Fue tan discriminatorio el trato hacia estos trabajadores que en el caso de Inglaterra se presentó una queja ante la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1949. Cuando el gobierno inglés organizó la contratación de trabajadores italianos, impuso condiciones comprometiéndolos a desempeñar la labor que su Ministerio del Trabajo determinaba y que estuvieran orientados hacia la agricultura, servicio doméstico y en menor medida a la industria pesada o la minería y podían ser expulsados en cualquier momento del país, por "mala conducta", accidentes o mala salud.

En Francia cada año se contrata a migrantes estacionales para las labores agrícolas y durante un periodo de seis a nueve meses se dedican a cosechar remolacha y uvas. Situación que se explica por el rechazo de los franceses a trabajar como operarios agrícolas. Las condiciones en que se desenvolvía este flujo migratorio en la década de los sesentas tiene muchas similitudes con lo sucedido en otros flujos migratorios regionales:

"Los inmigrantes ilegales sufren grandes penalidades. A los portugueses las bandas de contrabandistas los llevan cruzando los Pirineos y les cobran aproximadamente 200 francos por cabeza. Mal vestidos y casi sin comer, tienen que escalar las altas montañas bajo la lluvia y a nieve, atravesando a nado los ríos helados. Una vez que llegan a Francia su desconocimiento del idioma y su débil posición legal los hacen fáciles víctimas de la explotación. Los agentes los ayudan a obtener sus documentos y a encontrar trabajo y alojamiento, pero a cambio de elevadas compensaciones. Muchos patrones franceses admiten a los "clandestinos" porque los pueden obligar a aceptar salarios más bajos que los de los demás trabajadores".²⁸

A finales de la década de los 70s se calculaba que cerca de once millones de migrantes vivían en los países de Europa Occidental, más del 5% de la población total. "En términos

²⁸ L'immigration portugaise, Hommes et Migrations, núm. 105, 1967, pp.106-107.

absolutos el mayor número de inmigrantes se encontraba en Francia, Alemania, Gran Bretaña y Suiza. Estos cuatro países tenían en total casi diez millones de inmigrantes...",²⁹ o sea alrededor del 91%.

Situación que en números absolutos ha ido en aumento pues como ya se señaló en párrafos anteriores, se considera que entre 1980 y 1992 ingresaron a Europa Occidental alrededor de 15 millones de migrantes. Sin embargo en términos relativos se observa una ligera disminución en la presencia de los trabajadores migrantes, pues en 1990 se calcula que los residentes extranjeros en países de la Comunidad Europea ascendía a un 4% de la población, alrededor de 13 millones de personas. De los 13 millones, el 60% procede de Turquía, Africa Septentrional, Yugoslavia, Asia y de Africa al sur del Sáhara, es decir, de países fuera de la Comunidad Europea.³⁰

Fundamentalmente los movimientos migratorios se han venido desarrollando de acuerdo con las necesidades económicas del país demandante de inmigrantes, de tal manera que se han constituido en factores dinámicos de la composición de la fuerza de trabajo. En el comportamiento de estos movimientos migratorios, sin duda alguna han influido factores de otra índole: país de origen, definitividad de la migración y características fenotípicas.

Básicamente han sido movimientos desordenados en cuanto a la escala y carácter de la migración. Así, las políticas migratorias se han establecido ante situaciones de hecho con la intención de encauzarlos y condicionarlos, tal es el caso de las contrataciones que se organizaron en Inglaterra con la *European Voluntary Workers (EVW)*, en Francia con la *Office*

²⁹ Op. cit., p. 13.

³⁰ Estado de la Población Mundial, Op. cit., p. 16.

National d'Immigration (ONI) y en Alemania la Bundesanstalt fur Arbeit (OFT).

Pese a las profundas diferencias entre los migrantes originarios de diversos países, podemos encontrar algunas características en común: la gran mayoría tiene niveles más bajos de escolaridad que los del país huésped, normas sociales muy tradicionales con respecto a la posición y trabajo de la mujer, predominan los varones jóvenes que sostienen una relación muy estrecha con su comunidad de origen y una buena parte de la emigración se inició con carácter temporal, lo cual es importante, entre otros aspectos, porque va a influir en las características del tipo de mercado de trabajo al que se integren, la instrucción que se les brinde, el tipo de habitación así como los servicios sociales que requieran. También encontramos que aquellos trabajadores que no han emigrado definitivamente se acercarán al mercado de trabajo de la agricultura estacional y estarán dispuestos a recibir los salarios más bajos y condiciones sumamente precarias en vivienda, educación y salud. En los últimos años, un factor importante en la composición de las corrientes migratorias, lo constituye la reunificación familiar.

Las principales definiciones sobre las características de las migraciones hacia Europa Occidental también las localizamos en el flujo migratorio regional que se incrementó, ante las necesidades generadas por el crecimiento petrolero. En los Estados del Golfo Pérsico, desde mediados de la década de los 30s, se inicia la política de contratación de trabajadores extranjeros por las compañías petroleras inglesas y estadounidenses, en virtud de que la población que habitaba estas regiones era la menos desarrollada en su estructura productiva y en el mercado laboral, además de los fuertes rezagos culturales y sociales y, por otro lado, la fuerza de trabajo que existía no contaba

con la experiencia laboral y la capacitación que requería el desarrollo de esta industria petrolera. De tal manera que el flujo migratorio que se estableció hacia estos países de gran riqueza petrolera provenía, en el caso de los obreros más calificados, de Estados Unidos y Europa y la demanda de trabajadores menos calificados se satisfacía con migrantes provenientes de la India, Siria, Omán; Yemen, Egipto, Paquistán, Sudán y Líbano. Durante los años setenta la explotación de las riquezas petroleras exigió el rápido crecimiento de las ciudades y de la infraestructura que permitirían su exportación, en ello la inmigración internacional jugó un papel muy importante. La pequeñez del mercado laboral la podemos observar en los datos que señalan que, Qatar, Bahrein y Kuwait, contaban con una población de 55 mil, 163 y 271 mil personas respectivamente, en 1970.³¹

El flujo de migrantes se acrecentó con el auge petrolero de los años setenta. Situación que se expresó en importantes migraciones de trabajadores procedentes, en su gran mayoría, de la India, Pakistán, República de Corea y Filipinas, los cuales llegaron a representar el 70% como promedio, de la fuerza laboral de la región. La caída de los precios del petróleo hizo más lento el crecimiento económico y disminuyeron las necesidades de mano de obra. En 1990, cuando se presentó el conflicto del Golfo Pérsico, es probable que los asiáticos hayan constituido la mayoría de este flujo migratorio. Hacia 1985, los Estados miembros del Consejo de Cooperación del Golfo tenían entre todos unos 7,2 millones de extranjeros, de los cuales 5,1 millones eran trabajadores migrantes, que representaban un 70%, como promedio, de la fuerza laboral, de estos últimos, eran asiáticos un 63% y un 87% de dichos asiáticos procedían de: la India, el Pakistán, la República de Corea y Filipinas.³²

³¹ Peña López, Ana Alicia, Op. cit., p. 210.

³²Zlotnik, Hania, *Migration To and From Developing Regions: A Review of Trends*. Documento presentado en la reunión de IASA sobre Futuro Crecimiento de la Población en Africa, Asia y América Latina, p. 17.

La fuerza laboral de Libia en 1975 estaba constituida en un 33% por migrantes y para 1983 la proporción había aumentado a cerca del 60%, la mayoría de ellos eran egipcios y asiáticos. En Iraq los migrantes oscilaban entre un millón y tres millones de trabajadores, básicamente egipcios.

Otro indicador que permite un acercamiento real a la magnitud y características del flujo migratorio hacia esta región, está dado por los informes que indican que la salida de trabajadores temporales de esos países alcanzó un promedio de 1 millón de personas por año en el decenio de 1980. "A comienzos del decenio de 1990, la crisis del Golfo hizo regresar a sus países a unos 700.000 trabajadores de Asia Occidental"³³

Al igual que la experiencia migratoria hacia los países europeos, la que se impulsó en la década de los setentas y que se dirigió hacia el Medio Oriente se caracterizó por trabajadores temporales que se dirigieron hacia la industria de la construcción y en el sector servicios. Los inmigrantes procedentes de los países árabes no petroleros gozaron con respecto a los nativos de Asia del Este de una política migratoria menos agresiva, ya que se estableció la posibilidad de la reunificación familiar. Elemento que influye muy directamente en la temporalidad de los migrantes en el país receptor. Las antiguas colonias inglesas (Kuwait y Bahrein), promovieron la migración proveniente de Egipto, Irak, Jordania y Siria; mientras que aquellos países árabes bajo la influencia y control de los Estados Unidos como los Emiratos Arabes Unidos, tienen una fuerte proporción de trabajadores del Este Asiático (India, Paquistán, Corea y Filipinas).

³³ Conferencia Internacional sobre la población y el Desarrollo, El Cairo (Egipto), Naciones Unidas, septiembre de 1994, p. 82.

"Sin duda, el Medio Oriente sintetiza en buena medida las prácticas y tendencias de los países de inmigración más desarrollados, pues aplica mecanismos legales que permiten mayor control y flexibilidad al utilizar fuerza de trabajo extranjera en una región que requiere un desarrollo capitalista, y los contiene en sus formas más violentas: léase la integración familiar sólo para los musulmanes y cristianos que no generan mayores problemas con los nacionales, y para los asiáticos del Este contrato colectivo en enclaves separados de los poblados, ya que son vistos como delincuentes o como una amenaza a la cultura árabe".³⁴

Si bien el Medio Oriente es parte del mundo del subdesarrollo, sus enclaves petroleros se constituyeron en los principales proveedores de la fuente energética más importante del sistema productivo internacional, sin embargo la riqueza petrolera y el crecimiento de esa industria no remontó el atraso productivo, cultural y social. De tal manera que las empresas inglesas y estadounidenses requirieron de la importación de trabajadores desde la década de los treinta. El mercado de trabajo internacional que se generó en esta región petrolera, a diferencia del que se dio en los países europeos desarrollados o en los Estados Unidos, no incidió ni aceleró el crecimiento de la región y se limitó a incidir en el incremento de las ganancias de las grandes empresas petroleras. La explotación capitalista de esta fuerza de trabajo se desarrolló bajo la dinámica del capitalismo del subdesarrollo con sus secuelas de exacción de excedente económico, crecimiento profundamente desigual y una irracional concentración del ingreso en las oligarquías nacionales y transnacionales.

La mayoría de los países del Medio Oriente han logrado en los últimos 30 años adelantos importantes, sin embargo no

³⁴ Op. cit., p. 225.

menos cierto resulta que muchos de los promedios nacionales presentados en las estadísticas oficiales ocultan las profundas disparidades. Al desagregar dicha información en diferentes grupos poblacionales se pone de manifiesto las graves desigualdades de estas sociedades. Situación que se observa en cuanto a los cálculos del crecimiento de el PIB, que entre 1974-1992 se incrementó en un 40% y durante el último decenio la tasa de crecimiento agrícola fue del 4,7% anual y figuró entre las más altas de las regiones en desarrollo. Sin embargo en 1990 aún había 73 millones de personas que vivían por debajo del límite mínimo de pobreza y más de 10 millones estaban subalimentadas, mientras que el gasto en defensa aumentó del 5% del PIB en 1970 al 12% del PIB en 1989.³⁵

En cuanto a las características del mercado laboral de los estados árabes, cabe destacar la escasa participación de la mujer y los todavía altos índices de analfabetismo en la población en general y particularmente en la mujer. En 1991 sólo el 17% de las mujeres árabes formaba parte de la población activa, y la tasa de alfabetización de los adultos en 1992 era del 54%, lo cual representaba 80 millones de personas analfabetas. En lo referente a las condiciones de vida la situación no es menos grave, ya que menos de los tres quintos de las poblaciones rurales tienen acceso a agua apta para el consumo y sólo la mitad dispone de acceso a instalaciones sanitarias básicas; la mortalidad de los niños menores de 5 años es de 83 por cada 1000 nacidos vivos, lo cual es cinco veces superior a la de los países industrializados y, un 55% de la población total sufre grave escasez de agua.³⁶

Las condiciones de vida y de trabajo de los migrantes no son menos dolorosas que las de la población pobre nativa, ya

³⁵ Informe sobre Desarrollo Humano 1995, Op. cit., p. 29..

³⁶ Op. Cit. p. 29.

que ambos se ven sometidos a una sobreexplotación por las empresas transnacionales:

"En su forma más rentable desde el punto de vista comercial, en el Medio Oriente, los trabajadores migrantes se hallan bajo el control de sus empleadores en casi todos los aspectos de su vida diaria: se les prohíbe sindicarse mientras se encuentran en el país huésped y la única base de negociación y de solución de conflictos es el contrato individual; no siempre se cumplen ni se aplican estrictamente los requisitos mínimos que fijan las autoridades para el alojamiento en los campamentos (normas relativas al espacio vital, a los servicios sanitarios y de recreo y a la atención médica); las tasas de accidentes mortales y otros accidentes de trabajo son elevadas y siguen aumentando y los sistemas de indemnización son poco satisfactorios además siguen en pie los problemas de igualdad de oportunidades y de trato ya mencionados.³⁷"

Con la Guerra del Golfo Pérsico se presentaron cambios en las pautas migratorias en virtud de que el conflicto exigió la definición política y militar de los estados árabes. Los trabajadores migratorios provenientes de aquellos estados que apoyaron a Irak (Líbano, Jordania, Yemen y Sudán) fueron expulsados de los países miembros del Consejo de Cooperación del Golfo (Arabia Saudita, Qatar, Bahrein, Omán y los Emiratos Arabes Unidos). Las restricciones de entrada para los migrantes árabes, salvo los provenientes de Siria y Egipto, ha venido a beneficiar a los migrantes provenientes del Sudeste Asiático y a las empresas transnacionales que los contratan, pues éstos son los trabajadores más explotados y controlados en el Medio Oriente, es decir, son los migrantes temporales, sin familia y por contrato individual.

"La guerra del golfo Pérsico contribuyó, pues, a reorganizar de una mejor manera para el capital nacional y

³⁷ OIT, *El trabajo en el mundo*, Organización Internacional del Trabajo, Ginebra, 1984, p. 119.

transnacional el uso de la fuerza de trabajo extranjera (que es mayoritaria) en el Medio Oriente".³⁸

El análisis del flujo migratorio regional del Medio Oriente exige profundizar en las causas del subdesarrollo, así como su papel en el proceso de acumulación capitalista internacional. Los países subdesarrollados no sólo han sido drenados en sus recursos naturales y financieros, sino que también han aportado a los países altamente desarrollados lo más valioso de cualquier sociedad: seres humanos. Trabajadores que cumplen la importante función de regular el mercado de trabajo al que son atraídos.

Refiriéndose a la migración de trabajadores a países Europeos Castles y Kosack señalaban que:

"Las reservas de trabajo existen, por una parte, a causa del desarrollo desigual de los medios de producción de Europa, que ha permitido la existencia de regiones atrasadas en el sur, y por otra, porque el colonialismo europeo de los últimos siglos ha creado regiones subdesarrolladas en África, Asia y América...La inmigración de trabajadores es así una especie de ayuda para el desarrollo que los países pobres proporcionan a los ricos".³⁹

Cabe señalar que las pautas de migración internacional difieren de una región a otra en virtud de que se han conformado corrientes regionales específicas con sus muy particulares formas de expresión y dependiendo de las necesidades del proceso de acumulación y características culturales y religiosas de dichas regiones, tal como intentamos describirlo en los apartados anteriores.

³⁸ Op. cit., p. 234.

³⁹ Op. cit., p. 36.

3. Consideraciones sobre el desarrollo-subdesarrollo y sus teorías

El análisis profundo del fenómeno de las migraciones laborales remite, sin lugar a dudas, a la problemática del desarrollo y a las características del proceso de acumulación capitalista mundial, quien al margen de voluntades ha fincado su evolución en la marginación y subordinación de las economías subdesarrolladas. No se trata de dudar del interés y de las buenas intenciones de los países desarrollados por contar con vecinos prósperos, con crecimientos acelerados que les permitan disminuir sus desequilibrios sociales evitándose así, que estas poblaciones emigren y "acosen" sus mercados de trabajo, como respuesta a la demanda de trabajadores baratos.

Sin embargo resulta imprescindible reflexionar analítica y críticamente sobre la evolución y condiciones de las migraciones internacionales, sobre la base de una estructura conceptual científica y si es posible "moderna", que esté por encima de aquellos análisis que remiten a consideraciones de índole moral, ponderando las buenas o malas intenciones de los responsables de las políticas económicas y sociales de los países desarrollados y subdesarrollados. Está de más insistir en que los modelos económicos dominantes no se proponen expresamente buscar el incremento de la pobreza, destruir los aparatos productivos, sumir en la desesperanza a los jóvenes e incrementar los flujos migratorios. Asignarle a los programas neoliberales "designios maléficos deliberados" o "buenos propósitos" revelaría, cuando menos, escasa capacidad analítica.

Con la caída del socialismo y aparente fortalecimiento del sistema capitalista, la ideología neoliberal logró desautorizar aquellos análisis *no modernos* que se encontraban permeados con fundamentos críticos y que cuestionaban el futuro promisorio de un "sistema en pleno auge", lo cual también fue el resultado de la profunda crisis del pensamiento social que con esquemas acartonados no tuvo la capacidad de vislumbrar los cambios que en la esfera mundial se perfilaban, así como rescatar aquellos planteamientos que con importante contenido científico habían logrado prever aspectos importantes de las transformaciones operadas en el proceso de internacionalización y acumulación del capitalismo a nivel mundial.

Es el caso de las aportaciones que se refieren a la problemática del crecimiento económico y el desarrollo, temas que han sido profusa y profundamente abordados, sin que hasta la fecha, existan soluciones que contando con un profundo rigor teórico, hayan logrado su aplicación práctica y la solución que, en el terreno político y técnico, exige cualquier teoría del desarrollo.

Lo cual no significa negar los importantes avances, que en cuanto a la teoría del desarrollo, se generaron hace más de tres décadas, provenientes en su gran mayoría de autores latinoamericanos (Mauro Marini, Theotonio Dos Santos, Vania Bambirra, Alonso Aguilar, Andre Gunder Frank, Fernando Carmona, Sergio Bagu, Octavio Ianni). Aportaciones que aún no siendo homogéneas tuvieron como hilo conductor la perspectiva teórica generada desde los países subdesarrollados, que observaban el avance de un sistema cada vez más internacionalizado, monopolizado, excluyente en cuanto al desarrollo y que desconocía la realidad y especificidad de los países subdesarrollados. La mayoría de estas interpretaciones sobre la problemática del desarrollo percibían que la evolución del capitalismo subdesarrollado

correspondía a un capitalismo mundial cada vez más abierto e interrelacionado.

Los intentos de caracterización de la dependencia y el subdesarrollo surgieron de la crítica a los obstáculos al desarrollo nacional, bajo la premisa de que el atraso no es la etapa previa al desarrollo; de ahí la inexactitud en el concepto de "países en vías de desarrollo". En la crítica que realizó André Gunder Frank⁴⁰ a las tesis de W. W. Rostow⁴¹ insistió en lo erróneo que resulta considerar que el subdesarrollo es la etapa anterior al desarrollo:

"Queda explícito en Rostow ...que el subdesarrollo es la etapa original de las supuestas sociedades tradicionales o sea, que no hubo etapas anteriores a la actual del subdesarrollo...y...que las sociedades actualmente desarrolladas fueron una vez subdesarrolladas. Todo este enfoque del desarrollo económico y del cambio cultural atribuye una historia a los países desarrollados, pero le niega cualquier historia a los subdesarrollados."⁴²

En dichos análisis, se caracterizó al desarrollo no sólo por su perspectiva económica, y si bien se insistía en la necesidad del crecimiento económico, se reflexionaba en los aspectos sociales, jurídicos, civiles, culturales y políticos que involucran la problemática del desarrollo y subdesarrollo y se apuntó que los factores económicos no pueden separarse de la estructura social. Asimismo en diversos estudios se señaló que una de las manifestaciones de la dependencia y el subdesarrollo son los trabajadores que emigran:

!No se necesita hacer hincapié sobre lo que esta contribución de los campesinos mexicanos a la nivelación de la balanza de pagos significa en frustraciones y humillaciones, en pérdida de recursos y energías humanas, y

⁴⁰ Gunder Frank, Andre, *Desarrollo del Subdesarrollo*, Escuela Nacional de Antropología e Historia, Suplemento de la Revista Tlatoani No. 7., México, 1970, p. 53

⁴¹ Rostow, W.W. *The Process of Economic Growth*. Norton, Nueva York, 1952.

⁴² Op. cit., p. 53.

quizá sobre todo como evidencia dramática de la subordinación económica de México!⁴³

De tal manera que el capitalismo del subdesarrollo se caracteriza por mantener una sobreoferta de trabajo tanto en el campo como en las ciudad, lo cual inevitablemente se traduce en altos volúmenes de desempleo y subempleo, que aún en etapas de crecimiento económico no ha sido posible abatir en forma importante, propiciando así el surgimiento y desarrollo de corrientes migratorias internas hacia las principales regiones agrícolas e industriales de países vecinos, o a nivel interno. Y es así que los países subdesarrollados se convierten en fuentes de mano de obra barata, alimentando el mercado de trabajo rural y urbano "extranjero", facilitando así que el proceso de acumulación de capital en los países desarrollados, se desenvuelva en mejores condiciones en cuanto a este factor de producción.

Diversos autores latinoamericanos insistieron en que las características del desempleo que sufren los países subdesarrollados no son las mismas que las de los países desarrollados. Aníbal Quijano señalaba que "...la tendencia del modo de producción capitalista de producir una 'sobrepoblación relativa' en la organización de las relaciones de trabajo, se procesa de modo distinto en contextos históricos diferentes".⁴⁴

Dicha aseveración permite reconocer las diferencias existentes de esta sobrepoblación relativa en los países subdesarrollados, así como aquellas características que definirán la existencia de flujos migratorios internacionales en diferentes regiones del mundo.

⁴³ Carmona de la Peña, Fernando, *El drama de América Latina. El caso de México*, Cuadernos Americanos 1964, p. 170.

⁴⁴ Quijano, Aníbal, *Redefinición de la dependencia y marginalización en América Latina*, Centro de Investigaciones Socioeconómicas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Chile, Santiago, 1970, p. 17.

En la década de los sesentas y setentas, diversos enfoques insistieron en la consideración de que la superación del atraso y la dependencia era imposible sin una transformación radical de la sociedad y la construcción de un sistema económico y político socialista, es decir, la imposibilidad del desarrollo sobre las bases de la economía capitalista.

El atraso y la pobreza se convirtieron en una preocupación para la comunidad internacional, por el riesgo de proliferación de procesos revolucionarios. Bien señala Héctor Cuadra que "...habiendo llegado a la conclusión de que el desarrollo económico era la única manera de rescatar a estas naciones del abandono y la miseria y quizás el único medio de detener la amenaza de la revolución violenta, se inició en todo el mundo una preocupación general de los hombres de Estado, de las instituciones gubernamentales, de los organismos internacionales, que se puede calificar como la filosofía del 'desarrollismo' y toda una etapa histórica que se podría denominar la Era del Desarrollo."⁴⁵

Situación a la que es necesario incorporar los fenómenos a que dio lugar el proceso de descolonización que se da durante el decenio del sesenta y que trajo aparejado la aparición de un número importante de nuevos estados nacionales, que en su conjunto lograron tener un peso político al interior de la comunidad internacional de relativa importancia; de tal manera que los países desarrollados se "modernizaron", adoptando el desarrollismo que ofrecía una alternativa jurídica de desarrollo evolutivo en contraposición a los procesos revolucionarios en auge.

⁴⁵ Cuadra, Héctor, *La Proyección Internacional de los Derechos Humanos*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México 1970, p. 124.

El periodo comprendido entre 1960 y 1970 fue declarado por la ONU la "Década del Desarrollo" y se crearon organizaciones específicas para atender el problema del desarrollo como la United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD). El derecho internacional contemporáneo aceptó los principios de cooperación y ayuda para eliminar las causas de los desajustes económicos, sociales y culturales entre los pueblos. El propósito era erradicar el colonialismo y aceptar la propuesta desarrollista como estrategia de política económica internacional. Las bases financieras del proyecto desarrollista lo constituyeron el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y el Banco Mundial.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), nacida hace 50 años, después de la Segunda Guerra Mundial, de la derrota nazifascista y del fortalecimiento del bloque socialista, fue el resultado del bipolarismo de un mundo hoy en día ya desaparecido. Con el objetivo de encaminar por la vía legal y pacífica un mundo transformado, la ONU nació y ha vivido en profundas contradicciones entre sus principios y los intereses nacionales de las potencias económicas y militares, quienes han encaminado y orientado las principales acciones de este organismo. Situación que no ha sido lineal, pues, como ya señalé, el peso de los países subdesarrollados, que durante los procesos de liberación colonial se agruparon en los países *No Alineados*, se dejó sentir en declaraciones y pronunciamientos, entre los que cabe destacar, el Programa de Acción para la instauración de un Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI) y La Carta de los Deberes y Derechos Económicos de los Estados.

Mientras que las teorías del desarrollo y la dependencia no lograron tener impacto en la definición de las políticas económicas de los países subdesarrollados; la

propuesta desarrollista promovida desde diversos organismos especializados del sistema de Naciones Unidas lograba insertarse y definir políticas económicas que correspondían a las necesidades del proceso de acumulación de capital internacional que se había configurado desde la crisis de los años 30. En esta dirección resulta muy importante el planteamiento de Raúl Prebisch en un artículo que escribió en 1982 para ser presentado en un seminario organizado por el Banco Mundial sobre el pensamiento de los "pioneros del desarrollo". En dicho artículo señaló que:

"En realidad, la política económica que yo proponía trataba de dar una justificación teórica para la política de industrialización que ya se estaba siguiendo (sobre todo en los países grandes de la América Latina), de alentar a los otros países a seguirla también, y de proporcionar a todos ellos una estrategia ordenada para su ejecución".⁴⁶

El planteamiento de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), de Naciones Unidas consistió en una crítica al patrón de desarrollo que se había orientado en un crecimiento "hacia afuera", lo cual no había permitido el desarrollo pleno de los países subdesarrollados y proponía una política de desarrollo que se orientaba hacia el establecimiento de "un nuevo patrón de desarrollo", que permitiría superar las limitaciones del patrón anterior. Este patrón de desarrollo tendría como objetivo la industrialización. La sustitución de importaciones mediante la protección, contrarrestaría la tendencia hacia el deterioro de las condiciones de intercambio, hasta llegar a la producción de bienes de capital. Con la integración industrial lograda, se alcanzaría el nivel y rango de las economías desarrolladas. En suma, en la posguerra, los cuerpos teóricos e ideológicos adoptaron el desarrollo como equivalente al progreso económico con justicia social y estabilidad.

⁴⁶ Prebisch, Raúl, *Un aporte al estudio de su pensamiento*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Naciones Unidas, Santiago de Chile, 1987

Este patrón de desarrollo basado en la exportación de productos básicos y en la industrialización sustitutiva de importaciones, comenzó a mostrar signos de deterioro a principios de los años 70. Se había partido del supuesto de que el crecimiento económico, corregiría por sí mismo las grandes disparidades del ingreso a través de la acción de las fuerzas del mercado; este crecimiento se sustentó, en parte, en la venta de los recursos naturales y en el endeudamiento externo y a nivel interno en desequilibrios financieros aparejados de fuertes procesos inflacionarios.

Las teorías e ideologías dominantes asumieron que era necesario y factible armonizar los objetivos de crecimiento, estabilidad y equidad en las estrategias, programas, políticas y proyectos que se diseñaron. Samuel Lichtensztejn señala que:

"Esa tríada de objetivos encabezaba, sin discusión alguna, los postulados del desarrollo; y si bien en la praxis era controvertible su jerarquía o prelación (crecer y luego redistribuir o redistribuir para después crecer, por ejemplo), lo central era el hecho de que esos objetivos se identificaban y eran inherentes al desarrollo económico y social como un todo".⁴⁷

Lo cierto es que la profunda crisis de la economía internacional de los años setenta aceleró los procesos de internacionalización del capital, el comercio, la producción y el sistema financiero, así como la desaparición de los estados benefactores. A esta dinámica del sistema, los países subdesarrollados se enfrentaron en condiciones de extrema vulnerabilidad económica, política y social. Además de que las grandes transformaciones a que dio lugar este proceso de internacionalización fueron aplicadas en detrimento de la

⁴⁷ Lichtensztejn, Samuel, "La reordenación mundial y el derecho al desarrollo", Ponencia presentada en el Seminario "El derecho al desarrollo y derechos humanos, Comisión Nacional de Derechos Humanos, México, mayo de 1992, p. 2.

estructura productiva de los países subdesarrollados y dependientes

"...los acelerados procesos de internacionalización fueron imprimiendo un carácter peculiar a las esferas financieras, productivas, tecnológicas, culturales y de comunicación nacionales... muchos procesos se hicieron convergentes, pero en dos direcciones opuestas: unos hacia el superdesarrollo y los otros hacia el infradesarrollo. Las brechas que los separaban se ampliaron al extremo. La crisis del petróleo, la crisis de la deuda externa, la nueva revolución científico-tecnológica, las políticas de ajuste neoliberal, la crisis del bloque socialista, la inestabilidad del sistema capitalista, constituyen algunos de los hitos y fenómenos que caracterizaron un período pletórico de transformaciones insospechadas e imprevistas".⁴⁸

La crítica y propuesta analítica alternativa al desarrollismo cepalino, sugerida bajo la óptica del materialismo histórico marxista resultó profunda y certera en cuanto a las limitaciones de aquel "modelo económico de desarrollo". Igualmente válida resultó en cuanto al estudio de las tendencias del crecimiento y evolución del sistema en su conjunto; sin embargo, en virtud de que la temática del desarrollo, incluye problemáticas de índole político, social, técnicas y económicas, dicha propuesta resultó insuficiente e incapaz de brindar un esquema teórico y práctico capaz de remontar el atraso y la dependencia.

Mientras que, por otro lado la reestructuración de la economía mundial ha significado la parcialización y movilidad de los procesos productivos sobre la base de acelerados cambios científicos y tecnológicos y la liberación de los flujos comerciales a través de la formación de bloques regionales. Estos procesos requieren y han demandado la rápida liberalización de espacios económicos, sobre la base de que lo que es válido y necesario para las economías

⁴⁸ Op. cit. p. 3.

desarrolladas tiene que ser aceptado y aplicado en los países subdesarrollados.

En estos últimos veinte años las teorías dominantes y sus acciones poco han logrado tanto en la explicación como en la aplicación de políticas que logren atenuar las relaciones de dependencia y las causales históricas del subdesarrollo y, por otro lado, han querido presentar un mundo idílico en el que el proceso "globalizador" abarca por igual al primer y tercer mundo. Correctamente señala Arturo Guillén:

"En cierta literatura se considera un hecho que la economía se ha globalizado y funciona en escala mundial. La realidad es muy distinta. Aunque el capitalismo siempre ha tenido una vocación mundial, la base de operación de las empresas siempre ha sido nacional. Esto también resulta válido para las actuales corporaciones transnacionales, que si bien actúan en diversos países, la propiedad del capital corresponde a los de origen de las matrices, que son las que gestan y difunden las ventajas competitivas. El principal freno al proceso globalizador y a la constitución de un nuevo orden económico mundial es la permanencia de los sistemas productivos y de los estados nacionales, lo cual impide que se conformen auténticos sistemas productivos mundiales. Así, la globalización no se desarrolla de manera lineal, sino en el marco de grandes obstáculos que marchan en dirección contraria. Al lado de los factores que impulsan aquel proceso, algunas contratendencias intensifican el proteccionismo, la cerrazón de las economías e incluso la fragmentación de los estados nacionales.⁴⁹

Al existir menores limitaciones al comercio y protección a la industria nacional de los países subdesarrollados, ésta se enfrenta a empresas muy poderosas con altas tasas de productividad y competitividad, con superiores niveles de calificación y educación y a importantes sistemas de investigación científica. Esta liberalización se ha visto acompañada de procesos privatizadores y retraimiento de la acción estatal en el

⁴⁹ Guillén, Arturo. Op. cit., p. 379.

gasto social, no así en la definición y conducción económica, política, jurídica y social del conjunto del proceso.

Las "fuerzas del mercado" en "aboluta libertad", han requerido de la acción estatal para evitar por ejemplo, el desplome del sistema financiero internacional, o para sobrealimentar a un mercado monetario ávido de divisas extranjeras en aras de una supuesta "estabilidad cambiaria". Asimismo han instrumentado los programas de ajuste que el proceso en su conjunto ha requerido. El neoliberalismo deshechó el concepto de subdesarrollo que además de descubrir la miseria, fundamentalmente proponía la necesidad de comprender sus determinantes y explicarlas⁵⁰.

Pese a que el fin supremo de muchas políticas y acciones de los estados y sociedades, es el hombre y su bienestar, lo real es que los avances logrados se encuentran preñados por las profundas desigualdades en cuanto al bienestar a que tiene acceso la humanidad. Cuando revisamos los objetivos de las políticas económicas y las acciones en el terreno jurídico y social, observamos que todos ellos tienen como fin último la protección del ser humano visto individual y colectivamente. Desde la Declaración Francesa hasta la Declaración de los derechos del pueblo trabajador y de los explotados de la ex Unión Soviética, el listado de las condiciones básicas que requieren los seres humanos para garantizar niveles dignos de vida así como las libertades básicas, es el mismo.

Sin embargo, en correspondencia con el vertiginoso proceso de internacionalización en el mundo occidental evolucionó la concepción y la pretensión de universalidad de los Derechos Humanos cargada de un fuerte contenido ideológico y político. De tal manera que en dicha concepción,

⁵⁰ De la Peña, Sergio. "El derecho humano al desarrollo", Ponencia presentada en *Seminario El derecho al desarrollo y derechos humanos*, Comisión Nacional de Derechos Humanos, México 28 de mayo de 1992, p. 1.

la garantía para lograr la plenitud del goce y ejercicio de los derechos humanos sólo es factible y compatible en las sociedades con libre mercado y a través de un Estado de Derecho.

Situación que obedeció a que con la finalización de la Segunda Guerra Mundial y el inicio de la Guerra Fría una parte de la humanidad y de la sociedad internacional revalorizó y reivindicó como de su propiedad, la protección y defensa de los derechos humanos, en supuesta contraposición con el proyecto de los estados socialistas, que si bien garantizaban importantes aspectos de las condiciones materiales de los ciudadanos, establecía fuertes restricciones en lo referente a los derechos civiles y políticos.

Esta filosofía política le confirió al Estado de Derecho la capacidad de que en sus marcos se agotara el establecimiento y perfeccionamiento de los derechos fundamentales del hombre. Sin embargo, como correctamente señala Héctor Cuadra:

"Decididamente los derechos humanos no son como lo pretenden algunos filósofos y juristas occidentales patrimonio exclusivo de la cultura occidental burguesa".⁵¹

La doctrina de los Derechos Humanos debe ser rescatada y anulada la propiedad intelectual que sobre de ella han ejercido los intereses dominantes de los países capitalistas. Su rescate debe conllevar la eliminación de la falsa dicotomía entre las condiciones materiales de vida y aquellas que hacen referencia a los aspectos políticos y sociales. El bienestar de las mujeres y hombres del mundo garantizado por condiciones materiales de vida, con trabajos productivos, creativos y una vida digna no pueden estar al

⁵¹ Cuadra, Héctor, Op. cit., p. 120.

margen de sistemas políticos que funcionen sobre bases democráticas y con la amplia y profunda participación de la sociedad en su conjunto.

El tema de los Derechos Humanos, no puede dejar a un lado el desarrollo económico de los pueblos. Los Derechos Humanos no pueden ser vistos y analizados sólo desde la perspectiva formal, jurídica y política. La dignidad y bienestar del hombre se encuentran en relación directa a las condiciones en que se desenvuelve el conjunto del proceso social, tanto en el terreno, político, ético, jurídico y económico.

El derecho al desarrollo se debe expresar en que todos los seres humanos puedan tener las condiciones satisfactorias en el plano material, social, político y cultural de vida que son histórica y técnicamente alcanzables. Retomar la discusión del desarrollo en el terreno de los derechos humanos convoca a asumir una conducta digna y de exigencia ante un derecho reconocido en diversos organismos internacionales. Reconocimiento que, sin duda alguna, no es una dádiva o limosna, sino que es el resultado de procesos históricos que a nivel mundial, han tenido como objetivo genuino mostrar y objetar las flagrantes desigualdades sociales que existen entre los seres humanos y las naciones. Asimismo, convoca a la necesaria unidad de aquellos países que históricamente han sido relegados y separados del camino del desarrollo. El desarrollo es un derecho de los seres humanos y de las naciones que durante décadas y siglos han sido relegados y que han visto ampliar con pasos acelerados, las brechas que los separan del mundo desarrollado.

Debemos concluir que esta indivisibilidad entre las condiciones económicas y políticas que permitan garantizar la dignidad del hombre, no ha encontrado una expresión teórica

que la garantice y menos aún las acciones políticas que lo permitan. Las concepciones del desarrollo como un derecho humano, no han contado con una doctrina que salvaguarde ambas situaciones, lo cual corresponde a que dichos aspectos estaban envueltos en una confrontación ideológica por la existencia de dos sistemas polares que los interpretaban, cuando no los aplicaban, según los criterios e intereses de la llamada Guerra Fría, situación que no se ha logrado remontar.

El concepto del Derecho al Desarrollo adolece de indefiniciones en cuanto a la precisión y explicación de las causales determinantes del subdesarrollo. No debemos hacer a un lado que tanto las directrices generales de crecimiento económico como los "planes de desarrollo" y el derecho internacional vigente, en buena medida corresponden a los intereses de un cierto grupo de Estados que por razones de hegemonía han subordinado el destino de la amplia mayoría de la comunidad internacional a sus objetivos e intereses. El predominio de los intereses de los países más industrializados permite explicarnos la negligencia y falsas dicotomías planteadas en las agendas de los organismos internacionales. Tal como señala Jorge Madrazo:

Es innegable que los instrumentos internacionales que consagran los derechos económicos, sociales y culturales, y los que norman el derecho al desarrollo han sido hasta ahora impotentes para desterrar el problema mundial de la pobreza y la pobreza extrema. El problema no es normativo sino de poder económico y político. Las naciones y los grupos poderosos adoptan decisiones que afectan literalmente a la humanidad en su conjunto, y lo hacen en la más completa impunidad. Las consecuencias están a la vista: hambre, desnutrición, analfabetismo, enfermedades, desempleo creciente, crisis cíclicas, mayor concentración de poder y de riqueza.⁵²

⁵² Madrazo, Jorge, "El derecho al desarrollo como derecho humano", en *Temas y Tópicos de Derechos Humanos*, Comisión Nacional de Derechos Humanos, México 1995, p. 100.

En el terreno doctrinal y conceptual el derecho al desarrollo como derecho humano se encuentra en la Carta de la ONU suscrita en 1945. En el Preámbulo del texto se señala la necesidad de promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad, y con tales finalidades se propone promover el progreso económico y social de todos los pueblos. En el Preámbulo de la Declaración Universal de Derechos Humanos en 1948³³ se proclamó, como una de las aspiraciones más elevadas del hombre, el advenimiento de un mundo en el que los seres humanos sean liberados del temor y de la miseria. De los artículos 22 al 28 se especificaron y consagraron ciertos derechos económicos, sociales y culturales que son indispensables a la dignidad y al libre desarrollo del hombre: el derecho al trabajo y protección contra el desempleo, igual salario por trabajo igual, derecho al descanso y disfrute de tiempo libre, a la salud, alimentación, vestido, vivienda y educación.

Como se puede observar se definieron y especificaron derechos y libertades que atienden a la problemática que se deriva del no desarrollo y a sus expresiones más dramáticas como son: la ignorancia, miseria y desempleo, entre otros.

Sin embargo la conceptualización del desarrollo como un derecho humano no ha contado con unanimidad en diversos foros internacionales, pues los países industrializados se han mostrado reticentes a su aceptación, pues sostienen que el desarrollo es un hecho, pero no un derecho,³⁴ lo cual les resulta inaceptable. Producto de estas reticencias fue la falsa dicotomía que dio lugar a que con

³³ Rodríguez y Rodríguez, Jesús. *Instrumentos Internacionales básicos de Derechos Humanos. Comentados*, Comisión Nacional de Derechos Humanos, México, 1994, p. 19.

³⁴ Teitelbaum, Alejandro, "Derecho al desarrollo y los derechos económicos, sociales, culturales criminalización de su violación", en *Revista Asociación Americana de Juristas*, 1993, Año 4-No. 3, p. 28.

fecha de adopción de 1966 se separaran en sendos instrumentos el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales⁵⁵. Prevalció la concepción de que los derechos civiles y políticos eran susceptibles de aplicación inmediata, mientras que aquellos de carácter económico tendrían una aplicación progresiva.

Paralelamente se le dio énfasis al carácter individual de los derechos, partiendo de que la Declaración Universal de 1948 insistía en los derechos del individuo, sin precisar el lugar que estos jugaban en la colectividad, es decir, que no definía el papel de los derechos de la colectividad con respecto de los individuos.

Otro aspecto indicativo del sello que le ha impreso la doctrina occidental dominante a la concepción del derecho humano al desarrollo, es la fragmentación y compartimentalización de los mismos, expresada en la teoría de las "generaciones de derechos humanos", en la cual el derecho al desarrollo es parte de la tercera generación de derechos humanos. La sustitución de unos derechos por otros que se encuentra presente en esta teoría, niega la interrelación existente entre ellos así como su indivisibilidad.

"Es a la luz de esta visión fragmentada que hoy se viene forjando -en América Latina y otras regiones- modelos de "crecimiento económico" y planes de "modernización" que dictan los parámetros de políticas sociales limitadas a intentar contener sus devastadores efectos negativos, e incapaces así de impedir o frenar el agravamiento del empobrecimiento de la mayoría de la población y la marginalización y exclusión político-sociales de un considerable número de personas. Solamente mediante una visión integral y globalista de los derechos humanos podremos precavernos y armarnos intelectualmente contra

⁵⁵ Rodríguez y Rodríguez, Jesús, *Compilador, Instrumentos Internacionales sobre Derechos Humanos ONU-OEA*, Comisión Nacional de Derechos Humanos, México 1994, p. 30 y 43.

tales distorsiones, lamentablemente tan corrientes en nuestros días, en todos los rincones del globo."⁵⁶

A esta concepción se han acogido gobiernos que con el pretexto de obtener logros en cuanto a las condiciones económicas y sociales, violaron sistemáticamente los derechos civiles y políticos (las dictaduras de los años setenta de América Latina son un claro ejemplo); y a la inversa tenemos el panorama actual en nuestros países latinoamericanos que en aras de garantizar la supuesta libertad que otorgan las economías de libre mercado, se niegan los más elementales derechos económicos y sociales de cada vez más amplios sectores de la población.

Sin embargo no debemos perder de vista que si bien es cierto que los derechos fundamentales hoy reconocidos por la comunidad internacional son producto del encuadre teórico de la corriente doctrinaria dominante, no menos cierto es que también son conquistas definitivas de grupos sociales y políticos que han trazado camino en la búsqueda del establecimiento de proyectos nacionales e internacionales que permitan a la civilización en su conjunto retomar el camino del desarrollo. La participación popular debe orientarse a que la observancia de los derechos humanos se constituya en fuente de creatividad en el proceso de desarrollo y así lograr su humanización.

Es necesario impulsar y hacer prevalecer aquella interpretación que propone la interdependencia e indivisibilidad de todos los derechos que son los que hacen actuar al ser humano como motor para lograr el desarrollo. Mientras persistan las visiones tecnócratas y economicistas se continuarán separando los derechos humanos del derecho al

⁵⁶ Cancao Trinidad, Antonio Augusto, "Derechos de Solidaridad", en *Instituto Interamericano de Derechos Humanos*, Serie: Estudios de Derechos Humanos, Tomo , p. 66.

desarrollo. Sólo el respeto a los derechos humanos confiere su significación al desarrollo.

El crecimiento económico es inseparable de el progreso político y social y deben perseguirse simultáneamente. Es necesario construir un nuevo paradigma del desarrollo, en donde dicho crecimiento económico se constituya en un medio y no en un fin en sí mismo y que coloque al centro la integración social.

La necesidad de construir una estrategia de desarrollo viable para el capitalismo del subdesarrollo es uno de los desafíos teóricos que convocan a la búsqueda de transformaciones que abran nuevos caminos en la solución de la problemática generada alrededor de los flujos migratorios internacionales de trabajadores. En dicha solución no deben separarse los derechos humanos de los migrantes de el derecho al desarrollo que les permita encontrar la integración social, el empleo productivo y la satisfacción de sus necesidades.

La migración internacional de trabajadores no puede posponer la protección y defensa de sus derechos humanos hasta que se consiga erradicar el subdesarrollo y a la inversa no puede ser meta única la no violación a sus más elementales derechos civiles, sociales y políticos, perdiendo la perspectiva de objetivos como lo es el derecho al desarrollo. Los derechos de los trabajadores migratorios no deben ser divisibles y a fin de fomentar el desarrollo se debe garantizar la promoción y protección de las libertades fundamentales de este sector poblacional.

Capítulo II:

LA CORRIENTE MIGRATORIA MEXICO-ESTADOS UNIDOS. ASPECTOS HISTORICOS

Con una frontera común de más de tres mil kilómetros en la cual se efectúan alrededor de 300 millones de cruces al año y que tienen procesos económicos, políticos y sociales altamente contrastantes, México y Estados Unidos han llegado a integrar uno de los mercados internacionales de trabajo más importantes a nivel mundial. La clase trabajadora mexicana se ha constituido en la fuente principal de la reserva de mano de obra en Estados Unidos y ha aportado un contingente cada vez más grande, al mercado de trabajo estadounidense. Mientras que la economía mexicana encuentra en este flujo migratorio un ligero alivio tanto por el valor de las remesas que envían a sus familiares, como por la disminución que ello significa en el número de desempleados y subempleados.

En cuanto a México, es el país que ocupa⁵⁷ el primer lugar dentro de los diez países expulsores de fuerza de trabajo y ninguna nación ha estado tan íntimamente ligada a la inmigración como la de Estados Unidos. Todo ello convierte al mercado de trabajo existente entre México y Estados Unidos, en uno de importancia económica, política y social en

⁵⁷ "Estado de la Población Mundial 1993", Op. cit., p. 6.

las relaciones bilaterales, adquiriendo matices muy particulares en tanto que es un aspecto que no fue incorporado en el proceso de negociación e integración económica regional, vigente.

1. El origen de la migración México-Estados Unidos. 1848-1910

Los antecedentes del flujo migratorio entre México y Estados Unidos se remontan a cerca de 150 años. Diversos historiadores coinciden en que las primeras corrientes migratorias de México hacia los Estados Unidos se dan a raíz de la firma del Tratado Guadalupe Hidalgo, el 2 de febrero de 1848. Con la adquisición de Estados Unidos de más de la mitad del territorio mexicano se agudiza la expansión hacia el oeste y se acelera el despojo masivo de las tierras pertenecientes a indios y mexicanos. A pesar de que el Tratado señala en su Artículo VIII:

"Los mexicanos establecidos hoy en territorios pertenecientes antes a México, y que quedan para lo futuro dentro de los límites señalados por el presente Trabajo a los Estados Unidos, podrán permanecer en donde ahora habitan; o trasladarse en cualquier tiempo a la República Mexicana, conservando en los indicados territorios los bienes que poseen, o enagenándolos y pasando su valor a donde les convenga; sin que por esto pueda exigírseles ningún género de contribución, gravamen o impuesto. Los que prefieran permanecer en los indicados territorios, podrán conservar el título y derechos de ciudadanos mexicanos, o adquirir el título y derechos de ciudadanos de los Estados Unidos. Mas la elección entre una y otra ciudadanía deberán hacerla dentro de un año contando desde la fecha del canje de las ratificaciones de este Trabajo. Y los que permanecieren en los indicados territorios después de transcurrido el año, sin haber declarado su intención de retener el carácter de mexicanos, se considerará que han elegido ser ciudadanos de los Estados Unidos. Las Propiedades de todo género existentes en los expresados territorios, y que pertenecen ahora a mexicanos no establecidos en ellos, serán respetadas

inviolablemente. Sus actuales dueños, los herederos de éstos, y los mexicanos que en lo venidero puedan adquirir por contrato las indicadas propiedades, disfrutarán respecto de ellas tan amplia garantía como si perteneciesen a ciudadanos de los Estados Unidos".⁵⁸.

Pese a lo señalado en el Tratado, la realidad es que, desde que Texas se declaró república independiente, la cual se consumó en 1845, al siguiente año los Estados Unidos declararon la guerra a México y se dio la ocupación militar de nuevos territorios, que hoy conforman los estados de California, Arizona, Nuevo México, Nevada, Utah y parte de Colorado. Desde entonces fueron creados los **Texas Rangers**, y se inició el desalojo, asesinatos, violaciones y pillaje, a los mexicanos que eran propietarios en estos territorios. Después de dos lustros de violentas discordias que culminan en la Guerra entre Estados Unidos y México, precisamente lo que cierra estas desastrosas décadas es el Tratado de Guadalupe-Hidalgo, esta adquisición se complementaría más tarde con el Gadsen Purchase (1853) en que se compran las tierras que hoy constituyen las partes correspondientes al sur de Nuevo México y Arizona.⁵⁹

Los mexicanos que llevaban desde principios de siglo trabajando las minas de plata, cobre y sal, los propietarios de los negocios de carga, los dueños de las tierras, todos ellos, fueron sujetos a atrocidades por los **rangers** que habían sido reclutados entre cazadores de indios, vigilantes y bandidos. En Sonora, Baja California y a todo lo largo de la franja fronteriza México-Estados Unidos, el sentimiento antimexicano iba en aumento.

Paralelamente, en el año de 1851, el Congreso norteamericano aprobó la Ley de Tierras, la cual fue

⁵⁸ Tratado de Paz, Amistad, Límites y Arreglo Definitivo entre México y Estados Unidos, firmado en la Ciudad de Guadalupe Hidalgo, el 2 de febrero de 1848.

⁵⁹ Villanueva, Tino, Prólogo, *Chicanos (Selección)*, Lecturas 89 Mexicanas, Secretaría de Educación Pública, Cultura, SEP, Fondo de Cultura Económica, S. A. de C.V., 1980, p. 51.

promovida por diputados de California. Su objetivo, aparentemente, fue precisar los títulos de propiedad, sin embargo para 1856 "...cuando la tenencia de la tierra había sufrido cambios radicales a favor de los norteamericanos, fue claro que las medidas jurídicas habían sido sólo un pretexto para legalizar la expropiación de tierras a sus legítimos dueños y una justificación al despojo general de que fueron objeto".⁶⁰

Los angloamericanos se apoderaron de las tierras de los mexicanos por medios legales e ilegales. Valga como ejemplo lo sucedido en Nuevo México, donde en muchos casos las autoridades angloamericanas exigían a los mexicanos que registraran sus tierras, y cuando no lo hacían dentro del plazo concedido, las perdían. Frecuentemente esas ordenanzas eran publicadas inadecuadamente a fin de que los mexicanos perdieran sus tierras. Asimismo estas autoridades establecieron impuestos muy altos y al carecer los mexicanos del capital para pagarlos, sus tierras eran vendidas en subastas.

Por otro lado el sistema económico angloamericano abría el camino a los imperativos del capital. Los propietarios de los bancos hacían préstamos a los mexicanos con intereses excesivos y al no poder pagar sus deudas, venía irremediablemente la pérdida de sus tierras hipotecadas.⁶¹

Con la violencia y la ley se logró que los mexicanos propietarios de tierras las perdieran, pues se expusieron a multitud de dificultades para comprobar la legalidad de sus títulos. Los fraudes y atracos quedaron impunes ya que "...si el gobierno mexicano no había podido

⁶⁰ Morales, Patricia, *Indocumentados mexicanos*, Ed. Grijalbo, México, 1982, p. 41.

⁶¹ Acuña, Rodolfo, "La libertad enjaulada: la expansión hacia Nuevo México", en Villanueva, Tino, *Chicanos (Selección)*, Lecturas 89 Mexicanas, Secretaría de Educación Pública, Cultura, SEP, Fondo de Cultura Económica, S. A. de C. V., 1980, p. 79.

impedir la pérdida de casi la mitad de su territorio, menos pudo hacer por evitar el despojo de sus propiedades a la población de origen mexicano que ya había pasado a ser estadounidense en la práctica".⁶²

Este antimexicanismo no fue un obstáculo para que desde 1850 con la fiebre del oro en California y la escasez de trabajadores en el oeste y Suroeste de Estados Unidos, se iniciaran los movimientos migratorios provenientes de México. En 1870 los desplazamientos empiezan a ser más numerosos pues son acelerados por la contratación de contingentes de trabajadores mexicanos para la construcción de las vías férreas que comunicaban al norte del país con el oeste. Para estas fechas no se habían impuesto restricciones legales para la entrada de ningún tipo de inmigrantes. La primera contratación fue la del "traque", es decir, la vía. Fueron empleados para colocar rieles, construir terraplenes y dar mantenimiento a las líneas.

Una región de gran tradición migratoria es el occidente de México que comprende los Estados de Jalisco, Michoacán, Zacatecas, Colima, Aguascalientes, Nayarit y Guanajuato. Esta economía regional integrada, encuentra su centro económico, social y cultural en Guadalajara. Justamente, la primera conexión ferroviaria entre México y Estados Unidos llegó al occidente de México en 1885, comunicó a Guadalajara con la Ciudad de México a través de los Estados de Jalisco y Michoacán; cuando el Southern Pacific Railroad y el Ferrocarril Mexicano Internacional se unieron en Piedras Negras en 1884. De tal manera que los ferrocarriles se constituyeron en un impulsor de esta corriente migratoria.

⁶² Gómez Arnau, Remedios, *México y la protección de sus nacionales en Estados Unidos*, Centro de Investigaciones sobre Estados Unidos de América, UNAM, México, 1990, p. 131.

Para 1890, las líneas mexicanas del ferrocarril se unían directa o indirectamente a 48 Estados del país vecino⁶¹

Para este flujo migratorio no existía ningún impedimento legal ya que la primera Ley sobre inmigración, en los Estados Unidos, fue la "Ley de Extranjeros y sedición de 1798", la cual facultaba al presidente para deportar a los extranjeros que considerara "...un peligro a la paz y a la seguridad de los Estados Unidos", de tal manera que no existía ninguna restricción para la admisión de extranjeros.

Las redes ferroviarias continuaron requiriendo de la mano de obra mexicana y a partir de 1882, empezaron a ser demandados en los campos agrícolas del sur y oeste de los Estados Unidos. Hasta antes de 1882 los chinos habían sido la principal fuente de mano de obra en las actividades agrícolas de la región.

En 1868, se había realizado el primer tratado entre China y los Estados Unidos. Dicho pacto establecía el derecho inherente de todo hombre para mudar su residencia y, además, los chinos gozarían de los privilegios, inmunidades y excepciones al viajar y establecerse en los Estados Unidos, tal y como les son otorgados a los ciudadanos de las naciones más favorecidas. La tremenda afluencia de inmigrantes chinos al oeste de los Estados Unidos, trajo como consecuencia que en 1880 se firmara un Tratado con China, en el que se estableció que los propios Estados Unidos regularían o suspenderían temporalmente la inmigración proveniente de ese país. Este Tratado fue la base de la Ley del 6 de mayo de 1882, la primera de las llamadas "Chinese Exclusion Acts".

⁶¹ Massey S. Douglas, Alarcón Rafael y otros, *Los ausentes. El proceso social de la migración internacional con el Occidente de México*, Coedición Ed. Alianza Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991, Colección Los Noventa, México 1991/53, p. 53.

Dicha Ley prohibió la inmigración de trabajadores durante diez años, estableció la deportación de los no documentados y les vetó la ciudadanía estadounidense.⁶⁴ Dichas restricciones encuentran su origen en una postura racista que fue extendida más tarde a otros países asiáticos, y a los originarios de la India, entre otros.

La migración de mexicanos a Estados Unidos que hasta 1875 había sido muy limitada, por su pequeño número, empieza a ser impulsada por los propios patrones norteamericanos que a través de los "enganchadores" se encargaban de reclutarlos. Un Cónsul de México, en el año de 1885 señalaba en la Circular núm. 32:

"Por la prensa de este Estado (Coahuila) veo que se ha conseguido la cooperación de los principales ferrocarriles que comunican con México, para la introducción a costo de pasaje, meramente nominal de un número de 5 a 10,000 labradores mexicanos, con objeto de que ayuden a pisar la muy abundante cosecha de algodón que este año produce. En el apogeo de construcción de vías férreas en Texas, se trajo un gran número de gente de nuestro país que por falta de contratos formales, por escrito, no sólo no percibieron el pago a que su trabajo les hacía acreedores, sino que, en la mayor parte de los casos, estos infelices se encontraron al concluirse el trabajo en un país extranjero, sin recursos, sin conocer el idioma y frecuentemente con salud quebrantada".⁶⁵

La presencia de los trabajadores mexicanos, como un grupo importante de inmigrantes, que apuntalaron el florecimiento económico de esa región estadounidense, se explica si observamos que además de realizar las labores más penosas, recibían los salarios más bajos. Para 1903 los mexicanos que laboraban en las vías de ferrocarril cobraban entre 1 y 1.25 dls. por cada día de 10 hrs. de trabajo, mientras que los trabajadores originarios de otros países

⁶⁴ *History of the Immigration and Naturalization Service*, Reporte preparado por el Servicio del Congreso, Washington, Library of Congress, 1980, p. 7.

⁶⁵ Citada por Gómez Arnaú Remedios, Circular núm. 32 expedida por la Secretaría de Relaciones Exteriores. Op. cit., p. 133.

recibían 1.75 dls. en condiciones iguales. En algunas partes de California, el Pacífico del Sur llegó a pagar según el origen de los trabajadores: 1.60 a los griegos, 1.45 a los japoneses y 1.25 a los mexicanos.⁶⁶

Estos patrones se enriquecieron a partir del trabajo, en muchos casos no pagado, de los mexicanos. La migración en busca de trabajo y mejores salarios se enfrentó en 1891, fecha en que los Estados Unidos promulgaron otra Ley de Inmigración, con restricciones por vía terrestre tanto desde México, como desde Canadá.⁶⁷

En cuanto al origen de este flujo, es necesario destacar que además de la búsqueda de trabajo y mejores salarios, existe el elemento de la anexión de una parte importante del territorio mexicano a Estados Unidos y la permanencia de población mexicana en dicho territorio, la cual diversos autores coinciden en que en 1848, habitaban más de 75 mil mexicanos, de los cuales sólo 2 mil regresaron a México; al parecer el resto se convirtió en ciudadanos norteamericanos, con esta permanencia se estableció una estrecha relación a nivel humano, que ha permitido, y facilitado hasta la fecha, la llegada de mexicanos a esos lugares. De tal manera que los lazos familiares y culturales se constituyen en un elemento de atracción para muchos de los mexicanos que han integrado la corriente migratoria laboral hacia Estados Unidos.

La crisis económica de Estados Unidos en 1907 acompañada de un alto desempleo y pánico financiero, provocó el regreso de trabajadores mexicanos empleados en los ferrocarriles, empresas empacadoras y otras fábricas. El Consulado en Kansas City informó en enero de 1908, que había tenido que gestionar "...la obtención de pasajes gratuitos

⁶⁶ Wollenberg, Ch., "Working on the trague: The Pacific...", Citado por Patricia Morales, Op. cit., p. 43.

⁶⁷ Op. cit., p. 8-9.

para cerca de 800 trabajadores mexicanos que regresaron a México, y logró la reubicación de aproximadamente doscientos connacionales en nuevos empleos...()...y haber obtenido cerca de 5 mil dólares por concepto de pago de jornales atrasados que se debían a los trabajadores".⁶⁸

Para el año de 1909, los trabajadores mexicanos eran el 17% de la fuerza laboral encargada del mantenimiento de las recién colocadas vías de ferrocarril y el 10% del equipo humano que laboraba en los Estados del Sureste.⁶⁹ Sin duda alguna los ferrocarriles facilitaron e hicieron posible el medio de transporte barato para el traslado de los trabajadores a nivel internacional.

En resúmen, el movimiento migratorio entre México y Estados Unidos tiene sus raíces en las postrimerías del siglo XIX, cuando en el México prerevolucionario se había desarrollado un importante sector de masas empobrecidas y, por otro lado, en los Estados Unidos, la anexión de los estados del suroeste al conjunto de la economía requirió y propició una demanda continua de mano de obra barata.

Con el deslinde de las tierras comunales durante el porfiriato, prácticamente la tierra pasó a manos de los grandes terratenientes. El despojo fue tan grande que para 1910, 97% de las familias del campo no poseían tierras.⁷⁰ El crecimiento económico del porfiriato con sus abismales desigualdades no logró el desarrollo; por otro lado, si generó las condiciones favorables para las emigraciones. La caída del salario agrícola, el alza del precio de los alimentos, los campesinos sin tierra y las pocas oportunidades de empleo urbano se constituyeron en un acicate

⁶⁸ Op. cit., p. 136.

⁶⁹ Cardoso, Lawrence, "Mexican emigration to the United States: 1897-1931", Tucson University of Arizona Press, 1980, p. 27.

⁷⁰ Op. cit., p. 8-9.

para el inicio de este flujo migratorio. Mientras que en los Estados Unidos:

"...en el periodo de 1880 a 1910 se daba el rápido desarrollo económico del suroeste de los Estados Unidos. La minería y la agricultura entraron en auge por las nuevas vías férreas que lo comunicaban con la industria del este. Durante la década de 1870 a 1880, las redes ferroviarias se expandieron constantemente a través de los estados del suroeste, y en 1883 la vía ferroviaria del Pacífico Sur culminó con la conexión transcontinental a través de Arizona se abrieron minas de carbón y cobre en Nuevo México, Arizona, Colorado y Oklahoma y los campos agrícolas empezaron rápidamente a producir. De 1899 a 1909, la extensión de tierra cultivada se duplicó a más de 14 millones de acres".⁷¹

Este periodo se caracteriza por la creciente integración y consolidación de las economías regionales del sudoeste y del Pacífico a la economía y mercado nacional estadounidense así como por la formación de un mercado internacional del trabajo, en donde los mexicanos fueron empleados en las condiciones más serviles y severas. La hegemonía capitalista norteamericana en la economía mexicana generó importantes distorsiones y estableció las condiciones que impulsaron el crecimiento de una fuerza móvil de trabajadores asalariados.

El crecimiento del agro comercial, de la industria minera y la industria ligera en el sudoeste de Estados Unidos generó la creciente demanda de fuerza de trabajo sujeta a una explotación intensiva con salarios bajos, mientras que el desarrollo desigual generaba que la economía mexicana fuera incapaz de absorber el creciente número de campesinos despojados de sus tierras, de los cuales algunos optaron por migrar e integrarse con los mexicanos existentes en Texas, Nuevo México, Colorado, Arizona y California, contribuyendo así a una considerable renovación de la fuerza de trabajo mexicana en los Estados Unidos.

⁷¹ Op. cit., p. 53.

Asimismo, debemos concluir que durante estos años también se delimitan algunas características sociales y políticas en este flujo migratorio:

"Sujetos al chovinismo nacional a la discriminación racial, los trabajadores mexicanos tuvieron que formar grupos mutualistas, organizados para proporcionarle asistencia económica a sus familias en casos de enfermedades graves o de muerte, así como para promover actividades sociales y culturales en la comunidad. Ideológicamente tales asociaciones abarcaban desde grupos organizados por los consulados mexicanos, bajo la dirección de la pequeña burguesía, hasta sociedades de trabajadores bajo marcadas influencias anarquistas o socialistas. En contactos directos con las tendencias políticas, sociales y culturales existentes en su patria a través de la migración continua y de los exiliados políticos, los trabajadores eran influidos sensiblemente por la lucha contra la dictadura porfirista."⁷²

2. El incremento de los flujos migratorios 1910-1929

La Revolución Mexicana con sus consecuencias sociales y políticas reavivó la corriente migratoria de mexicanos hacia Estados Unidos y provocó los primeros grandes flujos migratorios. A la desactivación de la economía mexicana se le sumó el temor y descontento ante dichos acontecimientos. Se calcula que en total entre 1910 y 1916 se fueron legalmente a Estados Unidos 370 mil mexicanos y cerca de un millón sin documentos.⁷³

De hecho, la economía y el mercado de la fuerza de trabajo mexicana se integraron aún más a las de Estados Unidos. La expansión en gran escala de la agricultura

⁷² Ríos Bustamante, Antonio, "Las Clases sociales mexicanas en Estados Unidos", en *Historia y Sociedad* No. 20. Revista Latinoamericana de pensamiento marxista, México, 1978, p. 13.

⁷³ Datos mencionados por Patricia Morales, Op. cit., p. 52.

comercial y de la industria determinadas por la Primera Guerra Mundial, aceleró la demanda de trabajadores mexicanos.

Estos trabajadores eran demandados en los campos agrícolas, asimismo la expansión económica del sudoeste estadounidense adquiriría un nuevo impulso y requería de esta fuerza de trabajo, poco calificada y barata. El Partido Comunista de los Estados Unidos señalaba en 1914, que en Colorado los obreros norteamericanos ganaban 1400 dls. al año, los negros 720 y los mexicanos 620 dls.⁷⁴

Sin embargo, el flujo migratorio presentó cambios de importancia, motivados por la incorporación de los Estados Unidos a la Primera Guerra Mundial, lo cual generó el temor en los trabajadores mexicanos de que también fueran enrolados en el ejército. El Departamento de Trabajo norteamericano reportó en 1917 el regreso de 20,927 trabajadores mexicanos, por la razón ya mencionada. El otro elemento lo encontramos en la preocupación de diversos sectores de la población norteamericana por establecer restricciones más efectivas en los flujos migratorios. La Ley de Inmigración del 5 de febrero de 1917, codificó todas las exclusiones legisladas anteriormente e incrementó la lista de inmigrantes inadmisibles, incluyendo a los analfabetas, a aquellos individuos que tuvieran propósitos inmorales y a los alcohólicos crónicos, entre otros.

Por tanto se instituyó la obligación de presentar un examen de alfabetización, con el cual se favorecía una política más restrictiva hacia los trabajadores migratorios mexicanos. No tardó mucho tiempo en que el desabasto de mano de obra mexicana, frente al incremento de su demanda en el período de la primera posguerra por parte de los empresarios del suroeste, llevara al Congreso norteamericano, el 19 de

⁷⁴ García Cantú, Gastón, *Utopías mexicanas*, Ed. Fondo de Cultura Económica, sección obras de historia, México, 1978, p. 202.

mayo de 1921 a decretar una nueva Ley en la que por primera vez se establecieron cuotas de inmigrantes. Se dio inicio así, a las restricciones cualitativas de la inmigración, es decir, a partir de entonces se estableció que ciertas clases de inmigrantes fueran considerados inadmisibles. Además de las restricciones cualitativas se impusieron cuantitativas, poniendo un tope al número total de inmigrantes cuya entrada era permitida a lo largo de un año.

A partir de entonces el Departamento de Trabajo que en esa época incluía al Servicio de Inmigración fue el responsable de autorizar la puesta en marcha de lo que se presentó como un programa de contrato de trabajo; lo cual permitió a los empresarios norteamericanos emplear migrantes para los trabajos agrícolas, mantenimiento de vías de ferrocarril, construcción y minería de carbón de lignito.⁷⁵ Este programa se remitía básicamente a los mexicanos. La admisión de estos trabajadores era por un período de 6 meses, prorrogable por 6 meses más.

"Un número estimado de 80 mil trabajadores mexicanos participó en el programa, la mayoría en California, Colorado, Utah e Idaho en los campos de caña de azúcar, y en Texas, Arizona y California en el algodón. También participó un pequeño número para trabajo en vías de ferrocarril. Este último grupo fue admitido de 1917 hasta el fin de la guerra en 1918, mientras que los trabajadores agrícolas, a petición de los granjeros, pudieron ingresar de 1917 hasta el 2 de marzo de 1921".⁷⁶

Durante los años de 1920 se calcula que un promedio anual de 49 mil inmigrantes mexicanos llegaron a las principales áreas agrícolas del suroeste y al área industrial de la región septentrional. Para la segunda mitad de la década de los veinte, entraron aproximadamente 58 mil mexicanos para ocuparse en las cosechas del algodón del Valle

⁷⁵ Gómez Arnau, Remedios, Op. cit., p. 138.

⁷⁶ "Antecedentes de los programas de trabajadores extranjeros temporales en Estados Unidos". Mimeo del Departamento de Trabajo de Estados Unidos, 1981, p. 3-4.

de San Joaquín, Tx. y se calcula que en 1927 de 58 mil personas que se encontraban en el cultivo del betabel, 30 mil eran mexicanos.⁷⁷

Este importante incremento de migrantes mexicanos hacia los Estados Unidos volvió a motivar que el Congreso Norteamericano aprobara el 26 de mayo de 1924 una nueva Ley de Inmigración que siguió el sistema de las cuotas de origen nacional. Esta Ley (denominada también "Johnson-Reed") se constituyó en el fundamento legal de la política de Estados Unidos, hasta que se decretó la vigente Ley de 1952 a la cual se le han realizado enmiendas en diversas ocasiones.

En 1924 se adopta un sistema de cuotas por el cual se preservaba la composición noreuropea y británica de los habitantes, basada en el origen nacional de la población de los Estados Unidos en 1890, y autorizó la creación de la Patrulla Fronteriza.

El interés de los Estados Unidos por la fuerza de trabajo mexicana se manifestaba, de forma muy clara, en las audiencias congresionales sobre inmigración en 1926:

"Sr. Presidente: Le voy a decir todo sobre el problema en unas cuantas palabras: La agricultura no es un negocio redituable en este país. Si usted quiere hacer dinero en esa actividad, simplemente usted tiene que contar con mano de obra barata. Si queremos que nuestros agricultores hagan dinero produciendo alimentos, tenemos que dejarlos que se encuentren la mano de obra más barata que haya. Si ellos tienen acceso a la mano de obra mexicana, entonces obtendrán las ganancias que desean. Así son las cosas a lo largo de la frontera y me imagino que así deben ser en cualquier otro lado".⁷⁸

El que así se expresaba era el prominente agricultor Sr. John Nance Gardner, sus tierras eran

⁷⁷ Williams Mc Carey, *Al norte de México*, Ed. Siglo XXI, S. A., 3a. Ed., México, 1976, p. 199.

⁷⁸ *Audiencias del Comité de inmigración y naturalización de 1926*, Congreso de Estados Unidos, Washington D. C., Imprenta del Gobierno de Estados Unidos, 1926, p. 20.

colindantes con México, al norte de Piedras Negras Coahuila y, quien años más tarde llegó a ser Vicepresidente de Estados Unidos. Para 1927 poco más de la mitad de toda la fuerza de trabajo ocupada en la industria azucarera de los Estados Unidos era mexicana.

Este incremento del flujo migratorio de mexicanos a Estados Unidos se dio sin ninguna regulación internacional, en las condiciones que establecía el empleador y sin mediar estipulaciones que vigilaran y garantizaran los derechos laborales, sociales y políticos de los trabajadores migrantes. Con la constitución de la Patrulla Fronteriza en 1924 se institucionalizaron las labores de deportación que se concentraron en la frontera mexicana. Este factor cambió la situación del trabajador mexicano al cambiar su calidad migratoria, al introducirse el concepto y la condición de "trabajador ilegal". Anteriormente la entrada sin visa oficial no tenía mayores implicaciones, a partir de esta fecha se le convertía en prófugo de la ley, y el temor de ser capturado y detenido agravó la desventaja de los trabajadores mexicanos frente a los empleadores estadounidenses.

3. Las repatriaciones masivas y forzadas de trabajadores mexicanos. 1929-1942

El comienzo de la gran depresión impuso fuertes limitaciones a la migración mexicana. El desempleo masivo en la sociedad norteamericana llevó a la expulsión de cerca de 500 mil trabajadores mexicanos, mientras que otros 85 mil salieron "voluntariamente"⁷⁹. Paralelamente en 1929 se aprobó

⁷⁹ Martínez L., Roberto, "Cientocincuenta y cinco años de violación de Derechos Humanos y civiles en la Frontera México-Estados Unidos", en Sandoval Palacios, Juan Manuel, (compilador), "Las Fronteras Nacionales en el umbral

la Ley Pública 1018, que penalizó con prisión no mayor de un año o con multa no mayor de mil dólares, o por ambas, la entrada ilegal a Estados Unidos.

La disminución de la migración mexicana hacia Estados Unidos legal o sin documentos, no significó su eliminación, pues de acuerdo con el censo de Estados Unidos de 1930, había en ese país 1.422,533 mexicanos, de los cuales el 43.4% eran inmigrantes y el 38% había nacido ahí.

Se repatrió a los mexicanos que se encontraban empleados en la industria y que estaban mejor remunerados para que estas vacantes fueran ocupadas por los norteamericanos; y se continuó admitiendo a los campesinos para que realizaran tareas en la agricultura a bajísimos salarios. El volúmen total de la migración a Estados Unidos de 1921 a 1940 llegó apenas a los 4.6 millones. De este total el 67.4% provino de Alemania, el Reino Unido, Italia, Canadá y México.

La Gran Depresión dio el banderazo de salida a la política que cíclicamente se repetiría y que había tenido sus primicias en las deportaciones de 1919; consistente en atribuir al inmigrante mexicano el desempleo que se agudizó en los años de crisis y recesión económica. C. Box quien era diputado demócrata por Texas, en ese entonces insistió en "... que los mexicanos mostraban una tendencia al analfabetismo, la delincuencia y las enfermedades". Florecieron el Ku Klux Klan y otros grupos racistas que exigían: "¡Que los envíen de regreso a México!, ¡Los empleos americanos para los trabajadores americanos!". Las repatriaciones ignoraron e hicieron caso omiso de los derechos de los ciudadanos naturalizados con niños americanos

de dos siglos, Seminario Permanente de Estudios Chicanos y de Fronteras, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, p. 193.

por nacimiento, de tal manera que no todos los repatriados eran indocumentados.

Estos fueron años difíciles para los mexicanos migrantes en Estados Unidos. Diversos autores coinciden en señalar que entre 1930 y 1933 fueron repatriados desde Estados Unidos 311,717 mexicanos. Estas repatriaciones fueron masivas y forzadas, y la situación no era menos difícil para los que continuaban en Estados Unidos. Se estima que a principios de 1937 había en los Estados Unidos cerca de 2 millones y medio de mexicanos de los cuales el 80% se encontraba sin empleo. Y se enfrentaban, además, a la estricta aplicación de la Ley Burnett (1917), según la cual los inmigrantes no tenían derecho a solicitar asistencia pública dentro de los 5 primeros años de su llegada, sin riesgo a ser repatriados a su lugar de origen.

Este período amargo y doloroso llevó al Presidente Lázaro Cárdenas en 1936, a establecer un programa de repatriación, mediante el cual la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se coordinaron para apoyar a los mexicanos en su retorno, ya que existía:

"La obligación solidaria e ineludible de responder, no sólo declarando nuestra obligación, sino con un positivo esfuerzo de eficaz ayuda a la demanda de auxilio y a la repatriación y reincorporación de nuestros connacionales, hoy abatidos por las circunstancias y alejados de la patria."⁸⁰

Sin embargo, pese a este esfuerzo, no existían las condiciones objetivas en la economía mexicana y en su postergado desarrollo, que permitieran una reabsorción de los mexicanos repatriados; la gran mayoría de ellos volvió a su lugar de origen, donde no encontraron los empleos ni la

⁸⁰ Cárdenas L, "Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores", septiembre 1938 a agosto de 1939, Tomo Y, México 1940, p. 22, citado por García Cantú, Gastón, op. cit., p. 201.

actividad económica que les permitiera integrarse al proceso productivo. En 1926 los principales estados expulsores y en orden de importancia eran: Michoacán, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Durango, Distrito Federal, Zacatecas, de acuerdo a un estudio realizado por Manuel Gamio, de los giros monetarios enviados por los migrantes. Diez años después dichos estados no habían modificado cualitativamente, ni habían generado las condiciones necesarias para recibir a sus paisanos migrantes.

Durante estos 90 años se sentaron las bases y características del flujo migratorio de México a Estados Unidos, algunas de las cuales persisten hasta nuestros días.

4. La firma de Convenios para la contratación de trabajadores mexicanos en labores agrícolas en Estados Unidos. 1942-1964.

A partir de 1940 se reactiva la economía norteamericana, así como sus necesidades de mano de obra poco calificada y barata y que mejor que aquella que ha demostrado que cuando se le requiera se le encontrará a los más bajos salarios y cuando sea un estorbo se le pueda deportar a su país de origen. Una vez más la necesidad de fuerza de trabajo en el proceso de expansión de la economía norteamericana determinó el comportamiento del mercado internacional del trabajo mexico-estadounidense.

Este período resulta de gran interés para los expertos en el tema, ya que pese al crecimiento económico de México, a su proceso de industrialización y que se caracteriza por un crecimiento sostenido del producto, superior a un 6% anual como promedio durante tres décadas; el fenómeno migratorio conoce un impulso y un tratamiento

diferente al firmarse el primer Convenio sobre braceros en el año de 1942.

En México, el monto de las inversiones en la industria de la transformación que en 1930 era de 956 millones de pesos y en 1935 de 1024 millones, subió a 2284 millones en 1940. El capital invertido aumentó en un 123%. Durante el período de 1935-1940 se dio un importante proceso de capitalización, de tal manera que entre 1940 y 1944 el capital invertido creció en un 24%, y el valor de la producción aumentó en un 120%.⁸¹

Crecimiento que se venía gestando entre 1930-1940 cuando la economía mexicana no sólo no permaneció estancada, sino que alcanzó las tasas más elevadas de crecimiento: más de 8% anual por habitante. Sin embargo a pesar del importante crecimiento alcanzado en el campo mexicano, en algunas regiones y cultivos, la expansión del crédito, construcción de obras hidráulicas, renovación de los ferrocarriles, transformación de la estructura industrial que desarrolló la producción de bienes de consumo y de producción lo cual a su vez permitió avances importantes en el proceso de sustitución de importaciones y en la integración industrial; este apreciable impulso que vivió la economía mexicana no generó expectativas reales para sectores numerosos de la población que también habían experimentado un crecimiento impetuoso.

No se lograron superar las peores manifestaciones ancestrales de miseria y atraso de los campesinos mexicanos ni la insuficiente capacidad de consumo de grandes masas poblacionales. Mientras que, la reactivación de la economía norteamericana en los campos agrícolas de California requería de importantes cantidades de fuerza de trabajo barata, y veía en los trabajadores mexicanos una buena opción; el

⁸¹ Carmona de la Peña, Fernando, Op. cit., p. 143.

capitalismo mexicano hacía crecer los contingentes de obreros, trabajadores asalariados y campesinos que se encontraban en la miseria y la desocupación . El incremento de la población en México requería de un desarrollo agrícola e industrial que tendencialmente buscara una distribución del ingreso más equitativa, desarrollos regionales integrados en un proyecto nacional y una economía menos vulnerable a los cambios y decisiones de los países capitalistas desarrollados.

El inicio de la Segunda Guerra Mundial demandó a los trabajadores norteamericanos hacia las industrias de guerra con salarios mejor remunerados, así como al servicio militar. Entre 1942-1964 se ponen en marcha, con diferentes modalidades, los programas de braceros, pues las presiones ejercidas por los agricultores de California, Arizona, Nuevo México y Texas condujeron a que la Comisión de Empleos en Tiempos de Guerra y los Departamentos del Trabajo, de Estado, Justicia y Agricultura realizaron una investigación sobre las posibilidades reales de dicha importación de fuerza de trabajo así como la carestía y escasez de la mano de obra estadounidense y, en alrededor de dos meses concluyó que sí se requería de trabajadores mexicanos y que para tal efecto era necesaria la participación del gobierno mexicano dada la magnitud de trabajadores que se necesitaban.

En diez días de negociaciones intergubernamentales se llegó a un acuerdo que permitió la firma del primer Convenio de braceros, el cual entró en vigor el 4 de agosto de 1942. La necesidad de trabajadores para el mantenimiento de las instalaciones ferroviarias llevó a que el Pacífico Sur también solicitara mano de obra mexicana, petición que fue rechazada en el año de 1941 y finalmente aprobada en enero de 1943 mediante la firma de un acuerdo con el gobierno de México. Al igual que en el campo, los trabajadores

norteamericanos rechazaban este trabajo dado los bajísimos salarios y difíciles condiciones de trabajo y laborales.

A finales de 1941 la agricultura de los Estados Unidos tenía un déficit de 1 millón de trabajadores que habían abandonado el campo para dirigirse a las zonas fabriles. Mientras que los Programas de importación de trabajadores mexicanos no agrícolas se basó en los informes de los directores regionales del Departamento del Trabajo sobre el nivel de rechazo de los obreros estadounidenses a los empleos para el mantenimiento de las instalaciones ferroviarias: en la región de Nueva York 71%, en Chicago 60% y en San Francisco 30.7%⁸².

En el Acuerdo firmado entre los Gobiernos de México y de los Estados Unidos sobre Contratación de Trabajadores Agrícolas Mexicanos se señalaba:

"1) Que no hay disponibles suficientes trabajadores agrícolas del país, capaces y competentes, dispuestos en el tiempo y en el lugar en que se les necesita, para desempeñar los trabajos en que serán ocupados; 3) Que se han hecho esfuerzos razonables para atraer trabajadores del país para tal empleo, con los salarios y horarios similares a los establecidos para los trabajadores mexicanos."⁸³

Con ciertas modificaciones y precisiones el Convenio para la contratación de trabajadores mexicanos en labores agrícolas, tuvo una duración de 22 años. Estuvo vigente a partir del 4 de agosto de 1942 al 31 de diciembre de 1964; mientras que el programa para la importación de trabajadores mexicanos no-agrícolas tuvo una duración de 4 años 1943-1946. Las Estaciones Migratorias, que fueron las oficinas establecidas por el Gobierno de México, en su territorio en donde se hacía la selección de trabajadores y a

⁸² Morales Patricia, Indocumentados...Op. cit., pp. 100, 101, 115.

⁸³ Acuerdo Internacional sobre Trabajadores Migratorios y Contrato Tipo de Trabajo, Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General de Asuntos de Trabajadores Migratorios, Impreso en los Talleres Gráficos de la Nación, México, 1959, p. 5.

la cual regresaban cuando sus contratos se vencían, se establecieron en lugares como Monterrey, N.L., Chihuahua, Chih., Irapuato, Gto., Guadalajara, Jal., Durango, Dgo., o en puntos próximos a dichas ciudades. Las principales provisiones de estos acuerdos fueron: 1) los inmigrantes no deberían ocupar las plazas de los trabajadores estadounidenses, sino llenar las vacantes comprobadas, 2) el empleo se aseguraba por medio de un contrato escrito y el trabajo sería en el agro, 3) el trabajo estaría garantizado por lo menos tres cuartas partes de la vigencia del contrato, 4) el transporte en viaje redondo y los gastos de viaje serían garantizados, y finalmente, 5) sus condiciones de vivienda y sanitarias serían dignas y tendrían la libertad de comprar sus mercancías en los lugares que ellos decidieran.

En cuanto a los Programas relacionados con la importación de trabajadores para los ferrocarriles, sus términos fueron muy similares a los estipulados en los convenios de trabajadores agrícolas. Condicionaban la contratación a que no existiera desplazamiento de los trabajadores domésticos; ni afectara las tarifas de salarios vigentes o las condiciones de trabajo; los contratos deberían de estar en idioma español e inglés, especificando los salarios, condiciones de alojamiento y seguridad social. El gobierno de los Estados Unidos firmaba un contrato con las compañías ferroviarias antes de contratar mexicanos, y otro contrato con los trabajadores. Sin embargo, lo cierto es que los trabajadores mexicanos no podían ascender en sus empleos ya que no podían intervenir en trabajos industriales, tenían deplorables condiciones habitacionales, pésima alimentación e instalaciones sanitarias totalmente inadecuadas y, por otro lado lo peligroso del trabajo y la falta de protección laboral provocó que varios mexicanos murieran por accidentes de trabajo.⁸⁴

⁸⁴ Morales Patricia, Op. cit., p. 114-118.

Los primeros 6 mil trabajadores no agrícolas llegaron el 10 de mayo de 1943 y fueron destinados a las líneas ferrocarrileras del Pacífico del Sur, a Atchinson, Topeka y Santa Fe y al Pacífico Occidental, para 1945 eran ya 35 las compañías ferroviarias que se beneficiaban con el trabajo mexicano el cual era pagado a 46 centavos la hora. B. Craig señala que en total llegaron 130 mil mexicanos para dedicarse al mantenimiento de las instalaciones ferroviarias en los Estados Unidos.

Durante este periodo se "legalizó" y "formalizó", sin que se modificaran sustancialmente, las características principales del flujo migratorio existente entre dos países de desarrollo desigual y en donde las relaciones de dependencia existentes matizan el conjunto de vínculos establecidos. Lo plasmado en los Convenios, en cuanto a la protección de las condiciones de extremo racismo laboral y de vida de los migrantes mexicanos fueron regularmente violados:

"...se hacían deducciones a los salarios de los braceros sin autorización; el transporte a los lugares de trabajo, que debía ser gratuito muchas veces se les cobraba, además de que se realizaba en condiciones de gran peligro para ellos y la comida era de calidad muy inferior a la acordada. No siempre se cumplía con las estipulaciones respecto a los seguros por desocupación, enfermedad o accidentes, las condiciones de trabajo no llenaban los requisitos de seguridad establecidos por la ley muchas veces los braceros enfermaban, se accidentaban e incluso, llegaban a morir. Respecto de las habitaciones, éstas eran barracas improvisadas, sin calefacción ni servicios sanitarios"⁸⁵

Una vez más, los grandes agricultores del suroeste de los Estados Unidos resultaban realmente favorecidos con la sobreexplotación de los migrantes mexicanos sin que en términos reales el gobierno mexicano pudiera mejorar sus condiciones de trabajo y de vida, se protestó, entre otras cosas, por el racismo existente, sobre todo en el estado de

⁸⁵ Op. cit., 147.

Texas sin que sus quejas fueran realmente satisfechas. El inicio y finiquito de dichos Convenios dependió de los intereses y decisión estadounidense. Durante estos años ocurre un acelerado crecimiento de la migración no documentada, fenómeno que redundó en mayores beneficios para los empleadores ya que podían pagar salarios aún más bajos y evitarse los trámites del Programa de Braceros y para los trabajadores mexicanos resultaba más atractiva, en virtud de que se ahorran tiempo y los gastos de los canales oficiales.

Un elemento más de esta situación lo encontramos en el hecho de que, a insistencia del gobierno mexicano, en 1952 se aprobó una enmienda a la Ley de Inmigración estadounidense que tipificó como delito la importación y contratación de trabajadores extranjeros "ilegales", la cual prácticamente fue anulada con la enmienda Texas Provison que establecía que proporcionar empleo, transporte, casa y alimento no constituían un delito⁶⁶. A finales de ese mismo año, entró en vigor la Ley de Inmigración y Nacionalidad que estableció por primera vez en un solo documento todo lo relacionado con asuntos migratorios y de nacionalidad, así como las agencias encargadas de su aplicación, lo cual, sin duda alguna, fortaleció la acción del Servicio de Inmigración y Naturalización (SIN) en su labor de aprehensión y expulsión de un mayor número de extranjeros.

Las enmiendas posteriores buscaron detener el número de inmigrantes modificando los criterios de selección y estableciendo medidas para enfrentar el creciente flujo de

⁶⁶ La ley de 1952, McCarran-Walter señalaba que era ilegal "albergar, transportar o encubrir a inmigrantes ilegales". Sin embargo una enmienda a la disposición, conocida como Texas Provison, debido a los productores tejanos para quienes era una concesión, excluía el empleo per se de la categoría de "albergar". La discusión en el Congreso mantuvo más o menos ambiguo si "emplear a sabiendas" a trabajadores indocumentados era lo mismo que "albergar". Sin embargo el SIN interpretó la enmienda como una virtual carta blanca para el empleo de trabajadores indocumentados. **Bustamante, Jorge A. y Cornelius, Wayne**, coordinadores, "Flujo migratorios mexicanos hacia Estados Unidos", **Calavita, Kitty** "El debate sobre la política estadounidense de inmigración: análisis crítico y opciones para el futuro", Fondo de Cultura Económica, México, 1989, p. 169.

extranjeros indocumentados, tal es el caso de las aprobadas en 1965. Como puede observarse la política inmigratoria estadounidense ha sido ambivalente y, a menudo, incoherente. Cuando las leyes restringían el ingreso de migrantes, el sistema legal les garantizaba ciertos mecanismos por los cuales se podían escabullir. Mientras que era ilegal entrar sin documentos, no lo era dar empleo a los no documentados.

El incremento de la migración documentada a través de los Convenios y de la no documentada, se convirtió en un alivio a las contradicciones de la economía mexicana que con el proceso de industrialización había marginado a importantes sectores del campesinado de los logros obtenidos en el crecimiento de estos años. Si bien es cierto que el campo mexicano se había visto beneficiado por la reforma agraria, la expansión del crédito -fundamentalmente el oficial-, el crecimiento en la red de caminos, la modernización de los ferrocarriles, la construcción de obras hidráulicas y combustibles y fertilizantes baratos; no menos cierto resulta que a pesar de este apreciable crecimiento que se expresó en resultados positivos en la agricultura de exportación, la mayoría de las zonas agrícolas del país no lograron superar las peores manifestaciones ancestrales de miseria y atraso de la población rural, lo cual nos permite explicar el incremento en el éxodo de campesinos en busca de mejores oportunidades en el extranjero.

El notable crecimiento en la estructura industrial mexicana permitió el desarrollo de distintas ramas de bienes de consumo y producción como fue la fabricación nacional de combustibles y otros derivados del petróleo, acero, cemento, fertilizantes, papel, etc., así como los avances logrados en el proceso de sustitución de importaciones de la industria manufacturera. Sin embargo este crecimiento no se fincó sobre las bases de un desarrollo autónomo. Narciso Bassols en 1948 señalaba que:

"Se centra la política en esperanzas venidas de fuera. Se concibe que el motor de nuestro desarrollo en el momento actual habrá de ser la llegada de dólares, las inversiones extranjeras, los empréstitos, cualquier género de entrada de capital de otro país hacia el nuestro".⁸⁷

A la par de este proceso de industrialización y crecimiento de la agricultura de exportación, creció y se ahondó la dependencia y subdesarrollo de la economía mexicana. El incremento de la inversión extranjera directa, los préstamos atados, el comercio exterior directamente vinculado y controlado por empresas norteamericanas, la dependencia tecnológica y la emigración de braceros, son tan sólo algunas de las características más importantes del tipo de economía que se consolidó en estos años. De tal manera que el flujo migratorio de mexicanos hacia Estados Unidos se ligó estructuralmente al proceso de subdesarrollo y dependencia.

La dependencia de la economía mexicana generó fuertes desajustes estructurales en la balanza comercial y de pagos como resultado de la gran influencia de los ingresos provenientes del exterior ya fueran en forma de inversiones extranjeras directas, por turismo y aún, por las remesas de los braceros. De 1950 a 1962, el envío de dólares por los migrantes mexicanos ascendió a 411 millones de dólares.

El crecimiento del sector industrial y el aumento de su participación en el producto nacional no fue suficiente para transformar la totalidad de la estructura económica del país. Y sí por otro lado las particularidades que asumió generaron una heterogeneidad estructural que se expresó en fuertes desequilibrios en los factores productivos, como lo son el desempleo y subempleo. En la evolución y condiciones en que se desarrolló el mercado laboral mexicano, se debe buscar la presión más esencial y última de la migración, en virtud de

⁸⁷ Bassoli, Narciso, *En memoria*, Fondo de Cultura Económica, México, 1960, p. 30.

sus condiciones de dependencia y subdesarrollo con respecto a la economía estadounidense.

Lo anterior no significa dejar de lado los factores históricos de carácter sociodemográfico y socioculturales que también incidieron en la determinación de movilidad de ciertos sectores poblacionales durante este periodo:

"La movilidad de la misma depende, desde luego, de otros múltiples factores: realidad y percepción de las discrepancias entre las oportunidades económicas a uno y otro lado de la frontera, marco normativo de referencia, etc."²²

Las estadísticas del SIN señalan que con el inicio de la década de los cincuenta el volumen de las entradas de mexicanos indocumentados se incrementó considerablemente, de tal manera que se reiniciaron las expulsiones de mexicanos bajo el procedimiento de "salidas voluntarias", las cuales no requerían de un juicio y con la firma de conformidad del extranjero, éste era regresado a su país, sin mayores preámbulos. El fin de la Guerra de Corea con su consecuente incremento en el desempleo de la fuerza de trabajo estadounidense le exigió al gobierno tomar medidas que "demostrarán" su preocupación por su solución y de paso encontrar en el inmigrante mexicano el "chivo expiatorio" de tal situación. Así, da inicio la llamada "Operación de la Fuerza Móvil Especial", también conocida como "Operación Espalda Mojada", en el año de 1954. La inmigración procedente de México fue declarada, una vez más, un problema nacional.

"En California Sur se establecieron bloqueos en las carreteras hacia el norte de la frontera. Se paraba el tráfico. Fueron inspeccionados los automóviles con pasajeros que parecían "mexicanos". A los individuos sospechosos se les exigía que probaran que eran ciudadanos estadounidenses. Los trenes y autobuses eran abordados en la búsqueda de mexicanos sin documentos. Eran revisados los patios de ferrocarril de Los Angeles y sus alrededores. Se

²² Alba, Francisco, "Industrialización y migración", en *Revista Foro Internacional*, El Colegio de México, FI XVIII-3, Ene-Mar 78, p. 473.

encontraron extranjeros mexicanos ilegales en los carros de carga y aun dentro de los carros refrigeradores, congelados. Las autoridades ciudadanas del condado y del estado cooperaron con el gobierno federal en la aprehensión de millares de extranjeros mexicanos ilegales, pero la inmigración continuó en buena medida porque, por una parte, eran expulsados del país y, por la otra, eran reclutados de nuevo para salvar las cosechas.⁸⁹

Las violaciones a Derechos Humanos llegaron a tener expresiones como aquellas que con el fin de desalentar su pronto regreso a los Estados Unidos, a los repatriados por el SIN se les rapaba las cabezas antes de su entrega al otro lado de la frontera. La Operación fue dirigida por el general Joseph M. Swing, Comisario del SIN y fue de carácter masivo, militar y agravió a documentados y no documentados, ya que la pregunta obvia, era ¿quiénes eran los ilegales, qué aspecto tenían? y la respuesta de miembros del SIN fue que "...los extranjeros mexicanos ilegales hablaban como campesinos mexicanos; eran conocidos por sus modales, sus expresiones familiares y sus modismos". Respuesta que sin duda alguna implicó la aplicación de la Operación, a los documentados e indocumentados.

Esta Operación fue considerada un éxito pues, durante su aplicación se llegaron a arrestar hasta dos mil mexicanos indocumentados al día, lográndose que en 1954 el total de expulsiones de mexicanos ascendiera a un millón.⁹⁰ Sin embargo la puesta en marcha de la Operación Espaldas Mojadas, no afectó las negociaciones entre México y Estados Unidos, y es hasta el año de 1964 cuando este último país, decide unilateralmente dar por terminados los convenios de braceros.

"...los convenios ya no interesaron a los empleadores ni al gobierno norteamericano, pues su aplicación implicaba muchos trámites burocráticos y los beneficios que obtenían no eran mayores frente a la contratación siempre fácil y menos costosa de trabajadores indocumentados. Es probable, entonces, que los norteamericanos consideraran que los

⁸⁹ Guzmán, Ralph, "La repatriación forzosa como solución política concluyente al problema de la inmigración ilegal. Una perspectiva histórica" en *Revista Foro Internacional*, El Colegio de México, FI XVIII-3, Ene-Mar 78, p. 503.

⁹⁰ Morales, Patricia, Op. cit., p. 142.

trabajadores bajo convenio les ocasionaban molestias que en realidad no era indispensable tolerar, pues su demanda de mano de obra podía ser satisfecha con el gran flujo de trabajadores indocumentados que no exigían los salarios o prestaciones reglamentarias y cuyo número, además, podía ser más o menos regulado mediante la aplicación de redadas y el aumento de detenciones en la frontera."⁹¹

5. El incremento de la migración de mexicanos no documentados. 1964-1980.

La emigración de no documentados es un fenómeno que históricamente ha estado asociado a la emigración documentada, sin embargo con la aparición de restricciones legales y cuantitativas en la política formal de inmigración de los Estados Unidos, así como por el aumento en la demanda de trabajadores agrícolas, se observó un incremento en la inmigración no documentada, fenómenos que se conjugan en el contexto de la finalización de los programas braceros y de la aprobación de la Ley de Inmigración de 1965.

En lo que se refiere a la magnitud de esta inmigración no existen opiniones únicas. Por un lado se encuentran las estadísticas del SIN, que señalan que mientras que en el año de 1965 el número de extranjeros no documentados mexicanos descubiertos en Estados Unidos ascendió a 48 948, en el año fiscal de 1974 llegó a más de 780 mil. Cifras que permanentemente han sido cuestionadas desde posturas divergentes, pues se considera que estos datos están "inflados" en virtud de que contabilizan el número de eventos, pero no el número de personas, dado que una persona puede intentar el cruce "n" número de veces y de que el desmesurado incremento en las detenciones del SIN también obedeció al aumento en el número de efectivos de la Patrulla

⁹¹ Gómez Arnau, Remedios, Op. cit., p. 155.

Fronteriza. Por otro lado están los que exigen que no se minimice ni la cantidad de inmigrantes no documentados y menos aún su impacto.

Lo cierto es que al carácter no documentado de esta inmigración y a las condiciones de clandestinaje en que se desenvuelve, se le agrega el hecho de la connotación "delincuencial" que se le ha dado por sectores de la sociedad y autoridades estadounidenses, además de ser temporal y estacional; situaciones, todas ellas, que limitan el conocimiento de las cifras exactas, dónde y cómo trabajan. Cabe concluir que el análisis cuantitativo de la inmigración indocumentada tiene fuertes restricciones, lo cual no significa desconocer su incremento, que son amplias las cantidades de personas inmiscuidas y que las tendencias apuntaron, en el periodo mencionado, hacia su crecimiento.

La suspensión unilateral de los Convenios y el paralelo incremento de la migración indocumentada, permitió focalizar las posturas antiinmigratorias hacia ellos. Equiparar a los indocumentados con delincuentes le ha producido a la economía estadounidenses importantes ahorros:

"Este ahorro es igual a la diferencia entre el salario y las prestaciones que recibe un migrante indocumentado por el hecho de serlo y, el que percibe por trabajo igual un ciudadano estadounidense en regiones y en sectores de la economía diferentes a donde predomina la contratación de indocumentados. La ecuación que sugiere esta hipótesis podría resultar en varios miles de millones de dólares al año. Esto sería equivalente al costo probable que le representaría a la economía de Estados Unidos en diferencias salariales, una legalización resultante de una negociación bilateral en la que fueran regulados los números de trabajadores migratorios mexicanos y sus condiciones laborales y salariales".⁹²

En este periodo da inicio una segunda etapa en la que este mercado de trabajo se diversifica por los requerimientos

⁹² Bustamante, Jorge A., Op. cit., p. 26.

de la economía norteamericana y por la disposición de migrantes de origen cada vez más urbano, procedentes de otros estados de la República. Se debe insistir que la inmigración no es un fenómeno de coyuntura que sólo resulte de los requerimientos de mano de obra de los países desarrollados, sino que es una tendencia estructural que se acentuó en esta etapa de internacionalización del capital como resultado de los intereses específicos del capital en esta fase particular de su desarrollo.

Un gran equívoco sería considerar que las causas de la migración tienen un comportamiento independiente desde México y desde los Estados Unidos. Se trata de un sólo sistema económico con roles diferentes en la división internacional del trabajo.

La primera etapa de surgimiento y consolidación del mercado internacional de trabajo existente entre México y Estados Unidos, prácticamente concluye con la finalización de los Convenios sobre Braceros en la década de los sesentas, los cuales se convirtieron en un fuerte estímulo para la inmigración y de hecho, marca el principio de la inmigración indocumentada en gran escala como ocurre en la actualidad. Se desarrolla paralelamente a la profundización de la dependencia estructural de la economía mexicana respecto de la estadounidense, de tal manera que la interacción más estrecha entre los trabajadores mexicanos en el mercado laboral estadounidense es parte de los factores esenciales en la relación de subordinación que se profundiza en estos años.

En la segunda mitad de los sesentas la economía mexicana se desenvuelve bajo el proyecto de el "modelo de desarrollo estabilizador" y se logran las tasas más altas de crecimiento del PIB (6% en promedio durante los sesenta)⁹³, de ser un país

⁹³ Solís, Leopoldo, *Realidad económica mexicana. Retrovisión y perspectivas*, Siglo XXI Editores, México, 1990.

eminentemente rural, pasó a ser urbano y las ciudades empezaron su acelerado crecimiento. El "milagro mexicano" se convirtió en objeto de estudio, ya que el crecimiento de la economía provocó cambios notorios en las estructuras, sin embargo, pese a estas grandes transformaciones en la estructura productiva y el largo periodo de crecimiento, México ha sido y es, uno de los países con mayor concentración del ingreso:

"...se puede decir que entre 1950 y 1977 la distribución del ingreso familiar en México se ha mantenido más o menos constante a un nivel de concentración elevado. Por ejemplo, la participación del 50% más bajo de la población ha sido de alrededor de 15% y la del 10% superior ha sido de cerca de 40%. La diferencia entre el ingreso del estrato más bajo y del estrato más alto es de más de sesenta veces, tanto en la encuesta de 1963 como en la de 1977..."⁹⁴

El discurso gubernamental de estos años fue poco cuidadoso en cuanto al análisis de la economía mexicana, lo cual les permitió afirmar que el "desarrollo con estabilidad" obtenido entre 1959-1969 había permitido que "...el crecimiento medio anual del producto interno bruto real ha sido superior al registrado en el periodo precedente y ha tenido la tendencia a acelerarse; el incremento medio de los precios ha sido sensiblemente inferior al del volumen de bienes y servicios; se ha mantenido la paridad del tipo de cambio en condiciones de libre convertibilidad y ha mejorado paulatinamente la participación de los sueldos y salarios en el ingreso nacional", quien así se expresaba era el Secretario de Hacienda y Crédito Público, Antonio Ortiz Mena; todavía más el entonces Secretario de Industria y Comercio, Octaviano Campos Salas llegó a afirmar que "...las razones del progreso ininterrumpido de México (estuvieron en) el impulso continuo al desarrollo económico equilibrado de todas las regiones y de todas las ramas de la economía...(e insistía) mantengámonos unidos para que este maravilloso y

⁹⁴ Lustig, Nora, "La desigualdad económica en México", en *Revista de Economía de América Latina* No. 18-19, CIDE, México, 19889.

delicado equilibrio no se rompa..."⁹⁵. Veintisiete años después podemos concluir con la misma expresión que utilizó en 1970 el maestro Fernando Carmona de la Peña: "¿Hasta dónde puede llegar la capacidad de autoengaño?"⁹⁶.

El "milagro mexicano" en ningún momento estuvo en posibilidad de reducir las desigualdades económicas y regionales fuentes del fenómeno migratorio. En 1967 el producto por persona ocupada en la industria estadounidense era superior en cinco veces y media al mexicano, y en cuanto a la agricultura era catorce veces más alto que la de México.⁹⁷

Además, para estos años la migración había desarrollado una infraestructura social que le permitía convertir los movimientos iniciales, en un fenómeno permanente y masivo. Con el tiempo, los lazos sociales entre las comunidades de origen y las de destino habían formado extensas redes que facilitaban y reducían los costos de la migración. De tal manera que no había nada de espontáneo en el desarrollo de la migración mexicana en masa a finales de los sesenta, ya que este fenómeno se había llevado a cabo durante mucho tiempo, tal como hemos venido exponiendo en este capítulo. Dicha situación fue el resultado de un proceso social dinámico puesto en movimiento desde muchas décadas antes.

"La gente de una misma comunidad queda atrapada en la red de obligaciones recíprocas por las cuales los nuevos migrantes son atraídos y encuentran trabajo en las comunidades de destino. El alcance de la red crece a medida que ingresan nuevos migrantes, lo que a su vez consolida el proceso hasta convertir a la migración internacional en un fenómeno masivo."⁹⁸

⁹⁵ Citado por Carmona de la Peña, Fernando. "La situación económica", en *El Milagro mexicano*, Editorial Nuestro Tiempo 5a edición, México, 1976, p. 28 y 40.

⁹⁶ Op. cit., p. 40.

⁹⁷ Op. cit., p. 41.

⁹⁸ Massey S. Douglas y Alarcón, Rafael y otros, Op. cit. p. 13.

No debemos perder de vista que los migrantes no provenían de todo el país, ni pertenecían a todos los estratos socioeconómicos. De tal manera que las características fundamentales de este fenómeno dependen de la población que participa en este proceso, de ahí la imperiosa necesidad de conocer y definir su perfil socioeconómico.

Reiterativamente se ha hecho alusión a la importancia de los factores sociales en el fenómeno migratorio. En esta dirección es importante observar que a finales de los años setenta, cuando inicia el tránsito a una segunda etapa de su evolución, se desarrolla sobre la base de una tradición migratoria y de relaciones sociales ya establecidas.

Tal es el caso de lo que ha sucedido en una región de alta tradición migratoria de mexicanos hacia Estados Unidos, como es la que comprende los estados de Jalisco, Michoacán, Zacatecas, Colima, Aguascaliente, Nayarit y Guanajuato. Un caso muy ejemplificativo es el del poblado de Altamira, el cual forma parte de los municipios del sur del estado de Jalisco, situado al este del valle de Sayula, hasta las cimas de la sierra de Tapalpa. Se trata de una comunidad rural típica en donde la mayor parte de la tierra agrícola se caracteriza por ser muy pedregosa y poco productiva, en síntesis un pueblo tradicionalmente agrícola de pequeños terratenientes y campesinos a nivel de subsistencia.

La emigración internacional de Altamira hacia los Estados Unidos surgió hacia el año de 1918. Los primeros en salir fueron emigrantes regionales que buscaban trabajo fuera del municipio y con el tiempo iniciarían su trayecto hacia la frontera norte con destino al estado de Arizona para trabajar en los ferrocarriles "...el trabajo era muy duro, pero éramos jóvenes y estábamos acostumbrados. Nos pagaban muy bien, pero puesto que estábamos en lugares alejados, no gastábamos mucho

y podíamos ahorrar"⁹⁹, mientras que en México un jornalero al día ganaba unos 40 centavos de dólares, en Estados Unidos los trabajadores del traque ganaban 25 centavos de dólar por hora. Los primeros migrantes internacionales fueron todos hombres y no eran los más pobres de el pueblo de Altamira.

La migración que salió entre 1940 y 1964 fue de un grupo más grande y en ellos prevalecieron los de origen más humilde y con muy baja educación y a finales de los cuarenta el número de emigrantes que salían de Altamira sin documentos se elevó repentinamente. Algunos de ellos fueron deportados y se empezaron a establecer en las ciudades fronterizas de Tijuana y Mexicali. Estas comunidades fronterizas se volvieron un nudo importante en el entramado social que conectaba al municipio con patrones, amigos y parientes en Estados Unidos. Tijuana se convirtió en un lugar seguro de refugio antes de cruzar la frontera.

Para finales de 1960 mucha gente de Altamira tenía documentos legales y estaba establecida en ciudades de Estados Unidos, y junto con los de Tijuana formaron un sistema social que facilitaba la entrada e incorporación de nuevos emigrantes dentro del mercado laboral norteamericano.

"Para finales de la década de los setenta, la emigración temporal para trabajar por un salario se había convertido en una forma de vida para la gente de Altamira. La estrategia predominante era todavía la migración esporádica, para trabajos temporales en el extranjero, con un fuerte apoyo en las redes de relaciones. Sin embargo, empezaron a surgir nuevos patrones de migración internacional recurrente y establecida, que incrementaron las relaciones sociales y económicas entre los emigrantes y la comunidad."¹⁰⁰

El estudio particular de diversas experiencias regionales en cuanto a la migración internacional revela que

⁹⁹ Op. cit., p. 58.

¹⁰⁰ Op. cit., p. 70.

ésta se origina en las profundas transformaciones socioeconómicas tanto de las zonas expulsoras como de las receptoras y que entre ambas existe una interacción. Una vez iniciado este proceso migratorio desarrolla un fuerte impulso interno. Asimismo cabe destacar que los migrantes iniciaron un proceso de incorporación en la sociedad estadounidense, pero formando comunidades mexicanas, de tal manera que la emigración, al finalizar los Convenios de braceros, había logrado desligarse del proceso oficial de reclutamiento y empleo.

Debemos concluir que la migración, en general y en particular de la no documentada, durante la segunda mitad de los sesenta encuentra su explicación tanto en las condiciones socioeconómicas en las que se desenvolvía el crecimiento del capitalismo mexicano y estadounidense, así como de la creciente dependencia de la primera hacia la segunda, y finalmente, debemos destacar la dinámica interna de la migración en cuanto a sus aspectos sociales.

a) La migración internacional y la movilidad transfronteriza

Un aspecto particular de esta etapa es que en 1965, da inicio el "Programa de Industrialización Fronteriza", este proyecto de maquiladoras fronterizas fue un claro ejemplo de los cambios en la estructura y dinámica de la economía mundial. El proceso de internacionalización y de integración, transformó las bases de la economía mundial e impuso nuevas formas de producción, organización social y patrones de distribución y consumo. En la conformación de estas nuevas relaciones de producción del sistema mundial de manufacturas, países de América Latina y el Caribe (Argentina, Brasil, Colombia, México, Jamaica, República Dominicana, Costa Rica,

Haití), así como de Asia Oriental (Corea del Sur, Taiwan, Hong Kong, Singapur) estuvieron en el centro de los profundos cambios que la estructura y dinámica de la economía internacional inició en estas fechas. Para 1975, miles de fábricas localizadas en países industrializados, trasladaron el proceso de ensamble, acabado y procesamiento de materias primas y bienes intermedios a no menos de 39 países en América Latina, Africa, Asia y el Caribe.¹⁰¹

Un elemento o factor central en las transformaciones de la nueva economía y sociedad, no único por supuesto, fue la redefinición e institucionalización de las relaciones de dependencia bajo las características de la "globalidad económica". Los países industrializados definieron, dictaron y condicionaron los tiempos y espacios de la "nueva economía", aún a costa de la desaparición y/o destrucción de la escasa estructura industrial y comercial logradas en los países subdesarrollados y dependientes. De tal manera que la llegada a México del capital estadounidense a través de la inversión en maquiladoras fue el inicio de una nueva etapa en las relaciones de sometimiento y subordinación de nuestro país.

Estas inversiones básicamente se orientaron a los componentes electrónicos, equipo de transporte y maquinaria eléctrica, ropa y textiles. Diversos funcionarios públicos insistieron en el señalamiento de que el programa de maquiladores era un intento de aliviar el problema de desempleo que se vivió en la región de la frontera norte a partir de la finalización de los convenios de braceros¹⁰². Lo cierto es que la frontera norte fue la región donde más rápidamente se dejaron sentir las exigencias del proceso de

¹⁰¹ Iglesias, Norma. *La flor más bella de la maquiladora*, SEP Cultura, Centro de Estudios Fronterizos del Norte de México, México, 1985, p. 21.

¹⁰² Gareffi, Gary. "¿Cómo contribuyen las industrias maquiladoras al desarrollo regional de México y a la integración de América del Norte?", en Gustavo Vega Cánovas (coordinador), *Liberación económica y libre comercio en América del Norte*, El Colegio de México, 1993, p. 239.

internacionalización del capital que trajo aparejado, nuevos modelos de producción y cambios en las características del mercado laboral de dicha zona¹⁰³, situación que en su conjunto influyó en el perfil del migrante internacional y de la migración transfronteriza.

La constitución de la industria maquiladora permitió que el capitalismo subdesarrollado de México continuara contribuyendo a los países desarrollados, particularmente a Estados Unidos con su mano de obra barata. En este proceso de industrialización transnacional, tanto la producción como la comercialización están enfocados hacia la exportación. Inicialmente las maquiladoras se caracterizaron por realizar operaciones de mano de obra intensiva, que combinan salarios mínimos con trabajo a destajo y empleaban mayoritariamente a mujeres.

"A partir de la década de los sesenta, las transnacionales han buscado en el Tercer Mundo sitios de producción más económicos. Y este traslado a sitios con mano de obra más barata, en Asia oriental y en América Latina, continúa en el caso de las transnacionales que producen bienes de consumo, las cuales eran (y son) de mano de obra intensiva. Los productos fabricados por estas plantas se exportan a las economías de mercado desarrolladas, ya sea para su venta como productos terminados o para un procesamiento adicional, previo a la venta".¹⁰⁴

El retorno de un gran número de exmigrantes mexicanos de Estados Unidos en su gran mayoría hombres, generó serios problemas de desempleo en la franja fronteriza mexicana. De tal manera que la "apertura maquiladora", en un principio se vio como una respuesta al problema de empleo de los exmigrantes, sin embargo a los pocos años se hizo evidente que las maquiladoras no iban a ser una fuente de empleo

¹⁰³ González, Soledad, Ruiz, Olivia y otras (comp.), *Mujeres migración y maquila en la frontera norte.*, El Colegio de la Frontera Norte, El Colegio de México, México 1995.

¹⁰⁴ Eden, Lorraine y Appel Molot, "De la integración silenciosa a la alianza estratégica: La economía política del libre comercio en América Latina", en *Liberación económica y libre comercio en América del Norte.* El Colegio de México, México, 1993, p. 44.

masculino, sino que por el contrario, dio lugar a la conformación de un nuevo mercado de trabajo: el femenino, en el que se observa una convergencia de las corrientes migratorias internas e internacionales. Bajo estas nuevas condiciones es necesario considerar que la migración internacional hacia Estados Unidos desde la mitad de la década de los setenta, que es cuando las maquiladoras llegaron a constituir una fuente de trabajo importante, puede entenderse también a partir del estudio y conocimiento de otros movimientos poblacionales, como lo son las migraciones internas y transfronterizas, y en donde la presencia de la mujer adquiere una significancia muy especial.

"La movilidad transfronteriza involucra un ciclo de incorporación laboral y de residencia de la mano de obra mexicana en Estados Unidos. El ciclo puede ser tan corto como el de unas cuantas horas diarias hasta una 'semipermanencia' del obrero y obrera en Estados Unidos. La temporalidad de la mano de obra mexicana en el vecino país y la participación en el mercado laboral nortamericano son los elementos centrales que delimitan este movimiento"¹⁰⁵.

Las ciudades con el mayor número de maquiladoras son Tijuana, Ciudad Juárez y Mexicali, sin embargo también hay un número creciente de ellas en ciudades del interior del país, como Monterrey y Guadalajara¹⁰⁶. En cuanto a Tijuana y Cd. Juárez se convirtieron después de la instalación de la industria maquiladora, en las ciudades fronterizas de mayor concentración poblacional y en las ciudades de cruce más importantes, por su vinculación económica y cultural con San Diego, Ca. y El Paso, Tx. El hecho de que en ambas ciudades confluyan estas dos características permite explicarnos el porqué los migrantes fronterizos pueden desplazarse internacionalmente sin cambiar su residencia, con documentos o sin ellos, o sólo contando con el pasaporte o visa local.

¹⁰⁵ Woo Morales, Ofelia, "Las mujeres mexicanas indocumentadas en la migración internacional y la movilidad transfronteriza", en González, Soledad, Ruiz, Olivia y otras (comp.), *Mujeres migración y maquila en la frontera norte*, El Colegio de la Frontera Norte y El Colegio de México, México, 1995, p. 71.

¹⁰⁶ Gereffi, Gary, Op. cit. p. 242.

Este conjunto de elementos han permitido que en ciertos sectores de la población fronteriza se haya convertido una tradición este tipo de movilidad que consiste en residir en México y trabajar en Estados Unidos, principalmente en el comercio y los servicios. La posibilidad de que la migración internacional, la movilidad transfronteriza y la migración interna se mezclen o se disocien, se encuentra en función de las características sociales, económicas y culturales de la población, así como los espacios territoriales involucrados. Los movimientos poblacionales no se pueden ceñir a esquemas y clasificaciones rígidos, lo cual es aplicable a cualquiera de las experiencias migratorias del mundo:

"El espectro de las formas de movilidad empieza a desplegarse como un gran abanico: los yoruba de Nigeria, con más de un lugar habitual de residencia; los yafra de Ghana, móviles entre varios sitios pero que continúan manteniendo estrechas relaciones con sus lugares de origen (...) los franceses, alemanes, italianos y otros que sin cambiar sus residencias nacionales conmutan a Suiza para trabajar (...) las situaciones en que las divisiones clásicas o convencionales entre tipo de migraciones, incluidas algunas de incuestionable especificidad como las internas e internacionales, encuentran otros cortes más adecuados y significativos."¹⁰⁷

El surgimiento de un mercado de trabajo básicamente femenino en las ciudades fronterizas influyó drásticamente en el incremento de las migraciones internas de mujeres, fenómeno que se combinó con los movimientos de tipo internacional y provocó que la dinámica de población en los seis estados que colindan con Estados Unidos se diferencie claramente del resto del país. Su crecimiento demográfico ha sido más elevado, entre 1930 y 1980 la población mexicana se incrementó 4.2 veces, mientras que la población residente en

¹⁰⁷ **Lattes, Alfred**, "Ensayos sobre población y desarrollo. Acerca de los patrones recientes de movilidad territorial de la población en el mundo", en Corporación Centro Regional de Población y The Population Council, 1983, p. 10.

la frontera norte aumentó 10.5 veces.¹⁰⁸ Entre 1950 y 1980 en Tijuana y Cd. Juárez se presentaron índices más bajos de población masculina que los de la República mexicana en su conjunto, lo cual se explica por la composición del flujo migratorio que se dirigía hacia la frontera norte de México a las industrias maquiladoras y su entrelazamiento con la migración al sur de Estados Unidos.

Como bien señalan Olivia Ruiz y Laura Velasco, la historia de la población de la frontera norte de México, en especial la de Tijuana y Ciudad Juárez, ha estado ligada a la de la migración de millones de mexicanos hacia Estados Unidos. Sin embargo el estudio más meticulado de este fenómeno permite encontrar importantes diferencias en el perfil migratorio de ambas ciudades. Por un lado hacia Tijuana se da el movimiento migratorio procedente de ciudades del centro y sur del país (Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Distrito Federal, Guerrero, y Oaxaca) y en otras condiciones se encuentran los movimientos poblacionales que se dan hacia Cd. Juárez y de ahí a El Paso, Tx., los cuales expresan la relevancia de los movimientos locales, tanto por el hecho de que el estado de procedencia de los migrantes internacionales es de uno fronterizo, como porque ahí la movilidad transfronteriza adquiere una gran importancia.

En conclusión, las maquiladoras en esta etapa no se constituyeron en una alternativa real al problema del desempleo de los exmigrantes internacionales ya que si bien sí generó un número importante de empleos éstos fundamentalmente fueron femeninos, no resolvió el problema del desempleo de los exmigrantes quienes fundamentalmente eran hombres y se convirtió en un polo de atracción para la migración interna femenina. El hecho de que los empleos

¹⁰⁸ Ruiz Marrujo, Olivia y Velasco Ortiz, Laura, "Mujeres en la frontera norte: su presencia en la migración y la industria maquiladora", en González, Soledad, Ruiz, Olivia y otras (comp.) *Mujeres migración y maquila en la frontera norte*, El Colegio de la Frontera Norte, El Colegio de México, México, p. 15.

generados hayan sido para mujeres jóvenes y sin experiencia laboral, o sea para un sector que no participaba en la vida productiva, permitió que se extendiera la población económicamente activa y se incrementara permanentemente al atraer migrantes a estas industrias. En el año de 1979 el 80% de la fuerza de trabajo total empleada en la industria maquiladora eran mujeres.¹⁰⁹

De tal manera que el objetivo de las empresas maquiladoras, de origen fundamentalmente estadounidense, en la frontera norte no fue la disminución del desempleo, pues en lugar de utilizar hombres desempleados, contrataron una fuerza de trabajo nueva. Lo real fue que se logró reducir costos de producción a través de la contratación de mano de obra sumamente barata.

"La fuerza de trabajo seleccionada entonces, fue aquella que se encontraba en abundancia y alejada de la esfera económicamente productiva: las mujeres jóvenes representaron, al igual que en el siglo XIX, el gran hallazgo para el capital. Para 1979, en los países subdesarrollados, cerca de un millón de mujeres trabajaban en las operaciones de ensamble para la exportación; esta cantidad representaba la mitad del total de mujeres trabajando en la industria manufacturera (...). De manera singular, en los países subdesarrollados se encuentra mano de obra femenina en abundancia, más barata que la masculina y con atributos sociales que permiten ejercer sobre ella mayor control. El caso de la alta rotación en el trabajo es significativo de lo anteriormente dicho".¹¹⁰

b) Las utopías del milagro.

La expansión de las fuerzas productivas y el crecimiento de las economías desarrolladas, basado en la modernización de los procesos productivos y en los incrementos de la productividad y competitividad, sucedidos en el periodo de la posguerra, aceleró el proceso de internacionalización del

¹⁰⁹ Iglesias, Norma, *La flor más bella de la maquiladora*, Op. cit., p. 23.

¹¹⁰ Op. cit., p. 22.

capital por la vía de las empresas trasnacionales, exportaciones de mercancías y capital financiero, industrias maquiladoras, inversión extranjera directa, etc. En consecuencia el proceso de industrialización bajo "el milagro mexicano" estuvo directamente asociado al incremento en los niveles de penetración del capital extranjero.

Como señala Arturo Huerta "tal articulación económica con el exterior nulificó, en consecuencia, cualquier desarrollo encaminado a una mayor integración nacional, y a una mejor utilización de recursos productivos y humanos internos".¹¹¹

En el tema que nos ocupa, resulta trascendente insistir en que las características que asumió la acumulación de capital en nuestro país alejó radicalmente la posibilidad de sentar las bases de un proceso que tendiera a disminuir el flujo migratorio internacional entre México y Estados Unidos, y que se lograra "una mejor utilización de los recursos humanos internos". Baste señalar que si bien es cierto que entre 1965 y 1970 la producción manufacturera crecía a un 8.4% promedio anual, por otro lado las remuneraciones medias sólo lo hicieron en un 4.8%¹¹². El "milagro mexicano" se apuntaló sobre las bases de un proceso de industrialización crecientemente dependiente e internacionalizado, así como incapaz de promover una redistribución del ingreso y mejorar las condiciones de vida y salario de la amplia mayoría de la población; configuró también, fuertes desequilibrios regionales y sectoriales, un acelerado incremento en las importaciones y un endeudamiento con el exterior poco solventado en las condiciones reales de la economía mexicana.

¹¹¹ Huerta González, Arturo, *Economía mexicana más allá del milagro*, Ediciones de Cultura Popular, S. A. e Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México 1986, P. 29.

¹¹² Op. cit., p.34.

De tal manera que a principios de los setentas había concluido el llamado "milagro mexicano". Las altas tasas de crecimiento del PIB, la baja inflación y el fuerte proceso de industrialización acompañado de expansión agrícola, mostraron síntomas de agotamiento y pérdida de dinamismo. La crisis estructural que se inicia con los setentas se caracterizó por importantes procesos devaluatorios y en general desajustes monetarios, con un fuerte proceso recesivo y de estancamiento. Situación que fue el resultado de una expansión industrial que estuvo determinada básicamente por la producción de bienes de consumo final duraderos (aparatos electrodomésticos, insumos industriales y equipo) y cuya fabricación requería de la importación de tecnologías y equipo industrial nuevo, así como de materias primas y refacciones que no se producían en el país. Este tipo de crecimiento profundizó la dependencia tecnológica y determinó fuertes desequilibrios estructurales.¹¹³

Sin embargo el descubrimiento de las riquezas petroleras del país a principios de los setenta, y su acelerada explotación amortiguaron los síntomas de agotamiento y pérdida de dinamismo de la economía mexicana. En 1976 se presenta la debacle definitiva del modelo de desarrollo estabilizador, y la estabilidad cambiaria que había resistido durante 20 años con un tipo de cambio de 12.50 pesos por un dólar, presentó signos de gran inestabilidad que llevaron a la devaluación de la moneda, situación que fue el resultado de los desequilibrios concentrados en gran medida en el sector externo y que exigían su modificación. Lo cual no era ajeno de la crisis mundial cuyos efectos empezaban a sentirse.

¹¹³ Esta etapa puede ser estudiada más detenidamente en Héctor Guillén R., Orígenes de la crisis en México, 1940-1982, Ediciones Era, México 1984, Arturo Huerta y Miguel Angel Rivera, "México : acumulación de capital y crisis en la década de los setenta", Teoría y Política, núm. 2, México, 1980.

Tras la recesión de 1976-1977, la economía mexicana inició una exitosa y efímera recuperación por cuatro años, la cual encontró su explicación en los cuantiosos ingresos petroleros y el proceso de sobreendeudamiento que se alentó en esos años.

Con un crecimiento del PIB de más de 8% durante 1978-1981 las expectativas gubernamentales eran más que optimistas, las preocupaciones se circuncribían a aprender a administrar la riqueza. Sin embargo, lo cierto fue que la apertura comercial indiscriminada aumentó de tal manera las importaciones que éstas no sólo absorbieron las divisas petroleras sino también las del endeudamiento. La caída internacional de los precios del petróleo en 1981 restringió el crecimiento del precio de las exportaciones y comprometió el pago del servicio de la deuda externa:

"A pesar de la gran disponibilidad de recursos con que contó el país, no se generó un desarrollo más diversificado, ni más integrado de la capacidad productiva interna, por lo que el crecimiento no sólo agudizó los problemas productivos existentes, sino que aumentó la vulnerabilidad de la economía respecto al exterior".¹¹⁴

De lo hasta aquí expuesto se desprende que en cuanto a las condiciones del país nos encontramos con un milagro poco generoso en cuanto a la distribución de la riqueza, una industria maquiladora que desarrolló un nuevo mercado laboral y la dinámica interna del flujo migratorio que influyó para su aumento; todos ellos fueron factores que permiten explicar el notable incremento del flujo migratorio de indocumentados al vecino país del norte. Sin embargo, estos elementos resultan parciales si no contemplamos la evolución y comportamiento de la economía y sociedad estadounidense de estos años.

¹¹⁴ Op. cit., p. 96.

c) La nueva economía y la estanflación.

Después de la recesión económica de 1961 en donde el índice de desempleo llegó a ser superior al 8%, los Estados Unidos logran el mayor crecimiento económico en la historia del país, el cual se vio acompañado de un sinnúmero de medidas que mejoraron las condiciones de vida del pueblo americano y que contribuyeron a estimular la economía. En 1961 el salario mínimo subió de 1 dólar a 1,25 dólares la hora¹¹⁵, se promulgó una Ley de la vivienda que autorizó un gasto de 2,550 millones de dólares para la renovación urbana, la reducción de los tipos de interés de las hipotecas, así como la construcción de carreteras, aumento de los gastos militares, etc., todo ello contribuyó a estimular la economía. Los Estados Unidos llegan al año de 1965 tras cuatro años de auge ininterrumpido, con un crecimiento del PNB a un ritmo de un 3,6% anual y con salarios semanales medios de los obreros fabriles que sobrepasaron la cuota de los 100 dólares.

Sin embargo, si bien es cierto que durante los gobiernos de Kennedy y Johnson no se produjo ninguna recesión, la "guerra contra la pobreza" no logró impedir que el nivel de desempleo continuara siendo alto y que los precios no dejaran de subir, así como que importantes sectores de la población continuaron sumidos en la pobreza. La reafirmación de Kennedy en cuanto al compromiso americano en el Sudeste Asiático fue asumida y aumentada por Johnson, estimulando el crecimiento de la industria militar de guerra: "los ataques aéreos contra Vietnam del Norte se iniciaron en 1965 y tres años más tarde el tonelaje total de bombas allí arrojado superaba el lanzado por todas las fuerzas aéreas aliadas durante la segunda

¹¹⁵ Adams, William Paul, Comp., *Los Estados Unidos de América, Historia Universal Siglo XXI*, Volumen 30, 10ª edición, México, 1985, p. 375.

guerra mundial"¹¹⁶, la escalada de la ofensiva americana incluyó la utilización de defoliantes, napalm y productos químicos tóxicos. Así pues, en 1968, el gasto militar se elevaba ya a 75,000 millones de dólares, el 56% del presupuesto federal total; y se constituyó en un alivio para el desempleo. En 1967, alrededor de 8 millones de trabajadores el 10% de la población activa, dependían de contratos relacionados con actividades militares.

La revolución científico-técnica había iniciado una tercera etapa logrando un vertiginoso desarrollo de la física nuclear. A comienzos de 1950 y a partir de 1960 se desarrolla toda una revolución en la electrónica, biotecnología e informática. Asimismo se generaron nuevas formas de producción y nuevos productos que facilitaban los procesos productivos y aquellos de prestación de servicios. Es indudable que en este nuevo despegue industrial, la microelectrónica, la informática, la biotecnología y la biogenética se constituyeron en las ramas industriales de punta¹¹⁷. El poderío económico de Estados Unidos se logró mediante un sostenido proceso de industrialización y un desarrollo de punta en la ciencia y en la tecnología, además de contar con abundantes recursos naturales y con las tres cuartas partes de las reservas mundiales de oro. Todo ello le permitió participar en el PIB mundial con cerca del 40% en la década de 1950.

De acuerdo a una cita de Elaine Levine, Robert Reich afirmó que "cuando John F. Kennedy llegó a la Casa Blanca, Estados Unidos aportaba el 35% de producto mundial; en 1960 casi el 22% de las exportaciones mundiales provenían de los Estados Unidos. Las Naciones Unidas registraban para los

¹¹⁶ Op. cit. p. 387.

¹¹⁷ Dávila Aldás, Francisco R, "La revolución científico-técnica, la globalización industrial, la formación de bloques y los nuevos cambios mundiales", en *Relaciones Internacionales*, Revista del Centro de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, Abril-Junio de 1993, No. 58, México, p. 17.

Estados Unidos, en 1950 el 16.7% de las exportaciones mundiales de mercancías.¹¹⁸ Estos años de importante crecimiento económico también marcan el inicio de la decadencia y disminución relativa del predominio económico estadounidense.

Se desarrollaron importantísimos corredores industriales, como el que se extiende desde las ciudades de San Francisco, Sacramento, Los Angeles y San Diego, fortaleciéndose un mercado interno bastante atractivo con uno de los más altos niveles de ingreso en el mundo. En ellos se implementaron actividades industriales de "punta", investigación tecnológica, mercado de bienes y servicios y sistemas de transporte y comunicación con todo el mundo¹¹⁹; con características diferentes se encuentran las ciudades de Phoenix, Albuquerque y Denver en donde las actividades económicas más importantes son la extracción de minerales, particularmente el cobre, lo cual estimuló la relocalización de complejos industriales de alta tecnología, como el Sun Belt en Phoenix Arizona, en donde el énfasis principal lo tuvo la investigación y producción de equipos de computación y componentes aeroespaciales. En general, en las ciudades norteamericanas de Tempe, Phoenix, Tucson, Albuquerque y Denver se situaron importantes centros de investigación tecnológica que han funcionado como puntos de apoyo para el desarrollo industrial en la región.

El Paso, Tx. desarrolló industria de equipo de transporte, prendas de vestir y cuero, a lo cual habría que agregar que como centro de servicios logró un crecimiento muy importante. Al este del territorio estadounidense, además del sobresaliente papel como productor de petróleo y gas natural,

¹¹⁸ Levine Elaine. "Cambios en el horizonte económico de los Estados Unidos y algunas implicaciones para México, en Dávila Flores Alejandro y García Espinoza, Arturo. Coordinadores, *La apertura comercial y la frontera norte de México*, Universidad Autónoma de Coahuila, Saltillo, Coahuila, México, 1991, p. 94.

¹¹⁹ Noé Arón Fuentes Flores y Antonio Cárdenas Morán, "Variaciones regionales del empleo", en Dávila Flores Alejandro y García Espinoza, Arturo, Op. cit., 179.

se ubicó uno de los complejos petroquímicos más grandes del mundo, así como centros de investigación química, médica y el Centro Espacial NASA'S.

Conforme se daban estas transformaciones en la economía estadounidense y la economía mexicana se hacía cada vez más dependiente, se registró una interacción más estrecha entre los trabajadores mexicanos y la fuerza laboral norteamericana. Los cambios de la economía, que en párrafos anteriores hemos reseñado, generaron que la clase trabajadora estadounidense fuera abandonando los empleos marginales y de poca capacitación, los cuales fueron cubiertos, cada vez en mayor número por trabajadores mexicanos documentados o indocumentados. El incremento del flujo de migrantes no documentados se encontró auspiciado por las necesidades de la agricultura, de las compañías ferrocarrileras o mineras donde se trabajaba intensivamente y también por compañías constructoras, agencias de servicios y pequeños comerciantes.

Con la década de los sesenta también se observa un cambio importante en el lugar de destino del flujo de los trabajadores migratorios mexicanos, quienes en el periodo 1960-1964, en alrededor de un 56% optaron por el Estado de California; Texas en un segundo lugar y Arizona, Nuevo México y Colorado. California aumentó su importancia desde los años veinte, pero en los últimos años de esa década, muchos inmigrantes que finalmente escogieron California, tenían la intención original de quedarse en Texas. Arizona fue también un importante sitio de destino en el periodo 1910-1924, durante el cual superó a California en cuanto a la totalidad de inmigrantes. Para los años setenta, la preferencia registró el siguiente orden: California, Texas, Illinois.¹²⁰
"California ofrece las mejores posibilidades a los que migran sin suficientes recursos para mantenerse durante un largo

¹²⁰ Gómez-Quiñones, Juan, "La política de exportación de capital e importación de mano de obra", Historia y Sociedad 20, Revista Latinoamericana, Segunda Epoca, México 1968, p. 79.

periodo de búsqueda de trabajo, ya que los trabajos agrícolas son abundantes ahí y se emplea menos tiempo en obtenerlos. Texas es menos favorecido por la baja escala de salarios que prevalece en dicho estado".¹²¹ Particularmente el área del Valle del Bajo Río Grande en Texas, es la región donde los migrantes mexicanos son pagados con los salarios más bajos de toda la frontera¹²².

En virtud de la importancia que adquirió el Estado de California como receptor de la fuerza de trabajo migratoria mexicana, es importante realizar un acercamiento a los elementos que nos permitan explicar la atracción que ejerció esta economía para los mexicanos migrantes. En primer lugar cabe señalar que, al convertirse California en una "...especie de punta de lanza del poder económico y político dominante de la segunda mitad del siglo XX"¹²³, desempeñó un papel protagónico en la economía, política y vida cultural de Estados Unidos.

Lo cual, sin duda alguna, fue determinante para convertirlo en el Estado receptor por excelencia de la migración internacional de trabajadores mexicanos. El desarrollo del capitalismo en California logró que desde mediados del siglo pasado se iniciara un proceso que desembocó en que este Estado se convirtiera en uno de los más prósperos del país y del mundo entero, pero el periodo de mayor auge interno y mundial de California se dio después de la segunda guerra mundial.

¹²¹ **Cornelius, Wayne A.**, "La migración ilegal mexicana a los Estados Unidos: Conclusiones de investigaciones recientes, implicaciones políticas y prioridades de investigación", en *Revista Foro Internacional*, El Colegio de México, FI XVIII-3, ene-mar 78, México, p. 407.

¹²² **Villanueva, Tino**, Op. cit., p. 146.

¹²³ **Waller, Richard**, "California se enfurece ante el declinar de la luz", en Cusminsky Mogilner, Rosa. Coordinadora. *California. Problemas Económicos, Políticos y Sociales*, Centro de Investigaciones sobre América del Norte, UNAM, México, 1995, p. 11.

Dos factores influyeron en forma determinante para impulsar el crecimiento de esta economía: 1) California fue el principal destinatario del presupuesto federal y los gobiernos estatales jugaron un papel determinante durante las décadas de los cincuenta y sesenta al crear toda la infraestructura necesaria (autopistas, almacenamiento y distribución de agua y el sistema universitario más grande del mundo), lo cual permitió desarrollar una industria acerera propia, sectores de la aeronáutica, electrónica, complejos petroquímicos de refinación, industria agrícola y procesadoras de alimentos, así como la construcción de todos los tipos; 2) La segunda guerra mundial, la de Corea y Vietnam se convirtieron en fuertes impulsores de el desarrollo militar de la región y del empleo de alta tecnología.

"California ha crecido más que todo el mundo, con excepción de seis o siete países, en cuanto a ingreso y producción... (y)... el Estado se convirtió en un enorme imán que atraía trabajadores de todo el mundo"¹²⁴, y un importante generador de empleos. Cabe señalar que la economía general de California tiene características similares y abarca como ya se ha señalado industrias vitales como la electrónica, biotecnología, productos farmacéuticos, instrumentos médicos y científicos, industria del entretenimiento, del vestido, petroquímicos, etc. y en donde, en lo fundamental, no se depende de la fuerza de trabajo barata; sin embargo el sur del estado se sostiene en forma excesiva en el gasto militar y en la mano de obra barata, elementos que nos permitirán explicar las condiciones del Estado en los últimos veinte años.

¹²⁴ Op. cit., p. 14.

La experiencia de el norte de California se fincó sobre la base de un mayor porcentaje de trabajo calificado y el ejemplo más ilustrativo es el de Silicon Valley que se ha mantenido como el centro mundial de la electrónica y como punta de lanza de cada generación de microcircuitos. En este impresionante desarrollo, la Universidad de Stanford, desde la década de los cincuenta jugó un papel muy activo en el desarrollo industrial del Silicon Valley. "Diecisiete de las cuarenta y cuatro firmas con base en California en el Fortune 500 tienen sus oficinas centrales en Silicon Valley. Cinco de los ocho principales productores' estadounidenses de semiconductores llaman su hogar a Silicon Valley. Diez de las treinta principales compañías de tecnología de la información en Estados Unidos se asientan ahí. Otras importante firmas de alta tecnología como IBM Adstar y Lockheed Missile and Space se encuentran entre los contratistas más grandes de ese lugar. Cerca de 1500 de los 2500 negocios de electrónica más grandes del país se localizan aquí".¹²⁵

En estas industrias de alta tecnología la parte más baja de la fuerza de trabajo es proporcionalmente más pequeña que en otro tipo de plantas. En ellas los mexicanos y los mexicano-americanos representan el 6.7% de toda la fuerza laboral empleada del Valle y sólo el 4.4% de la fuerza laboral en electrónica del condado de Santa Clara es de ascendencia mexicana y se encuentran por debajo de los chinos, filipinos y vietnamitas que tienen una participación mayor en dicha fuerza laboral.

"Sin embargo, a los hispanos se les considera buenos trabajadores de mantenimiento. En los reportes de los contratistas en electrónica a la EEOC, el 32.5 por ciento de los empleados de 'servicio' interno eran hispanos. La mayoría de los intendentes por contrato, quienes limpian las empresas de alta tecnología, también son mexicanos".¹²⁶

¹²⁵ Siegel, Lenny, "Las nuevas tecnologías y la polarización de la fuerza laboral en Silicon Valley", en Cusminsky, Rosa, Op cit., p. 154.

¹²⁶ Op. cit., p. 161,162.

Este impresionante auge económico atrajo a millones de nuevos trabajadores de todo el mundo, jugando un papel muy importante en sus filas, los trabajadores documentados y no documentados mexicanos, accedieron a los empleos de baja remuneración en la confección, venta al menudeo, asistencia doméstica y labores agrícolas, iniciándose así, un importante proceso de concentración regional de la población de origen mexicano en el Estado de California, en particular en las áreas metropolitanas como Los Angeles, San José, Fresno y San Diego. Esta atracción motivada por el impresionante crecimiento de la economía californiana, se sumó a la experiencia de los migrantes mexicanos así como a la incapacidad de la economía mexicana de ofertar trabajos y mejores salarios en el país.

Particularmente San Diego ha destacado como generador de nuevos empleos a un ritmo acelerado. Durante el periodo 1973-1979, se crearon nuevos empleos con una frecuencia de más del 5% anual y para 1980, la cifra fue de más del 4%. Lo cual colocó a San Diego en uno de los tres primeros lugares en la creación de empleos en las áreas metropolitanas de California. De tal manera que no resulta difícil entender que las cinco millas y media que se encuentran al oeste de la garita de San Isidro son el "punto de cruce" más intenso de migrantes mexicanos en toda la frontera. Solo en San Diego se da alrededor del 54% de las detenciones que lleva a cabo la Patrulla Fronteriza norteamericana en toda la frontera.

Lo hasta aquí expuesto permite afirmar que la migración de mexicanos hacia los Estados Unidos de América no es un fenómeno coyuntural, que sólo sea el resultado de los requerimientos de fuerza de trabajo, sino que es una tendencia estructural emanada de los intereses específicos del capital en una fase particular de su desarrollo.

Partiendo de que la migración entre México y Estados Unidos es un mecanismo integral para el crecimiento de la economía internacional capitalista, cabe señalar que este proceso además de estar impregnado del rechazo que en la sociedad y en los políticos estadounidenses ha provocado refiriéndose a ella como "una invasión de ilegales", "invasión silenciosa" o en titulares de ocho columnas del Herald Examiner de Los Angeles del 8 de agosto de 1977, señalar "El Estado amenazado por hordas de extranjeros"; decíamos que, además de ello, en los años siguientes a la finalización del Programa de Braceros y con los requerimientos en el Estado de California de fuerza de trabajo barata para los campos agrícolas se observa una transformación en las relaciones laborales agrícolas en California, proceso en el que jugaron un papel importante los inmigrantes.

Los programas de contratación de trabajadores mexicanos administrados por los gobiernos de Estados Unidos y México, los cuales finalizaron el 31 de diciembre de 1964 y de los cuales todavía se realizaron en los tres años siguientes contrataciones legalmente amparadas de trabajadores mexicanos; pero éstas ya no fueron el resultado de un compromiso formal entre los gobiernos de los dos países, sino únicamente de un acuerdo entre asociaciones de agricultores norteamericanos y una agencia mexicana, que para este caso era la Dirección General de Trabajadores Migratorios de la SRE; ellos se constituyeron en "camisas de fuerza" y debilitaban cualquier poder de negociación de los trabajadores mexicanos en Estados Unidos, en virtud de los acuerdos que el gobierno mexicano tomaba a nombre de ellos.

En los años posteriores se inician y desarrollan nuevas relaciones laborales, como resultado del surgimiento de la organización laboral agrícola en California. Los años sesenta también se caracterizaron por expresiones críticas de

diferentes sectores de la sociedad estadounidense, que iban desde los sindicalistas radicales, movimientos populares, los esfuerzos antibélicos, la lucha por los derechos civiles de las minorías raciales, hasta la liberación sexual de los hippies; y si bien es el área de la Bahía la que se ve envuelta en mayor agitación social y se convierte en uno de los fuertes dolores de cabeza de la derecha en los Estados Unidos, en el sur de California también se hace presentes los movimientos que buscaron organizar a los trabajadores migratorios para mejorar sus condiciones de trabajo y obtener los servicios legales y sociales que les habían sido negados sistemáticamente.

"Apoyándose en la larga y rica pero fracasada historia de organización laboral agrícola en California, así como en el entorno general de los Estados Unidos, creado por los movimientos contra la guerra de Vietnam y por la lucha por los derechos civiles, César Chávez organizó un sindicato independiente de trabajadores del campo, que más tarde se conoció como el United Farm Workers of America".¹²⁷

Este proceso se extendió a toda la franja fronteriza, creándose organizaciones como el Consejo regional MANZO (Tucson), el Centro Unico de Inmigración (Los Angeles: One Stop Immigration Center), el Centro de Acción Social Autónoma-Los Angeles, el Centro de Inmigración (Washington D. C. y Houston), Sindicato de Trabajadores Agrícolas de Texas, Sindicato Internacional de Trabajadores de la Confección y el Sindicato de Trabajadores Agrícolas Unidos, entre otros.¹²⁸

"En el verano de 1975 se registró el éxito que obtuvo el Sindicato de Trabajadores Agrícolas de Texas en una serie de huelgas en todo el valle (El Valle de Lágrimas) y en la parte occidental de Texas. De importancia fue la huelga en Presidio, Texas, donde la fuerza laboral consistió en más del 90% de trabajadores mexicanos indocumentados, quienes

¹²⁷ Zabin, Carol, (coordinadora), *Migración Oaxaqueña a los Campos Agrícolas de California*, Center for U. S.-Mexican Studies, University of California-San Diego, Instituto Nacional Indigenista, California Institute for Rural Studies, p. 11.

¹²⁸ Estevan T. Flores, "La circulación internacional del trabajo y de la lucha de clases", en *Historia y Sociedad* 20, Revista Latinoamericana, Segunda Epoca, México 1978, p. 56.

llegaron a la región de Presidio desde Ojinaga donde el sindicato había estado organizado. Lograron mejoras salariales así como sanitarias. En octubre de 1977 tuvo lugar una serie de huelgas en las extensas granjas del condado de Maricopa en Arizona. Una vez más, los campesinos huelguistas fueron trabajadores mexicanos que junto con algunos chicanos iniciaron los paros. Más tarde, después de alcanzar concesiones de los granjeros y forzados a trabajar de nuevo, los recolectores de fruta recurrieron al "tortuguismo".¹²⁹

Como resultado de este movimiento obtuvieron \$2.65 dólares por hora, salario mínimo garantizado, un aumento de 25% en el pago diario por pieza, como una forma de garantizar el pago de los migrantes ya que al deportarlos los granjeros se quedaban con su salario; obtuvieron también cobijas, lugares para bañarse, aviso del plan de riego de la granja, tocadores, agua potable y guantes gratis. Sin embargo, para antes de que finalizaron los años setenta ya existía una división importante entre los trabajadores mexicanos inmigrantes y los trabajadores chicanos. Este divisionismo fincado en la nacionalidad se convirtió en una fuerte limitante e influyó en la regresión de este proceso.

El aumento del volúmen y la heterogeneidad (documentada y no documentada) que caracteriza a la inmigración mexicana en esta época¹³⁰, convirtió a México en el principal país abastecedor de fuerza de trabajo barata. En el periodo 1921-1940 México proporcionaba el 10,4% de inmigrantes a los Estados Unidos, los países europeos (entre los que destacan: Alemania 11,3%, Italia 11,3% y Gran Bretaña 7,8%) participaban con el 60,5%; situación que no sufrió grandes modificaciones durante el periodo 1941-1960 en el caso de México quien participó con el 10,2%; mientras que por otro lado Alemania incrementaba su flujo de inmigrantes hasta

¹²⁹ Op. cit. p. 56-57.

¹³⁰ "...el ímpetu creciente de la inmigración mexicana se hace evidente de acuerdo con los números absolutos y en la proporción de los inmigrantes procedentes de México. Antes de 1961, la mayoría de los inmigrantes procedían de Alemania, pero desde ese año México ha resultado ser, y continúa siendo, la fuente principal de inmigrantes". Anuario Estadístico del Servicio de Inmigración y Naturalización 1985, Departamento de Justicia de Estados Unidos, Washintón, Servicio de Inmigración y Naturalización, 1986.

llegar a cerca del 20%. Sin embargo para 1961-1980 México había aumentado su participación a un 14%¹³¹ y también se observó la tremenda afluencia de inmigrantes procedentes de países devastados por la posguerra y el conflicto de Corea. Mientras que las naciones favorecidas con altas cuotas (las anglosajonas), generalmente empezaron a desaprovechar el número de visas de inmigrantes.

A principios de los años 60 el presidente John F. Kennedy, propuso una profunda revisión a la ley de inmigración, sin embargo el inicio de la discusión en el Congreso ocurre hasta dos años después de su asesinato y finalmente se llega a la aprobación de las enmiendas que modifican la Ley de Inmigración de 1952, en el año de 1965, las cuales entraron en vigor el 3 de octubre de ese mismo año. El Congreso dejó de asignar cuotas nacionales, que habían sido la base de las restricciones numéricas a la inmigración desde los años veinte y que permitían al Hemisferio Occidental la entrada de 120,000 inmigrantes cada año, aunque por lo común a los países del norte y del sur de América se les permitía exceder su cuota. El Hemisferio Oriental tenía asignados 170,000 inmigrantes, si bien ninguna nación podía superar los 20,000 anualmente. Los parientes de ciudadanos estadounidenses tenían preferencia, así como los inmigrantes capacitados en áreas donde había escaso personal adiestrado en los Estados Unidos.

Las enmiendas aprobadas introdujeron el criterio de prioridades basado principalmente en la reunificación de las familias y en la admisión de trabajadores con habilidades laborales que fueran requeridas en Estados Unidos, con lo cual no se intentaba incrementar la inmigración sino modificar los criterios de selección.¹³² El cambio en la política migratoria buscó imponer mayores trabas a la

¹³¹ Kraut M. Alan, "Desde las Costas Extranjeras", Op. cit., p. 7.

¹³² Gómez Arnau, Remedios, Op. cit., p. 164.

inmigración, sin embargo no enfrentó ni atacó el aspecto de la demanda y requerimientos de trabajadores mexicanos por el pujante capitalismo de estos años, así como tampoco se contemplaron los aspectos sociales de este fenómeno.

"...los cambios fueron implementados después de que las redes sociales de los flujos migratorios estaban consolidadas, lo que explica en gran medida por qué no se redujo la oferta de trabajadores migratorios y por qué el flujo migratorio se diversificó."¹³³

Otro factor que vale la pena destacar es que la inmigración de mexicanos adquirió impulso en virtud de que la reputación de los inmigrantes europeos había sido muy demeritada por su creciente participación en las huelgas y por su permanencia definitiva, en la gran mayoría de los casos, en los Estados Unidos.¹³⁴ Por otro lado desde 1911, los estadounidenses se habían "percatado" de las virtudes de los inmigrantes mexicanos:

"...están muy apegados a su tierra natal y como se ha cancelado la posibilidad de que se queden a vivir aquí pocos se vuelven ciudadanos de Estados Unidos. Los inmigrantes mexicanos ofrecen una fuerza de trabajo bastante adecuada. Aunque no se asimilan fácilmente, esto no tiene gran importancia siempre y cuando en su mayoría regresen a su tierra natal. En el caso de los mexicanos, son menos deseable como ciudadanos que como jornaleros".¹³⁵

El incremento considerable en la inmigración no documentada de mexicanos hacia los Estados Unidos también encuentra su explicación en las políticas formales e informales de los programas de braceros. Kitty Calavita cita que en el acuerdo de braceros de 1942 se estipulaba que "los trabajadores ilegales, cuando se localicen en Estados Unidos,

¹³³ Tienda, Marta, "La década de los noventa: una perspectiva sociológica de la inmigración mexicana", en Bustamante, Jorge A. y Cornelius, Wayne op. cit., p. 137.

¹³⁴ Calavita Kitty, "El debate sobre la política estadounidense de inmigración: análisis crítico y opciones para el futuro", en Bustamante, Jorge A. y Cornelius, Wayne A., coordinadores, *Flujos migratorios mexicanos hacia Estados Unidos*, Fondo de Cultura Económica, S. A. de C. V., México, 1989. p. 167.

¹³⁵ *Immigration Commission Report*, Congreso de Estados Unidos, Congreso 61, 3a. sesión, documento del Senado núm. 747, 1911, p. 690-691.

deberán tener preferencia bajo el Certificado de Servicio de Empleo Estadounidense". Cuando los indocumentados mexicanos eran detenidos por miembros de las patrullas fronterizas, los trasladaban a la frontera mexicana y posteriormente los regresaban ya documentados, los cuales frecuentemente iban acompañados por los contratistas, para que ya en la frontera fueran reclutados como trabajadores documentados. A estas prácticas habría que sumarle que los jefes de distrito del Servicio de Inmigración y Naturalización se encontraban muy permeados por las necesidades de los contratistas estadounidenses, Así:

"El inspector en jefe de Tucson, por ejemplo, informó a la Comisión Presidencial sobre Mano de Obra Migratoria que 'recibía órdenes del director del Distrito de El Paso durante cada cosecha, para que dejara de deportar la mano de obra mexicana ilegal'. En otros casos, los agentes de la patrulla fronteriza recibían instrucciones de parte de sus superiores de no acercarse a ciertos ranchos y granjas en su distrito ... el Congreso se mostraba 'espléndidamente indiferente' al creciente número de ilegales durante la época del programa de braceros, reduciendo el presupuesto de la Patrulla Fronteriza en la misma proporción en que aumentaba la inmigración indocumentada".¹³⁶

Debemos concluir que las políticas estadounidenses emprendidas en la época posterior al Programa Bracero adolecieron de las imprecisiones y limitaciones estrictamente indispensables para mantener la afluencia del flujo migratorio de acuerdo a las condiciones y necesidades del desarrollo del capitalismo y las características de auge en las que se desenvuelve durante la década de los sesenta.

El título de este apartado nos recuerda que el gran crecimiento económico alcanzado durante estos años (ciertamente el mayor en la historia del país), tocó fin con la severa recesión de mediados de los setenta. "Hacia los setenta las fuerzas que respaldaban la larga expansión,

¹³⁶ Calavita, Kitty, Op. cit., p. 168.

finalmente se extinguieron y el estancamiento impuso una vez más sus dominios".¹³⁷

Durante los años de auge la capacidad de producción creció en más del 70% (1958-1968), el Producto Nacional Bruto casi se había duplicado (pasó de 503,000 millones de dólares en 1960 a 976,000 millones diez años más tarde). Sin embargo la mayor parte de este crecimiento se circunscribió a las grandes empresas que controlaban cada vez más la economía de los Estados Unidos. En 1969 las 500 mayores empresas daban trabajo al 70% de toda la población activa y menos del 1% de las compañías poseían el 86% de todo el capital industrial.¹³⁸ Dando lugar a una excesiva concentración del ingreso. Situación que se agudiza con la crisis, ya que el ingreso familiar mediano había aumentado de 17,059 dólares en 1947 a 34,774 en 1973, o sea a una tasa de crecimiento anual del 2.8%. A partir de los setenta la tendencia del ingreso familiar ha sido hacia el estancamiento ya que sólo creció de 34,774 dólares en 1973 a tan sólo 37,579 dólares en 1989, lo cual representa una tasa de crecimiento anual de 0.5%.¹³⁹ El estado norteamericano se había encargado e impulsar y apoyar la formación de los monopolios y oligopolios mediante el otorgamiento de contratos y créditos, la asignación preferencial de materias primas escasas y la concesión gratuita de tecnología avanzada.

La crisis de 1973-1975 se constituyó en un acontecimiento con profundas y graves repercusiones para las economías capitalistas desarrolladas. El sistema económico internacional que surgió a partir de la segunda guerra mundial se fincó en tres principios:

¹³⁷ Magdoff, Harry y Swseezy, Paul M., "Estancamiento y explosión financiera en Estados Unidos", Siglo Veintiuno Editores, México, 1988, p. 27.

¹³⁸ Los Estados Unidos de América, Historia, Op. cit., p. 393.

¹³⁹ Lawrence Mishel y Jared Bernstein, "The State of Working America, 1992-1993", Armonk, Nueva York, MLE. Sharpe, 1993, p. 33.

"...liberalización del comercio mediante la remoción o reducción de tarifas y de otras barreras al libre flujo de bienes (GATT); creación del crédito para estimular el desarrollo en el tercer mundo y de ahí la demanda de exportaciones de las naciones industrializadas (Banco Mundial); y la estabilización de las tasas de cambio (Fondo Monetario Internacional)."

"El sistema funcionó durante casi dos décadas. El comercio mundial se expandió vigorosamente. Después de algunos ajustes iniciales en la posguerra, las tasas de cambio de los países centrales permanecieron relativamente estables." "Es paradójico que haya sido la confianza en el poder militar de Estados Unidos como protector del mundo capitalista lo que generó las condiciones que eventualmente condujeron a una creciente armonía. La salida de dólares de Estados Unidos para pagar su maquinaria militar de alcance mundial, las importaciones de Corea y Vietnam y la ayuda militar y económica a los estados clientes generaron severas tensiones en la balanza de pagos de Estados Unidos. Las relaciones entre Estados Unidos y el resto del mundo también se fueron descomponiendo debido a la exportación de capital asociado con la difusión de corporaciones multinacionales estadounidenses, las cuales fueron un subproducto de la concentración desproporcionada del poder económico en este país. El resultado neto fue un creciente déficit de la balanza de pagos de Estados Unidos y condujo por último a la desintegración del sistema monetario internacional de posguerra".¹⁴⁰

En síntesis, pese a todas las predicciones que veían en la economía norteamericana, a la triunfadora sobre los ciclos económicos y las crisis, la realidad fue mas terca y en palabras de Joan Robinson, "la depresión de la que se nos dice que ahora Estados Unidos se está recuperando, ha sido un acontecimiento de extrema importancia. Fue la primera recesión seria en el periodo de posguerra. Puso fin, además a la época en que se daba por garantizado el crecimiento continuo de las economías industriales".¹⁴¹ Todavía en 1974, en pleno desarrollo de la crisis, la opinión dominante entre los especialistas norteamericanos era que se trataba de un proceso que tenía importancia secundaria y que, en el peor de

¹⁴⁰ Magdoff, Harry, Op. cit., p. 185-186.

¹⁴¹ Citado en Bouzas, Roberto, "Algunas reflexiones sobre la crisis y el papel del estado en la economía norteamericana", en *Revista Estados Unidos. Perspectiva Latinomaericana*, CIDE, Núm. 4, 2o semestre de 1978, México p. 256.

los casos, hacía referencia a "una moderada declinación de la actividad económica".¹⁴²

En 1971 el Presidente Nixon suspendió la convertibilidad del dólar en oro, acto que fue seguido por dos devaluaciones del dólar y el desmoronamiento del sistema monetario internacional creado en Bretton Woods en 1944. El deterioro de este sistema monetario obedeció, entre otras razones, a la pérdida de competitividad internacional de la economía norteamericana y a la sobrevaluación del dólar. El entonces Secretario del Tesoro norteamericano, John Connally, resumió el problema de la siguiente manera: "El hecho sencillo es que en muchas áreas otros están produciendo más que nosotros, pensando más que nosotros, comerciando más que nosotros".¹⁴³

La profundidad de la crisis, expresada tanto en la proporción de desempleados (9%), como en el porcentaje de la capacidad instalada ociosa no tuvo los mismos niveles de expresión que la crisis de los años treinta (la tasa de desempleo en 1938 fue de 19%) en virtud de que: durante la posguerra se logró mantener en niveles muy altos y sostenidos los incentivos para invertir y el crecimiento de la economía fue mayúsculo, el papel que jugó el estado a través del gasto y de los déficits del gobierno amortiguó la caída estrepitosa, cabe señalar que entre 1958 y 1965 la productividad creció a una tasa acelerada de 3.2% anual, a 2.4% entre 1965 y 1973, entre 1973 y 1978 decreció a sólo 1.1% y en 1979 y 1980 el crecimiento fue negativo¹⁴⁴. También es importante señalar el papel que jugó el crecimiento del sector financiero ya que además del aumento de la deuda se desarrollaron toda clase de especulaciones a través de instituciones, instrumentos y mercados financieros:

¹⁴² *Op. cit.* p. 256.

¹⁴³ Citado en Rico F., Carlos, "Interdependencia y Trilateralismo: orígenes de una estrategia", en *Revista Estados Unidos. Perspectiva Latinoamericana*, CIDE, Núm. 2-3, 2o semestre 1977, 1er. semestre de 1978, México, p. 39.

¹⁴⁴ Gambrill, Mónica, "La apertura comercial y la industria maquiladora", en *Apertura comercial y la frontera norte de México*, Dávila Flores, Alejandro (coordinador), Universidad Autónoma de Coahuila, México, 1991, p. 218.

"...el sector financiero de la economía, que había estado moribundo durante los treinta y sometido a un rígido control durante la guerra, experimentó un vigoroso crecimiento a lo largo de las tres décadas siguientes. Entre 1945 y 1975, en tanto el producto nacional bruto crecía multiplicado por un factor de 7.3 (reflejando la inflación de precios y también el crecimiento real) la deuda de las empresas comerciales no financieras y la de los consumidores se incrementó 19 veces, con la mansa tasa del interés de los valores del Tesoro a tres meses, elevándose de 0.375% a 5.8%. Hasta alrededor de 1960, esta expansión del sector financiero se mantuvo acorde con y fue básicamente el resultado del alza prolongada de posguerra en la economía subterránea. Después, especialmente bajo el estímulo de la guerra de Vietnam, el sector financiero comenzó a crecer más rápido que la economía en su conjunto. Ya en 1975 habíamos escrito: 'El espectro que ronda hoy día al mundo capitalista es el posible colapso de las instituciones financieras y asociado a él una crisis económica mundial'. Frente a este panorama ¿qué debemos esperar como consecuencia de la recaída en el estancamiento señalada por la severa recesión de 1973-1975?".¹⁴⁵

Para el tema que nos ocupa resulta sumamente importante preguntarnos ¿qué cambios se empezaron a experimentar en las características y condiciones del flujo migratorio entre México y Estados Unidos a partir de los graves problemas estructurales de ambas economías?.

En 1971 el diputado Peter Rodino presentó un proyecto de ley con medidas para reducir la inmigración de indocumentados. Como resultado de la profunda recesión, inflación y desempleo, el tema de la migración indocumentada sirvió como bandera de políticos, de funcionarios del SIN y de organizaciones de la sociedad civil que insistían en señalar a los inmigrantes como los responsables de estos problemas. En estos años se presentan un sinnúmero de iniciativas, algunas de las cuales consideraban el empleo de trabajadores indocumentados como delito y por tanto proponían sanciones a los patrones empleadores de estos trabajadores. Los debates entre los diferentes grupos de interés abarcaban

¹⁴⁵ Magdoff, Harry, Op. cit., 158.

argumentos como los de que estos proyectos limitaban en forma injusta a los empleadores; que su aplicación acarrearía enfrentamientos y fuerte discriminación hacia los mexicano-americanos.

En 1976 la Ley de Inmigración y Nacionalidad de 1952 fue nuevamente enmendada por la aprobación del Congreso de la ley pública 94-571, conocida originalmente como proyecto Eilberg. El presidente Ford firmó la ley y admitió los efectos negativos que tendría sobre México ya que estableció un límite numérico de 20 mil visas permanentes de residencia a todos los países del continente americano, reduciendo así la inmigración legal permanente de mexicanos en un 60%. Asimismo se eliminó la excepción de la certificación laboral (requerimientos de capacitación para el empleo), de que gozaban los padres de ciudadanos norteamericanos y de residentes inmigrantes, disminuyendo así las oportunidades para la reunificación de las familias. Este proyecto también contempló prohibir introducir cambios en la calidad migratoria (de visa no permanente a visa permanente) de las personas que habían trabajado sin la documentación en los Estados Unidos, lo cual significó que los que ya habían trabajado sin la documentación correspondiente, posteriormente no podrían legalizar su residencia.¹⁴⁶

Por otro lado el SIN también realizó acciones con el objeto de frenar el creciente flujo de mexicanos sin documentos y en 1972 inició un programa de control aéreo para detectar a los indocumentados dentro del territorio estadounidense e instrumentó un sistema de alarmas electrónicas a lo largo de su frontera sur y norte.

"Es necesario precisar que la política migratoria del gobierno de los Estados Unidos hacia México dista mucho de haber sido constante. Por el contrario, ha respondido no sólo a los intereses de los dueños de capital que emplean

¹⁴⁶ Gómez-Quirón, Juan, Op. cit., p. 87.

mano de obra mexicana, sino al estado variante de la economía de los Estados Unidos. No es casual que la mayor parte de los cambios legislativos hacia una mayor restricción de la inmigración a los Estados Unidos haya tenido lugar en épocas de depresión económica. La característica que hemos tratado de destacar en lo que hemos llamado 'migración mercancía' es el factor de importancia política del sector de inmigrantes en los Estados Unidos que hace que el gobierno los pueda culpar impunemente de provocar o agravar las crisis económicas que se presenten, desviando, al hacerlo, la atención de la opinión pública respecto de las causas y responsabilidades verdaderas de la crisis."¹⁴⁷

La crisis de la economía estadounidense es parte de la crisis mundial, que ha dado lugar a una reestructuración productiva y a modificaciones en las anteriores prácticas competitivas, así como modificaciones en la división internacional del trabajo. Los cambios en la política migratoria y en las características del perfil de los migrantes se comprenden y explican a partir de los transformaciones y relaciones existentes entre la crisis, la reconversión industrial, la internacionalización, la productividad, la competencia y las condiciones sociales de la migración.

El impacto de estas transformaciones sobre el mercado laboral estadounidense ha sido de graves consecuencias para la clase obrera nacional e internacional que lo componen. El debilitamiento de los sindicatos en cuanto a su poder de negociación ha llevado a la desaparición de los viejos empleos de calificación e ingresos altos y a la creación de nuevos empleos de calificación e ingresos bajos, la eliminación de prestaciones contractuales y gubernamentales el incremento de las percepciones salariales familiares se logra a través de la incorporación de la mujer al mercado laboral y/o del aumento de horas en las jornadas laborales. "Desde 1965 bajó a la mitad el ritmo en que aumentaba el

¹⁴⁷ Bustamante, Jorge A. "Espaldas mojadas materia prima para la expansión del capital norteamericano", en *Cuadernos del CES 9*, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México, México, 1975, p. 21.

salario y, después de 1973, los salarios reales crecieron aún más lentamente. Si se mide 'remuneración' (salarios y prestaciones) en vez de 'salario', se puede demostrar incluso una baja absoluta en 1979, 1980, 1981..."¹⁴⁸.

Asimismo el empleo en la industria de transformación, en la industria de bienes durables y en general en aquellas industrias donde los trabajos son mejor remunerados, empezó a mostrar una tendencia decreciente. De tal manera que la fuerza de trabajo contratada en la manufactura empezó a bajar en comparación con el resto de los establecimientos no agrícolas; de 31% en 1960 a 18.6% en 1987. Situación que ha obedecido a la creciente debilidad del sector manufacturero, de lo cual un indicador importante es el déficit en la balanza de pagos. En 1971 la balanza de comercio en mercancías es negativa por primera vez y de 1976 en adelante no sólo no se recupera sino que el déficit aumenta exponencialmente, (de -8.3 miles de millones de dólares a 152.1 miles de millones en 1987).¹⁴⁹

Como contrapartida esta reestructuración productiva en los Estados Unidos generó un crecimiento del empleo en el llamado sector servicios. "Entre 1979 y 1993 se crearon en este sector 23.8 millones de nuevos puestos de trabajo. De esta manera se absorbió la mayor parte del incremento natural en la PEA y se reubicó a la mayoría de las personas desplazadas de la industria manufacturera durante el mismo lapso."¹⁵⁰ Esta tendencia también ha estado presente aún dentro del sector industrial, ya que los trabajadores de cuello blanco (técnicos, supervisores, empleados de oficina) han ido en aumento en términos proporcionales en relación con los trabajadores de cuello azul, que son los que laboran directamente en la producción.

¹⁴⁸ Gambrill, Mónica, Op. cit., p.218.

¹⁴⁹ U. S. Bureau of the Census, 1989, Cuadro No. 1369, p. 786, citado por Gambrill, Mónica, Op. cit., p. 219.

¹⁵⁰ Levine, Elaine. Op. cit., p. 245.

Con el incremento de los empleos mal remunerados y también la mayor proporción de empleos temporales y de medio tiempo o tiempo parcial, las empresas logran un gran ahorro por el no pago de prestaciones que son propias de aquellas personas que tienen trabajo fijo y de tiempo completo. "Parte de la reestructuración industrial de los últimos años ha sido orientada a abatir costos limitando este tipo de prestaciones o eliminándolas al sustituir trabajadores permanentes con trabajadores 'deshechables'".¹⁵¹

Estos planteamientos generales sobre los cambios principales ocurridos en la economía y el mercado laboral estadounidense, nos permite tener una mejor comprensión del papel y de la posición de la fuerza de trabajo de origen mexicano en este territorio. La cual, sin duda alguna, a compartido estas características generales del mercado laboral estadounidense, pero a niveles y condiciones más deplorables aún, ya que la reestructuración a la vez se ha expresado en cambios en la proporción relativa de empleo dentro de los sectores principales de la economía (agricultura, industria y servicios), modificando también las condiciones de empleo y salario. La depresión económica se hizo sentir con mucho mayor fuerza sobre los trabajadores de las minorías nacionales, en especial sobre las mujeres y los jóvenes mexicanos.

¹⁵¹ Op. cit., p. 247.

CAPITULO III

EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO Y EL FLUJO MIGRATORIO MEXICO-ESTADOS UNIDOS

El gran tema ausente en el proceso de negociación y firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre México, Estados Unidos y Canadá, es el que se refiere al mercado laboral internacional existente entre estos países y más particularmente, por su importancia cuantitativa y cualitativa, el que se da entre México y Estados Unidos. Al no haberse incluido el tema migratorio en el TLC se canceló una espléndida posibilidad de encontrar una reglamentación que redefiniera marcos muy precisos acerca de las condiciones y cantidades de este flujo migratorio, así como la protección de los derechos laborales, sociales, políticos y humanos de los trabajadores migratorios mexicanos.

En cuanto a las relaciones bilaterales, este fenómeno ha sido uno de los más conflictivos y ásperos y si bien no fue objeto de negociación y acuerdos explícitos, estuvo en el trasfondo de la discusión que rodeó a la firma del TLC y, en diversos momentos los promotores del Tratado argumentaron que su firma permitiría reducir el flujo migratorio y así lograr

"exportar mercancías y no personas"¹⁵² y, por otro lado sus detractores interpusieron el elemento de la migración como un ejemplo de las profundas debilidades de la economía mexicana.

A esta situación se le suma que, durante los últimos años, la problemática del flujo de trabajadores mexicanos hacia los Estados Unidos, adquirió una gran predominancia que si bien está matizada por algunas características coyunturales, hace referencia a un fenómeno estructural con profundas raíces históricas (tal como intenté exponer en el capítulo anterior) y de largo plazo. De tal manera que, las explicaciones para su no inclusión en el TLC, así como al creciente clima antiinmigrante, la xenofobia y el racismo que se manifiestan en la sociedad estadounidense, gobiernos estatales y en el federal hacia los trabajadores mexicanos documentados o no, así como la interpretación sobre la función, importancia y papel de los trabajadores migrantes; todo ello, debe rebasar los parámetros circunstanciales y localizados en los que se ha desenvuelto en fechas recientes esta discusión. Hoy más que nunca es importante darle una nueva mirada a este viejo problema, con la intención de establecer las condiciones y tendencias en las que habrá de desenvolverse en un futuro inmediato.

Esta nueva mirada debe localizar aquellas transformaciones económicas mundiales que influyen en el comportamiento y condiciones de los desplazamientos internacionales de la fuerza de trabajo y que han agudizado y profundizado las diferencias estructurales entre los países desarrollados y subdesarrollados generando condiciones cada vez más desfavorables en el respeto a las leyes laborales, sociales y políticas que protegen a los trabajadores migratorios.

¹⁵² En la gira que realizó Carlos Salinas de Gortari a Estados Unidos y Canadá en abril de 1991, declaró en Houston, Texas que: "México ya está creciendo con estabilidad y eso quiere decir que ahora podemos exportar bienes y no gente. El Tratado impedirá que miles o millones de mexicanos tengan que venir a Estados Unidos en busca de empleos", Excélsior, 8 de abril de 1991.

1. La apertura comercial, globalización y mercados laborales.

En el nuevo orden mundial juega un papel importante la integración de los bloques regionales, los cuales en su interior desarrollan un proceso de liberación de los flujos comerciales y de capital, pero bajo la sujeción y dominio de los países hegemónicos (Estados Unidos, Japón y Alemania).

Estas transformaciones mundiales han traído aparejadas diferentes expresiones en cuanto a los mercados laborales "globales" o internacionales que funcionan al interior de los bloques regionales. Algunas de ellas son coincidentes y se han convertido en parte de las contratendencias que promueven la mayor protección de las fronteras nacionales y trabas al libre comercio de la fuerza laboral. En la lucha por el control y dominio de los mercados regionales, las fronteras nacionales han cobrado una nueva dimensión para flexibilizarse o militarizarse de acuerdo a los intereses de los países hegemónicos, fenómeno que se observa no sólo en cuanto al funcionamiento del mercado laboral ya que se flexibilizan para dar salida a sus mercancías y se cierran para impedir la entrada de aquellas procedentes de los países subdesarrollados.

Situación que se puede observar en cuanto a la creación de un "mercado europeo de trabajo", ya que este se ha limitado a los países de la Unión Europea, y la tendencia general se ha orientado hacia un mayor control y organización de la inmigración, más que hacia un movimiento libre del flujo migratorio laboral. Por lo tanto, resulta un poco artificial hablar de un mercado europeo de trabajo, sobre todo si tomamos en cuenta que la mayoría de los trabajadores inmigrantes provienen de países no europeos (asiáticos,

africanos, indios y turcos) y la tendencia es a que fluyan de lugares cada vez más alejados.

En documentos de la Comunidad Europea se afirma que "...la supresión de las fronteras internas de la Comunidad se está haciendo de forma paralela al refuerzo de los controles en las fronteras externas de la CE, cuya función es evitar la entrada en la Comunidad de terroristas, traficantes de droga y otros delincuentes, así como de inmigrantes ilegales. Además, podrán realizarse controles de identidad dentro del territorio de los Estados miembros".¹⁵³ Política que se extiende a los casos de refugiados por asilo político, para dificultar la llegada a la CE de los llamados "refugiados económicos". Para realizar una especial vigilancia se creó un nuevo cuerpo policiaco llamado Europol.

Dicha política ha dejado de lado que las tendencias a partir de los datos actuales sugieren que la población de la Comunidad, que asciende a 340 millones de habitantes, no sufrirá cambios durante el decenio de los noventa, en caso de continuar a largo plazo la evolución actual que se caracteriza por una baja tasa de natalidad en el norte y una disminución rápida de ésta en el sur y en Irlanda. Situación a la que hay que agregarle que el envejecimiento de la población europea, que es mucho más aguda en Alemania y en el norte de Italia, se encuentra presente prácticamente en todo el territorio europeo. Mientras que los países expulsores de trabajadores migrantes continuarán con un importante crecimiento demográfico, tal es el caso de la población de los países del Maghreb que han abastecido el mercado europeo internacional de trabajo, y que en los próximos años su población:

¹⁵³ Preguntas y Respuestas acerca de la Comunidad Europea, Europa en Movimiento, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas L-2985 Luxemburgo, 1993, p. 8.

"...podrá duplicarse, pasando de 58 a 103 millones de habitantes de aquí a 2025. Es posible que la presión ejercida por este crecimiento demográfico, junto con unas perspectivas económicas relativamente mediocres se traduzca en un crecimiento del empuje migratorio hacia la Comunidad. Un efecto similar puede venir de los países de Europa central y oriental."¹⁵⁴

En las actuales condiciones se observan cambios en cuanto a los países receptores de migrantes, ya que algunas zonas meridionales de la Comunidad Europea, como Grecia o el sur de Italia comienzan a tener un papel más importante en cuanto al aumento de la presencia de los inmigrantes.¹⁵⁵

Por otra parte, en la zona asiática, (Japón, Corea del Sur, Taiwan, Hong Kong, Singapur, Malasia, y Tailandia) la globalización, a la fecha, no ha significado la integración de una zona de libre comercio, sin embargo el comercio al interior de esta región se ha incrementado en forma sustancial: "...el comercio de la zona asiática tendió a concentrarse en su propia región. Las exportaciones intrabloque, que en 1970 representaban 29.7% de las totales de la zona, en 1980 llegaron a 32.7% y 37.6% en 1989. En los mismos años las ventas a otros países descendieron de 70.3% a 67.3% y a 62.9%"¹⁵⁶. En lo que se refiere a las migraciones internacionales, las acciones adoptadas se han encaminado a que Japón exporte a los otros países asiáticos capital y tecnología. De tal manera que, Malasia, Tailandia, Filipinas y China aporten la fuerza de trabajo barata y con escasa calificación. La "globalización", amplió los caminos para la internacionalización de los mercados laborales, de tal manera que además de recurrir a los movimientos poblacionales, países con limitaciones territoriales como el Japón acuden al uso de

¹⁵⁴ Europa 2000: organizar el territorio europeo, Documento Europeo, Comisión de las Comunidades Europeas 1/1992, p. 5.

¹⁵⁵ Op. cit., p. 5.

¹⁵⁶ Op. cit., p. 383.

esta mano de obra barata en su territorio de origen como una forma de incrementar sus ganancias y compensar su caída.

En Japón se realizaron reformas a la Ley de Inmigración en 1990¹⁵⁷, en la cual se restringe la entrada de migrantes con bajo nivel de calificación y se propone la "internacionalización selectiva" que abarca a los trabajadores calificados. Si bien han tenido escasez de mano de obra barata y los empresarios japoneses han impugnado por una mayor apertura a la entrada de trabajadores migratorios con bajo nivel de preparación, por otro lado el gobierno se niega a aceptar el ingreso de migrantes, en base a los problemas territoriales y sociales que se desarrollarían con dicha apertura.

A pesar del gran racismo que existe en la sociedad japonesa¹⁵⁸ se acudió al trabajo de los migrantes, principalmente provenientes de Tailandia, Corea del Sur, Filipinas, Malasia, Irán y China, ya que esta fuerza de trabajo cubre los requerimientos del sector industrial, con su uso intensivo en tareas de ensamble, montaje, producción de partes y componentes de diferentes productos de exportación. En la década de los ochenta se recurrió a ellos en aquellas empresas que no son exportables (la construcción, servicios públicos y personales, industrias manufactureras o parte de sus procesos), sin embargo la tendencia que se observa es que se ha avanzado en el traslado de la industria que era factible hacerlo, y que tiene uso intensivo de mano de obra hacia Corea del Sur, Taiwán, Singapur, Malasia y Hong Kong.

¹⁵⁷ Peña López, Ana Alicia, Op. cit., p. 174.

¹⁵⁸ Baste señalar que el objetivo de la "...capacitación de trabajadores extranjeros era formarlos en la disciplina del trabajo seguida en Japón: desde la enseñanza del idioma japonés hasta la 'ética japonesa que corrige la pereza, los caprichos egoístas y la falta de principios de los trabajadores extranjeros'. La dinámica de la capacitación era profundamente autoritaria, pues no se restringía al entrenamiento laboral en la fábrica sino que controlaba la vida privada de los trabajadores (las horas de sueño, la prohibición de relacionarse con el sexo opuesto, la restricción de visitas y llamadas, el tipo de diversiones, etcétera), Op. cit., p. 168-169.

La mayor parte de las inversiones japonesas buscó explotar recursos de los que Japón carecía e intentó complementarlas con las ventajas comparativas japonesas. Por ejemplo, la industria textil que ya en el Japón tenía una importante experiencia con resultados muy positivos en cuanto administración y tecnología, resultaron apropiadas para otros países asiáticos, cuando aquellos conocimientos se combinaron con la abundante y relativamente barata fuerza de trabajo de estos países, de tal manera que las mercancías producidas por esta "coinversión" aseguró el éxito frente a la competencia internacional; "...el limitado territorio japonés impide la utilización de esta fuerza laboral en forma masiva. Lo que sí puede hacer es incrementar el mecanismo indirecto con la inversión de capitales en el exterior".¹⁵⁹

Con la nueva división del trabajo se ha trasladado a los países del Sudeste Asiático (especialmente Tailandia y Malasia), que cuentan con abundantes recursos naturales y mano de obra barata, partes del proceso productivo que les resulta incosteable realizar en su propio país. En 1987, la producción industrial de Malasia se incrementó en un 12.8% y en 1988 un 15.3%, mientras que en el último año la producción tailandesa lo hizo el 10.5%. La presencia de las inversiones japonesas en Tailandia es fundamental para comprender el crecimiento económico del país, ya que la inversión de este país creció de 124 millones de dólares en 1986 a 859 millones de dólares en 1988.¹⁶⁰

¹⁵⁹ Op. cit., 178. Hoy en día, toda decisión de traslado se toma teniendo en cuenta los costos laborales. La tecnología superior, con su vertiente de investigación y desarrollo, nace con frecuencia en el Japón. Las operaciones industriales que requieren elementos técnicos intermedios tienden a trasladarse a países de industrialización reciente, como la República de Corea y Taiwán (China), y las operaciones de montaje, de más alto coeficiente de mano de obra, suelen instalarse en los países de la ASEAN, como Malasia o Indonesia. Así, por ejemplo, Sony fabrica actualmente magnetoscopios con piezas de Singapur y Taiwán, que monta luego en Malasia".

¹⁶⁰ Ocaranza Fernández, Antonio. "Los flujos de inversión japonesa en el mundo y en el pacífico asiático", en *La apertura comercial y la frontera norte de México*, Op. cit., p.55.

En síntesis, la liberalización ha favorecido los procesos de creación de empleos altamente calificados en sectores que fincan su competitividad y productividad en la tecnología de punta, sin eliminar la creación de empleos no calificados en las industrias cuya competitividad descansa en el costo salarial. Estos cambios dejaron obsoleta la producción estandarizada en masa, típica del fordismo, pues el impulso del proceso de liberalización se basó en un nuevo modelo productivo con importantes adelantos tecnológicos, aplicación de la informática, robótica y telecomunicaciones a la industria; asimismo se disgregaron los procesos productivos pero con articulación y coherencia y sobre la base de importantes cambios organizacionales.

Esta reestructuración económica mundial le ha impreso nuevas características al tipo y condiciones del desplazamiento de los trabajadores. La regionalización de los mercados laborales ha dado un marco de movilidad restringida a los trabajadores migratorios no documentados convirtiéndolos en los salvadores de una tasa media de ganancia descendente. Este capitalismo salvaje ha desplazado a millones de trabajadores de los países subdesarrollados, dejándolos a merced de los requerimiento de el capital, bien sea en las llamadas economías informales, en el sector servicios o en aquellas industrias donde los trabajadores operan en las peores condiciones laborales y salariales.

La crisis generalizada del sistema económico mundial en los años de 1980 convirtió a la inflación, la caída de la producción, el estancamiento, el desempleo y la baja en los niveles de vida en la mayoría de los países, en algunos de los costos de los altos niveles de internacionalización y de la reorganización económica, así como las transformaciones y ajustes asumidos, sobre todo en las economías subdesarrolladas y dependientes. En todos estos cambios y

profundas transformaciones, nada más lejos que el logro de una profunda integración, interdependencia y complementarización en la economía mundial y, particularmente, en cuanto a los mercados laborales internacionales.

La pretendida globalización debería significar el flujo global de relaciones económicas entre países soberanos: el flujo de mercancías, de insumos, de capitales, de servicios industriales y financieros, así como de trabajadores migrantes, esto significaría una interdependencia justa y equilibrada. Sin embargo, tan esto no es así que la tendencia a agudizar los desequilibrios y disparidades de unos países a otros, ha sido la característica de este proceso "globalizador" de los últimos 15 años.

En cuanto a la caracterización de esta crisis, existe "...un gran consenso en que se trata de una crisis en verdad compleja: unos la caracterizan como crisis estructural, otros como una crisis de la economía mixta; otros la ven como una crisis inclusive 'mayor' que las 'grandes crisis' previas; y así, hasta llegar a quienes finalmente, la conciben como crisis de la civilización, o como una crisis mundial total".¹⁶¹

2. La liberación económica y migración de trabajadores mexicanos.

Los más recientes antecedentes de la firma del Tratado de Libre Comercio, los encontramos en los inicios de los años ochenta, cuando el gobierno mexicano instrumentó una serie de reformas que conducían a la liberación de su comercio

¹⁶¹ González Souza, Luis, "Recolonización 'belictrónica', o soberanía latinoamericana", en Benítez, Raúl y González Souza, Luis, *Viejos desafíos nuevas perspectivas México-Estados Unidos y América Latina*, , Coordinación de Humanidades y Miguel Angel Porrúa, México, 1988, p. 45.

exterior: remoción de barreras no arancelarias y subsidios a las exportaciones. En cuanto al caso de México se avanzó en un proceso de mayor integración, teniendo como punto de partida la vieja relación de dependencia existente de nuestro país hacia Estados Unidos, con quien ya efectuaba el 70% de su comercio. Se tomaron acuerdos (1984) respecto a la legislación antidumping y las negociaciones de esos años abarcaron temas como el de los subsidios a la exportación e impuestos compensatorios, problemas relativos a marcas, la inversión externa directa y la creación de una instancia bilateral apropiada para resolver disputas sobre comercio exterior e inversión.¹⁶²

Esta situación fue el resultado de que durante la crisis (1970-1989), se observó la tendencia a que el comercio internacional se concentrara en las áreas económicas naturales, en detrimento del comercio mundial¹⁶³. El "espacio económico natural" constituido por los tres países de América del Norte (Canadá, Estados Unidos y México), tenía ya un largo proceso y alto grado de integración económica, la cual fue acelerada por las transformaciones mundiales del capitalismo, que sin duda alguna avanzaron hacia una mayor internacionalización. Sin embargo la "globalización" y época del "producto universal" han tenido como contratendencia la integración y regionalización de los mercados. Esto significa que en el sentido estricto la economía no se ha globalizado:

"En cierta literatura se considera un hecho que la economía se ha globalizado y funciona en escala mundial. La realidad es muy distinta. Aunque el capitalismo siempre ha tenido una vocación mundial, la base de operación de las empresas ha sido nacional. Esto también resulta válido para las actuales corporaciones transnacionales, que si bien actúan en diversos países la propiedad del capital corresponde a los de origen de las matrices, que son las que gestan y difunden las ventajas comparativas."¹⁶⁴

¹⁶² Ruprah Kondal, Inder, "La política comercial en los ochentas", en Dávila Flores Op. cit., p. 13.

¹⁶³ Gullén, Arturo, Op. cit., p. 381.

¹⁶⁴ Op. cit., p. 379.

La liberación del comercio exterior mexicano suponía la apertura a la economía mundial, sin embargo lo cierto es que ésta ha conducido a una intensificación de la integración con la economía de los Estados Unidos. En tal sentido sería válido el concepto de la "integración silenciosa"¹⁶⁵, si consideramos que hace referencia al proceso de dependencia y subdesarrollo que ha caracterizado la evolución de la economía mexicana y no nadamás del comercio, proceso que en diversas etapas no ha sido nada silencioso y que a últimas fechas se ubica en la aceleración de la internacionalización dominada y jerarquizada por los Estados Unidos. "La negociación de un acuerdo de libre comercio con Estados Unidos no significa otra cosa que la institucionalización o formalización de un proceso de *facto*".¹⁶⁶ De tal manera que el TLC se constituyó en un instrumento y complemento del reordenamiento y reestructuración que exigía el sistema económico mundial a la sociedad mexicana. Se constituyó en un mecanismo importante del proceso de ajuste estructural que se sumaba a la desregulación y liberalización y a las privatizaciones de las empresas públicas.

Sin duda alguna este proceso de apertura y liberación comercial tiene impacto en los mercados laborales de cada país y está estrechamente relacionado con el papel que juegan y que desempeñarán los trabajadores migratorios mexicanos en una economía regional más integrada. Las modificaciones en el comportamiento de las economías más desarrolladas se han traducido en políticas y acciones profundamente contradictorias en cuanto al tema de las migraciones, situación que se explica en el contexto de que la liberación

¹⁶⁵ "Weintraub fue el primero en utilizar el término 'integración silenciosa', para caracterizar la relación entre México y Estados Unidos...", Eden Lorraine y Appel Maureen, "De la integración silenciosa a la alianza estratégica: la economía política del libre comercio en América Latina", en Vega Cánovas, Gustavo, (coordinador), en *Liberación económica y libre comercio en América del norte*, Op. cit., p. 24.

¹⁶⁶ González, Guadalupe, "La política exterior de México frente al nuevo contexto internacional", en *Examen*, México, diciembre de 1992, p. 30, Citado por Guillén, Arturo, Op. cit., p. 382.

comercial y la modificación de la participación estatal en las economías subdesarrolladas no se corresponde con el mantenimiento y aún consolidación de medidas proteccionistas y neoproteccionistas en los países industrializados, que ha significado, entre otras cosas, la fortificación de sus fronteras nacionales ante el flujo de trabajadores y por otro lado su requerimiento como fuerza de trabajo barata en ciertos sectores de la economía.

Sin embargo, el flujo migratorio ha continuado una tendencia ascendente, en virtud de que las mutaciones de la economía y sociedad estadounidenses que habían reorientado el comportamiento del mercado internacional de trabajo existente entre México y Estados Unidos, han sido lo suficientemente profundas para superar los embates neoproteccionistas y aún la aguda recesión de principios de la década de los ochenta de esta economía y los cambios que a partir de estos años se observaron en el funcionamiento del capitalismo en los Estados Unidos, particularmente en lo que se refiere al tema del empleo, que pese a la prolongada recuperación que ocurrió entre 1982 y 1990, la fuerza laboral creció a ritmos inusualmente bajos, sin expresarse en una desaceleración del flujo migratorio de trabajadores mexicanos.

Los logros en Estados Unidos, en cuanto a altas tasas de crecimiento y contención de la inflación a partir de 1983 no se expresaron en mayores oportunidades de empleo y los empleos que se generaron no permitían a la clase obrera estadounidense salir de la pobreza.¹⁶⁷ El crecimiento de las industrias de servicios generó empleos de mantenimiento de

¹⁶⁷ "...ha quedado ampliamente comprobado que las ganancias atribuibles al crecimiento económico de los años ochenta beneficiaron principalmente al 1% más rico de la población, y que los estratos de ingresos bajos y, aunque en menor medida, los estratos medios también, fueron perjudicados en cuanto a su participación en el ingreso global. Entre 1979 y 1989 la participación en el ingreso global del 20% más pobre de la población disminuyó del 4.1 al 3.8%. La participación del 20% con ingresos más altos aumentó del 44.2 al 46.8% del total, mientras que la participación del 60% de la población en los rangos intermedios pasó del 51.7% al 49.3% del ingreso total". Levine, Elaine, "Estados Unidos entre 1983 y 1993", en *Momento Económico* 70, Información y análisis de la coyuntura económica, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, Noviembre-Diciembre 1993, p. 7.

edificios, trabajos en restaurantes de comida rápida y trabajos con escaso nivel de calificación (manufactura de zapatos y obreros de la construcción, entre otros), los cuales fueron cubiertos con trabajadores mexicanos documentados o no.

Como contraparte, los trabajadores migratorios mexicanos resintieron el endurecimiento de la sociedad y gobierno estadounidense que lanzaron una nueva escalada en su contra, culpándolos de aquella deficiencia que el proceso de recuperación no logró abatir: el desempleo. Esta situación no fue exclusiva de los Estados Unidos, ya que:

"...es un proceso que ha afectado a la economía internacional desde que en 1981 el mundo se sumergió en la peor crisis global en cincuenta años. Los trabajadores extranjeros han sido expulsados de varios países a medida que sus respectivos gobiernos luchan por estabilizar sus economías, reducir el nivel de desempleo y, a la vez, culpar de los males de la economía capitalista a los extraños entrometidos".¹⁶⁸

La recesión de la economía estadounidense de 1980-1982 no tuvo los mismos niveles de expresión en todo el país y con la llegada de Ronald Reagan a la presidencia de los Estados Unidos, California confirmó su liderazgo económico: el gasto en la industria militar se disparó y al eliminarse las restricciones financieras, California se incorpora con el banco (Bank of America) y la compañía de tarjetas de crédito (VISA) más grandes del mundo y el centro medular del mercado de bonos chatarra¹⁶⁹ "...en los años ochenta el estado se 'sobrecalentó', en especial el sur de California". Este crecimiento económico del estado dorado implicó la generación de empleos en una enorme agricultura intensiva de capital, que cuenta con proyectos masivos de irrigación y con

¹⁶⁸ Fernández, Raúl, "Las reformas a la inmigración y su impacto en la frontera México-EUA", en *Estudios Fronterizos*, Revista del Instituto de Investigaciones Sociales, Año II. Vol. Y- Nos. 4-5; Mayo-Agosto/Sept.-Dic., 1984, México, p.70. "Suiza y Alemania, entre otras naciones experimentaron durante 1982 y 1983, movimientos para repatriar trabajadores 'huéspedes' extranjeros indeseables".

¹⁶⁹ Walker, Richard, Op. cit., p.14.

especialización en hortalizas y frutas cítricas, las cuales requieren una mayor cantidad de mano de obra, de preferencia la de los trabajadores migratorios indocumentados, en virtud de que es la que está dispuesta a percibir más bajos salarios.

"California ha crecido más que todo el mundo, con excepción de seis o siete países, en cuanto a ingreso y producción: tuvo un producto interno bruto de 750 000 millones de dólares en 1990. De 1979 a 1988 el estado creó 2.6 millones de empleos, más de una sexta parte de todos los que se crearon en Estados Unidos en ese periodo, pues éstos constituían un total nacional de 13.6 millones, por lo que California proveyó el 11.5 por ciento del empleo estadounidense. Durante la recesión de 1980-1982, California captó un colosal 45 por ciento de los nuevos empleos que hubo en todo Estados Unidos.¹⁷⁰

Todo ello, sin duda alguna, han sido factores de gran peso para que el destino del flujo migratorio de mexicanos en búsqueda de trabajo, sea el Estado de California, con más de el 50% y particularmente, la ciudad de Los Angeles a donde va cerca del 25% de todos los migrantes.¹⁷¹ En la primera etapa de este flujo migratorio el principal punto de destino o el área de más atracción fue el Estado de Texas y el cambio obedeció a las transformaciones económicas operadas en dicho estado, que llevaron a una configuración urbana de menor densidad que California y la población se encuentra concentrada lejos de la frontera mexicana, ya sea en la sección norte del estado (cerca de las principales áreas productoras de petróleo), o en la costa del Golfo, donde el crecimiento industrial ha tenido lugar.

Así, el Estado de Texas se encuentra en el segundo lugar de destino de los migrantes con alrededor del 20% del flujo migratorio, aunque la gran mayoría se dirige a El Paso, Tx. a

¹⁷⁰ Op. cit., p. 14.

¹⁷¹ Corona Vázquez, Rodolfo, "Cambios en la migración de indocumentados de México a Estados Unidos en los últimos años", en *La migración Laboral Mexicana a Estados Unidos de América: Una Perspectiva Bilateral desde México*, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1993, p. 80.

la industria textil, agricultura y servicios. Ahí se desarrolla una importante migración transfronteriza, en donde el peso de los migrantes procedentes de otros estados de la república es muy reducido. La tendencia a que el Estado de California se constituyera en el principal punto de destino del flujo migratorio mexicano se acelera después de la Segunda Guerra Mundial y se consolida durante los años ochenta.

Las organizaciones sindicales de los Estados Unidos si bien han apoyado las acciones expansionistas de los sectores empresariales de su país, sistemáticamente han rechazado a los migrantes, de tal manera que la apertura comercial avanzó con el profundo rechazo de la AFL-CIO. La cúpula obrera asoció el libre comercio con la pérdida de empleos, disminución del ingreso, desaparición de conquistas laborales, con la migración y con la posibilidad de la firma de un acuerdo comercial con México. De tal manera que se recrudeció el rechazo a la migración de mexicanos responsabilizándolos de las contradicciones y deformaciones que adquiriría el desarrollo del capitalismo, quien lejos de cerrarles las puertas a la migración de mexicanos, incrementaba su demanda.

"La fuerza y constancia de la demanda de obreros mexicanos en la economía postindustrial es una de las características más impresionantes del fenómeno de la inmigración contemporánea. Aún la aguda recesión de principios de la década de los ochenta -la más severa contracción de la economía estadounidense desde la Gran Depresión- fracasó en su intento por reducir la demanda. Estudios de campo sugieren que el agudo crecimiento de oportunidades de empleo en Estados Unidos en la segunda mitad de la década de los ochenta ha sido el factor principal en el aumento de la ola de inmigración proveniente de México mucho más que los efectos de la persistente crisis económica mexicana".¹⁷²

¹⁷² Cornelius, Wayne A., *Flujos migratorios mexicanos*, op. cit., p. 17.

La mundialización de la economía, las presiones en la eficiencia y competitividad y los acelerados cambios en los mercados, exigen una fuerza de trabajo que además de barata sea flexible en cuanto al horario, acepte la inseguridad laboral, que no exija vacaciones, jubilación y seguridad social. Puede empleárseles rápidamente cuando se les necesita en periodos pico de demanda de productos o servicios, y son desplazados con la misma rapidez al bajar esa demanda.¹⁷³ Sin menoscabo de precisar y profundizar en las características que asume este flujo migratorio en condiciones de recesión y crisis, es factible afirmar que los requerimientos de fuerza de trabajo mexicana (y latina) es un fenómeno consustancial a las transformaciones del capitalismo contemporáneo de los Estados Unidos y a nivel mundial.

Este proceso también ha estado permeado por las transformaciones cuantitativas y cualitativas de la economía mexicana que no ha escapado a estos vientos de cambio, pero el proceso de apertura que se mencionaba párrafos arriba en el caso de México, no se ha manifestado en un crecimiento real del empleo en la mayoría de la población mexicana y menos aún en una disminución de los diferenciales salariales entre México y Estados Unidos. Durante los años ochenta el producto por habitante disminuyó en cerca de 3.9% y las recesiones de los años de 1982, 1983, 1986 y 1993 han redundado en altísimos costos sociales.

La política económica fuertemente expansionista adoptada en los cuatro años del "auge petrolero" 1978-1981 si bien permitió que se alcanzaran importantes tasas de crecimiento (8%), por otro lado se profundizaron las deficiencias y limitaciones de la economía mexicana: el déficit consolidado de la cuenta pública no financiero como proporción del PIB se incrementó en más del 110% entre 1978 y 1981 y a pesar del

¹⁷³ Op. cit., p. 18.

incremento de las exportaciones petroleras y aún manufactureras la balanza comercial arrojó déficits en ascenso. Por otro lado el proceso de endeudamiento surgido desde finales de los setenta llega a un punto culminante durante 1981-1982 cuando su monto ascendió a magnitudes impagables y se solicita la moratoria a los grandes bancos transnacionales en el segundo semestre de 1982. En una importante proporción estos créditos fueron especulativos ya que sirvieron para el pago del servicio de las deudas anteriores, convirtiendo a México en un exportador neto de capital.

Las transferencias de recursos al exterior por concepto de servicio de la deuda alcanzaron proporciones equivalentes al 8.4% del PIB en el año de 1982 y en un muy lento decrecimiento llegó a ser del 5.6%, en el año de 1989¹⁷⁴. Durante estos años se observa una masiva fuga de capitales, reducción en el crédito privado y una mayor dependencia financiera de los recursos internacionales. Con los ochenta la economía mexicana inicia un proceso de reestructuración que implicó la liberación del mercado interno y la apertura comercial con el exterior (el valor de las importaciones sujetas a controles cuantitativos, que en 1981 representaban el 85.5% del total, se redujeron a 27.5% en 1986; y el arancel máximo del 100% fue reducido al 45% en 1986)¹⁷⁵, así como la reorientación de la participación estatal y en virtud de que los organismos internacionales consideraban a la crisis mexicana de la deuda, como un problema de liquidez o de caja, se procedió a la implementación y aplicación de una

¹⁷⁴ El pago del servicio de la deuda externa se ha convertido en un obstáculo para el proceso interno de crecimiento de la economía mexicana y ha tenido como efecto la fuerte contracción de la demanda agregada, con un altísimo costo para la casi totalidad de la población mexicana. Un indicador sumamente importante de este drenaje de recursos es el monto del pago del servicio de la deuda con respecto al PIB que durante los años comprendidos entre 1983-1988 fue del 7.5%, 7.0%, 6.1%, 5.9%, 6.0% 6.7%. De la Cruz Martínez, Justino, "La Deuda Externa y el Crecimiento Económico en México Durante el Período 1970-1994", Ponencia presentada en *XI Seminario de Economía Mexicana*, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, p. 13.

¹⁷⁵ Calva, José Luis, "El nudo macroeconómico de México. La pesada herencia de Ernesto Zedillo", en *Problemas del Desarrollo*, Revista Latinoamericana de Economía, No. 100, enero-marzo 1995, Vol. 26, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, p. 68.

política económica de "austeridad" particularmente recesiva, dictada desde el FMI y avalada, promovida e instrumentada por los gobiernos sexenales en turno y por los viejos y nuevos grandes capitales mexicanos.

Otros factores se sumaron a este panorama ya de por sí desolador: el descenso en los precios del petróleo y el incremento en las tasas de interés internacionales cerraron un cinturón que puso al borde de la asfixia a la población mexicana; lo cual estuvo fuertemente apoyado por dicha política de "ajuste" que provocó la disminución de la inversión pública, para 1981 llegó a ser el 44% del total y para 1991 había disminuido a ser sólo el 24%, lo cual no fue compensado con la participación del sector privado en la formación de capital fijo bruto, ya que desde niveles de poco más del 14% en 1980 y 1981, bajó a cifras cercanas al 10% en 1983-1984 y posteriormente tuvo ligeros aumentos hasta llegar en 1991 a los niveles de 1980¹⁷⁶, a todo ello habría que sumarle el impacto de las devaluaciones, que fueron particularmente profundas entre 1982-1987.

El impresionante déficit público que también llegó a un nivel máximo en 1987, inicia un proceso de disminución a partir del decrecimiento de la inversión y la deuda pública y a los ingresos provenientes de la venta de las empresas estatales. Sin embargo el saneamiento de las finanzas nacionales no se expresó en un crecimiento estable y sostenido, ni logró revertir la depauperación de los salarios reales. En estas condiciones de recesión de la economía mexicana, cabe preguntarse, ¿cuál fue la evolución de la emigración de mexicanos a los Estados Unidos?.

Si consideramos la magnitud del déficit de empleos que adquirió niveles alarmantes respecto a la demanda de los

¹⁷⁶ Zepeda Martínez, Mario, "México 1983-1993: la disputa por la reforma económica", en *Momento Económico* No. 70, Noviembre-Diciembre 1993, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, p. 33.

misimos, baste señalar que la tasa de desempleo fue del 16.6% de la Población Económicamente Activa, y por otro lado que el nivel de las remuneraciones salariales ha disminuido al pasar de 104.7 en 1982 a 43.1 en 1990, de acuerdo a estudios de la Comisión Económica para América Latina, la conclusión lógica sería que el flujo migratorio se habría impulsado en forma alarmante. Todavía más, diversas posturas economicistas, racistas y/o amarillistas coinciden en el señalamiento de la existencia de una "invasión silenciosa", y que la población con intención de migrar tiene un número ilimitado, en virtud de las condiciones de desempleo, deterioro salarial e incertidumbre que se viven en México y/o también como el resultado de la reestructuración del proceso productivo del capitalismo en los Estados Unidos.

Nada más alejado de la realidad. La población emigrante mexicana no ha rebasado el 3% de la población nacional, en promedio desde 1920 hasta 1980 (salvo en la década de los treinta en donde esta proporción fue de alrededor del 5.7%)¹⁷⁷, lo cual revela que ni las necesidades del proceso de acumulación de la economía estadounidense, ni la disposición de la fuerza de trabajo mexicana producto de la crisis o el subdesarrollo, son ilimitadas, y que el fenómeno de la migración internacional, además de las causales económicas se encuentra ligado a factores de índole histórico y social. El aumento que se ha observado en el flujo migratorio durante los años ochenta y lo que va del presente decenio hacia los Estados Unidos, sin duda alguna es importante y lo ha colocado en primer término frente al europeo, sin embargo tampoco hay que magnificarlo e interpretarlo como aquellos que hablan de la "invasión de la ola café", de tal manera que resulta clave situarlo en sus justos términos.

¹⁷⁷ García y Griego, Manuel, "Oferta de emigrantes mexicanos a Estados Unidos, 1990-2010", en *Flujos migratorios mexicanos*, Op. cit., p. 71.

En los países que componen el flujo migratorio hacia los Estados Unidos se observan cambios que revelan el incremento de la migración de mexicanos hacia dicho país, pues mientras que en el periodo de 1961-1980 el porcentaje de participación de México en la inmigración hacia los Estados Unidos fue del 14%, para 1981-1989 se elevó a un 16.8% y en 1990 fue del 20%, cuando de un total de 21 632 millones de inmigrantes, 4,447 eran nacidos en México¹⁷⁸. En este año el porcentaje total de la población extranjera en el vecino país ascendió al 8.7%, y si a la población total registrada se le suma la población no documentada la cual asciende a 10 millones, tendríamos que el porcentaje de la población extranjera total sería del 12.2%. Lo cual significa que del total de la población de los Estados Unidos 249 924 millones en 1990, menos del 2% es población nacida en México.¹⁷⁹ Según el censo de población norteamericano, en 1980, el 1% de la población total de Estados Unidos, había nacido en México.¹⁸⁰

A pesar de las dificultades reales y de los intereses que se pueden encontrar atrás de las diversas estadísticas sobre la migración no documentada de migrantes mexicanos que se encuentran en los Estados Unidos, debemos señalar que los cálculos coinciden en mencionar que son alrededor del 39% o un poco menos (o una tercera parte), de la población no documentada, la cual se calculó que en 1990, llegó a los 10 millones de personas. No cabe duda que en las últimas dos décadas se ha dado un incremento sustantivo en la cantidad de personas que compone el flujo migratorio y que las características que asumió a finales de los años sesenta hoy están plenamente configuradas.

¹⁷⁸ Cifra obtenida del Censo de los Estados Unidos de 1990, mientras que el censo mexicano del mismo año calcula 4.1 millones de mexicanos que habitan en los Estados Unidos. Estas dos cifras se acercan más que cualquier otro cálculo oficial anterior. Sin embargo, esta cifra no define la condición migratoria de estos mexicanos ni cuántos han adquirido ya la nacionalidad norteamericana.

¹⁷⁹

¹⁸⁰ **Alegria, Tito.** "La ciudad y los procesos trasfronterizos entre México y Estados Unidos", en *Frontera Norte* 2, El Colegio de la Frontera Norte, vol. 1, jul-dic. 1989, México, p. 75.

Diversos grupos privados y gubernamentales se mostraron sumamente preocupados por lo que empezaron a considerar "el flujo incontrolable de mexicanos indocumentados" y la administración republicana de Reagan elaboró y envió al Congreso en el año de 1981, un proyecto con una serie de propuestas para modificar la Ley de Inmigración y Nacionalidad vigente. Paralelamente surgía la propuesta de ambas cámaras del Congreso sobre asuntos de inmigración (el Senador Simpson y el representante Mazzoli). Estos proyectos fueron discutidos varias veces en ambas cámaras hasta que se introdujo, en 1985 el proyecto Simpson-Rodino, que fue el que finalmente se aprobó en el congreso norteamericano en noviembre de 1986, después de más de 15 años de estudiar diversos proyectos de reforma a la Ley de Inmigración.

Los cambios a la Ley de Inmigración ni han eliminado la migración, ni han logrado reducir sustancialmente los ritmos de dicho fenómeno, en un primer momento sus efectos más importantes fueron el consolidar ante la opinión pública nacional la idea de que por fin, con la aprobación de esta Ley, se retomaba el control de la frontera, se resolvía el problema del desempleo, narcotráfico y, según afirmó el presidente Reagan, "...por tanto, preservar el valor de una de las posiciones más sagradas de nuestra gente: la ciudadanía norteamericana".

Esta nueva Ley (Immigration Reform and Control Act, IRCA) sanciona a los patrones y de esta manera se pretendía frenar el empleo de indocumentados, con multas que van desde 250, 2,000, 5,000 y 10,000 dólares por cada inmigrante que aún sabiendo su condición legal fuese contratado. Anteriormente era ilegal trabajar en los Estados Unidos sin la documentación migratoria requerida, pero no se tipificaba como delito el emplear a los extranjeros. Sin embargo y aquí regresamos al tema de las contradicciones en las leyes migratorias estadounidenses, en el texto se utilizan

conceptos como "el que a sabiendas contrate", "buena fe", etc. , de tal manera que se amortiguan los efectos que se pretendían lograr para limitar al empleador a utilizar a estos trabajadores.¹⁸¹

En la investigación realizada por Cornelius¹⁸² entrevistó a empresarios de California durante 1983-1984, los cuales se caracterizaban por utilizar en forma importante a trabajadores migratorios mexicanos indocumentados e informaban que ellos ya habían procedido a solicitar la documentación que requería la IRCA a los trabajadores:

"Esto quiere decir que muchos de tales patrones ya estaban 'cumpliendo' con los términos de la disposición de sanciones de la IRCA, pues solicitaban identificación a los trabajadores, aunque después resultara o no fraudulenta. El cumplimiento voluntario en este sentido tiene entonces pocas probabilidades de alterar las práctica de reclutamiento de estos patrones o, para el caso, el flujo de trabajadores indocumentados."¹⁸³

El patrón histórico de un movimiento circular en el flujo migratorio fue relativamente modificado en el momento en que la IRCA aceptó la legalización de extranjeros indocumentados que habían residido en los Estados Unidos desde antes del 1 de enero de 1982 y se condicionó la visa de residencia a que el migrante se estableciera en los Estados Unidos, alterando el movimiento de ida y vuelta. De esta manera el flujo se modificó, en cuanto que durante 10 o 12 semanas alrededor de las fiestas navideñas, los legalizados que antes eran indocumentados y que suman un número cercano al millón y medio de mexicanos, viajan a México a visitar a sus familias y posteriormente regresan a los Estados Unidos y

¹⁸¹ García Moreno, Víctor Carlos, "Análisis jurídico de la Ley Simpson-Rodino", en Benítez, Raúl y González Souza, Luis, *Viejos desafíos Nuevas perspectivas. México- Estados Unidos y América Latina*, Coordinación de Humanidades,, UNAM y Miguel Angel Porrúa, México, 1988, p. 305.

¹⁸² Cornelius, Wayne A., "La demanda de fuerza de trabajo mexicana en Estados Unidos", en *Flujos migratorios mexicanos hacia Estados Unidos*, op. cit., p. 39-66.

¹⁸³ Calavita, Kitty, "Política estadounidense de inmigración", en *Flujos migratorios mexicanos hacia Estados Unidos*, op. cit., p. 179.

por otro lado continúa dándose el movimiento cíclico de los migrantes que permanecen en condición de indocumentados y que también por estas fechas viajan a México. Asimismo se observa otro efecto en cuanto a las características del flujo migratorio a partir de la Ley Simpson-Rodino: el carácter selectivo de la migración se ha profundizado.

Dicha Ley también autoriza un programa para contratar trabajadores extranjeros para ocuparse en labores agrícolas y otorga la residencia temporal por dos años a aquellos jornaleros agrícolas que hayan trabajado por lo menos 90 días entre el primer día de mayo de 1985 y el 1 de mayo de 1986. Paralelamente se estipuló la necesidad de reforzar la vigilancia en la frontera y para tal objetivo se autorizó el incremento del presupuesto del SIN de 422 millones de dólares para el año fiscal de 1987, y de 419 millones de dólares para 1988. Se puede concluir que las modificaciones en las características de el flujo migratorio a partir de esta Ley, no transformaron el funcionamiento básico de la migración de mexicanos hacia los Estados Unidos, tal como lo afirma el profesor Francisco Alba:

"La cuantía de los emigrantes y la estacionalidad de la intensidad migratoria parecen inscribirse dentro de los rangos de variación pre-IRCA. La información disponible sobre las características de los mercados laborales, el ingreso de divisas en las regiones altamente migratorias y las condiciones económicas de las familias y comunidades migratorias permiten inferir que el sistema migratorio ha seguido funcionando "normalmente", sin mayor tropiezo o impacto dramático".¹⁸⁴

Una vez más la Ley de Inmigración de los Estados Unidos fue lo suficientemente contradictoria, como para reflejar el rechazo y el requerimiento de estos trabajadores migratorios. Pues mientras que por un lado se "sanciona" a los empleadores por otro lado se facilitó la contratación de jornaleros

¹⁸⁴ Alba, Francisco, Op. cit., p. 278.

agrícolas a través del programa H-24 y la concesión de residencia legal, con lo cual una parte importante del flujo migratorio ha logrado una mayor estabilidad. Sin embargo, cabe preguntarse ¿y los trabajadores que se dirigen hacia el sector servicios y la industria?. Este sector de la migración no fue contemplado en la nueva Ley, sin embargo el hecho de no contemplarlo, no ha provocado su anulación o desaparición, ya que éstos continuaron consiguiendo empleo en los sectores económicos arriba mencionados.

Todavía más, hay que mencionar que al Programa Especial para Trabajadores Agrícolas (SAW), se le sumó el Programa de Reabastecimiento de Trabajadores Agrícolas (RAW), que se contempló como una alternativa en virtud de que con el programa SAW los trabajadores agrícolas que lograran su residencia estarían en opción de buscar otro tipo de empleo en el sector servicios o en la industria, por lo cual el programa RAW que empezó en 1990, buscó enfrentar la escasez de mano de obra agrícola, para lo cual el Departamento de Agricultura determina cuántos trabajadores habrán de admitirse según este programa.

Definitivamente la IRCA no buscó desaparecer o eliminar el flujo migratorio ya que en la sociedad estadounidense también tienen peso aquellas posturas que consideran que la emigración es un factor positivo en su economía, de tal manera que en todo caso el objetivo fue reducir o restringir el ingreso de no documentados. La ideología de la IRCA tiene un fuerte contenido restriccionista de la emigración y es compatible con los discursos racistas y xenofóbicos, sin embargo viendo el conjunto de sus medidas es factible señalar que su impacto real fue bastante débil, en cuanto a la posibilidad de lograr un control real de este flujo migratorio.

3. La apertura y las migraciones internas, transfronterizas e internacionales.

El abandono de la concentración geográfica de la producción y su dispersión en diversos países, aún distantes de la matriz, significó el traslado de aquellas industrias manufactureras con un alto contenido de mano de obra a diversas regiones del mundo del subdesarrollo. En el caso de México esta etapa coincidió con la finalización de los acuerdos bilaterales entre México y los Estados Unidos para la contratación de trabajadores agrícolas a mediados de los sesenta. El establecimiento de las maquiladoras corresponde a uno de los fenómenos de mayor relevancia en la economía mundial, en su agudo proceso de internacionalización y que en los últimos 15 años ha presentado cambios cuantitativos y cualitativos.

Las modificaciones en la estructura competitiva de los mercados internacionales, la reconversión industrial, las transformaciones tecnológicas y organizativas, han sido los rasgos sobresalientes en los que se han desenvuelto los cambios iniciados a mediados de la década de los ochenta en la industria maquiladora mexicana. El despliegue productivo de algunas industrias maquiladoras de exportación fue determinado por el agudizamiento de la crisis mundial (1980-1989), es decir, existe una estrecha relación entre la crisis, la reconversión industrial, la internacionalización productiva, la competencia y la conformación de los mercados internacionales de trabajo. En esta nueva etapa de la industria maquiladora sobresale el papel que juegan la industria automotriz y la electrónica.

A partir de 1980 el nivel de concentración que se ha observado en las maquiladoras electrónicas y de autopartes las ha llevado a que representen, en el caso de los

establecimientos de autopartes, aproximadamente el 24.5% del total de empresas y entre el 60 y 70% del empleo. En cuanto a las industrias electrónicas de exportación, en menos de diez años (1980-1989) llegaron a absorber el 61% del total de trabajadores y al 68% del valor exportado por todo el sector nacional.¹⁸⁵ En total el número de establecimientos maquiladores pasó de 12 en 1967 a una centena en 1969¹⁸⁶, de 620 en 1980 a 1,929 en octubre de 1990, con un crecimiento promedio anual de 12% en este último periodo y tan sólo entre enero de 1985 y octubre de 1990 se registró la mayor expansión de las maquiladoras: el número de establecimientos y el personal ocupado se duplicaron, el incremento más acelerado se dio en el año de 1988 cuando el número de plantas en operación fue 32% mayor que el del año anterior.¹⁸⁷ La expansión que ha mantenido la industria maquiladora se manifestó en que durante 1993, aglutinó el 17% de la fuerza de trabajo empleada en la manufactura.¹⁸⁸

En cuanto al personal ocupado en la industria maquiladora también se observó un importante aumento, pues mientras que en 1980 se daba ocupación a casi 120 000 personas, en octubre de 1990 el empleo total llegó a 461 490 (una tasa media anual de crecimiento cercana a 15%)¹⁸⁹. Este crecimiento ha observado la tendencia general a ubicarse geográficamente en la frontera norte y principalmente en Tijuana, Cd. Juárez y Mexicali (las cuales albergan el 57% de las maquiladoras electrónicas), aunque los últimos años de la

¹⁸⁵ Ramírez José Carlos y González-Aréchiga, Bernardo, "Los efectos de la competencia internacional en el funcionamiento de la industria maquiladora de exportación en México", en *Revista Frontera Norte* 2, El Colegio de la Frontera Norte, Vol. I, núm. 2, julio-diciembre, 1989, México, p. 25.

¹⁸⁶ Revel-Mouroz, Jean, "La frontera México-Estados Unidos: mexicanización e internacionalización", en *Estudios Fronterizos*, Año II, Vol. Y, Nos. 4-5, mayo-agosto/sept.dic., 1984, Revista del Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Autónoma de Baja California, México, p. 25.

¹⁸⁷ Quintanilla R., Ernesto, "Tendencias recientes de la localización en la industria maquiladora", en *Revista Comercio Exterior*, Vol. 41, núm. 9, México, septiembre de 1991, pp. 861-868.

¹⁸⁸ Rendón, Teresa y Salas, Carlos. "Ajuste Estructural y Empleo: El caso de México", en *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, Año 2, Número 2, 1996, Asociación Latinoamericana de Sociología del Trabajo, p. 86.

¹⁸⁹ *Op. cit.*, p. 864.

década de los ochenta esta actividad observó un mayor dinamismo en entidades ubicadas en el interior del país.

Salta a la vista que la industria maquiladora ya no es la misma de hace quince años y que la creciente introducción de empresas con alto valor agregado a México, se ha debido en parte al desplazamiento de procesos complejos por parte de las empresas transnacionales a estas industrias maquiladoras. Los cambios a formas más diversificadas de maquila, hoy en día exhiben un panorama más heterogéneo en cuanto a su nivel tecnológico, ya que conviven aquellas que realizan ensamble de tipo manual con otras de aplicación creciente de automatización flexible y una importante corporativización de sus prácticas comerciales. El uso de tecnologías blandas les ha permitido una mejor adaptación y mayor ventaja ante las variaciones de la demanda, lo cual les permite lograr elevar sus tasas medias de productividad y acaparar mercados. Es el caso de las maquiladoras electrónicas.¹⁹⁰

Ahora bien, es necesario retomar las transformaciones de la industria maquiladora y las modificaciones que le imprimió al mercado laboral fronterizo de índole nacional e internacional. Esta nueva etapa de la industria maquiladora que se caracteriza por un gran dinamismo, por el uso creciente de tecnologías flexibles y por cambios en el perfil sociodemográfico de los trabajadores, aceleró el factor de atracción en lo referente al empleo de migrantes provenientes del resto del país, lo cual ha dado prominencia a un tipo de migración internacional, la de los llamados *commuters*, personas que viven en las ciudades fronterizas y diariamente, o por temporadas, cruzan la frontera para trabajar en los Estados Unidos.

¹⁹⁰ 'En el caso de las electrónicas, por ejemplo, el giro hacia la producción de artículos electrónicos de consumo y profesionales (militares), ha multiplicado las fases de producción en una proporción mucho mayor que cuando las maquiladoras se concentraban en la fabricación de componentes industriales. Esto las ha obligado a rodearse de subcontratistas que les suministren los insumos necesarios para llevar a cabo el ensamblaje final bajo el principio de las "tecnologías sistémicas interfirmas". Op. cit. p. 29-30.

Este factor de atracción es el que nos permite explicar por qué, de los emigrantes mexicanos a Estados Unidos, más de la mitad había migrado inicialmente hacia la zona, desde otras partes del país¹⁹¹. Nos referimos a las migraciones internas como punto de refugio-pasaje hacia los Estados Unidos. En el capítulo anterior se mencionó que la instalación de las maquiladoras y la feminización de la fuerza de trabajo en ellas contratada, más que resolver el problema del desempleo generado por la terminación del Programa de Braceros, redefinió las características del mercado laboral de la franja fronteriza en su contenido nacional e internacional.

Con la década de los ochenta las transformaciones en las industrias maquiladoras de la franja fronteriza, y sus respectivos cambios tecnológicos, producen alteraciones en la composición de la fuerza de trabajo, en particular se acelera el proceso de masculinización. El grado de difusión de nuevas tecnologías, el dinamismo en la generación de empleos y la modificación cualitativa en los requerimientos de la fuerza de trabajo, serían algunos de los elementos más preponderantes en esta nueva etapa de las industrias maquiladoras y de importancia en la configuración del mercado internacional de trabajo entre México y Estados Unidos:

"Las tendencias recientes en la estructura ocupacional de la maquila indican que la tradicional preponderancia de las mujeres en un conjunto de sectores se está viendo amenazada por la absorción de varones en el proceso productivo."¹⁹²

Sin embargo, diversos autores coinciden en señalar que el incremento en la contratación de trabajo más calificado,

¹⁹¹ Corona Vázquez, Rodolfo, "Algunos aspectos cuantitativos sobre la relación entre la emigración internacional y la migración interna de mexicanos", en *Estudios Fronterizos*, Revista del Instituto de Investigaciones Sociales, No. 3, Enero-Abril, 1984, Universidad Autónoma de Baja California, México, p. 123.

¹⁹² Lara Rivero, Arturo A., "Cambio tecnológico, demanda cualitativa de fuerza de trabajo y estrategias de aprendizaje en la industria electrónica", en *Mujeres migración y maquila en la frontera norte*, El Colegio de la Frontera Norte, El Colegio de México, 1995, p. 215.

predominantemente masculino no significa la eliminación o sustitución total del empleo femenino, ya que esta masculinización se encuentra en relación directa con la etapa inicial de instalación de la tecnología flexible. En estas condiciones resulta muy factible que con la crisis económica generalizada en los años ochenta, el fuerte proceso inflacionario en la frontera, la devaluación del peso y la disminución de los salarios reales, el empleo para las mujeres en las maquiladoras resultara menos atractivo que el empleo en el sector terciario y de servicios en la frontera sur de los Estados Unidos, lo cual permitiría explicar el incremento de la presencia de las mujeres en el flujo migratorio internacional.

Los puestos de trabajo generados en las industrias maquiladoras durante los últimos quince años se han enmarcado en una dinámica de subcontratación y precariedad salarial, situación que no escapa a las condiciones en que a nivel nacional se desenvuelven las oportunidades de empleo: escasa seguridad social, salarios raquíuticos, demanda de fuerza de trabajo joven. En tales condiciones los hombres ahora sí están dispuestos a competir con las mujeres por los empleos que surgen de las industrias maquiladoras.

Desde mediados de la década de los ochenta se observa la caída en las tasas de participación femenina, ya que el número de hombres empleados en las plantas maquiladoras ha aumentado de menos de 20% hace diez años, a cerca de 35% en 1993 y en algunos sectores, como el de equipo de transporte, los hombres representan hasta casi 50% de los trabajadores¹⁹³. Pero no sólo en las industrias maquiladoras ha disminuido la participación femenina, ya que el panorama general ha sido el de la terciarización de la economía, con el aumento de la ocupación de los hombres en el comercio y servicios,

¹⁹³ Gereffi, Gary. Op. cit., p. 243.

principalmente en la ciudad de México y Guadalajara.¹⁹⁴ En cuanto a la frontera norte, también influyó el mayor número de plantas de autopartes y electrónicas, en donde por las características del proceso de trabajo se demandó más al trabajador masculino.

De la investigación realizada, destaca el hecho de la creciente participación de la mujer como indocumentada. Si bien los trabajadores migratorios mexicanos en su mayoría son hombres, el porcentaje de mujeres en la actualidad varía de entre el 25% y el 30%, el cual en 1969 era menor al 8%.¹⁹⁵ En el caso de Tijuana el 20.5% de migrantes fue de sexo femenino, en Nogales el 22.5% y en Matamoros el 19%. De acuerdo con la información presentada por El Colegio de la Frontera Norte, del total de mujeres migrantes, el 52.6% son originarias de ciudades fronterizas y el 47.4% procede de otros lugares de la República. Ahora bien, respecto a las mujeres que emigran a los Estados Unidos procedentes de las ciudades fronterizas, casi en su totalidad (90%) son de Cd. Juárez, de tal manera que dicha ciudad ocupa el primer lugar como expulsora de mujeres migrantes transfronterizas. A diferencia de Tijuana en donde la migración femenina desde el interior del país se dirige directamente a la migración internacional. De acuerdo con El Colegio de la Frontera Norte el 97% de la migración femenina que cruza por Tijuana hacia California, proceden del interior del país y entre los principales estados expulsores se encuentran Jalisco, Michoacán, Distrito Federal y Guerrero.

Esta movilidad trasfronteriza entendida "...como el cruce intensivo y cíclico de las mujeres indocumentadas y

¹⁹⁴ "Las dos terceras partes de los mexicanos en edad y condición de trabajar están obligados a sobrevivir en actividades informales, sin acceso a los servicios de seguridad social y con escasas posibilidades de desarrollo. La población sin empleo fijo suma 24.89 millones de personas...De 36 millones de mexicanos que integran la población económicamente activa (PEA) sólo 9.37 millones -25.7% cuentan con empleo fijo y remunerado en el sector privado, indican informes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Otras dos millones de personas son empleadas por el gobierno o trabajan por su cuenta". Periódico La Jornada, México, viernes 12 de julio de 1996.

¹⁹⁵ Informe sobre las violaciones, ...Op. cit., p. 31.

documentadas hacia Estados Unidos¹⁹⁶, hace referencia a una movilidad temporaria en virtud de la colindancia territorial, lo cual les permite un flujo más o menos continuo. La intensificación de este movimiento tiene relación con lo descrito en párrafos anteriores sobre los cambios y limitaciones en la industria maquiladora. Estas mujeres migrantes han encontrado en los Estados Unidos un mercado laboral ciertamente diferente al masculino, ya que se emplean en actividades de trabajo doméstico o de limpieza y en el comercio informal (swap-meet), cuidando niños en casas particulares, en la industria textil y, en particular, en la industria de la confección; así como en labores agrícolas tales como la pizca de algodón, betabel, espinaca y cebolla, entre otras. Cabe destacar que:

"Tanto la migración internacional como la movilidad transfronteriza de la población femenina dependen de condiciones familiares (ciclo familiar, estado civil, relaciones familiares, etc.) distancia de la frontera norte, información anticipada, contactos en la ruta hacia Estados Unidos, riesgos en el cruce, posibilidad de legalizar su estancia y las condiciones de incorporación en el mercado laboral en Estados Unidos. Es importante aclarar que no se está considerando a la movilidad trasfronteriza como una condición previa y necesaria para que se dé la migración internacional."¹⁹⁷

No es la intención afirmar que la disminución en la contratación de trabajo femenino en las industrias maquiladoras de Cd. Juárez, ha volcado a estas trabajadoras a incorporarse al flujo migratorio internacional, pero como señala Del Castillo "el proceso de movilidad trasfronteriza puede convertirse, para ciertos individuos, en la primera etapa de su migración internacional y el abandono de su país".

¹⁹⁶ Woo Morales, Ofelia. Op. cit., p. 73.

¹⁹⁷ Op. cit., p. 74.

4. El Tratado de Libre Comercio y su impacto en la migración internacional

La cada vez mayor internacionalización de la economía mundial desencadenó cambios importantes en las políticas económicas y los instrumentos de corte proteccionista dieron paso a las estrategias neoliberales. De tal manera que las negociaciones de el Tratado de Libre Comercio (TLC) supuestamente se desenvolvían bajo el precepto de que la apertura de las economías se encontraba en el núcleo de la transformaciones internas de los países negociadores. Tanto la internacionalización de los procesos productivos, como la revolución tecnológica y comunicacional, promovían la "interdependencia" y tornaban inaccesible el camino del desarrollo sobre la base del proteccionismo de los sectores productivos, financieros, comerciales y sociales. Los cambios mundiales no dejaban otras salidas, sólo existía una:

"Ante la cercanía geográfica y la alta concentración de su comercio exterior con el mercado más grande del mundo, las principales opciones para México a corto plazo se reducen a una sola: caminar hacia la agrupación comercial con Estados Unidos y Canadá. Después de todo -como señala René Villareal- es mejor una unión negociada que una integración silenciosa".¹⁹⁸

En cuanto al tema que nos ocupa se señalaba que los beneficios esperados del tratado consistirían en el incremento de la productividad, sobre la base de un clima de certidumbre que estimularía las inversiones, sobre todo en sectores que necesitan más tiempo en su proceso de maduración. Dichas inversiones se acompañarían de la creación de empleos estables, más productivos, y, sobre todo, mejor remunerados. Jaime Serra Puche afirmaba el 13 de marzo de 1991, al comenzar el Foro Permanente de Información, Opinión

¹⁹⁸ Avila Connelly, Claudia, "El mercado de América del Norte, espacio económico para México", en *Revista Comercio Exterior*, vol. 41, núm. 7, México, julio de 1991, pp. 661-664.

y Diálogo sobre el Tratado de Libre Comercio entre México, Canadá y Estados Unidos, que:

"Hace tan sólo unos días, el presidente Salinas reiteró, ante los trabajadores de México, que con el tratado nuestro país no será proveedor de mano de obra barata...".¹⁹⁹

Existe información abundante que demuestra que en los hechos, lo fundamental de la apertura del mercado mexicano se había llevado a cabo desde muchos años atrás a la firma del TLC y que las barreras de acceso, en general, eran ya lo suficientemente moderadas. Baste señalar que en la década de los ochenta los gobiernos de México y Estados Unidos ya habían firmado varios acuerdos relacionados con el comercio bilateral,²⁰⁰ fincados en las viejas relaciones de dependencia y subordinación de la economía mexicana hacia la estadounidense y que para finales de los años ochenta se reflejaban en indicadores como el de que el monto de las ventas de México hacia Estados Unidos, en 1989, fue de 15,786 millones de dólares, lo cual equivalió a 69% de las exportaciones mexicanas e importó 15,830 millones de dólares, el 70% del total de sus compras en el exterior. Por otro lado desde 1986 el 60% de la inversión extranjera en México es de origen estadounidense, mientras que para Estados Unidos las importaciones provenientes de México sólo representan el 4.3% del total de sus compras en el exterior y sus ventas hacia México constituyen el 5.8% de las totales²⁰¹. Así, se puso de moda en ciertos círculos académicos y en la tecnocracia gubernamental utilizar conceptos como los de

¹⁹⁹ Serra Puche, Jaime, "Principios para negociar el tratado de libre comercio de América del Norte", en *Revista Comercio Exterior*, Vol. 41, núm. 7, México, julio de 1991, pp. 653-660.

²⁰⁰ En abril de 1985 se firmó el Memorándum de Entendimiento en Materia de Subsidios e Impuestos Compensatorios México-Estados Unidos, prorrogado en 1988 con vigencia hasta 1991. En 1984, en el marco del Acuerdo Multifibras de 1973, se había suscrito el Acuerdo sobre Comercio de Productos Textiles. En noviembre de 1987, ambos gobiernos firmaron el Acuerdo Marco de Principios y Procedimientos de Consulta sobre Relaciones de Comercio e Inversión México-Estados Unidos (primer acuerdo marco), mediante el cual se prevén consultas en los ámbitos comercial y de inversión. En octubre de 1989 se signó el Entendimiento sobre Conversaciones en Materia de Comercio e Inversión (segundo acuerdo marco) y en mayo de 1990 se firmó el comunicado conjunto entre los presidentes Salinas y Bush. *Revista Comercio Exterior*, Op. cit., p. 663-664.

²⁰¹ Op. cit., p. 663.

"interdependencia" y "asimetría", para hacer gala de estar desideologizados y atender a los requerimientos de la "modernidad". Se desdeñó la teoría que acompaña los de subdesarrollo y dependencia por estar asociados a posiciones marxistas que supuestamente habían demostrado su fracaso y fragilidad teórica con la caída del socialismo.

Sin embargo la realidad es persistente y son abundantes las estadísticas que hoy en día permiten demostrar que históricamente América Latina ha sido una región exportadora de excedente²⁰² y de ahorro, los cuales han permitido financiar el proceso de acumulación de capital en los países altamente industrializados a costa del tan ansiado desarrollo. Son las mismas características del proceso de acumulación capitalista a nivel nacional y mundial las que ha reproducido las relaciones de subordinación y dependencia y ellas son también, el más grande obstáculo que impiden alcanzar el desarrollo. No son relaciones de interdependencia sino de dependencia las que se dan entre los países industrializados y los "tercermundistas". De tal manera que la firma del TLC fue una más de las medidas impulsadas por los Estados Unidos en su búsqueda por fortalecer su debilitada hegemonía y contrarrestar el deterioro de su posición en el comercio mundial.

Es bajo esta perspectiva analítica que se debe revisar la firma de el Tratado de Libre Comercio de México con Estados Unidos y Canadá. Cabe recordar que fueron dominantes aquellas opiniones en el sentido de que con la firma de el TLC era posible lograr el cambio estructural y el inicio de

²⁰² "La generación de este excedente cada vez mayor, que no se convierte en inversión interna porque se destina al pago de intereses y otros tributos coloniales, obligó a un incremento en la distribución negativa de la renta. Para generarlo fue necesaria una rebaja brutal de los niveles salariales y de la participación de los salarios en el ingreso nacional. Por lo tanto, también aumentó la marginación social, la pobreza y, más incluso que la pobreza, la indigencia en el Tercer Mundo y en América Latina". **Dos Santos, Theotónio**, "El desarrollo latinoamericano: pasado, presente y futuro. Un homenaje a André Gunder Frank", en *Problemas del Desarrollo*, Revista Latinoamericana de Economía, No. 104, Vol. 27, enero/marzo, México 1996, p. 167.

una era de transformaciones y desarrollo sin precedente²⁰³, y todos aquellos que cuestionaron, criticaron y/o censuraron la firma de el TLC, fueron vistos como los emisarios del pasado, los que se oponían a la modernidad y a que México, con pasos agigantados, se acercara a pertenecer al primer mundo.

Todavía hace año y medio eran muchos (sobre todo altos funcionarios mexicanos y estadounidenses y algunas instituciones académicas) los que insistían en que con la firma del TLC, en un mediano y largo plazo, se lograría una significativa reducción de la migración hacia Estados Unidos. Janet Reno insistió en que "...estudio tras estudio demuestra el vínculo directo del libre comercio con la reducción de la inmigración ilegal. El acuerdo creará empleos en México, los cuales serán tomados por trabajadores quienes de otra manera cruzarían de manera ilegal a Estados Unidos"²⁰⁴. El Fondo Monetario Internacional señalaba que con la puesta en marcha del TLC disminuiría en 200 mil personas el flujo de migrantes, debido a la creación de empleos en México; otros más insistieron en que con la firma del Tratado se creaban las condiciones necesarias para que todos los mexicanos se desarrollaran dentro de su propio país "...No tenemos ningún

²⁰³ Enrique Krauze escribía, "No resulta exagerado el considerar histórica la futura firma del Tratado de Libre Comercio", *The Historic Dimensions of Free Trade with México*, *The Wall Street Journal*, 24 de mayo de 1991, p. A11; o Lorenzo Meyer, que afirmaba que el tratado era una pieza clave para "...hacer que la relación mexicana con Estados Unidos deje de ser un problema para el desarrollo del proyecto nacional y se transforme en el gran instrumento que dé solución al viejo problema mexicano: el de su modernización", "De vecinos distantes al amor sin barreras", *Este País*, mayo de 1991, pp. 32-34; Francisco Alba, también afirmaba que "La creación de una zona de libre comercio en América del Norte amplía el horizonte de oportunidades económicas para la población mexicana. Las perspectivas de empleo e ingresos han mejorado sensiblemente en el corto y mediano plazo, dados los incentivos que se otorgan a las inversiones para que se localicen en México ante la liberación comercial", "La emigración mexicana a Estados Unidos y la iniciativa de libre comercio en América del Norte: el juego de las expectativas", en *Liberación económica y libre comercio en América del Norte*, El Colegio de México, 1993, p. 274; Jaime Serra Puche, señalaba que "El aumento general de la competitividad que se derivará del tratado, así como el clima de certidumbre que se establecerá, estimulará las inversiones, en especial en los sectores que requieren largos plazos de maduración. Estas inversiones aparejarán la creación de empleos estables, más productivos y, sobre todo, mejor remunerados". *Comercio Exterior* Vol. 41, Núm. 7, p. 656; Luis Rubio sostuvo que "El TLC representa la oportunidad más importante de lograr el desarrollo que jamás hayamos tenido en la historia, porque hace de la reforma algo prácticamente permanente", *Comercio Exterior*, Vol. 44, Núm. 6, México, junio de 1994.

²⁰⁴ *La Jornada*, sábado 23 de octubre de 1993, p. 45.

interés en seguir exportando gente. Queremos comerciar bienes y servicios."²⁰⁵

En los análisis "optimistas" no tenía mayor impacto el hecho de que la economía mexicana estuviera clasificada con respecto a las de Estados Unidos y Canadá, como "muy débil" en 46% de los rubros de competitividad, "débil" en 20%, "moderada" en 20%, "fuerte", en 6.7% y "muy fuerte" en 6.7%²⁰⁶, lo único válido era que, en opinión de ellos, la experiencia internacional "...ha demostrado claramente que cuando economías distintas se vinculan entre sí los ingresos reales de los trabajadores aumentan de manera sostenida, especialmente en las economías de menor desarrollo relativo"²⁰⁷, lo cual era factible porque no se trataba de un simple acuerdo de tipo comercial sino que se enfocaba hacia las inversiones en virtud de que:

"Un acuerdo exclusivamente comercial no sólo habría sido artificial (¿cómo separar al financiamiento bancario de la competitividad de un exportador?) sino inviable en el corto y mediano plazos. En la medida en que el crecimiento genere los recursos necesarios para financiar cada vez mayores inversiones, el comercio se convertirá en uno de los pilares del desarrollo, pero no antes. El Tratado debe facilitar el flujo de inversiones y con ello propiciar un aumento del comercio."²⁰⁸

Así, en diciembre de 1993, México introdujo su actual Ley de Inversión Extranjera, con la cual se abrieron a la participación de la inversión foránea 688 actividades de las 754 que integran la Clasificación Mexicana de Actividades y Productos (CMAP). Esta ley junto con las recientes reformas a los marcos regulatorios en diversas áreas económicas, permiten hoy la participación de inversión extranjera en casi

²⁰⁵ Palabras del Embajador Andrés Rosental, Subsecretario de Relaciones Exteriores de México, en ocasión de la ceremonia para imponer la Condecoración del Aguila Azteca a Luis Valdés y a Baldemar Velázquez, Los Angeles California, 13 de agosto de 1994.

²⁰⁶ Romero Kolbeck, Gustavo, "Tratado de Libre Comercio de América del Norte: un análisis crítico", en *Revista Comercio Exterior*, Vol. 44, Núm. 6, México, junio de 1994, p. 502.

²⁰⁷ *Op. cit.*, p. 656.

²⁰⁸ *Op. cit.*, p. 479.

80% de las actividades que componen el PIB. Dentro de las actividades liberalizadas destacan las de extracción de minerales de hierro, producción de autopartes, servicios de telefonía, banca múltiple y otras instituciones financieras.

El proceso de apertura también ha significado la firma de acuerdos de libre comercio de México con otros países latinoamericanos, los cuales se inscriben en el proyecto estadounidense de La Empresa para la Iniciativa de las Américas:

"Estados Unidos resulta así, por vía indirecta y sin que medie acción alguna de su parte, un beneficiario neto de la irradiación geográfica de las normas de el TLCAN, pues gracias a ella se conforma un ambiente normativo que le facilitará la negociación del Area de Libre Comercio de las Américas."²⁰⁹

En febrero de 1992 entró en vigor el Acuerdo de Complementación Económica Chile-México, el cual presenta diferencias importantes con los tratados comerciales firmados con Bolivia y el primer eslabón del TLC firmado con Costa Rica que tiene funcionando año y medio (a partir de enero de 1995), así como el trilateral con Venezuela y Colombia. En general se puede afirmar que con excepción del firmado con Chile, los demás acuerdos son muy similares al TLC tanto en espíritu como en letra.²¹⁰

Se busca instaurar un área de libre comercio a través de todas las Américas, desde Alaska hasta la Tierra del Fuego, para la expansión del comercio y los lazos de inversión de Estados Unidos con las naciones de América Latina y el

²⁰⁹ Guerra-Borges, Alfredo, "México: integración hacia el sur", en *Revista Comercio Exterior*, Vol. 46, Núm. 2, México, Febrero de 1996., p. 161.

²¹⁰ Zabludovsky, Jaime, Subsecretario de Negociaciones Comerciales Internacionales de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. Versión estenográfica de su participación en el Seminario *México y el TLC por los ojos del inversionista extranjero*, organizado por la Border Trade Alliance, febrero de 1996,

Caribe²¹¹. Proyecto que quizás no tenga resultados en un corto plazo, pero que por otro lado se constituya en una respuesta ante el proteccionismo en Europa y Asia:

"De tener éxito, la EIA (Empresa para la Iniciativa de las Américas) crearía un área de libre comercio de 700 millones de personas en todo el hemisferio con una producción económica anual combinada de unos siete billones de dólares en comparación con 5.8 billones para la Comunidad Europea y con 2.6 billones para Japón y la Cuenca del Pacífico".²¹²

Pese a los graves retrocesos de América Latina, suma más de 60 mil millones de dólares anuales en exportaciones norteamericanas, cantidad que es superior de las que se dirigen a Japón y Alemania. Otro objetivo de la política aperturista es que la región retome su lugar en las inversiones privadas estadounidenses, asimismo tampoco debemos olvidar que América Latina juega un papel importante para Estados Unidos en virtud de sus recursos energéticos

Los promotores e impulsores de el TLC, pronosticaban que con la evolución que se lograría con su firma, la tendencia sería hacia la disminución de la migración laboral; el incremento en la oferta de empleos y el aumento de los niveles salariales en México, atacarían las causas de la migración de mexicanos hacia Estados Unidos. Posturas un poco más mesuradas como la de El Colegio de la Frontera Norte sostuvieron que los efectos positivos del Tratado sobre la migración no se dejarían sentir de inmediato, de tal manera que habría que esperar de cinco a siete años para que el Tratado empezara a surtir efecto en esta materia, ya que la generación de empleos se haría evidente en forma mediata y los trabajadores migratorios tardarían cierto tiempo en

²¹¹ En junio de 1995 se realizó en Denver un encuentro continental de comercio para examinar el proyecto de crear un mercado común desde Alaska hasta la Patagonia en el año 2005, dimanado de la "Cumbre de las Américas" que se celebró en Miami en diciembre de 1994.

²¹² Wilson, Michael. "Hacia la próxima centuria americana: construyendo una nueva asociación con América Latina", en *Relaciones Internacionales*, Revista del Centro de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, Enero-Marzo de. 1993, p.20.

"tomar nota" -por así decirlo- de que en el país se habían abierto nuevas oportunidades de empleo y mejor remunerado.

Lo cierto es que nunca se aceptó por los Estados Unidos que el tema migratorio se incluyera en la agenda de negociaciones -lo cual en sí mismo fue objeto de gran polémica- sin embargo siempre estuvo presente en las discusiones que giraron alrededor de la firma de el TLC. El 18 de junio de 1991 se iniciaron las pláticas sobre este Acuerdo que constituiría el área de libre comercio más extensa del mundo²¹³ y que cuenta con cerca de 400 millones de personas, por otro lado la integración comercial y económica lograda por Estados Unidos con México y Canadá contaba ya con una larga historia. Sin embargo pese a los importantes antecedentes históricos, en definitiva no se aceptó para su inclusión en la agenda de negociación, la libre circulación de personas. La institucionalización de una zona de libre comercio y libre inversión no contempló la libre circulación de la mercancía fuerza de trabajo.

En las negociaciones del TLC se hizo caso omiso de la necesidad de volver a formalizar la existencia de los flujos migratorios, así como la interconexión existente entre los mercados de trabajo de ambos países, pese a que, para importantes sectores de la sociedad mexicana resultaba urgente definir y prever las implicaciones de la firma de el TLC sobre la emigración de mexicanos. Para los Estados Unidos no era aceptable la inclusión de este tema, ya que en el fondo implicaría la aceptación tácita de que su mercado laboral continúa requiriendo de los trabajadores migratorios y, por otro lado, en condiciones de "legalidad" tendería

²¹³ La grandeza de esta importante área de libre comercio se finca en la presencia del país, todavía, más poderoso de la tierra: "...el 85% del 'bloque económico más grande del mundo' se refiere a la economía de Estados Unidos. El producto nacional bruto (PNB) de México solamente representa 5% del agregado de Estados Unidos. El PNB de Canadá duplica el resultado mexicano: equivale a 10% del PNB de Estados Unidos.", **Cabello, Alejandra**. "Integración económica y finanzas municipales", en *Integración Financiera y TLC. Retos y Perspectivas*, Siglo Veintiuno Editores, México 1995, p. 89.

tanto a encarecerse el valor de esta fuerza de trabajo, como a desaparecer el chivo expiatorio de todos los males del sistema estadounidense.

A dos años y medio de distancia de la firma del Tratado y de los acontecimientos económicos del invierno de 1994, además de la carrera electoral en los Estados Unidos que habrá de definirse en el mes de noviembre de 1996; se tienen más elementos para observar el comportamiento del fenómeno migratorio, a la luz de aquellos supuestos que preveían tanto el incremento en los niveles salariales como en el empleo, y que se iban a lograr con la firma de dicho Tratado.²¹⁴

Las primeras evaluaciones sobre los resultados obtenidos con la firma de el TLC no se deben sustraer de un balance global del proyecto neoliberal y de su crisis, así como de las políticas económicas de ajuste aplicadas desde hace más de 13 años y de sus "errores"²¹⁵, los cuales han interactuado, cuestionado y afectado el desenvolvimiento de el TLC y el proyecto económico en el cual se encuentra inscrito.

Si partimos de la consideración de que con la firma de el TLC sólo se redimensionó la vieja relación económica, de inversiones y comercial existente y prefiguró cambios en los vínculos y acuerdos comerciales de Estados Unidos con México

²¹⁴ "Las expectativas de una amplia creación de empleos, mediante el incremento de la inversión productiva que se espera de la firma de un TLCAN, tienen altas probabilidades de realizarse", sin embargo en su opinión "...frente a la posición consensual tanto en México como en Estados Unidos de que un TLCAN resultaría provechoso para México en materia de empleo, las posiciones sobre el curso que seguirán los salarios son menos homogéneas. La lógica económica indica que debido a una mayor demanda laboral, los salarios tenderían a ajustarse al alza. Sin embargo, no es claro cuándo se experimentarían estas alzas y qué cuantía tendrían que tener a fin de ejercer efectos apreciables sobre el hecho migratorio", *Op. cit.*, p. 283.

²¹⁵ Realizar este balance escapa a los objetivos de este trabajo y sólo partiremos de que la crisis económica actual y la multiplicidad de fenómenos en los que se inserta y a que da lugar, exige un diagnóstico y evaluación del comportamiento tendencial de las leyes que han caracterizado al sistema económico mexicano en las últimas cinco décadas. La problemática del financiamiento, el déficit en la cuenta corriente, la crisis monetaria, etc., son manifestaciones de la crisis estructural del modelo aplicado desde hace más de trece años, así como de las políticas económicas adoptadas que no han logrado configurar un esquema de desarrollo que permita aminorar los profundos desequilibrios sectoriales, regionales y distributivos que aquejan a la sociedad mexicana; situación que no se puede disociar de la cada vez mayor internacionalización e integración que se vive en el plano mundial y del que no escapa nuestro país.

y otros países latinoamericanos, los cuales también procedieron a tomar parte activa en el proceso de apertura comercial y que la normatividad en este terreno, que se preve hacia América Latina, corresponde también al proyecto regional hegemónico de Estados Unidos, debemos considerar entonces que las expectativas generadas alrededor de la firma de este instrumento comercial fueron exageradas tanto en sus promotores como en sus detractores.

Poco científicas y realistas fueron aquellas concepciones que hipotecaron el futuro crecimiento, la modernización de la planta productiva, la disminución del empleo, aumento en los niveles salariales y la disminución de los flujos migratorios de mexicanos hacia Estados Unidos, a la firma de un tratado comercial. De igual manera resultan infundadas aquellas opiniones que atribuyen a la firma de el TLC los males y deficiencias de la economía mexicana y que presagiaron su absoluto fracaso.

La posibilidad real de lograr un crecimiento sostenido, el desarrollo económico, social y político de México, de reestructurar y fortalecer el sector externo, así como de generar las condiciones internas, con una base productiva y financiera, que permitan su articulación con los segmentos exportadores y que este a su vez tenga la capacidad para extender los efectos multiplicadores del comercio exterior a la economía en su conjunto y que todo ello se traduzca en el bienestar de la población, no está en función de la existencia, eficacia o deficiencias del TLC.

Justamente los resultados obtenidos a la fecha confirman esta aseveración. El hecho de que en los últimos dos años se haya logrado una mayor participación de México en las exportaciones de mercancías mundiales y que del lugar 28 en 1980 pasó al 19 en 1990, al 18 en 1994 y al 16 durante los

primeros diez meses de 1995²¹⁶, revela importantes logros comerciales. En cuanto a la proporción de las exportaciones de bienes y servicios del PIB (a precios constantes de 1980), se ha observado también un incremento: en 1985 fue del 15.3%, en 1990 el 18.3%, en 1994 el 19.6% y en 1995 ascendió al 26.9%²¹⁷. De 1985 a 1994 el coeficiente de intercambio comercial de bienes y servicios respecto al PIB a precios de 1980 se elevó de 22.8% a 38.6%, respectivamente. Asimismo las ventas al exterior elevaron su ponderación, en el mismo periodo, de 15.3% a 19.6%.²¹⁸

Existe otro elemento sumamente importante y es el de la despetrolización de las exportaciones mexicanas, ya que el incremento de las exportaciones se explica en un 95% en el aumento del peso de la industria manufacturera. Las exportaciones manufactureras no petroleras crecieron a una tasa anual de 20.8%. En 1980 las exportaciones petroleras significaban cerca del 80% del total exportado, en 1985 disminuyó al 55.2% y diez años después este coeficiente sólo representó el 10.6%; mientras que las ventas de manufacturas elevaban su participación de un 37.6% en 1985 a 83.7% en 1995.²¹⁹

Durante el primer año del TLC, el intercambio comercial de México con Estados Unidos alcanzó el nivel histórico de 100,333 millones de dólares, y para el segundo año el crecimiento de las exportaciones mexicanas siguió en tendencia ascendente, manteniendo niveles superiores a los registrados antes de la entrada en vigor del tratado, en 1995, el comercio bilateral México-Estados Unidos ascendió a 120,403 millones de dólares, monto 13% mayor que el del año

²¹⁶ Estadísticas Financieras Internacionales. Fondo Monetario Internacional.

²¹⁷ Cervantes González, Jesús A., "Cambio estructural en el sector externo de la economía mexicana", en *Revista Comercio Exterior*, Vol. 46, Núm. 3, México, Marzo de 1996, p. 178.

²¹⁸ Urias Brambila, Homero. "Presentación", en *Revista Comercio Exterior*, Vol. 46, Núm. 2, México, febrero de 1996, p. 84.

²¹⁹ *Op. cit.*, p. 84-85.

anterior. Cabe destacar que el ritmo de crecimiento de las ventas totales de México a Estados Unidos, casi triplicó al registrado por las exportaciones del resto del mundo a este último país. Este fenómeno también lo podemos observar en cuanto a las relaciones comerciales entre México y Canadá, que de encontrarse en un bajo nivel en 1995 llegó a 3,353 millones de dólares, 8% más que en 1994.²²⁰

El análisis simple de esta información permitiría aseverar que el proyecto aperturista ha sido todo un éxito y que en un mediano plazo debemos esperar aquellos cambios en la economía mexicana y en particular en la estructura del empleo que permitan una paulatina disminución en el flujo migratorio de mexicanos hacia los Estados Unidos.

Lamentablemente, una visión de conjunto y no parcial permite afirmar que el éxito obtenido se encuentra muy distorsionado y excesivamente concentrado en las grandes empresas multinacionales. Como señalan diversos especialistas, estos notables avances han sido el resultado del crecimiento de un sector manufacturero muy segmentado y estructuralmente vulnerable.

"Así, el éxito del modelo aperturista, aunque muy impresionante desde la óptica de las exportaciones agregadas, se caracterizó por una gran concentración por ramas productivas y por empresas y regiones; asimismo, se distinguió por una nula capacidad de arrastre del resto de la economía."²²¹

Segmentado en cuanto que el auge del comercio exterior obedeció al crecimiento de los servicios de transformación ofrecidos por las maquiladoras y por la reconversión de empresas transnacionales que podían abastecer el mercado

²²⁰ "Impacto del TLC de América del Norte: A dos años de vigencia", en *Boletín de SECOFI*, Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, SNCI, enero-febrero 1996.

²²¹ Lecuona, Ramón. "Reforma estructural, movimientos de capital y comercio exterior en México", en *Revista Comercio Exterior*, Vol., 46, Núm. 2, México, febrero de 1996, p. 95.

internacional con productos manufacturados en México, como es el caso de la industria automotriz, de equipo eléctrico y electrónico y maquinaria y de equipo diverso. Las exportaciones de la industria maquiladora se incrementaron de 10 mil millones de dólares en 1988 a más de 26 mil en 1994, explicando más del 50% del aumento de las exportaciones totales, fenómeno que no se vio acompañado por el encadenamiento en el proceso productivo, de las pequeñas y medianas empresas a los grandes exportadores y por otro lado éstas unidades productivas pequeñas sí se vieron sometidas a una competencia desleal y controles que terminaron asfixiándola. Por otro lado las exportaciones siguen concentradas en pocos bienes: diez productos explican más de la mitad del total exportado.

Debemos concluir que, la inexistencia de una política industrial ha sido hasta la fecha un talón de Aquiles no superado, pues los resultados obtenidos con el Programa Nacional de Modernización Industrial y Comercio Exterior 1990-1994 (Pronamice) han sido parciales e insuficientes ya que la reconversión de la economía no concilió ni incorporó a la pequeña y mediana empresa. En el Pronamice se consideró abiertamente la problemática de las empresas micro, pequeñas y medianas, para su clasificación, sin embargo no se contempló en el rubro correspondiente a estrategias y líneas de acción. Conviene tener presente que también se presentó un programa específico para el desarrollo de estas empresas: Programa para la Modernización y Desarrollo de la Industria Micro, Pequeña y Mediana 1991-1994 (Promip), en el cual se reconoció la marginación que sufrían respecto a los apoyos institucionales, su incapacidad para obtener créditos por la falta de garantías y avales, escasa cultura tecnológica, recurrente obsolescencia de maquinaria y equipo, deficiencias en el abasto de insumos, entre otras, sin embargo las estrategias diseñadas, así como los instrumentos y líneas de

acción fueron poco claras en cuanto a cómo se iba a lograr remontar dicha situación.

En lo que se refiere a la política industrial sólo se impulsaron tres programas sectoriales de estímulo (tasas arancelarias elevadas, eliminación de las licencias de importación y devoluciones de impuestos), los cuales mayoritariamente están dirigidos a las grandes empresas transnacionales: automotriz, computadoras y medicinas. También se apoyó a las grandes empresas exportadores como ALTEX y se formuló el Programa de Importaciones Temporales para producir artículos de exportación (PITEX).²²²

La segmentación existente en la industria mexicana la observamos tanto a nivel de empresas como a nivel regional: "...2.7% de las compañías incluidas en el padrón de exportadores de México colocaron en el exterior más de 80% de las exportaciones totales, y ocho estados norteros producen 86% de los bienes exportados"²²³. Baste señalar que de acuerdo con información difundida por el Presidente de la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana (ANIERM), siete de cada diez dólares producidos por la venta de mercancías mexicanas al exterior van a parar a Estados Unidos en virtud de que aquellos que han logrado exportar son las grandes empresas transnacionales, como las de la industria automotriz, que finalmente son las que están convencidas del éxito del actual modelo en virtud de que han resultado sumamente favorecidas con el diseño de las actuales políticas de fomento a la exportación.

²²² Cardero, Ma. Elena. "Política económica en los países del TLC", Ponencia presentada en *XI Seminario de Economía Mexicana*, Instituto de Investigaciones Económicas, p. 17. En este trabajo se describen algunas de las políticas comerciales, agrícolas, industriales y de inversión más relevantes que mantienen Estados Unidos y Canadá y demuestra como ambos países han protegido y fomentado el desarrollo de distintos segmentos de sus economías nacionales, a través de un proteccionismo efectivo y permanente en muchos de los casos. Ambos países sostienen diversas medidas de intervención y regulación de sus economías a través de las cuales se fomenta y protege a sectores más o menos amplios de la población, se subvenciona a ciertas áreas e industrias cuya capacidad de competir ha disminuido, al tiempo que se ejercen políticas de fomento en aquellas actividades que forman parte de lo que hoy se conoce como los sectores punta de la economía mundial.

²²³ Op. cit., p. 95

Estructuralmente vulnerable, porque es sumamente dependiente de los recursos ya sea de otros sectores económicos o los que le son proporcionados desde el extranjero. La dependencia de las importaciones para alcanzar el éxito en la política aperturista desarrolló una subordinación de mayor proporción y profundidad, provocando que el saldo comercial manufacturero se tornara deficitario. De tal manera que al aumento de las exportaciones mexicanas en 30 mil millones de dólares de 1988 a 1994, le correspondió que las importaciones ascendieran en el mismo periodo a 51 mil millones de dólares. En el año de 1994 las exportaciones totales ascendieron a 60,882 millones de dólares y las importaciones fueron de 79,346 millones de dólares, lo que representó el déficit comercial más alto de toda la historia moderna de México (18 mil 464 millones de dólares).

En el aumento de las importaciones jugó un papel definitorio aquellas de bienes de uso intermedio, las cuales en 1994 significaron el 71% del total. Por otro lado las importaciones de bienes de capital tuvieron una participación del 16.7% de las compras totales en 1994, porcentaje muy pequeño si se le compara con el de 31% de ponderación de las importaciones de bienes de capital que, en promedio, mostraron los países del Sudeste Asiático. El crecimiento en las exportaciones del sector manufacturero no se tradujo en que se convirtiera en un generador neto de divisas y sí por el contrario, el auge importador explica una parte importante del déficit comercial de ese periodo.

"...la reconstrucción del aparato productivo mexicano fue limitada y la disponibilidad del financiamiento externo se derramó en grandes proporciones a cubrir gastos que no generarían capacidad de crecimiento ni en el corto ni en el largo plazo. El déficit comercial de la industria manufacturera no maquiladora fue de casi 125 000 millones de dólares en el lapso 1989-1994. Esta cifra es superior al total de la deuda externa acumulada por el país hasta fines de los años ochenta; es equivalente a 15 años de

importaciones de bienes de capital según el promedio anual 1989-1994; es igual a tres veces el saldo total de la IED que México había acumulado en toda su historia hasta 1994, y contiene casi 20 años de exportaciones petroleras a los precios y volúmenes actuales. Se trata, en fin, de una magnitud enorme que fue generada como déficit comercial de unas cuantas ramas manufactureras en tan sólo seis años."²²⁴

Tema polémico. En opinión del Subsecretario Jaime Zabudovsky hay que ser coherentes con la máxima de que "...para exportar hay que importar..." y en su opinión los resultados obtenidos hasta la fecha hablan bien de las políticas emprendidas en virtud de que se tuvo la capacidad de enfrentar la crisis sin alterar los compromisos internacionales y la respuesta a los desequilibrios de la balanza de pagos no fue cerrar la economía mexicana, así que:

"Durante el año pasado (1995), las exportaciones mexicanas continuaron creciendo pero probablemente lo más importante es que las importaciones totales de México se redujeron 8% y aquellas procedentes de Estados Unidos sólo se redujeron 2% de acuerdo a las cifras mexicanas."

Resulta evidente la preocupación de "explicar" que "sólo" se redujeron un 2% las importaciones de nuestro gran socio comercial y que las importaciones procedentes de Estados Unidos a noviembre de 1995 fueron por 50.3 mil millones de dólares, cifra que excede por mucho -según opinión del subsecretario- los 42.4 billones que se dieron en el mismo periodo de 1993, el último año antes de que el TLC entrara en vigor. La perspectiva del análisis no es desde la condición de mexicanos preocupados por el impacto de este desequilibrio en la economía nacional, sino el de demostrar que somos buenos compradores de los productos estadounidenses, es más, de los mejores:

"...a pesar de la contracción de la economía mexicana...se continúa comprando más productos de Estados Unidos que Francia, Alemania e Italia, tomados en conjunto, más que

²²⁴ Op. cit., p. 97.

toda América Latina tomada en conjunto, o más que Taiwán y Corea en conjunto...".

Es sintomático que aquellas ramas industriales que ocuparon los primeros lugares por su empuje exportador, son las que a la vez incrementaron más su coeficiente de importaciones por unidad de exportación y por producto²²⁵. De tal manera que el análisis no se debe centrar en si la máxima es que para exportar hay que importar, o que en realidad los desequilibrios de la balanza comercial o de la cuenta corriente no constituyen un problema, ya que el déficit por excesivas importaciones, en particular las de bienes de inversión, van a representar las exportaciones del futuro, o si más bien el hecho en sí mismo del déficit comercial está demostrando las debilidades estructurales de la economía mexicana. La búsqueda no debe darse en el camino de el equilibrio macroeconómico *per se*, sino en definiciones que enfrenten aquellas limitaciones estructurales que han impedido la conformación de una industria de bienes de capital integrada al mercado mundial, pero con una firme solidez en cuanto a su integración con el resto de la industria nacional.

Ha quedado ampliamente demostrado que el logro de algunos equilibrios macroeconómicos y la acción del mercado no son suficientes para crecer y exportar, para autoestructurar una estrategia industrial que alivie el deterioro de un buen número de empresas y construya o reconstruya, según sea el caso, las cadenas productivas, para diversificar las ramas manufactureras exportadoras o las regiones donde estas se localizan y hacia donde se dirigen.

²²⁵ "El avance más importante, en la exportación de automóviles, tuvo como contrapartida el de las importaciones de autopartes, lo cual se explica por el dominio sectorial de empresas transnacionales en las que el comercio intrafirma reduce los efectos multiplicadores (spillover) sobre el resto de la economía. La desarticulación del sistema productivo nacional ha impedido que el crecimiento de algunas exportaciones manufactureras genere un efecto virtuoso de causalidad acumulativa interna y sobre el resto de la economía, en los términos clásicos expresados por Kaldor." Fujii, Gerardo y Loria, Eduardo, "El sector externo y las restricciones al crecimiento económico de México", en *Revista Comercio Exterior*, Vol. 46, Núm. 2, México, febrero de 1996, p. 126.

En cuanto a esto último, quizás por lo conocido ya no suscita mucha reflexión el hecho de la profunda dependencia, en este caso comercial, de México con los Estados Unidos. Basta señalar que el papel del intercambio comercial con Europa tuvo una variación en cuanto a las exportaciones de 5.5 a 4.9% de 1940 a 1994 y en cuanto a las importaciones pasó de 13.7 a 12.3%. Cambios más significativos se observaron en cuanto al comercio con el resto de América a donde las exportaciones ascendieron de 1.9 a 7.4% y las importaciones pasaron de 3.7 a 5.9% durante el mismo periodo. En cuanto al intercambio con Asia los indicadores mencionados fueron desfavorables para México ya que las exportaciones descendieron de 3.1 a 2.5% mientras que las importaciones se elevaron de 3 a 12.2%.²²⁶

Durante el año de 1995, el segundo año de vigencia de el TLC, el año en el que la crisis económica mexicana adquiere graves dimensiones, lo cual dio lugar a una contracción económica de profundas consecuencias, no se vio acompañada por una reflexión que permitiera redimensionar aquellas obvias limitaciones que el modelo aperturista estaba demostrando y las deficiencias estructurales que habían aflorado, por el contrario:

"En esta ocasión la crisis se enfrentó con el compromiso y la convicción de que no sólo era necesario mantener los procesos de liberalización, sino que era indispensable redoblar el esfuerzo y acelerar el proceso de reforma económica".

"Como ustedes saben, durante 1995 se tomaron medidas muy importantes para poder privatizar sectores que hasta entonces estaban reservados al Estado Mexicano como fueron el caso de la enmienda constitucional para poder privatizar los ferrocarriles, los satélites, las telecomunicaciones, transportes y distribución y almacenamiento de gas".

"...estoy convencido que el TLC durante este muy difícil año de 95 pasó la prueba del ácido y no sólo pasó la prueba del ácido sino que se convirtió en uno de los bastiones

²²⁶ Op. cit., p. 126-127.

fundamentales de la economía mexicana para hacer frente a las condiciones de inestabilidad económica."²²⁷

Si una vez más nos acercamos al comportamiento del sector exportador durante el año de 1995 y lo aislamos del resto de las variables macroeconómicas y microeconómicas, resulta que el proyecto neoliberal ha obtenido logros impresionantes. Pues, a pesar de la fuerte contracción de la economía mexicana se continuó comprando y vendiendo al exterior y se logró un superávit comercial con el exterior de 7 mil 088 millones de dólares. Esto fue el resultado de una devaluación acumulada de 125%, lo cual lógicamente encareció las importaciones y convirtió en más competitivas las exportaciones; también obedeció a la recesión que contrajo la producción y el consumo del mercado interno. Sin embargo las importaciones de bienes intermedios (materias primas, componentes y otros insumos para la producción), destinados a las empresas exportadoras aumentaron en 30.2%, la cual registró un déficit de 460 millones de dólares, a pesar de que su producción cayó 8.6% en los primeros diez meses de 1995. En conclusión: aún con el superávit, el sector manufacturero incurre en desequilibrio comercial, señalamiento que no significa menospreciar la capacidad y dinamismo que tuvieron las grandes empresas para aumentar sus exportaciones ante la caída del mercado interno, sino situar en su justa dimensión el arrastre del sector exportador y su impacto en el conjunto de la economía.

Otro aspecto que resulta de vital importancia, en cuanto a las modificaciones que introdujo la firma del TLC, es el de la Inversión Extranjera Directa (IED) y en el mercado accionario. Con las modificaciones al marco jurídico en esta materia se abrieron nuevas áreas de la actividad económica a la participación de la inversión foránea, se simplificaron los procedimientos y trámites administrativos y se eliminaron

²²⁷ Zabludovsky, Jaime, Op. cit., s/n.

requisitos de desempeño (alcanzar cierto grado de contenido nacional, mantener el equilibrio en balanza comercial, etc.). Con la nueva Ley y las recientes reformas a los marcos regulatorios en diversas áreas, hoy se permite la IED en casi 80% de las actividades que componen el PIB de México, tales como la extracción de minerales de hierro, producción de autopartes, servicios de telefonía, banca múltiple y otras instituciones financieras. En cuanto a la flexibilización para incentivar y facilitar los movimientos internacionales de capital hacia el mercado de valores se eliminó el registro de los movimientos internacionales de fondos y se dio la apertura del mercado de valores gubernamentales, con lo cual se le retira a los bancos ser el principal instrumento de financiamiento externo, transfiriéndoselo a los mercados de valores. Esta política de amplia apertura coincide con la baja en las tasas de interés en Estados Unidos, situación que propicia un importante flujo de recursos externos.

Este proceso de apertura y modernización en donde los mercados financieros del mundo tendían hacia la especialización no se correspondió con una modernización en la banca nacional y se continuó con el proyecto de banca universal. De tal manera que la falta de previsión y la excesiva flexibilidad hacia afuera colocaron al sector financiero interno en severos problemas, pues las reservas contra riesgos crediticios fueron insuficientes frente a la problemática de las carteras vencidas y no se tuvo la capacidad para estimular y atraer el ahorro privado interno e incrementar los coeficientes de inversión, situación que fue subsanada por el ahorro público y el ahorro externo (deuda, inversión extranjera directa e inversión en cartera). Todo ello profundizó la dependencia hacia el capital financiero especulativo internacional.

El impresionante flujo de inversión extranjera se volvió un indicador muy utilizado para demostrar el éxito del modelo

aperturista, sin embargo poco se valoró el impacto que tendría en la economía mexicana el hecho de que el principal componente de dicha inversión en el periodo 1989-1994 (94,691 millones de dólares) fuera la de cartera (66 986 millones de dólares), la cual explicó el 70.7% de su saldo neto. La inversión extranjera directa (IED) también observó un importante crecimiento al llegar a ser 27,705 millones de dólares, lo cual representó el 29.3% del total de la inversión en dicho periodo, pero equivale a un incremento de cerca del 150% del total de la IED acumulada hasta 1988. Mientras que la IED se destinó a la modernización de la industria y la reconversión del aparato productivo, la de cartera se destinó a financiar el déficit en la balanza de pagos.

"El creciente desequilibrio de la cuenta corriente de la balanza de pagos demandaba cada vez más flujos de capital externo; éste se atrajo mediante tasas reales de interés superiores a las de otros mercados. El rendimiento real promedio de los Cetes a 28 días aumentó de 2% en 1991 a 7.7% en 1993. Empero, más adelante ese premio resultó insuficiente, por lo que se emitieron Tesobonos con el fin de asegurar a los inversionistas la absorción de posibles pérdidas bancarias. Así, más que configurarse un modelo secundario-exportador fundado en una base productiva más sólida, surgió una suerte de modelo terciario-importador, basado en el predominio de las actividades financieras, comerciales y especulativas y el ingreso de productos y capitales del exterior. La política monetaria restrictiva aplicada desde finales de 1992 desaceleró el crecimiento, debilitó al sistema financiero y agravó el problema de las carteras vencidas".²²⁸

La incapacidad para aumentar la capacidad de ahorro interno tiene su origen en limitaciones de índole estructural, como lo es la profunda desigualdad en el ingreso y la riqueza; a dicha situación se le suma que las políticas económicas y fiscales de ajuste propiciaron el consumo y profundizaron la falta de liquidez. Todo ello se ha traducido en que el capital privado nacional continúe sin ahorrar en el

²²⁸ Guillén, Arturo, "Opciones frente a la crisis de México", en *Revista Comercio Exterior*, Vol. 46, Núm., 4, México, abril de 1996, 323.

país, derrochando o haciendo transferencias al exterior y lamentándose de la volatilidad del capital extranjero.

De lo hasta aquí expuesto debemos concluir que los resultados positivos obtenidos con la firma de el TLC, se han diluido o en un corto plazo se han revertido para demostrar las debilidades e inconsistencias de este proyecto. Los avances logrados no han permitido aquel crecimiento que se exprese en una elevación del empleo y del bienestar de amplios sectores de la población, que permitan la creación de nuevas empresas y fuentes de trabajo y que impulse a las ya existentes. Aún los mejores momentos del auge exportador han estado acompañados de desapariciones de empresas y disminución en el costo del trabajo. De tal manera que las condiciones base para lograr una tendencia de mediano plazo hacia la reducción del flujo migratorio de mexicanos no se han dado.

Por el contrario, a la fuerte caída de la masa salarial se le ha sumado el incremento del desempleo y subempleo como resultado tanto de la profunda crisis que ha golpeado a la economía mexicana, como por los efectos inmediatos generados con la apertura comercial.

Durante el segundo semestre de 1995 INEGI levantó el Censo de Población y Vivienda 1995 y a la fecha del 5 de noviembre en México éramos 91 millones 120 mil 433 habitantes, de las cuales, las personas sub y desempleadas eran más de 11.3 millones lo cual representaba alrededor del 29.4% de la Población Económicamente Activa. Durante 1996 ha tenido diversos movimientos el número de desempleados y subempleados y en el pasado mes de abril se calculaba en casi 10.5 millones de personas. Al margen de las dificultades reales y de las posturas políticas que se encuentran detrás de los diversos cálculos que existen sobre el empleo y el desempleo en México, lo cierto, y en lo que coinciden los

diversos analistas del tema es que la magnitud que ha adquirido este fenómeno es de gran profundidad y gravedad y que las proyecciones más optimistas esperan que en el año de 1996 habrá una creación de 450 mil plazas, lo cual representa apenas una tercera parte de los empleos necesarios para absorber la incorporación en este año de la nueva fuerza de trabajo. El impacto negativo de el TLC y la crisis económica en las pequeñas y medianas empresas ha desencadenado un incremento en el desempleo ya que ellas generaban cerca del 50% del empleo industrial del país.²²⁹

Basta señalar que en México, más del 90% de la industria nacional está integrada por micro y medianas empresas y si los pasos dados en la apertura comercial ya habían empezado a provocar estragos en este sector, entre 1991-1994 los 125,765 establecimientos manufactureros habían tenido una disminución a 122,214, esto se encuentra profundamente agravado por la situación económica actual. Según datos de INEGI, IMSS y STPS de enero a mayo de 1995 se ha dado un cierre de 6,300 empresas, un total de 42 empresas diarias²³⁰ y las estadísticas más conservadoras refieren un desempleo y subempleo de el 30% de la población económicamente activa.

La Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) en sus pronósticos semestrales y en el OECD Outlook publicado en diciembre de 1994, todavía preveían que en 1995 el PIB de México se incrementaría en un 4% en 1995 y 1996 y que la inflación continuaría descendiendo, la confianza en México se mantenía por los logros obtenidos en ciertos

²²⁹ En 1990 Carlos Salinas de Gortari declaró en Estados Unidos que "el acuerdo de libre comercio entre Estados Unidos, Canadá y México puede abrir más fuentes de trabajo y permitir el flujo de artículos más baratos hacia los dos países. El libre comercio ayudará a México, porque atraerá capital estadounidense para crear empleos, y los consumidores mexicanos gozarán de una gama más amplia de importaciones de alta calidad y se incrementará el número de bienes y servicios para el pueblo de México", **Bizberg, Ilan**, "Los efectos de la apertura comercial sobre el mercado laboral y las relaciones industriales en México, en Vega Cánovas, Gustavo, *Liberación económica y libre comercio en América del Norte*, Op. cit., p. 152.

²³⁰ **Auping Birch, Juan**, *Las crisis sexenales recurrentes de México. Un análisis crítico con una propuesta*, México, Julio de 1995, p. 7

indicadores macroeconómicos y poca atención se le dio a otras variables: a pesar de las entradas masivas de recursos financieros a partir de 1990, la formación de capital apenas había tenido un leve crecimiento; la inversión interna bruta sólo se incrementó del 20% del PIB en 1988 al 22% en 1993; la disminución del ahorro interno bruto del 22% del PIB en 1988 a sólo el 16% en 1993; el déficit en cuenta corriente representaba en 1993 el 7% del PIB²³¹, (en el sexenio salinista llegó a 100 000 millones de dólares).

En un folleto publicado por SECOFI, titulado el ABC del TLC se señalaba "El TLC, entre otras ventajas, permitirá: crear nuevas empresas y fuentes de trabajo, así como impulsar las ya existentes; incrementar el número de empleos, elevar los salarios; alcanzar, con todo ello, mejores niveles de bienestar social." Si bien es cierto que el desempleo y subempleo existentes no son atribuibles en su totalidad a la entrada en vigor de el TLC, ya que este fenómeno tiene causas estructurales a las que se les ha agregado la profunda crisis estructural y del modelo neoliberal por la que ha atravesado la economía mexicana durante el último año y medio, tampoco es menos cierto que un gran número de sectores han tenido que cerrar sus empresas como resultado de la puesta en marcha del TLC. No cabe duda que el TLC no ha sido capaz de generar empleos y por otro lado ha contribuido a la pérdida absoluta de ellos.

Ni el TLC, ni el proyecto económico más general en el que se encuentra inscrito han logrado diseñar una política económica que revise las verdaderas raíces del subdesarrollo. La realidad ha sido más insistente que los indicadores macroeconómicos y ha venido revelando que estos logros no han eliminado, ni establecido las bases para que los rezagos industriales y regionales sean eliminados y que las profundas

²³¹ Estudio Económico y Social Mundial 1995, Tendencias y Políticas en la Economía Mundial, Naciones Unidas. Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas, Nueva York, p. 72,73 y 74.

desigualdades sociales y las severas caídas en el bienestar pasen a ser historia.

La segmentación en la estructura industrial ha generado un ritmo descendente tanto de la producción manufacturera no maquiladora como de su personal ocupado. Tan sólo entre 1989-1994 disminuyeron, en dicho sector, en casi 160 000 los empleos, situación que apenas se compensó con el incremento en el personal ocupado en las manufacturas de la maquila. De tal manera que el personal ocupado en las manufacturas se mantuvo casi en el mismo nivel en este periodo, lo cual resulta muy grave si tomamos en cuenta el crecimiento anual de la PEA. El desempleo crónico que ha padecido la sociedad mexicana tiene graves consecuencias: se reproduce la pobreza, se deteriora el bienestar general y se incrementa la migración tanto a las ciudades como hacia los Estados Unidos.

El drástico empobrecimiento de la población se ve expresado en que para 1995 el ingreso por habitante era el mismo que hace 20 años y su distribución empeoró. En materia salarial, la distancia entre los salarios que reciben los trabajadores mexicanos y los de Estados Unidos y Canadá, se amplió, tan sólo en el año de 1995 los salarios de la industria manufacturera decrecieron en un 30.7% en México. Los diferenciales entre los salarios en México con respecto a Estados Unidos y Canadá, eran de por sí bastante grandes:

Comparación de salarios en Norteamérica*
1990

Estados Unidos	Canadá	México
\$14.83	\$15.94	\$1.85

* Costos de compensación por hora en dólares estadounidenses para obreros de la industria manufacturera.

Fuente: Departamento del Trabajo de E.U., Oficina de Estadísticas Laborales, "International Comparisons of Hourly Compensation Cost for Production Workers in Manufacturing, 1990", Report 803, mayo de 1991.

Dichas diferencias salariales no obedecen en lo fundamental a las diferencias de productividad. "Harlev Shaiken, de la Universidad de California en San Diego, encontró que la planta de Ford en México era 80% eficiente en comparación con la planta en EU, siendo que los trabajadores mexicanos sólo recibían el seis por ciento del salario de los trabajadores de la planta estadounidense. Una brecha similar ha sido encontrada en otras industrias, tales como las telecomunicaciones. Blomstrom y Wolff (1989) han mostrado también que los niveles de productividad en firmas multinacionales que operan en México se aproximan a los niveles de Estados Unidos".²³² Resulta paradójico que mientras la productividad en la industria manufacturera observó un aumento entre 1991-1994 del 6.7%, en las empresas maquiladoras el deterioro salarial de los trabajadores ha sido muy drástico y se ha sostenido, la caída salarial, en un periodo muy largo que va desde 1977 a 1992 durante el cual se redujo en cerca del 50%.²³³

El deterioro del salario mínimo general es mayor al registrar una pérdida en términos de dólares de 41.63%, ya

²³² Faux, Jeff y Lee, Theo, "Los efectos del Acuerdo de Libre Comercio de América del Norte en la fuerza de Trabajo de Estados Unidos", en *Relaciones Internacionales*, Revista del Centro de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, enero-marzo 1993, No. 57, p. 42.

²³³ Gambrell, Mónica, "La política salarial de las maquiladoras: mejoras posibles bajo el TLC", en *Revista Comercio Exterior*, Vol. 44, Núm. 7, México, julio de 1995.

que pasó de 4.06 dólares en diciembre de 1994 a 2.37 a diciembre de 1995. De acuerdo a un análisis de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) del total de la población laboral en el país, sólo 34.6% recibe dos o más salarios mínimos, el resto 65.4% no perciben ninguna paga o ganan menos de 40 pesos al día; y de acuerdo con estadísticas del Banco Mundial, México tiene el abismo más grande entre ricos y pobres después de los países africanos. Las diferencias salariales existentes entre la economía mexicana y la estadounidense, es un fenómeno viejo que actualmente se encuentra agudizado y que se ha convertido en uno de los factores que influyen en la expulsión de trabajadores. En la actualidad, mientras en México el salario industrial promedio es de 0.63 dólares la hora, en los Estados Unidos es, aproximadamente, de 15.00 dólares por hora y el salario mínimo mensual (160 horas) asciende a 680 dólares al mes (5,100 pesos). En cuanto a México el salario mínimo general (promedio nacional) es de 18.43 pesos diarios, 560.58 pesos al mes. El Instituto Mexicano de Contadores Públicos recientemente presentó un estudio en el que se afirma que el 70% de la población ocupada sobrevive con una percepción mensual de entre uno y tres salarios mínimos.

El ajuste estructural y la política aperturista en la que se ha inscrito el TLC ha generado condiciones contrarias a la no migración. José Luis Calva señala que las políticas económicas recesivas aplicadas en 1995 han arrojado como resultado: un incremento del 106.2 en el desempleo abierto, un descenso del 11.8% en el poder adquisitivo del salario mínimo, un incremento del 14.4% en la proporción de mexicanos en pobreza extrema y un vasto cementerio de empresas, con más de mil quiebras mensuales.²³⁴

²³⁴ Calva, José Luis, "Criterios recesivos de política económica para 1996. ¿Un México sin opciones de crecimiento?", en *Problemas del Desarrollo*, Revista Latinoamericana de economía, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, Vol. 27, Núm. 104, enero/marzo 1996, p. 102.

De todo lo anterior se desprende que definitivamente, el crecimiento comercial no es el que permitirá fincar las bases para una futura disminución de la migración de mexicanos hacia los Estados Unidos.

Lo acontecido en el año de 1994-1995 demostró que los argumentos apologistas de el TLC, estaban profundamente ideologizados y no respondían a estudios científicos sobre el verdadero impacto de este instrumento en la economía mexicana, en el empleo y particularmente en el mercado laboral México-Estados Unidos; menos aún tenían contemplado que el subdesarrollo no se eliminaba por decreto ni con Tratados que lo profundizaban. El ingreso con "pase automático" al primer mundo, dejó de lado un conjunto de asignaturas pendientes que el capitalismo en nuestro país no había logrado aprobar. La apertura comercial y modernización emprendidas por los expresidentes Miguel de la Madrid y Carlos Salinas y retomadas en el actual ciclo sexenal no están fincadas en un proyecto económico nacional que promueva además de crecimiento, el desarrollo que permita integrar un mercado laboral de trabajo lo suficientemente sólido para que, además de absorber la población económicamente activa, tenga la capacidad de, tendencialmente, lograr la disminución de los diferenciales salariales entre México y Estados Unidos.

5. La recesión, elecciones y migración de mexicanos a los Estados Unidos

La recesión económica de los últimos años en Estados Unidos, una vez más se ha visto acompañada de una política antimigratoria y ha pasado del discurso político a acciones más concretas. En el año de 1990 el Congreso aprobó la última modificación a su Ley de Inmigración, para proponer la adopción de medidas que facilitarían el ingreso de

trabajadores más especializados y mejor preparados para coadyuvar en los esfuerzos de mejoramiento de la competitividad económica estadounidense y se insistió en la postura que criminaliza al fenómeno de la migración otorgando autoridad específica a los oficiales de migración para portar armas de fuego y hacer arrestos por la comisión de faltas no migratorias. Para la eficiencia de los resultados que se esperaban obtener se autorizó un incremento de de mil agentes para la Patrulla Fronteriza.

En 1993 se presentaron ante el Congreso de Estados Unidos más de 100 propuestas de Ley para frenar la corriente inmigratoria y en los últimos dos y medio años se han presentado las propuestas más xenofóbicas, racistas y antinmigrantes en toda la historia de los Estados Unidos. El 22 de marzo de 1996 la Cámara de Representantes en Estados Unidos, aprobó la *Iniciativa 2202* que contiene las medidas mas severas para el control de la inmigración no documentada. De acuerdo con este proyecto, el problema de la migración se resolverá con el aumento de las penas a quienes excedan su permiso de permanencia, con el incremento de las facilidades para el control policial y la delación de los no documentados y con el incremento de efectivos de la Patrulla Fronteriza.

Por otra parte, el 3 de mayo el Senado aprobó la propuesta para reformar la ley migratoria e imponer una serie de medidas para contrblar a los "ilegales". Además de la contratación de más agentes de la Patrulla Fronteriza, para casi duplicar su número, tan sólo en el cruce de Tijuana San Diego, al mes de agosto de 1996, hay 1,741 agentes, lo cual la convierte en la policía fronteriza más grande en el mundo, se propone también, construir una triple barda en una franja de 23 kms. entre San Diego y Tijuana, así como establecer la deportación expedita, que permitiría a los gobiernos estatales negar casi todo recurso de asistencia pública a los

indocumentados y obligaría a registrar las huellas digitales de los emigrantes arrestados.

En virtud de que los proyectos difieren en algunos puntos, una Comisión conjunta de las dos cámaras deberá eliminar y presentar al presidente un solo proyecto para su aprobación. Seguramente algunas de las enmiendas aprobadas serán eliminadas, quizás sea el caso de la que se refiere a la triple barda y la de negar beneficios de salud y seguridad social, las cuales han sido fuertemente cuestionadas por diversos sectores a nivel nacional e internacional. Sin embargo, lo cierto es que la nueva Ley que se perfila legalizará el racismo y la xenofobia que son las filosofías en las que se fincan los proyectos actualmente aprobados. Se espera que a más tardar en 1997 se realice una nueva enmienda a la Ley de Inmigración de Estados Unidos; de tal manera que la tan famosa Propuesta 187, elaborada por el excomisionado nacional del SIN, Alan Nelson y por Harold Ezell, excomisionado regional del mismo SIN, es parte, quizás la más aberrante, de diversas acciones que se han estado instrumentando en este terreno.

Pese a que el panorama económico de Estados Unidos encontró un leve respiro durante 1994 pues su PIB mostró una tasa de crecimiento real de 4.1%, el desempleo bajó a 6%, la inflación permaneció en un nivel muy bajo con un 2.7% y el déficit presupuestario disminuyó; por otro lado tanto los pronósticos de las organizaciones internacionales, como los reportes sobre el comportamiento de esta economía durante el segundo trimestre de 1995 van en el sentido de un enlentecimiento. Desde los últimos meses de 1994 se presentaron algunas señales de moderación en el crecimiento en sectores sensibles como son vivienda (en el segundo trimestre de 1995 cayó en 13.7%) y automóviles, situación que también se observa en los gastos en bienes de consumo no

duraderos²³⁵. Las consecuencias sociales y políticas de esta situación tienen efectos directos en el tratamiento que se da a la problemática de los migrantes.

A pesar de que en los últimos tres años se han creado unos 9 millones de empleos y la economía ha crecido, de igual manera se ha producido la más extensa concentración del ingreso de este siglo en el país más poderoso del planeta. "El 0.5% de los estadounidenses más ricos incrementó su parte de la riqueza nacional de 24% en 1983 a 29% en 1989 (...) los bienes de esas 500,000 familias tenían un valor de 2.5 billones de dólares en 1983. En 1989 se habían incrementado a 5 billones (...) los ejecutivos en jefe de las grandes empresas tenían remuneraciones de 35 veces el salario del trabajador estadounidense promedio hace 20 años; hoy eso se ha disparado 187 veces y el salario mínimo en Estados Unidos es el 8% del sueldo de un senador".²³⁶

California, el estado dorado, agotado por terribles terremotos, sequías, incendios y violencia y por las fuertes dificultades para sacudirse la recesión, ha encontrado en los trabajadores migratorios a los "culpables" de los males que le aquejan. La crisis del mercado de bienes raíces, la suspensión de la industria espacial, el cierre de las fábricas de armamento y aviones y la crisis agrícola han llevado la tasa de desempleo a 7.7% en noviembre de 1994 (a mediados del año era de 9%). A pesar de los fuertes ajustes, el gobierno de California al término de su año fiscal 1993-1994 cerró con un déficit de 2 billones de dólares. Ello permite entender la aprobación, por el electorado del estado de California, de la Propuesta 187, en noviembre de 1994.

De esta manera, la inestabilidad y la lenta recuperación sin duda han contribuido al mayor endurecimiento de las

²³⁵ Estudio Económico y Social Mundial 1995, Op. cit. p. 11, 12, 299, 300, 301, 304.

²³⁶ La Jornada. 24 de marzo de 1996, p. 51.

acciones contra los inmigrantes, convirtiéndolos una vez más en los "culpables" de todos los males de este país. A esta problemática se le agrega que los preámbulos de la campaña por la presidencia de los Estados Unidos en 1996 también han incidido en el agudizamiento de las posturas antimigratorias tanto de los demócratas como de los republicanos. Cabe señalar que una de las implicaciones más importantes de la Propuesta 187 fue la transformación del tema migratorio en un asunto político-electoral de magnitud nacional. Es de esperarse la pronta federalización de la lucha contra los inmigrantes mediante iniciativas como la 2202.

El Departamento de Justicia arremetió de nuevo y anunció un incremento del presupuesto del SIN en 16% para el año fiscal de 1997, con lo cual éste dispondrá de más de 3,000 millones de dólares, el doble de lo que se le asignó en 1993, cuando William Clinton iniciaba su periodo presidencial. Con estos nuevos recursos se contratarán más guardias fronterizos, se adquirirán más helicópteros e instrumentos de detección. Asimismo se contará con el apoyo de miembros de la Guardia Nacional y la policía de los condados, colaborará en las labores "administrativas" y "logísticas" de la Patrulla Fronteriza. Sin embargo se advirtió que tales acciones no implican la militarización de la frontera y que se "castigará" a los oficiales que incurran en violaciones a los derechos humanos de los inmigrantes.

En cuanto a la Propuesta 187, la cual fue promovida por la organización FAIR (Federation of Americans for Immigration Reform), misma que en junio de 1994 calificó para ser incluida en las boletas electorales de los comicios del 8 de noviembre del mismo año, al obtener 580 mil firmas de electores registrados en California, pese a que formalmente sólo se requerían de 385 mil para ello. Con este proyecto se busca que los extranjeros indocumentados no tengan acceso a los servicios sociales públicos, servicios de salud

financiados con fondos públicos (con excepción de los servicios de emergencia), educación pública elemental, secundaria y posterior a ésta. Asimismo establece un sistema de cooperación entre las instituciones encargadas de su aplicación y el SIN, al señalar que los trabajadores de dichas instituciones deberán verificar la situación migratoria de las personas que soliciten sus servicios. En caso de que se "determine o sospeche razonablemente" que se trata de un extranjero indocumentado, deberán notificar al Procurador General de California, al propio SIN y, según sea el caso, al Director General de los Servicios Sociales del Estado, al Director Estatal de Servicios Médicos o al Superintendente de Instrucción Pública de California.

La aprobación de la Propuesta sólo se explica dentro de una postura que busca acusar y responsabilizar a los trabajadores migratorios de los graves problemas económicos y sociales del Estado de California, el cual, como nunca antes, enfrenta situaciones conflictivas en cuanto a desempleo, déficit fiscal, drogadicción y delincuencia, entre otros. A partir de su aprobación, diversos Organismos No Gubernamentales defensores de inmigrantes acudieron ante un juez de la Suprema Corte de Justicia del Estado de California y apelaron la inconstitucionalidad de dicha propuesta, debido a ello se logró la suspensión temporal de su aplicación. Posteriormente, el 14 de diciembre de 1994, la Juez Federal Mariana Pfaelzer decidió continuar la orden de suspensión en torno a la aplicación de esta Propuesta.

Al margen de su aplicabilidad, desde que esta propuesta se presentó como un simple proyecto ha generado consecuencias negativas a los inmigrantes mexicanos, ya que sin importar si son documentados o no, se han alentado actitudes racistas y xenofóbicas en su contra. Prueba de ello es que entre ciertos sectores de la población californiana circulan panfletos que piden se denuncie a personas sospechosas de ser

indocumentadas y otros que incitan a agredir inmigrantes con leyendas y dibujos de corte neonazi, tales como "¡Blancos únense!, digan sí a la 187", y suásticas impresas. La aplicación de la 187 sigue en suspenso, sin embargo lo cierto es que diversos informes señalan que, por temor a ser deportados, los inmigrantes han dejado de asistir a centros educativos y de salud.

La postura del gobierno federal estadounidense frente a esta Propuesta, ha sido de rechazo, por su anticonstitucionalidad y por las consecuencias que traería su aplicación: problemas de salud pública, incremento de la delincuencia y el riesgo que entraña establecer un sistema de vigilancia que convierte a maestros y trabajadores sanitarios en una especie de policía, sin embargo lo cierto es que forma parte de una política global antimigratoria de Estados Unidos que intenta por todos los medios detener el flujo migratorio.

En el terreno federal se ha instrumentado la medida llamada Operación Guardián (Plan Portero), o *Gatekeeper*, la cual dio inicio el 10. de octubre de 1994, para controlar la frontera entre San Diego y Tijuana. Los preámbulos más recientes de esta acción se encuentran en la construcción de una muralla de doce metros de altura sobre la playa fronteriza de Baja California y California, por parte de elementos de la Guardia Nacional y la Marina estadounidense, en octubre de 1993.

Dicha medida parte del señalamiento de que el problema de los trabajadores migratorios se origina en la franja fronteriza, por tanto, es ahí donde se debe concentrar la acción para detenerla. Con esta Operación se reforzó significativamente la vigilancia, se levantaron nuevas cercas, y se cuenta con un sistema vía satélite de "búsqueda global" por medio del "Sistema Navtrack", equipo de reflectores y sensores e incluso se están empleando

instrumentos utilizados sólo por el ejército, y se estableció por primera vez el fichado de inmigrantes no documentados.

Además de la Operación Guardián o Plan Portero, instrumentada en Tijuana-San Diego, el 19 de septiembre de 1993 se inició la Operación Bloqueo o *Blockade Border* a lo largo de la frontera entre Ciudad Juárez, Chihuahua, y El Paso, Texas. En ella, inicialmente participaron 400 agentes, 200 vehículos y dos helicópteros, con un costo original de 300,000 dólares (se colocó un vehículo con dos agentes de la Patrulla Fronteriza cada 200 metros). La Operación se reforzó con mallas metálicas, camionetas, sensores de piso y circuitos cerrados de televisión.

La Operación Bloqueo se instrumentó en uno de los Estados de la Unión Americana en donde el racismo y el clima de animadversión en contra de los migrantes se encuentra muy acentuado. Con ella se ha dado un endurecimiento de la política migratoria estadounidense, aumentando las conductas violatorias en contra de los mexicanos que utilizan este puerto fronterizo. Es común que se les someta a revisiones humillantes, se les decomise arbitrariamente sus documentos y/o que se les deporten por poblaciones lejanas y diferentes a aquellas por las que ingresaron a ese país.

Asimismo con la intención de bloquear el paso a los inmigrantes se construyeron más de cuatro kilómetros de muro de acero en la frontera de Agua Prieta, Sonora. Por otro lado en 1993 se construyó un sistema de reflectores, como los utilizados en los estadios deportivos, en la zona fronteriza de San Diego. El sistema tiene una extensión de cinco kilómetros y para cuando se concluya cubrirá 22.5 km entre las cercanías de El Bordo y Las Payas de Tijuana. De la misma manera, en la zona de Yuma, Arizona, se reforzó la vigilancia con "barreras" de armazones metálicas, cámaras de video y sensores electrónicos. El área urbana del municipio de San

Luis Río Colorado, Sonora, se protegió con un muro de acero de tres metros de altura por 6.4 km de largo.

Las acciones federales (Operación Bloqueo y Plan Portero, entre otras) y la aprobación de la Propuesta 187, han sido el resultado de la exacerbación de los ánimos discriminatorios y racistas, e independientemente de su aplicabilidad, en el caso de la 187, ésta ya cumplió su cometido al "legalizar" la xenofobia y el rechazo hacia los migrantes. En las rutas políticas de los partidos Republicano y Demócrata, parece desempeñar un papel muy importante la política migratoria y de acuerdo a los plazos electorales es de preverse una cada vez mayor intensidad en el discurso xenofóbico y racista antimexicano.

A nivel estatal, en California, el grupo que promovió la Propuesta 187, ha iniciado una nueva campaña (Propuesta 209), en el mes de julio de 1996, en la que se propone sancionar a quienes alquilen o vendan viviendas a ilegales, así como prohibir la posesión de inmuebles por parte de éstos, por lo cual aquellos que tengan alguna propiedad deberán deshacerse de ella en el lapso de un año, so pena de perderlos por incautación. No resulta extraño que, una vez más, en California se arrecie la campaña antimigrante, ya que es el estado más importante del país en términos de votos con 15 millones de electores potenciales.

Por otro lado, a nivel federal, en el mes de julio del presente año, se han incrementado las aprobaciones legislativas xenofóbicas antimexicanas:

"No es nuevo que los políticos de allá traten de ganar votos proponiendo medidas cada vez más feroces contra los inmigrantes, a quienes se ha identificado como el principal enemigo de la economía, la salud, la educación y la cultura de ese país. Lo que está pasando en el Congreso Federal, en Washington, en contra de la inmigración mexicana no tiene precedente. Sólo en los años del macartismo, los 50, cuando la paranoia anticomunista llegó a su apogeo en EU, se

produjeron tantos proyectos "antienemigo" como actualmente en contra de los inmigrantes mexicanos".²³⁷

El pasado 25 de julio, la Cámara de Representantes aprobó la cantidad de 3 mil millones de dólares de presupuesto para el SIN, con la intención de contratar más agentes (1,100) y para la construcción de la barda de acero entre Tijuana y San Diego; las enmiendas y propuestas de los republicanos Gallegly y Gunninghal que prohíben el acceso a la educación pública a los niños de padres indocumentados, aunque hayan nacido en los Estados Unidos y la prohibición del uso de cualquier otro idioma que no sea el inglés en toda la documentación e información producida por el gobierno de ese país²³⁸. Con un recorte de alrededor de 60 mil millones de dólares, recientemente se promulgó una reforma a la Ley de Asistencia Pública. Los recortes en esta nueva Ley de Welfare provendrán en un 40% de disminuir o cancelar beneficios a los residentes legales, tales como los vales para alimentos (food-stamps), asistencia para ancianos y lisiados, asistencia al programa de seguro Medicaid, etc.

En el listado de las acciones que desde los Estados Unidos se han implementado para frenar y combatir la migración no debe faltar los programas que han incluido operaciones militares, lo cual ha suscitado una gran preocupación entre los estudiosos del tema y los Organismos No. Gubernamentales. Los entrenamientos militares a lo largo de la frontera (Arenas en Movimiento 1994), ejercicios de práctica en vigilancia, la utilización de la Guardia Nacional para construir los muros metálicos con restos de materiales procedentes de la guerra en el Golfo Pérsico, todo ello ha configurado un panorama en el que la lucha contra la

²³⁷ Bustamante, Jorge A., Periódico Excelsior, 2 de agosto de 1996.

²³⁸ El 70% de los agremiados a la Unión Farm Workers no habla ni escribe inglés. Los campesinos que pertenecen a esta Unión siembran y cosechan chile, cebolla, algodón y otras hortalizas en Nuervo México y Texas. Independientemente de su status migratorio estos trabajadores se enfrentarán a obstáculos cuando realicen algún trámite en las oficinas de gobierno.

inmigración se ha apoyado en personal, estrategias, tecnología, equipo e instalaciones militares.

El racismo y la xenofobia antimigrante forman parte del resurgimiento de grupos neofacistas y de extrema derecha en los Estados Unidos y ha tenido expresiones tan graves como la explosión del edificio en la ciudad de Oklahoma en abril de 1995, en el que fallecieron más de 168 personas entre adultos y niños, hecho que fue atribuido a miembros del Michigan Militian y los más recientes acontecimientos de los Juegos Olímpicos de Atlanta '96, región en la que abundan las sectas religiosas y los grupos ultraderechistas. La proliferación de otros grupos paramilitares como los Montana Militian, Christian Patriots, Arizona Patriots y una confederación nacional que se autodenomina "Patriots"; sectas como la Branch Davidian Sect, la John Birch Society's o la Christian Covenant Community en Idaho, ellos sí representan un serio peligro para la paz y tranquilidad de la sociedad en su conjunto. No existen cifras oficiales precisas sobre el número de personas aliadas a estos grupos y sin menospreciar su posible crecimiento numérico, lo realmente alarmante son sus acciones violentas por sus graves repercusiones.

Las contradicciones y conflictos de la economía mexicana, que en los apartados anterior intenté resumir, han influido en el incremento del flujo migratorio hacia los Estados Unidos, lo cual en los últimos años ha sido un elemento que se ha agregado al discurso antinmigrante. Pese a la proliferación de cifras y cálculos que cuantifican la magnitud de este mercado laboral, tanto de trabajadores documentados como de los no documentados, existen serias reservas, sobre todo en aquellos proporcionados por el SIN y que hacen referencia al número de migrantes no documentados en los Estados Unidos y al número de detenciones realizados por esta Agencia, ya que dicha información revela cierta

manipulación con la intención de justificar sus solicitudes de incrementos presupuestales.

Lo cierto es que la Oficina del Censo de Estados Unidos calculó que en 1992 había 24 millones de hispanos. Por otra parte, según datos del National Council of La Raza en 1993, había 14,11 millones de mexicano-estadounidenses por lo que poco más de 60% de los genéricamente designados como hispanos son de origen mexicano. De acuerdo con un estudio del Urban Institute de Washington en 1992, había en siete estados (Arizona, California, Florida, Illinois, Nueva Jersey, Nueva York y Texas) un total de 3,3 millones de no documentados de diversas nacionalidades, de los cuales según cálculos de El Colegio de la Frontera Norte, 1,8 son mexicanos. De acuerdo a un Informe de la Subsecretaría de Población y de Servicios Migratorios de la Secretaría de Gobernación, para 1990 existían en los Estados Unidos 4.5 millones de mexicanos documentados y la proporción de mexicanos que han obtenido su residencia en relación al total de extranjeros radicados en ese país, aumentó del 7% entre 1820 y 1990, al 31% entre 1991-1994.

Tal como lo señaló el canciller José Angel Gurría en la inauguración de la XII reunión Binacional México-Estados Unidos, el fenómeno migratorio está "...quizá exacerbado, pero de ninguna manera provocado por la difícil situación temporal de la economía de nuestro país."²³⁹. Efectivamente el flujo migratorio no ha disminuido y tenderá a exacerbarse, lo dudoso es la "temporalidad" de las dificultades económicas, de ahí que las metas de el proyecto original de este sexenio que contemplaban generar entre 500 y 800 mil empleos anuales y un crecimiento económico en el PIB de 4% se han pospuesto a que "...una vez superada la crisis financiera actual y consolidada la recuperación económica, se alcancen tasas

²³⁹ El Nacional, Sección A., p. 2, 17 de mayo de 1995.

sostenidas de crecimiento económico superiores al cinco por ciento anual²⁴⁰ lo cual, se sostiene en el Plan, permitirá absorber a los nuevos demandantes de empleo, que cada año se calculan en algo menos de un millón de personas.

No debemos perder de vista que en el comportamiento y características de la migración no sólo influyen las condiciones socioeconómicas de México, sino que, quizás sean las necesidades de la economía estadounidense las que marquen las pautas y ritmos de este fenómeno. La reactivación de la economía en Estados Unidos durante los últimos dos años, el crecimiento del empleo muy mal remunerado, el envejecimiento de su población y las exigencias económicas de la internacionalización en cuanto a mantener e incrementar la competitividad a costa -entre otras cosas- de sostener comprimidos los salarios, son factores que impulsan a la aceleración del flujo migratorio

En diversos cálculos se prevee que para 1995 el número de mexicanos en Estados Unidos se incrementó a 6.6 millones, cifra que de ser confirmada implicaría un crecimiento promedio anual de 500 mil personas durante los últimos cinco años, El Colegio de la Frontera Norte ha realizado diversos cálculos y señala que actualmente residen 5 millones de mexicanos en Estados Unidos, sin contabilizar a sus hijos. Las dificultades en la medición de este fenómeno son absolutamente reales, lo cual remite a cálculos como los que realiza el SIN, pero que suscitan muchas dudas por la posible manipulación de que son objeto en aras de justificar las acciones de dicho cuerpo policiaco. De acuerdo a información proporcionada por el señor Marco Ramírez, vocero de la Patrulla Fronteriza en San Diego, en la década de los 80s de cada 10 arrestos 1.4 lograba internarse en los Estados Unidos sin la documentación migratoria requerida y en la actualidad

²⁴⁰ Plan de Desarrollo 1995-2000, Diario Oficial de la Federación, Mayo 1995, p. 71.

de cada 3 cruces se dan 2 arrestos e informa que en el año de 1995 la Patrulla Fronteriza de San Diego, realizó un millón de arrestos. En cuanto al sector de Arizona, que también de acuerdo al SIN, ocupa el segundo lugar en cuanto al número de arrestos de personas sin documentos, después de Tijuana, Baja California, se ha incrementado el flujo migratorio pues mientras que durante todo el año de 1995 fueron detenidos 227 mil migrantes que intentaban ingresar a los Estados Unidos, para los primeros seis meses del presente año, la cifra ascendió a 210 mil. En toda la franja fronteriza el SIN informa que en 1995 se realizaron 1,4 millones de expulsiones de mexicanos lo cual representa un aumento del 45% en las deportaciones.

Si bien es cierto que la problemática del flujo de trabajadores mexicanos hacia los Estados Unidos siempre ha requerido una especial atención en las relaciones entre ambos países, en el último año y medio adquirió una gran relevancia como resultado de las terribles expresiones de rechazo que hacia estos trabajadores se han asumido en el país receptor, así como por el agudizamiento de aquellas características estructurales de la economía mexicana que favorecen e impulsan dicha migración. Tal es el caso de la discusión nacional e internacional que se ha sucedido, cuando el pasado primero de abril, policías del sheriff de Riverside propinaron una brutal golpiza a tres indocumentados mexicanos y a partir de esta fecha, en diversos análisis²⁴¹, se denuncia este incidente como uno de los más graves de agresión física por parte de los agentes de la autoridad estadounidense hacia un mexicano.

En mi opinión, lo sucedido motiva una inmediata reflexión, que consiste en señalar que lo realmente novedoso no fue la injustificable golpiza a que fueron sometidos

²⁴¹ Refiriéndose a los acontecimientos de Riverside se señalaba: "El incidente, el más grave y espectacular de los últimos tiempos...", Sánchez Rebolledo, Adolfo, La Jornada, 4 de abril de 1996, p. 7.

Alicia Sotero, Enrique Funes y José Pedroza, sino el hecho de que estos actos hayan quedado grabados en un video, que éste haya sido transmitido en el Canal 9 de Los Angeles y en México, y recorrido el mundo a las pocas horas de haber ocurrido tan lamentable incidente, el desconocimiento de las condiciones y características en las que se ha desenvuelto, en los últimos años, el mercado laboral internacional constituido entre México y Estados Unidos, permite desvirtuar la verdadera dimensión de estos últimos acontecimientos. Resultaría sumamente incorrecto descontextualizar los acontecimientos de Riverside, los cuales, sin duda alguna, ni con mucho son de los más graves a los que sistemáticamente se han venido enfrentando los trabajadores migratorios mexicanos. Riverside es sólo un pequeño botón de muestra de las múltiples violaciones a derechos humanos a que son sometidos los trabajadores migratorios mexicanos desde el tránsito en su territorio, en donde son objeto de extorsión policiaca, maltrato y abuso de autoridad por parte de agentes policiacos mexicanos (policías municipales, agentes de las procuradurías estatales y federales), hasta aquellas que en no pocas ocasiones terminan con su muerte y que se suceden en territorio estadounidense, cometidas por autoridades del servicio de inmigración, patrulla fronteriza y policías de condado, entre otras.

F. Algunas características de la fuerza de trabajo migrante

Concluir este capítulo sin intentar un primer acercamiento en el conocimiento de las características principales de la fuerza laboral mexicana, sería una omisión importante, hacerlo, por el contrario, permite tener más elementos para comprender el papel que juega en la estructura ocupacional de la Unión Americana así como observar las transformaciones y continuidades en las características

generales de los mexicanos migrantes con el paso de los años y los cambios en la estructura del mercado laboral, tanto mexicano como estadounidense.

Para la elaboración de este apartado utilicé la información del trabajo de campo que realicé en los estados de Baja California, Sonora y Tamaulipas, con la aplicación de un cuestionario a 6,638 mexicanos que fueron deportados en los puntos fronterizos con que cuentan esos estados de la República, entre siete y tres meses, lo cual me permitió tener una muestra representativa de las principales características de los mexicanos que migran hacia el norte²⁴². Por otro lado, estos resultados tienen importantes coincidencias con las estadísticas procesadas por instituciones como El Colegio de la Frontera Norte y el Consejo Nacional de Población, que con muchos años de experiencia han desarrollado múltiples estadísticas al respecto. La encuesta fue aplicada a aquellos mexicanos que habiendo cruzado la franja fronteriza y logrado internarse a los Estados Unidos con el objetivo de obtener trabajo en ese país, habían sido detenidos por autoridades estadounidenses y repatriados hacia México durante noviembre de 1993 a mayo de 1994, por las localidades nortteñas de Tijuana y Mexicali Baja California, Nogales y San Luis Río Colorado, Sonora y por Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo, Tamaulipas, estos son los puertos fronterizos más importantes en el cruce de trabajadores migratorios y por ellos se realiza cerca de tres cuartas partes del total de este fenómeno.

²⁴² Esta encuesta la coordiné como parte de mis compromisos laborales en la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la cual en enero de 1996 publicó su *Segundo Informe sobre las violaciones a los derechos humanos de los trabajadores migratorios mexicanos en su tránsito hacia la frontera norte, al cruzarla y al internarse en la franja fronteriza sur norteamericana*. En dicho Informe se presentan los resultados de esta investigación. Ver Anexo Metodológico.

a) La vulnerabilidad extrema

Es por todos conocido que la característica principal del migrante, que se ha mantenido con el paso de los años y que continúa siendo su principal atractivo para sus demandantes, es la extrema vulnerabilidad laboral, social y política que les da su condición de extranjeros y todavía más si es indocumentado. Las contradicciones y ambivalencias tanto de la economía como de la legislación estadounidense, han generado que la residencia de los migrantes en el país vecino haya ido en detrimento de todos sus más elementales derechos; y al margen de las modificaciones que han sufrido las características generales de los mexicanos que se trasladan a los Estados Unidos, prevalece su extrema vulnerabilidad que tiene que ver con la situación de que entre más distancia exista de su ciudad de origen, la estrechez económica con la que viajan, la ignorancia de la legislación tanto mexicana como estadounidense, las diferencias en el idioma, costumbre y cultura en general, menos posibilidades tienen de enfrentar las agresiones de que son objeto por parte de autoridades mexicanas y estadounidenses.

De tal manera que, como señala Héctor Dávalos, no se debe perder de vista el "...estado de indefensión del migrante, el cual se agudiza porque desconoce cuáles son las autoridades competentes para asistirlo; cuáles son los servidores públicos que contravienen el marco legal en su perjuicio; ignora los derechos que le asisten; carece de tiempo para interponer alguna denuncia o queja y que, por regla general, cuando se trata de migrantes indocumentados, prefiere no hacer denuncia alguna por temor a verse descubierto o a ser expulsado del país"²⁴³.

²⁴³ Dávalos Martínez, Héctor, "Protección de los Derechos Humanos de los migrantes en la zona fronteriza", en *Asuntos Migratorios en México. Opiniones de la Sociedad 1995*, Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional de Migración, México, p. 146.

b) La edad en los grupos poblacionales de migrantes

Otra característica que permanece sin modificaciones es en cuanto a que la amplia mayoría de los migrantes son jóvenes, lo cual resulta típico de las migraciones temporales, en las que corresponde a la edad en que físicamente se encuentran más aptos para la actividad económica, involucrarse en un proceso que requerirá además, de una gran decisión y disposición a enfrentar las peores situaciones, la fuerza que da la juventud para resistir las penurias físicas que el trayecto requiere y posteriormente la rudeza que el trabajo le exigirá. Del total de 6,638 personas encuestadas, el 87.36%, tienen de 18 a 45 años de edad. En conclusión, la amplia mayoría de los integrantes de este flujo migratorio son jóvenes, que se encuentran en su etapa productiva y que están en condiciones físicas y psíquicas de resistir las duras condiciones laborales y sociales que, como migrantes, han de enfrentar.

Estos resultados son coincidentes con los que el Consejo Nacional de Población en su "Informe sobre la situación demográfica de México. Síntesis, de julio de 1994", el cual señala: "Se sabe que la gran mayoría de los integrantes de esta corriente son...jóvenes...en edades entre los 15 y los 35 años (85%)". En la misma dirección El Colegio de la Frontera Norte, también reporta que de los migrantes indocumentados encuestados en el Proyecto Cañón Zapata, el 80% se encontraba entre los 20 y los 45 años de edad.

Sin embargo, en cuanto a los grupos de edad entre los jóvenes, sí cabe señalar cierta peculiaridad que ha asumido el flujo migratorio en los últimos quince años: el incremento de la migración internacional infantil. Pese a lo reciente de este fenómeno, presenta una evolución y crecimiento constante, de tal manera que se ha convertido en parte de este mercado internacional de trabajo. En diversos estudios a

los menores migrantes entre 14 y 17 años, se les incluye en el grupo mayoritario de migrantes jóvenes sin hacer distinción en su condición de menores, lo cual, en mi opinión, resulta equivocado en virtud de que las peculiaridades que asume este fenómeno -ya de por sí sumamente complejo- al sumarsele niños y jóvenes requiere y exige una atención particular.

Con la migración infantil resulta más reveladora la gravedad de los desequilibrios sociales y el carácter masivo de la pobreza en México. Los niños y niñas históricamente han sido los que en forma más aguda han padecido las consecuencias de la pobreza, como señala UNICEF, "la mayoría de los niños son pobres y la mayoría de los pobres son niños", México no escapa a esta afirmación. De por sí resulta doloroso y económicamente un déficit que el futuro de una nación, la población económicamente activa joven, tenga que salir de ella por la escasez de oportunidades, sin embargo todavía más grave resulta que los niños también se sumen a este fenómeno. Su magnitud no es nada despreciable ya que de los migrantes encuestados en el Proyecto Cañón Zapata entre 1988-1992, un poco más del 15% eran menores de edad²⁴⁴

En el plano internacional se ha venido prestando mayor atención a esta problemática. Así, en el Plan de Acción para la Aplicación de la Declaración Mundial sobre la Supervivencia, la Protección y el Desarrollo del Niño en el Decenio de 1990, se incluyen medidas específicas relacionadas con la supervivencia, protección y desarrollo de los niños en condiciones especialmente difíciles, en donde están contemplados los "hijos de los trabajadores migratorios y otros grupos sociales en situación desventajosa". En este Plan de Acción, se destaca el que "...no hay causa que merezca más alta prioridad que la protección y el desarrollo

²⁴⁴ Corona Vazquez, Rodolfo, "Cambios en la migración de indocumentados de México a los Estados Unidos en los últimos años", Op. cit. p. 80.

del niño, de quien depende la supervivencia, la estabilidad y el progreso de todas las naciones y, de hecho, de la civilización humana"²⁴⁵; y en cuanto a México, en el Programa Nacional de Acción (México y la Cumbre Mundial en favor de la Infancia), se plantea el objetivo de "...tratar el creciente problema de los menores repatriados":

"...la Secretaría de Gobernación a través de la Subsecretaría de Población y de Servicios Migratorios para captar de mejor manera la información sobre niños repatriados, consideró que dentro del Programa Paisano es necesario otorgar trato preferente a los menores repatriados y fortalecer, en algunos puntos fronterizos, la coordinación institucional con Consulados y el DIF, a nivel local y estatal."²⁴⁶

Preocupación que también ha significado motivo de atención de parte de la sociedad civil que a través de diversos Organismos no Gubernamentales, tienen como objetivo la atención de los menores migrantes. Es el caso de el Albergue Juvenil del Desierto, A. C., en Mexicali, Baja California, la Casa YMCA de Menores Migrantes, en Tijuana, Baja California, la Casa Club Solidaridad en Ciudad Juárez, Chihuahua y la Asociación Defensora de los Derechos Humanos, A. C., en Piedras Negras, Coahuila, entre otras. Sin intentar menospreciar estos esfuerzos o ignorar que el flujo migratorio infantil es sumamente complejo tanto en sus orígenes como en sus consecuencias, es conveniente insistir en la urgente necesidad de realizar un estudio más profundo que permita instrumentar acciones y reformas que sean más eficientes y definitivas en su tratamiento. Sin dejar de lado que su solución definitiva se encuentra en estrecha relación con aquella que en un mediano y largo plazo esté en posibilidad de conducir la economía y sociedad mexicana en el cauce del desarrollo y genere las condiciones reales para que

²⁴⁵ Declaración Mundial sobre la Supervivencia, la Protección y el Desarrollo del Niño y el Plan de Acción para la Aplicación de la Declaración Mundial sobre la Supervivencia, la Protección y el Desarrollo del Niño en el Decenio de 1990, Cumbre Mundial en favor de la Infancia, Naciones Unidas, Nueva York, septiembre de 1990, p. 24.

²⁴⁶ Secretaría de Salud: México y la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia, Noviembre 1991, p. 93.

sus hombres, mujeres y niños no vean en la migración una solución a la falta de expectativas y alternativas económicas, sociales y políticas.

En el animo de contribuir un poco en el conocimiento de esta problemática, presento los resultados del trabajo de investigación realizado en el segundo semestre de 1991, en el que tuve la oportunidad de coordinar una encuesta a los menores mexicanos repatriados desde Estados Unidos por los puntos fronterizos de Tijuana, Mexicali y Tecate, Baja California y Reynosa, Tamaulipas. El cuestionario se le aplicó a 2966 menores que fueron detenidos en Estados Unidos y regresados a territorio nacional y permitió evaluar algunas de las características de los menores migrantes²⁴⁷.

Regularmente la migración de los menores se identifica como pasiva y asociada a la migración de los padres. Sin embargo de los resultados de la encuesta se desprende, que al igual que la migración de adultos, son los factores principalmente económicos y socio-culturales los que influyen en su determinación de migrar. La búsqueda de mejores condiciones de vida y de ingresos y en segundo término la integración con algún familiar en Estados Unidos son los factores que tienen un papel definitivo. Del total de 1412 niños encuestados en Tijuana, el grupo de edad que predomina es el de los mayores de 13 años, incrementándose su incidencia entre los 16 y 17 años. El 33.8% se encuentra entre los 14 y 15 años de edad y el 52.5% entre los 16 y 17. En el caso de Reynosa la situación no es sustancialmente diferente, ya que del total de niños encuestados en esta ciudad el 82.3% se encuentra entre los 14 y 17 años y el 17.6% de 1 a 13 años de edad. Por lo que se refiere a

²⁴⁷ Esta encuesta la coordiné como parte de mis compromisos laborales en la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la cual en septiembre de 1993 publicó su *Informe sobre el menor mexicano repatriado desde Estados Unidos* y en el se presentan los resultados de dicha investigación.

Mexicali-Tecate, del total de encuestados el 96.8% oscila entre los 14 y 17 años y el 3% de 1 a 13 años.

En los tres puntos fronterizos se observa que el grupo de edad predominante entre los menores repatriados se encuentra entre los de 14 y 17 años, agudizándose la incidencia entre los 16 y 17 años de edad. Estos resultados son coincidentes con los reportados por el Sistema de Información de Servicios Migratorios, Delegación de Otay en Tijuana, ya que en sus informes anuales de 1991 y 1992, se afirma que "...más del 90% de los casos registrados se distribuyen entre los 13 y los 18 años de edad, correspondiendo el 48% a los de 15 y 16 años, el 27% a los de 17 y 18 y el 17% a los de 13 y 14 años".²⁴⁸

A pesar de que esta migración está básicamente compuesta por varones (84.4% en Tijuana), es de destacarse que no resulta despreciable el porcentaje de niñas que también se han integrado en este movimiento migratorio (15.4% en Tijuana). En la ciudad de Reynosa la proporción de niñas es un poco menor ya que el 88.2% son varones y el 11.7% pertenece al sexo femenino. Las estadísticas de el Sistema de Información de Servicios Migratorios reportan proporciones similares: el 82.3% son varones y el 18.7% son niñas.

La encuesta realizada muestra con claridad el objetivo del menor que migra hacia Estados Unidos. El 47.4% de los encuestados en Tijuana, afirman que su viaje es por motivos de búsqueda de trabajo. En Mexicali-Tecate, este porcentaje es del 43.7 y en Reynosa del 44.1. Los datos de la Secretaría de Gobernación indican que, durante 1991, el 46% de los menores repatriados señaló que el motivo de su emigración fue económico. La proporción de menores que como objetivo tenían la reunificación familiar en Tijuana fue el 15.4%, en

²⁴⁸ Secretaría de Gobernación; Menores migrantes indocumentados; Anuarios Estadísticos de 1991 y 1992, Sistema de Información de Servicios Migratorios, Delegación de Otay en Tijuana, B. C., México, 1992, p. 2.

Mexicali-Tecate y Reynosa el porcentaje fue del 12.2 y 11.7, respectivamente. La OIT ha calculado que existen alrededor de 11,000 menores mexicanos que trabajan en territorio estadounidense en condiciones de ilegalidad.

En cuanto a los estados expulsores de los menores, es necesario distinguir los migrantes transfronterizos: que son los menores procedentes del estado de Baja California que representan alrededor del 20% del flujo migratorio que se da por Tijuana. Estos menores no responden al perfil que se puede observar en aquellos procedentes de Jalisco, Michoacán, Distrito Federal y Guanajuato, ya que la gran mayoría de los transfronterizos son niños que no asisten a la escuela, que provienen de hogares desintegrados, que son vendedores ambulantes y que pasan gran parte del tiempo en la calle. A diferencia, por ejemplo de los del Distrito Federal, que tienen un mayor nivel de escolaridad y que su objetivo es llegar a los Estados Unidos para conseguir un trabajo que les mejore sus ingresos económicos. Por otro lado nos encontramos a los procedentes de Jalisco y Michoacán que además de tener el objetivo de conseguir un trabajo que mejore sus condiciones económicas, también buscan, algunos de ellos, reunirse con su familia.

En cuanto al nivel de escolaridad cabe destacar que más de la mitad reportó tener estudios de primaria y el 38% afirmó que había concluido sus estudios de secundaria. Sin estudios se encontró sólo una proporción muy pequeña (4.8%). De acuerdo a los datos de la Secretaría de Gobernación el 56% de los menores tenía estudios de primaria terminados y únicamente un 4% reportó no haber estudiado.

En cuanto al tema de la estructura familiar de los menores migrantes, los datos proporcionados por la Secretaría de Gobernación confirman que un porcentaje de estos menores provienen de estructuras familiares numerosas y con recursos

insuficientes para resolver las necesidades de todos ellos. Nucleos familiares desintegrados, de hogares deshechos por razones económicas o emocionales, que orilla a que el menor abandone su casa y lo que queda de su familia y que salga a la calle buscando la sobrevivencia. Andrea Bárcena define a los niños que han tenido que salir a la calle como "...los sobrevivientes de una familia destruida por las presiones y carencias a las que están sometidas la inmensa mayoría de las parejas y de las familias mexicanas ...(producto de)...un sinnúmero de cambios culturales y la crisis económica (que) están impidiendo a la familia cumplir adecuadamente su función; si así no fuera no estaríamos hablando de los niños de la calle".²⁴⁹

Los menores migrantes tienen importantes coincidencias con los niños de la calle. Ambos son en extremo vulnerables a la violencia y se encuentran fuera de sus hogares sin ningún apoyo, lo cual los hace blanco de múltiples peligros. En particular los menores migrantes que permanecen en torno al área fronteriza mexico-estadounidense, están sujetos a peligros adicionales pues se encuentran en una zona de alto riesgo, donde en su desesperación e ignorancia se pueden involucrar en actividades delictivas como el contrabando, narcotráfico, prostitución, robo, etc., y por otro lado, también se encuentra la situación de que su vulnerabilidad es precondition para que sean explotados, fuera de cualquier lineamiento de legislación laboral y expuestos a los proyectos racistas y xenofóbicos que en los Estados Unidos les niegan acceso a los servicios sociales públicos.

²⁴⁹ Bárcena, Andrea, "Los Niños de la Calle: una nueva cultura surgida de la crisis en América Latina", en *Memorias del Foro: "El niño: realidad y fantasía"*, Pérez Duarte, Alicia. México, Comisión Nacional de Derechos Humanos, 1990, p. 36.

c) Sexo de los migrantes mexicanos

De la encuesta aplicada se desprende que la mayoría de los trabajadores migratorios encuestados son hombres. Así, de un total de 6,638 personas entrevistadas, el 84% fueron varones y el 16% fueron mujeres. En cuanto a esta característica del flujo migratorio, cabe señalar que también en los últimos años se observa el crecimiento de la población de mujeres, la cual en menos de 25 años se ha duplicado y, en algunos casos triplicado. De acuerdo con la estadística mencionada el porcentaje de mujeres varía entre el 7.5 y el 22.5%. Será mayor este porcentaje cuando la ciudad de origen de las mujeres migrantes tenga un grado más alto de urbanización. De lo anterior se obtiene la siguiente constante: a mayor urbanización, mayor porcentaje de mujeres en el flujo migratorio.

En cuanto al sexo de los migrantes también existen algunos supuestos que no se ajustan a la realidad, como es el hecho de que en diversos estudios no se percibe el incremento de la presencia femenina en el flujo migratorio y sólo se habla de que en su mayoría son hombres y que el desplazamiento de las mujeres básicamente obedece a "desplazamientos pasivos". Como se señala en el Informe sobre el Estado de la Población Mundial 1993, presentado por la Organización de las Naciones Unidas, con frecuencia a las mujeres se les considera "deplazadas pasivas", porque de acuerdo a tal señalamiento, el objetivo de la mujer es mantener la integración familiar, sin embargo "...la investigación ha determinado que en los desplazamientos femeninos predominan las consideraciones económicas más que las personales o sociales. Los estudios sobre migración femenina en las regiones de Asia sudoriental y de América

Latina y el Caribe indicaron que de un 50 a un 70% de las mujeres se desplazaron en busca de empleo".²⁵⁰

En las migraciones internacionales las mujeres representan casi la mitad de la población de los migrantes, entre 1970 y 1987, cerca del 50% de las personas que, según los registros censales, residían fuera de su país de nacimiento, eran mujeres.²⁵¹ En cuanto a México la migración femenina interna representa "...el 51% de la población migrante, similar al porcentaje total de mujeres"²⁵² y ha obedecido al proceso general de urbanización y crecimiento de las ciudades. A partir de 1940 y en virtud de las crecientes desigualdades en el crecimiento regional, se inició el flujo de mujeres de las regiones atrasadas hacia los mercados de trabajo de las grandes ciudades, incrementándose paulatinamente el movimiento de aquellas mujeres que no necesariamente migraron para reunirse con su pareja o con familiares.

La migración internacional de mujeres ha roto definitivamente con los esquemas que proponen que las mujeres sólo migran acompañando a su pareja o miembros de la familia, o bien para reunirse con ellos. El origen y destino de las mujeres migrantes en parte es parecido al de los hombres, sin embargo destaca que del total de las mujeres migrantes el 52.6% son originarias de ciudades fronterizas y el 47.4% proceden de otros estados de la República. En cuanto a las mujeres que emigran a los Estados Unidos de América procedentes de las ciudades fronterizas, casi en su totalidad (97.9%) son de Ciudad Juárez, de tal manera que dicha ciudad ocupa el primer lugar como expulsora de mujeres migrantes y

²⁵⁰ Estado de la Población Mundial 1993, Op. cit., p. 25.

²⁵¹ Zlotnik, Hanja, "International Migration Policies and the Status of Female Migrants", Conference Report, International Migration Review 24, 1992, p. 372.

²⁵² IV Conferencia Mundial sobre la Mujer: Acción para la Igualdad, el Desarrollo y la Paz, Informe de México, Pekín, septiembre de 1995, p. 63.

cruzan para emplearse en servicios domésticos y en el comercio informal (swap-meet), de El Paso, Tx.

Otra diferencia importante en la migración de mujeres hacia Estados Unidos, es que aquellas que cruzan por Tijuana en su gran mayoría (97%) proceden de las zonas tradicionalmente expulsoras del centro y sur del país (Jalisco, Michoacán, Distrito Federal, Guerrero y Oaxaca) y su participación en el mercado laboral es excluyente del mercado de trabajo formal, ya que no cuentan con contrataciones regulares y continuas y perciben menores salarios que los trabajadores hombres mexicanos.

Las mujeres migrantes han encontrado en los Estados Unidos de América un mercado laboral diferente al masculino, ya que se emplean en actividades de trabajo doméstico o de limpieza, cuidando niños en casas particulares; en la industria textil y, en particular, en la industria de la confección, así como en labores agrícolas tales como la pizca de algodón, betabel, espinaca y cebolla, entre otras. Las condiciones de trabajo de las mujeres migrantes son peores que las de los varones; las mujeres migrantes mexicanas perciben menores salarios y sus condiciones de trabajo son más difíciles que las de los hombres, pues en muchas ocasiones son subcontratadas en domicilios o talleres clandestinos, situación que forma parte de un contexto internacional que en el Informe del Fondo de Población de las Naciones Unidas corrobora, al señalar que: "En diversos ámbitos, el empleo remunerado de las mujeres migrantes se caracteriza por los salarios más bajos y los empleos menos seguros y que entrañan una condición más baja, en su mayoría como empleadas domésticas, niñeras y comerciantes"²⁵³. El alto nivel de marginalización de las mujeres migrantes en el mercado laboral es un fenómeno que implica una discriminación

²⁵³ Op. cit. p. 26.

doble, triple o cuádruple en razón de su sexo, lugar de origen, posición social, tradición y cultura.

d) Escolaridad de los trabajadores migratorios mexicanos

En lo tocante al nivel de instrucción de los trabajadores migratorios, también se observan variaciones importantes que tienen que ver tanto con los cambios internos del flujo migratorio de mexicanos, como con las necesidades del mercado de trabajo de los Estados Unidos. De tal manera que resulta infundada aquella apreciación difundida y muy comúnmente utilizada de que los migrantes son braceros, campesinos sin educación e instrucción escolar. La interrelación de diversas variables nos presenta un panorama diferente a esta afirmación: al cada vez mayor origen urbano de la migración le corresponden mayores niveles de calificación de los trabajadores migratorios mexicanos.

Al incrementarse la migración procedente del Distrito Federal y el Estado de México, le ha correspondido un mayor nivel de escolaridad y calificación de la mano de obra emigrante, ya que la mayoría de ellos han cursado inclusive algún año de secundaria. De acuerdo a la encuesta aplicada, de 6,638 entrevistados, el 24.3% había cursado por lo menos un grado de educación secundaria. De los encuestados en Tijuana y Mexicali, Baja California, el 28.5% y 33.7%, respectivamente, habían cursado algún grado de educación media. En cuanto a Sonora, el panorama no es sustancialmente distinto ya que en los cruces fronterizos de Nogales y San Luis Río Colorado se detectó que el 25.2% y el 28.2%, respectivamente, habían cursado algún grado de la secundaria.

Como se puede observar, más del 58% de los encuestados ha terminado o cursado algún grado de enseñanza primaria, el 24% había cursado entre uno y tres años de secundaria y el 5%

tenía cubiertos algún grado de la preparatoria. Sólo el 5% tenía nivel profesional y el 11.9% de las encuestas se encontró sin datos en este rubro. En los últimos años y ante la profunda crisis que vive la economía mexicana ha aumentado el nivel de escolaridad de aquellos que deciden migrar hacia los Estados Unidos, de acuerdo con informes del SIN. Identificar a los migrantes únicamente con campesinos iletrados que igualmente sólo se dirigen a realizar labores en la agricultura del vecino país, se encuentra muy distante de las actuales características de la migración y del mercado al cual se dirigen, ya que actualmente más de dos terceras partes de los emigrantes indocumentados son de origen urbano y obtienen trabajo en el sector servicios (hoteles, restaurantes, bares, limpieza y mantenimiento, etc.).

"El nivel educativo de los migrantes sí se modifica de manera notoria, elevándose sistemáticamente. Así, el promedio de años de estudio crece de 5.90 en 1988 a 6.15 años en 1989, y sigue aumentando a 6.62 en 1990 y a 7.13 años de escuela aprobados en 1991; es decir, una ganancia de 1.23 años de estudios (equivalente a 21%) entre 1988 y 1991."²⁵⁴

e) Las rutas de los trabajadores migratorios mexicanos

Si bien continúa presente la existencia de rutas migratorias, a lo cual contribuyen fenómenos como el de la tradición y experiencia de migrar, contactos y relaciones sociales que lo facilitan, así como las condiciones económicas que han convertido a ciertos estados y ciudades en zonas históricamente expulsoras, como son Guanajuato, Michoacán, Jalisco, Aguascalientes, Zacatecas y Colima; a estos estados tradicionalmente expulsores y rutas migratorias constituidas se les han venido sumando varias entidades de la zona centro y sur del país, tales como: Distrito Federal, Estado de México, Guerrero y Oaxaca que en los últimos años

²⁵⁴ Op. cit. p. 15.

han incrementado su presencia como estados expulsores de trabajadores migrantes internacionales. Mientras que el Distrito Federal y el Estado de México se caracterizan por migrantes con mayor nivel educativo y con experiencia de trabajo en el sector de servicios e industrial; por otro lado la migración procedente de Guerrero y Oaxaca se caracteriza por que en su mayor parte cuentan con menos instrucción, de origen rural e indígena, particularmente Oaxaca está aportando indígenas migrantes; otro grupo de estados que ha aumentado su presencia en el flujo migratorio son los que pertenecen al noroeste del país, en esta situación se encuentran: Baja California Sur, Sinaloa, Durango y Nayarit. Por último están los estados fronterizos que aportan la población que vive en las ciudades de cruce y que manifiestan una modalidad particular que se deriva de la vecindad entre el lugar de residencia y el mercado de trabajo: Baja California, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas.

Como se puede observar, actualmente la procedencia de los indocumentados no se circunscribe a aquellos estados que desde hace un siglo han aportado en forma importante sectores de su población a la migración hacia los Estados Unidos. Los resultados de la encuesta aplicada revelan que el 29.18% de los migrantes repatriados proceden de los estados tradicionalmente expulsores; el 27.64% procede de los estados fronterizos; el 18.27% han emigrado de los estados de la zona centro y sur del país y el 7.28% proviene de las entidades federativas del Noroeste. Los resultados de esta encuesta son muy coincidentes con los de El Colegio de la Frontera Norte:

"el 30.0% son habitantes de las seis entidades de alta tradición migratoria..."

"el 26.5% de los migrantes viven en los seis estados fronterizos del norte"

"el Distrito Federal y el Estado de México son las áreas de procedencia de un 10.8% de los indocumentados; de

Guerrero y Oaxaca son oriundos el 9.7% de los migrantes" (total 20.5%)
"el 8.5% proceden de (estados) que se encuentran en el noroeste del país".²⁵⁵

La concentración de la migración en estos cuatro grupos de estados, quizás está revelando por un lado, la profundización de la crisis en la economía y sociedad mexicana lo cual ha orillado a que personas que no tienen la experiencia migratoria, ni cuentan con la cultura que ésta implica, tengan que orientarse hacia el mercado laboral de los Estados Unidos, y por otro lado las transformaciones de la economía estadounidense y sus nuevos requerimientos en cuanto a las características de esta fuerza de trabajo migratoria. En cuanto al primer aspecto es de señalarse que las migraciones de jornaleros agrícolas indígenas de Oaxaca tienen su origen en movimientos internos hacia los valles de Sinaloa y Baja California, sin embargo en los últimos años, a raíz de las dificultades económicas resentidas en la agricultura del noroeste del país han dirigido sus pasos hacia el estado de California en los Estados Unidos.

"....el perfil de la fuerza de trabajo agrícola en California ha cambiado sustancialmente. Un creciente número de la población indígena proveniente del sur de México y de América Central está reemplazando a los inmigrantes mestizos mexicanos en la agricultura californiana. Una parte significativa de los nuevos arribados son mixtecos, procedentes del estado de Oaxaca".²⁵⁶

Además de la profunda crisis económica de México que se ha reflejado en el incremento de la migración tanto urbana (es el caso de la migración procedente del Distrito Federal y del Estado de México), como rural (indígenas oaxaqueños), nos encontramos que, en cuanto a la incorporación de la migración indígena de Oaxaca al flujo internacional, también obedece a un ciclo recurrente de reemplazo étnico, sobre la base de

²⁵⁵ Corona Vázquez, Rodolfo, Op. cit., p. 83.

²⁵⁶ Zabin, Carol, Op. cit., p. 5.

contratar a poblaciones muy vulnerables y a los más bajos precios. Durante los últimos cien años la agricultura en California se ha sustentado en lo fundamental en la fuerza de trabajo inmigrante quienes sucesivamente han sido: chinos, japoneses, filipinos, mestizos mexicanos e indígenas oaxaqueños. En su momento cada grupo étnico ha ocupado la escala más baja del mercado laboral ya que sus trabajos son más eventuales y peor retribuidos, "... los indígenas mexicanos procedentes del estado de Oaxaca son nuevos actores en un drama de larga procedencia histórica".

A partir de los años 80s se ha dado una tendencia a la reducción de los salarios reales, aumento del desempleo y desaparición de prestaciones como el transporte, vivienda, etc. De acuerdo con información oficial el salario real medio para los trabajadores agrícolas en todos los cultivos descendió un 10%, situación que es mucho más grave en algunos cultivos en particular, como es el caso de la uva pasa, donde el salario agrícola disminuyó el 40%. La sustitución de los mexicanos mestizos por los mexicanos indígenas ha resultado ampliamente provechosa para los rancheros californianos, pues los indígenas migrantes se encuentran en condiciones de abierta desventaja: son rechazados por los mexicanos mestizos, muchos de ellos son monolingües, su experiencia laboral en Oaxaca, en los valles de Sinaloa y Baja California (Valle de Mexicali, La Trinidad, Meneadero y San Quintín) es de sometimiento a una explotación brutal a través de contratos de protección, ilegal empleo de menores, guardias blancas, salarios ínfimos, exposición de los trabajadores a agroquímicos y condiciones de hacinamiento e inseguridad, con viviendas llamadas cartoneras (cuartuchos de plástico y cartón, sin letrinas ni agua corriente), de tal manera que sus condiciones económicas son tan desesperadas que en los Estados Unidos aceptan jugar el papel de esquirols, con salarios más bajos y peores condiciones de trabajo, lo cual

influye en la conformación de un nuevo ciclo de empobrecimiento.

"Nuevas investigaciones confirman que existe competencia directa entre los nuevos migrantes oaxaqueños y los grupos de inmigrantes anteriores en la recogida de la uva del Valle Central y en la cosecha de la fresa en el estado de Oregon. En casos aislados los patrones enfrentan a los mestizos con los oaxaqueños a propósito. En varias ocasiones, los patrones han utilizado a los oaxaqueños como esquirolas contra trabajadores mestizos en huelga. En otros casos, los patrones han aprovechado a los oaxaqueños para aumentar el ritmo de trabajo y utilizar equipos mixtos de oaxaqueños y mestizos para fijar un estándar mínimo de trabajo establecido por trabajadores oaxaqueños".²⁵⁷

Los cálculos que se manejan en la investigación coordinada por Carol Zabin son de que alrededor de veinte a treinta mil oaxaqueños están actualmente trabajando en California y que este número va en aumento debido a los requerimientos de los campos agrícolas californianos y a las condiciones de extrema pobreza existentes en estados como el de Oaxaca, en donde de un total de 570 municipios, 76% presenta un grado alto y muy alto de marginación²⁵⁸. El grupo predominante de indígenas migrantes está compuesto por mixtecos, aunque también se pueden encontrar zapotecos, purépechas y, en menor cantidades triquis. En su gran mayoría se encuentran asentados en el Condado de San Diego y a lo largo del Valle de San Joaquín, en donde se ocupan de la cosecha de frutales en general, uva, jitomates y vegetales de temporada.

La incorporación de migrantes indígenas oaxaqueños a la migración internacional se relaciona también, con la pérdida de presencia y fuerza de la United Farm Workers of America (UFW) y otros movimientos organizativos de trabajadores agrícolas de la agricultura de California. El sindicato de

²⁵⁷ Op. cit., 17.

²⁵⁸ Labra, Armando, "La migración hacia Estados Unidos: el caso oaxaqueño", en *Momento Económico* 86, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, Julio-Agosto 1996, p. 34.

César Chávez había logrado para finales de los años setenta agrupar a alrededor de un 15% de la fuerza de trabajo agrícola, aunque su influencia iba más allá de esta cifra, ya que ante la posibilidad de la sindicalización los rancheros se apresuraron a realizar mejoras en las condiciones salariales, vacaciones, baja por enfermedad, seguro médico, etc. Empleando tácticas como la del conocido boicot a la uva y bajo el liderazgo de César Chávez en 1975 la United Farm Workers logró que se aprobara la legislación que por primera vez extendió a los trabajadores del campo el derecho a la negociación colectiva y a tener representación sindical. Este proceso se revirtió profundamente durante los años ochenta y los logros obtenidos pasaron a ser historia. La explicación de este fenómeno la podemos encontrar en:

"...los cambios en los contextos político y económico sólo explican una parte del deterioro de las relaciones laborales de los trabajadores agrícolas en California durante la pasada década. Gran parte de la explicación recae en la incapacidad estructural de una fuerza de trabajo migrante, minoritaria y escasamente calificada para proteger los logros conseguidos a través de la sindicalización, cuando los rancheros tienen acceso a grandes cantidades de nuevos migrantes cuyas condiciones económicas les obligan a aceptar salarios más bajos".²⁵⁹

Los logros obtenidos por la UFW fueron enfrentados por medio de la contratación de un trabajo más barato y flexible: los oaxaqueños mixtecos. Son procedentes de la mixteca porque esta es una zona con elevados índices de pobreza y pobreza extrema, con un campo agrícola sumamente erosionado y sin proyectos de crecimiento y desarrollo industrial y agrícolas; sus jóvenes entre 20 y 30 años con un mayor grado de escolaridad y con destino a las tareas agrícolas emigran hacia el norte del país. Por sus características indígenas son fácilmente identificables y víctimas de acciones racistas desde que salen de su lugar de origen y una vez que cruzan la línea fronteriza sufren acciones aún más racistas

²⁵⁹ Op. cit., p. 14.

Oaxaca ocupa el primer lugar entre Veracruz, Guerrero, Puebla y Yucatán en emigrantes indígenas, por el deterioro ecológico de sus territorios, la escasez y mala calidad de los mismos, la presión demográfica sobre la tierra, el caciquismo, la expoliación, los conflictos políticos y sociales, lo inaccesible del crédito y de la tecnología apropiada, así como la falta de proyectos de polos de desarrollo regional. En las migraciones indígenas encontramos razones estructurales, entrelazándose los factores económicos con los sociales, políticos, laborales, etc.

f) Ocupación en México de los trabajadores migratorios mexicanos

Es en los años recientes cuando diversas estadísticas han demostrado que la amplia mayoría de migrantes son cada vez más de origen urbano: tanto su lugar de destino, como la ocupación que realizaban en México antes de partir, así lo demuestra. Los resultados de la aplicación de la encuesta aportan en la misma dirección: el 48.9% trabajaba en el sector servicios, el 18.7% su ocupación anterior era rural; un poco más del 11% era obrero, casi el 5% era estudiante y sólo el 2.5% señaló estar desempleado. Lo cual revela que al menos en el año de 1994 lo fundamental del flujo migratorio estaba compuesto por trabajadores en activo y que más bien serán las diferencias salariales las que expliquen la decisión de migrar.

Las estadísticas de El Colegio de la Frontera Norte confirman que la cantidad relativa de migrantes que realizaron labores agrícolas en México, va en continua disminución, ya que su porcentaje con respecto al total de indocumentados ha disminuido de 33.4% en 1988 a 25.1% en 1991, esto es, una disminución de un tercio a un cuarto en tan sólo cuatro años. Tres años después, de acuerdo por nuestra encuesta dicho porcentaje disminuyó a un 18.7%.

ALGUNAS CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

* La dimensión actual de los movimientos migratorios internacionales y su trascendencia, son mayores que los que arrojan los datos y estadísticas, de por sí reveladoras. Se encuentran agudizados por la reestructuración económica mundial que ha significado acelerados procesos de internacionalización y sus consecuentes cambios en las esferas financieras, productivas, tecnológicas, culturales y ajustes fronterizos.

* El proceso se caracteriza por una cada vez mayor integración e incremento en las magnitudes de los mercados de trabajo internacionales, como resultado de las necesidades del proceso de acumulación capitalista de una fuerza de trabajo sometida a condiciones de sobreexplotación y que también responde, a que los trabajadores que integran este mercado de trabajo internacional en su país de origen no encuentran los espacios y condiciones necesarios para una sobrevivencia digna; asimismo este proceso observa un incremento alarmante en las contratendencias que buscan disminuir el mercado de trabajo internacional, las cuales se expresan en racismo, discriminación, xenofobia y nuevas políticas antiinmigratorias.

* Los movimientos laborales internacionales encuentran su explicación tanto en factores económicos como son: el comportamiento interno de este mercado, los diferenciales salariales y el desempleo, así como en factores de tipo social referentes a la integración familiar, amistades, relaciones sociales en las comunidades expulsoras y en las

receptoras, tradición migratoria y, no debemos dejar de lado los factores políticos, como son las acciones de los estados nacionales en el terreno migratorio y el comportamiento de diversos grupos de la sociedad civil ante este fenómeno.

* La tendencia globalizadora se enfrenta a contratendencias que impulsan la segregación de las economías nacionales y el levantamiento de protecciones frente a lo externo. Los países desarrollados, encontraron en la "apertura" y "globalización", nuevos y modernos instrumentos de subordinación y saqueo de las economías subdesarrolladas, mientras que a nivel interno han endurecido sus políticas proteccionistas.

* El estudio y análisis de la problemática del desarrollo permite encontrar la explicación totalizadora a los movimientos migratorios laborales. La internacionalización alcanzada en la economía mundial ha incrementado los desequilibrios y desigualdades entre los países en lugar de reducirlos, lo cual ha influido en un mayor ritmo de crecimiento de los movimientos poblacionales de tipo laboral desde los países subdesarrollados hacia los países más ricos. A tal situación convergen elementos de índole político y social, configurando un fenómeno de importantes consecuencias en las sociedades expulsoras y en las receptoras.

* Las transformaciones inscritas en el proceso de internacionalización han exigido redefinir los lazos de dependencia, los cuales se han formalizado e institucionalizado con la conformación de bloques regionales, generándose así un nuevo perfil, dimensiones y redefinición del papel que juegan las migraciones internacionales.

* La migración laboral internacional, tiene características comunes y además, se compone de flujos y corrientes regionales específicos, cada uno con sus particularidades propias. En la actualidad nos encontramos con alrededor de cinco amplios sistemas migratorios o mercados de trabajo regionales.

* Estos mercados de trabajo regional son resultado y fuente de contradicciones. Esto último obedece a que se han roto los esquemas del migrante temporal, pasajero y coyuntural y se da el fenómeno de prolongación de la estancia en las economías receptoras, del flujo de mano de obra importada.

* México y Estados Unidos han llegado a integrar uno de los mercados internacionales de trabajo más importantes a nivel mundial. La clase trabajadora mexicana se ha constituido en la fuente principal de la reserva de mano de obra en Estados Unidos y le ha aportado un contingente cada vez mayor a dicho mercado de trabajo.

* Se distingue una primera etapa en cuanto a las características del mercado internacional de fuerza de trabajo existentes entre México y Estados Unidos, la cual da inicio con el surgimiento de este fenómeno y concluye con la finalización de los Convenios sobre Braceros en la década de los sesentas. Se constituyó fundamentalmente por trabajadores jóvenes, de origen rural, que satisfacían la demanda de el sector agrícola norteamericano, temporales y/o estacionales, provenientes principalmente de cinco estados de la República Mexicana: Guanajuato, Chihuahua, Michoacán, Zacatecas y Jalisco y con muy bajos niveles de calificación.

* En esta primera etapa se consolida un factor que posteriormente será de gran influencia en las características de la movilidad del flujo migratorio: la tradición de migrar, el cual nos permite explicar porqué los migrantes salen de

determinados Estados y poblaciones y su destino también se concentra geográficamente.

* Vale la pena señalar que el surgimiento de este mercado internacional de trabajo se sustentó en las necesidades del proceso de acumulación capitalista y rápido desarrollo económico del suroeste de Estados Unidos. La construcción de vías férreas, las minas de carbón y cobre y los campos agrícolas demandaron importantes contingentes de trabajadores mexicanos. Este requerimiento fue rápidamente atendido con la migración de masas empobrecidas del México prerrevolucionario, pues el crecimiento económico del porfiriato, con sus abismales desigualdades, no logró el desarrollo y por otro lado sí generó las condiciones favorables para las emigraciones: la caída del salario agrícola, el alza del precio de los alimentos, los campesinos sin tierra y las pocas oportunidades de empleo urbano se constituyeron en un acicate para este flujo migratorio.

* Los requerimientos de trabajadores mexicanos fueron en aumento durante los años posteriores a la primera Guerra Mundial. Sin embargo de 1930 a 1940 disminuyó en forma considerable el flujo de la inmigración mexicana. Los efectos de la Gran Depresión se manifestaron en forma severa en cuanto al empleo y niveles salariales, situación que conllevó la utilización de los más diversos métodos para lograr el retorno de los trabajadores mexicanos a su territorio (persuasión, intimidación y repatriaciones violentas).

* El inicio de la Segunda Guerra Mundial demandó a los trabajadores norteamericanos hacia las industrias de guerra con salarios mejor remunerados, así como al servicio militar. Entre 1942-1964 se ponen en marcha, con diferentes modalidades, los programas de braceros. Al finalizar el conflicto, Estados Unidos era doblemente presionado, por un lado los sindicatos, los cuales afirmaban que no era

necesario continuar los Convenios de Braceros, ya que la presencia de trabajadores extranjeros deprimía los salarios y las prestaciones, mientras que por su parte los agricultores norteamericanos insistían en que no había disponibilidad de los trabajadores nacionales para realizar cierto tipo de labores agrícolas.

* La emigración de no documentados es un fenómeno que históricamente ha estado asociado a la emigración documentada, sin embargo con la aparición de restricciones legales y cuantitativas en la política formal de inmigración de los Estados Unidos, así como por el aumento en la demanda de trabajadores agrícolas, se observó un incremento en la inmigración no documentada, fenómenos que se conjugan en el contexto de la finalización de los programas braceros y de la aprobación de la Ley de Inmigración de 1965.

* Las repatriaciones de los años treinta y cincuenta sentaron las bases de una de las características centrales de el flujo migratorio de los últimos años, por un lado expulsar y por el otro recontratar a un precio menor a una parte de esa sobreoferta de fuerza de trabajo.

* Al finalizar los Convenios braceros da inicio una segunda etapa en el flujo migratorio de mexicanos hacia Estados Unidos. Este mercado de trabajo se diversifica por los requerimientos de la economía norteamericana y por la disposición de migrantes de origen cada vez más urbano, procedentes de otros estados de la República. Se desarrolla paralelamente a la profundización de la dependencia estructural de la economía mexicana respecto de la estadounidense, de tal manera que la interacción más estrecha entre los trabajadores mexicanos en el mercado laboral estadounidense es parte de los factores esenciales en la relación de subordinación que se profundiza en esos años.

* La llegada a México del capital estadounidense a través de la inversión en maquiladoras, básicamente en la frontera norte, trajo aparejados nuevos modelos de producción y cambios en las características del mercado laboral de dicha zona, situación que en su conjunto influyó en el perfil del migrante internacional y de la migración transfronteriza.

* Las características y condiciones del mercado internacional de trabajo existente entre México y Estados Unidos, no fue objeto de negociación y acuerdos explícitos en el contexto de la firma de el Tratado de Libre Comercio (TLC), sin embargo es un aspecto prioritario en las relaciones bilaterales y se mantuvo en el trasfondo de la discusión.

* La liberalización ha favorecido la creación de empleos altamente calificados en sectores que fincan su competitividad y productividad en la tecnología de punta, sin eliminar la creación de empleos no calificados en las industrias cuya competitividad descansa en el costo salarial. Ha quedado obsoleta la producción estandarizada en masa, típica del fordismo, pues el impulso del proceso de liberalización se basa en un nuevo modelo productivo con importantes adelantos tecnológicos, aplicación de la informática, robótica y telecomunicaciones a la industria; asimismo se disgregaron los procesos productivos, pero con articulación y coherencia y sobre la base de importantes cambios organizacionales.

* Esta reestructuración económica mundial le ha impreso nuevas características al tipo y condiciones del desplazamiento de los trabajadores. La regionalización de los mercados laborales ha dado un marco de movilidad restringida a los trabajadores migratorios no documentados convirtiéndolos en unos de los salvadores de la tasa media de ganancia descendente. Bajo este modelo de acumulación se ha desplazado a millones de trabajadores de los países

subdesarrollados, dejándolos a merced de los requerimientos del capital, bien sea en las llamadas economías informales, en el sector servicios o en aquellas industrias donde los trabajadores operan en las peores condiciones laborales y salariales.

* Las modificaciones en el comportamiento de las economías más desarrolladas se han traducido en políticas y acciones profundamente contradictorias en cuanto al tema de las migraciones, situación que se explica en el contexto de que la liberación comercial y la modificación de la participación estatal en las economías subdesarrolladas no se corresponde con el mantenimiento y aún consolidación de medidas proteccionistas y neoproteccionistas en los países industrializados, que ha significado, entre otras cosas, la fortificación de sus fronteras nacionales ante el flujo de trabajadores y por otro lado su requerimiento como fuerza de trabajo barata en ciertos sectores de la economía.

* El flujo migratorio hacia los Estados Unidos ha continuado ascendente, en virtud de que el crecimiento y contención de la inflación logrados a partir de 1983 dieron pauta al crecimiento de la industria de servicios que generó empleos de mantenimiento de edificios, trabajos en restaurantes de comida rápida y trabajos con escaso nivel de calificación, los cuales fueron cubiertos en forma importante, por trabajadores mexicanos documentados o no, ya que la mundialización de la economía, las presiones en la eficiencia y competitividad y los acelerados cambios en los mercados, exigen una fuerza de trabajo que además de barata sea flexible en cuanto al horario, acepte la inseguridad laboral, que no exija vacaciones, jubilación y seguridad social.

* Con la apertura, privatizaciones y liberalización, se dieron diversos planteamientos que pronosticaron el

crecimiento económico sostenido, la creación de empleos y la paulatina disminución de la migración de mexicanos hacia los Estados Unidos. A dos años y medio de la firma de el TLC, con una profunda crisis de la economía mexicana de por medio y la carrera electoral en Estados Unidos, resultaría francamente imposible poder avalar estos planteamientos.

* Con la firma de el TLC se redimensionó la vieja relación de de dependencia y subordinación de la economía mexicana hacia los Estados Unidos, de tal manera que las expectativas generadas alrededor de la firma de este instrumento fueron exageradas tanto por sus promotores como por sus detractores que le atribuyen la responsabilidad de todos los males de la economía mexicana.

* La posibilidad real de lograr un crecimiento sostenido, el desarrollo económico, social y político de México, así como de reestructurar y fortalecer el sector externo, generar las condiciones internas, con una base productiva y financiera que permitan su articulación con los segmentos exportadores y que este a su vez tenga la capacidad para extender los efectos multiplicadores del comercio exterior a la economía en su conjunto y que todo ello se traduzca en el bienestar de la población y en la disminución paulatina del flujo migratorio, todo ello, insisto, no está en función de la existencia, eficacia o deficiencias de el TLC.

* Los resultados positivos obtenidos con la firma de el TLC, se han diluido, o en un corto plazo se han revertido para demostrar las debilidades e inconsistencias de este proyecto. A la fuerte caída de la masa salarial se le ha sumado el incremento del desempleo y subempleo como resultado tanto de la profunda crisis que ha golpeado a la economía mexicana, como por los efectos inmediatos generados por la apertura comercial.

* Ni el TLC, ni el proyecto económico más general en el que se encuentra inscrito han logrado diseñar una política económica que revise las verdaderas raíces del subdesarrollo y por el contrario el ajuste estructural y la política aperturista en la que se ha inscrito el TLC, han generado condiciones contrarias a la no migración.

* Por otro lado, la recesión económica de los últimos años en Estados Unidos se ha visto acompañada de una política antiinmigratoria y el leve respiro logrado durante 1994 no se ha expresado en un debilitamiento de las posturas xenofóbicas y racistas del gobierno y sociedad estadounidenses en contra de los inmigrantes a quienes se les ha convertido en los responsables del desempleo, drogadicción, delincuencia, narcotráfico, sida, etc.

* En esta segunda etapa del proceso migratorio, la fuerza de trabajo mexicana, ha adquirido características que son más acordes con los requerimientos y necesidades del mercado de trabajo al que se dirigen. La característica principal del migrante, que se ha mantenido con el paso de los años y que continúa siendo su principal atractivo, es la extrema vulnerabilidad laboral, social y política que les da su condición de extranjeros y todavía más si son indocumentados. Los integrantes de estos movimientos migratorios son jóvenes que se encuentran más aptos para la actividad económica. Cabe señalar que entre los grupos de edad de los jóvenes, destaca el incremento de la migración internacional infantil. En los últimos años también se observa un incremento de la migración femenina, quienes por consideraciones económicas más que por razones familiares o sociales, se desplazan hacia los Estados Unidos, en donde han encontrado un mercado laboral diferente al masculino, perciben menores salarios y sus condiciones de trabajo son más difíciles que las de los hombres. Tanto por los cambios internos del flujo migratorio, como por las necesidades del mercado de trabajo, es cada vez mayor el

nivel de escolaridad y calificación de la mano de obra migrante. Si bien continúa presente la existencia de rutas migratorias y de estados tradicionalmente expulsores, se les han venido sumando varias entidades de la zona centro y sur del país, de los que destacan las migraciones de indígenas de oaxaqueños, quienes por sus deplorables condiciones económicas, aceptan jugar el papel de esquirols, con salarios aún más bajos que los de los mexicanos mestizos y peores condiciones de trabajo en los campos agrícolas de California. Proceso que no desdibuja la tendencia general de que la amplia mayoría de migrantes son cada vez más de origen urbano.

* En los últimos dos años el fenómeno migratorio de mexicanos hacia los Estados Unidos atraviesa una etapa de singular interés y preocupación, que no sólo tiene que ver con aspectos coyunturales (elecciones presidenciales), sino que está directamente vinculada con la definición de una nueva estrategia norteamericana ante el problema migratorio. La institucionalización de una persecución de tipo criminal y delincencial de los migrantes mexicanos revela el predominio de aquellos intereses y mitos que identifican a los migrantes como los causantes de los más graves problemas de su economía. Las contradicciones generadas por la mundialización, han encontrado en los migrantes a los responsables que no están en posibilidades de defender sus más elementales derechos y menos aún de demostrar, que han sido las necesidades de la economía estadounidense las que en diversas oportunidades han acelerado la dinámica migratoria.

Propuestas

Los elementos hasta aquí expuestos ponen de manifiesto que la problemática de las migraciones internacionales y del mercado internacional de trabajo que han conformado exigen voluntad política y disposición para enfrentarlas en beneficio de los migrantes, y es sumamente compleja y conflictiva en virtud de que: a) involucra requerimientos de orden económico que dan origen a la demanda de trabajo importado y a la evolución misma de este mercado laboral, lo cual, comprime salarios y deteriora condiciones de trabajo en el país demandante, b) los movimientos "voluntarios" de los migrantes son el resultado de que el país de origen no cuenta con las condiciones económicas, sociales y políticas que les permita una sobrevivencia digna, de tal manera que estos desplazamientos se dan en condiciones de altos costos políticos, sociales y económicos para el país expulsor, c) lo atractivo de esta fuerza de trabajo, para sus demandantes es que perciben un salario muy por debajo del que reciben los nacionales, por lo cual sus condiciones materiales de vida, educativas, culturales y recreativas, en algunos aspectos, son marginales y rompen con los esquemas y niveles de los nacionales, d) mientras que algunos empresarios no quieren prescindir de las ventajas que les significa el trabajo importado, otros sectores de la economía y la política tampoco quieren privarse de los logros obtenidos con la criminalización de este fenómeno.

En la actual etapa existe una intensa agudización de estas contradicciones, por lo cual resulta muy urgente el trazo de una política de largo alcance que sea congruente con las acciones de corto y mediano plazo:

1. Necesidad de una Estrategia de Desarrollo

* Sólo la evolución económica, política y social de México en el camino del crecimiento y el desarrollo permitirá que la tendencia dominante sea hacia la disminución del flujo migratorio de mexicanos que se dirigen a los Estados Unidos. Desarrollo que no puede significar la sobrevivencia de las actuales y extremas desigualdades en el crecimiento económico regional, ni se logrará con el aumento del empleo en 100, 800 o un millón de personas al año, ni mediante proyectos regionales de crecimiento que no se inserten en un esquema global de desarrollo que rebase los ritos sexenales. El desarrollo, que no el crecimiento, permitirá que las migraciones sean absolutamente "voluntarias" y se conviertan en un elemento enriquecedor en el intercambio de los países y que no se desenvuelva en condiciones de sometimiento y dependencia.

* Tan equivocado resulta pensar que no existe alternativa al actual panorama económico y social de México, como el pensar que resultaría muy sencillo redefinir un nuevo modelo de crecimiento que nos permitiera, con bases reales, aspirar al desarrollo. Enfrentar a los intereses dominantes, que son los promotores, del actual proceso de "globalización", será largo y complejo. Sin embargo en la redefinición del rumbo se encuentran transitando, como nunca, las mas diversas fuerzas sociales y políticas. La rediscusión del tema del desarrollo, deberá incluir una nueva estrategia económica de largo plazo, que incluya un programa de crecimiento, todo ello no significa que de manera inmediata se logre la eliminación del flujo migratorio, dado el enramaje social que hoy da vida a las migraciones de las economías subdesarrolladas hacia las más industrializadas. En tanto esto no suceda resulta evidente la responsabilidad de los gobiernos mexicanos en turno y de la sociedad mexicana en su conjunto de apoyar y proteger los derechos y exigir el respeto a las garantías

individuales de nuestros compatriotas tanto en el recorrido que realizan en terreno nacional como internacional. Las condiciones y destino de los migrantes están ligadas a las perspectivas de la sociedad en su conjunto. El proyecto de largo plazo, la meta del desarrollo, no debe generar inmovilidad en cuanto a las acciones inmediatas que exige esta problemática.

2. Necesidad de una Política Migratoria Integral

* Es necesario que se estructure una política migratoria coherente y unidireccional para la frontera norte y la sur, que se defina en una Ley específica en materia migratoria y que no disocie las exigencias por el respeto a nuestras fronteras, territorio y soberanía, del respeto a las garantías individuales, sociales y políticas de los ciudadanos en tránsito y de todos aquellos extranjeros que se encuentren en territorio mexicano.

* Proteger a los trabajadores migratorios mexicanos, no debe ir en demérito de aquellas políticas internas que también exigen mejorar las condiciones de vida y trabajo de los mexicanos que no han optado por la migración y menos aún incurrir en políticas y acciones denigrantes hacia las migraciones procedentes del sur del continente. No son medidas excluyentes, sino al contrario deben ser parte de un mismo proyecto de país.

* En esta Política Migratoria es necesario redefinir la importancia y papel del Programa Paisano, que buscaba proteger a los mexicanos residentes en Estados Unidos que regresan temporal o definitivamente a nuestro país, y que en últimas fechas parece haber perdido dinamismo. Lo valioso de este Programa era que intentaba generar conciencia en los migrantes sobre sus derechos, lo cual les permitiría

enfrentar los intentos de extorsión y otras violaciones que son cometidas por autoridades mexicanas. Una derivación del Programa Paisano ha sido el Grupo Beta de Tijuana, que se ocupa de proteger los derechos de los migrantes que son objeto de robos, vejaciones, golpes y maltrato por delincuentes, y que se encuentran en tránsito hacia los Estados Unidos en esa área. En los últimos años se ha ampliado el radio de acción de este tipo de Grupos y en 1994 se creó el Grupo Beta en Nogales, Sonora, y en 1995 el Grupo Ebano que opera en Matamoros, Tamaulipas.

* La protección y apoyo que requieren los migrantes en su recorrido hacia la frontera, ya estando en la franja fronteriza y a su regreso a México, exige la acción gubernamental, la cual no debiera escatimarse en virtud de que este sector de la población mexicana ha representado una de las fuentes de divisas más importantes. De acuerdo con afirmaciones de El Colegio de la Frontera Norte en 1992 las remesas de dólares ascendieron²⁶⁰ a 3,500 millones de dólares, lo cual las coloca entre la cuarta o quinta fuente de divisas, en la cual el Estado invierte menos en su promoción, que lo que gasta en promover las exportaciones manufactureras, de petróleo, turismo, o de productos agrícolas. De tal manera que los gastos que le represente su protección, será una retribución mínima, a sus aportaciones al país.

3. Necesidad de una Política Migratoria y Política Exterior Coherentes

* En cuanto a las condiciones laborales, sociales y políticas de los migrantes en Estados Unidos, cabe señalar que las recientes medidas unilaterales de parte de los Estados Unidos

²⁶⁰ El director del Servicio Postal Mexicano (Sepomex) resaltó la gran importancia de este mercado de transferencia de fondos de Estados Unidos a México, ya que alcanza unos siete mil millones de dólares anuales, de los que el 65% se transfieren a través de órdenes de pago y el 35% restante en forma electrónica. El Día, 6 de agosto de 1996.

en cuanto al fenómeno migratorio, además de ser policiacas y no atender a la problemática económica y social que las generan, insiste en una postura aislacionista, olvidándose de la bilateralidad en la que se encuentra inscrito este fenómeno. Por tanto es necesario que la sociedad y gobiernos mexicanos exijan un trato digno a los migrantes y al país en condiciones de igualdad y respeto mutuo. Debemos exigir una mayor y mejor presencia del gobierno y sociedad para lograr que la dignidad, los derechos e intereses de México y los mexicanos se cumplan y respeten cabalmente.

* Un factor muy importante en la tarea de protección y defensa de los migrantes mexicano, son las oficinas consulares de México situadas en la franja fronteriza sur de los Estados Unidos y particularmente las tareas que se realizan en sus áreas de Protección. Sin embargo, por todos es reconocida la urgencia de que se canalicen mayores y mejores recursos, humanos y materiales a fin de que se encuentren en condiciones de hacer frente y atender las necesidades derivadas del creciente clima antiinmigrante que se ha extendido en esta zona. El personal diplomática debe estar capacitado y entrenado, de tal manera que realmente tenga una conciencia pro-defensa de los derechos de los migrantes.

* En cuanto a los mecanismos de consulta binacional, más que la creación de otros, exigir la funcionalidad de los ya existentes y que se busque la posibilidad de llegar a la firma de instrumentos diplomáticos que formalicen los mecanismos que garanticen la dignidad y respeto a los migrantes.

* El gobierno mexicano, a través de su cancillería debe estructurar una postura muy analítica y propositiva de lo que representan los proyectos actuales de una nueva Ley de Inmigración en los Estados Unidos y señalar aquellos puntos

álcidos que significan brutales violaciones a instrumentos de orden internacional en cuanto a los derechos laborales, sociales y políticos de los trabajadores migratorios.

* Lamentablemente nuestro país ha firmado pero no ratificado la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migratorios y de sus Familias. Este Instrumento busca lograr el reconocimiento, por parte de la comunidad de naciones, de las condiciones sociales particulares de los trabajadores migratorios y el compromiso hacia el respeto a sus garantías individuales. La ratificación de esta Convención es ineludible.

* Diversos organismos no gubernamentales y especialistas en el tema, han insistido en la necesidad de firmar un Pacto Migratorio Laboral entre México y Estados Unidos, propuesta que no garantiza su total solución y que exigiría la vigilancia permanente de la sociedad civil y el gobierno para su cabal cumplimiento. Este acuerdo formal tendría que fijar el número de trabajadores mexicanos así como sus condiciones laborales y salariales. Se trataría de una solución de mediano plazo que crearía las condiciones para iniciar un trato soberano y justo a un fenómeno bilateral.

La doble nacionalidad ¿Una alternativa?

Mención especial merece la iniciativa sobre la doble nacionalidad, promovida por el PRI y plasmada en el Plan Nacional de Desarrollo, ya que por un lado revela el reconocimiento de las fuertes limitaciones que ha tenido la acción gubernamental en la protección y defensa real de los derechos de los trabajadores migrantes y por otro lado remite a que la posibilidad de enfrentar las medidas represivas y policiacas estadounidenses, dependerán de que los migrantes mexicanos aprendan a actuar en la política estadounidense. En

el Plan Nacional de Desarrollo se propone "...promover las reformas constitucionales y legales para que los mexicanos preserven su nacionalidad, independientemente de la ciudadanía o la residencia que hayan adoptado".²⁶¹

La doble nacionalidad es uno de los preceptos del derecho constitucional moderno, en el que atendiendo a los procesos de internacionalización económica se definen y establecen las formas de adquirir y/o mantener la nacionalidad. En la actualidad, en función de la política migratoria de cada Estado se restringen, amplían o acotan los criterios de otorgamiento de la nacionalidad. Lo cierto es que la doble nacionalidad forma parte de las constituciones de 21 países (Unión Europea y en América Latina encontramos a Argentina, Uruguay, Venezuela y Colombia).

La reforma al artículo 30 Constitucional que se ha estado promoviendo, seguramente postulará lo siguiente: "La nacionalidad mexicana se adquiere por nacimiento o naturalización. En ningún caso se perderá aunque se adquiriera otra." Esta propuesta insiste en la diferencia que existe entre nacionalidad y ciudadanía, lo que significa que aquellos que tengan doble nacionalidad no estarán en posibilidad de ejercer los derechos políticos y sociales que brinda la ciudadanía, como son los de carácter electoral.

Tal postura es contraria al espíritu de la legislación mexicana y de los compromisos internacionales de los que México es parte (Convención de Montevideo sobre Nacionalidad suscrita el 26 de diciembre de 1933), elementos que no serán un obstáculo para continuar las tendencias modernizadoras de la leyes mexicanas, de tal manera que se puede preveer que dicha propuesta será aprobada. Lo cual se convierte en un paliativo que no tendrá efectos inmediatos, ya que por un

²⁶¹ Op. cit., p. 16.

lado implica que aquellos que estarían en condiciones de calificar para obtener la ciudadanía estadounidense y que al parecer no lo hacen porque no quieren perder la nacionalidad mexicana, estuviesen realmente dispuestos a solicitarla, lo cual no significa que automáticamente se encontrarían organizados y con la cultura política necesaria para participar en los eventos políticos de ese país y en beneficio de los intereses de los migrantes mexicanos. De esto último da constancia el dato de que de los ciudadanos estadounidenses de origen mexicano que votaron en California el 8 de noviembre de 1994, el 26% votó en favor de la Propuesta 187²⁶².

Cabe señalar que la efectividad de esta medida se encuentra en relación directa con la postura global que el gobierno mexicano mantenga frente a los Estados Unidos en lo referente al flujo migratorio, ya que, si las exigentes declaraciones de representantes del gobierno mexicano en las que se le pide al Presidente Clinton que actúe para lograr que el debate electoral en ese país se modere en cuanto al discurso antimigratorio, así como la exigencia de que el tema migratorio sea abordado bilateralmente, no se ven acompañadas de acciones que establezcan medidas específicas frente al incremento de las violaciones a los Derechos Humanos de los trabajadores migratorios y menos aún de un Plan Migratorio Integral, las perspectivas de paliar y aminorar las conflictivas condiciones en que actualmente se desenvuelve el mercado internacional de trabajo México-Estados Unidos, se encontrarán más lejanas.

No se debe perder de vista que con la firma del TLC, la profunda crisis que vive la economía mexicana y el recrudecimiento de la política antimigratoria estadounidense, han generado condiciones muy particulares que exigen a los

²⁶² Bustamante, Jorge A., "Voto Mexicano en Estados Unidos", Excelsior, 2 de mayo de 1995.

responsables del gobierno mexicano en general y en particular a los encargados de la política exterior mexicana, que el análisis del flujo migratorio de trabajadores mexicanos contemple como una tarea prioritaria planteamientos sobre sus perspectivas y propuestas para proteger en forma efectiva los Derechos Humanos, laborales y sociales de nuestros connacionales.

En virtud de que la crisis actual, dista mucho de ser sólo de carácter financiero, que con el TLC no se ha avanzado en iniciar la construcción de las bases que a mediano y largo plazo permitirían una solución estructural a este conflicto y que estamos lejos de una estrategia económica que vaya a lograr disminuir el flujo migratorio hacia el mercado laboral internacional México-Estados Unidos; se debe insistir en propuestas que logren establecer acciones inmediatas y mediatas ante esta problemática. La relación existente entre el no desarrollo y la migración, ha definido el incremento de esta última y que mantenga un estrecho vínculo con las etapas de crecimiento económico de la economía mexicana que han acelerado el desempleo y subempleo, así como con los requerimientos y necesidades, con expansión económica o recesión, de la economía estadounidense.

El impacto y los costos de la estrategia económica emprendida en los últimos 13 años han sido sumamente gravosos para el país: el incremento en el deterioro en los niveles de vida de sectores cada vez más amplios de la población y el desempleo y subempleo sin precedentes, sin duda alguna serán factores que estimulen el crecimiento de este mercado laboral internacional. Con los actuales proyectos y estrategias económicas dominantes lejos estamos del desarrollo y lejos estamos de la real eliminación de este fenómeno migratorio

ANEXO METODOLOGICO

ENCUESTA APLICADA

FECHA: _____ CIUDAD _____

EDAD: Menor de Edad _____	36 a 40 años _____
18 a 25 años _____	41 a 45 años _____
26 a 30 años _____	46 a 50 años _____
31 a 35 años _____	51 a 60 años _____

SEXO: F () M ()

ESTADO CIVIL: Casado () Unión Libre () Soltero ()

ORIGINARIO: _____

¿PRIMERA VEZ QUE SE INTERNA A LOS ESTADOS UNIDOS:

SI () NO ()

LUGAR POR DONDE INGRESO ANTERIORMENTE _____

OCUPACION EN MEXICO: _____

LOGRO TRABAJAR EN ESTADOS UNIDOS: SI () NO ()

TIPO DE TRABAJO: Campo ___ Fábrica ___ Servicios ___ Otros ___

ESTUDIOS: Primaria ___ Secundaria ___ Preparatoria ___ Univ ___

BIBLIOGRAFIA

Acuerdo Internacional sobre Trabajadores Migratorios y Contrato Tipo de Trabajo, Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General de Asuntos de Trabajadores Migratorios, Impreso en los Talleres Gráficos de la Nación, México, 1959.

Acuña, Rodolfo, "La libertad enjaulada: la expansión hacia Nuevo México", en Villanueva, Tino, *Chicanos (Selección)*, Lecturas 89 Mexicanas, Secretaría de Educación Pública, Fondo de Cultura Económica, S. A. de C. V., México, 1980.

Adams, William Paul, Comp., *Los Estados Unidos de América, Historia Universal*, Siglo XXI, Volúmen 30, 10a. edición, México, 1985.

Antecedentes de los programas de trabajadores extranjeros temporales en Estados Unidos. Mimeo del Departamento de Trabajo de Estados Unidos, 1981.

Alba, Francisco, "El Tratado de Libre Comercio y la emigración de mexicanos a Estados Unidos", en *Revista Comercio Exterior*, Vol. 43, núm. 8, agosto de 1993.

"Industrialización sustitutiva y migración internacional", en *Revista Foro Internacional*, El Colegio de México, ene-mar, México, 1978.

"Exodo silencioso: la emigración de trabajadores mexicanos a Estados Unidos", en *Revista Foro Internacional*, El Colegio de México, oct-dic, México 1976.

"La emigración mexicana a Estados Unidos y la iniciativa del Tratado de Libre Comercio en América del Norte: el juego de las expectativas", en Vega Cánovas, Gustavo, *Liberación económica y libre comercio en América del Norte*, El Colegio de México, México, 1993.

Alegría, Tito, "La ciudad y los procesos trasfronterizos entre México y Estados Unidos", en *Revista Frontera Norte 2*, El Colegio de la Frontera Norte, Vol. 1, jul-dic, México, 1989.

Aragonés, Ana María y Sandoval, Juan Manuel, *Integración económica regional y transnacionalización de la fuerza laboral migratoria en el contexto de la 'globalización'*. Fotocopia. Documento presentado a la discusión en el Taller: Los factores económicos, políticos y sociales que inciden en los flujos migratorios en el continente americano, 24 y 25 de febrero de 1996. Reunión preparatoria para el VI Encuentro del Foro de Sao Paulo, que se realizó en el mes de junio de 1996 en San Salvador, El Salvador.

Arizpe, Lourdes, *Migración, Etnicismo y Cambio Económico (un estudio sobre migrantes campesinos a la ciudad de México)*, CES, El Colegio de México, México, 1973.

Auping Birch, Juan, *Las crisis sexenales recurrentes de México. Un análisis crítico con una propuesta*, Julio, México, 1995.

Avila Conelly, Claudia, "El mercado de América del Norte, espacio económico para México", en *Revista Comercio Exterior*, Vol. 41, núm. 7, julio, México, 1991.

Bárcena, Andrea, "Los Niños de la Calle: una nueva cultura surgida de la crisis en América Latina", en Pérez Duarte, Alicia, *Memorias del Foro: El niño: realidad y fantasía*, Comisión Nacional de Derechos Humanos, México, 1990.

Bassols, Narciso, *En Memoria*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1960.

Bidart Campos, Germán J., *Teoría General de los Derechos Humanos*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1989.

Bizberg, Ilan, "Los efectos de la apertura comercial sobre el mercado laboral y las relaciones industriales en México", en Vega Cánovas, Gustavo (coordinador), *Liberación económica y libre comercio en América del Norte*, El Colegio de México, 1993.

Bouzas, Roberto, "Algunas reflexiones sobre la crisis y el papel en la economía norteamericana", en *Revista Estados Unidos. Perspectiva Latinoamericana del CIDE*, Núm. 4, 2o semestre, México, 1978.

Briggs, Vernon M., "La confrontación del chicano con el inmigrante mexicano", en *Revista Foro Internacional*, El Colegio de México, ene-mar, México, 1978.

Burke, Melvin, "La economía política del TLC, la crisis global y México, en Girón, Alicia, Ortíz, Edgard y Correa, Eugenia (compiladores), *Integración Financiera y TLC: Retos y Perspectivas*, Siglo XXI, Editores, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, 1995.

Bustamante, Jorge A. y otros, "Migración de México a Estados Unidos: Un enfoque sociológico", en *La migración laboral mexicana a Estados Unidos de América: una perspectiva bilateral desde México*, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1994.

"Espaldas Mojadas: Materia Prima para la Expansión del Capital Norteamericano", en *Cuadernos del Centro de Estudios Sociológicos CES*, No. 9, El Colegio de México, México, 1975.

"Emigración indocumentada a los Estados Unidos", en *Revista Foro Internacional*, El Colegio de México, México, enero-marzo, 1978.

Cornelius, Wayne A., "Flujos Migratorios Mexicanos hacia Estados Unidos", Comisión sobre el futuro de las relaciones México-Estados Unidos, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1989.

"Migración interna e internacional y distribución del ingreso. La frontera norte de México", en *Revista Comercio Exterior*, Vol. 34, No. 9, México, sept. 1984.

"Las propuestas de política migratoria en los Estados Unidos y sus repercusiones en México", en *Revista Foro Internacional*, El Colegio de México, 1978.

"El debate sobre la invasión silenciosa", en *Revista Foro Internacional*, El Colegio de México, ene-mar, México, 1977.

Cabello, Alejandra, "Integración económica y finanzas municipales", en Girón, Alicia, Ortíz Edgard, Correa, Eugenia (compiladores), *Integración Financiera y TLC: Retos y Perspectivas*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1995.

Calavita, Kitty, *El debate sobre la política estadounidense de inmigración: análisis crítico y opciones para el futuro*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1989.

- "Política estadounidense de inmigración", en Bustamante, Jorge A. y Cornelius, Wayne A., *Flujos Migratorios Mexicanos hacia Estados Unidos*, Comisión sobre el futuro de las relaciones México-Estados Unidos, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1989.
- Calva, José Luis**, "El nudo macroeconómico de México. La pesada herencia de Ernesto Zedillo", en *Problemas del Desarrollo*, Revista Latinoamericana de Economía, No. 100, enero-marzo, Vol. 26, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, 1995.
- "Criterios recesivos de política económica para 1996. ¿Un México sin opciones de crecimiento?", en *Problemas del Desarrollo*, Revista Latinoamericana de economía, Núm. 104, Vol. 27, enero/marzo, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, 1996.
- Carmona de la Peña, Fernando**, *El drama de América Latina, el caso de México*, Cuadernos Americanos, México, 1964.
- "La situación económica", en *El Milagro Mexicano*, Editorial Nuestro Tiempo, 5a. edición, México, 1976.
- Cancao Trinidad, Antonio Augusto**, "Derechos de Solidaridad", en *Instituto Interamericano de Derechos Humanos*, Serie: Estudios de Derechos Humanos, Tomo I, Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Cardero, Ma. Elena**, "Política económica en los países del TLC", Ponencia presentada en el XI Seminario de Economía Mexicana, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, 1995.
- Carey, Williams Mc.**, *Al norte de México*, Ed. Siglo XXI, S. A., 3a. Ed. México, 1976.
- Cardoso, Lawrence**, *Mexican emigration to the United States: 1897-1931*, Tucson University of Arizona Press, 1980.
- Carrasco Licea, Rosalba y Hernández y Puente, Francisco**, "Tendencia Migratoria en el Mundo", en *La Jornada*, México, 7 de marzo de 1994, p. 55.
- Carreras de Velasco, Mercedes**, *Los mexicanos que devolvió la crisis, 1929-1932*, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1974.
- Carrillo Castro, Alejandro** y otros, "Soberanía estatal. Las distintas modalidades de su ejercicio". en *Política y Sociedad en la Perspectiva Internacional*, Comisión de Asuntos Internacionales del Partido Revolucionario Institucional, México, 1993.

Castillo Girón, Víctor Manuel, *Sólo Dios y el Norte. Migración a Estados Unidos y desarrollo en una región de Jalisco*, Universidad de Guadalajara, México, 1995.

Castless Stephen y Kosack, Godula, *Los trabajadores inmigrantes y la estructura de clases en la Europa Occidental*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1984.

Cervantes González, Jesús A., "Cambio estructural en el sector externo de la economía mexicana", en *Revista Comercio Exterior*, Vol. 46, Núm. 3, Marzo, México, 1996.

Conferencia Internacional sobre la población y el Desarrollo, El Cairo, Egipto, Naciones Unidas, septiembre de 1994.

Congreso de Estados Unidos: Audiencias del Comité de inmigración y naturalización de 1926, Washington D. C., Imprenta del Gobierno de Estados Unidos, 1926.

Congreso de Estados Unidos, Comisión del Senado sobre Inmigración, Immigration Commission Report, 61 Congreso, 3a. sesión, documento del Senado nú. 747, 1911.

Cornelius, Wayne A., "La migración ilegal mexicana a los Estados Unidos: Conclusiones de investigaciones recientes, implicaciones políticas y prioridades de investigación", en *Revista Foro Internacional*, El Colegio de México, ene-marzo, México, 1978.

"La demanda de fuerza de trabajo mexicana en Estados Unidos", en Bustamante, Jorge A. y Cornelius, Wayne A., *Flujos Migratorios Mexicanos hacia Estados Unidos*, Comisión sobre el futuro de las relaciones México-Estados Unidos, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1989.

Corona Vázquez, Rodolfo, "Cambios en la migración de indocumentados de México a Estados Unidos en los últimos años", en *La Migración Laboral Mexicana a Estados Unidos de América: Una Perspectiva Bilateral desde México*, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1994.

"Algunos aspectos cuantitativos sobre la relación entre la emigración internacional y la migración interna de mexicanos", en *Estudios Fronterizos*, Revista del Instituto de Investigaciones Sociales, No. 3, Enero-Abril, Universidad Autónoma de Baja California, México, 1984.

Crímenes violentos en los Angeles, Reporte Especial, Consulado General de México en Los Angeles, Núm. 1. 11 abril 1995, Secretaría de Relaciones Exteriores.

Cuadra, Héctor, La Proyección Internacional de los Derechos Humanos, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1970.

Dávalos Martínez, Héctor, "Protección de los Derechos Humanos de los migrantes en la zona fronteriza", en Asuntos Migratorios en México. Opiniones de la Sociedad 1995, Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional de Migración, México, 1995.

Dávila Aldás, Francisco R., "La revolución científico-técnica, la globalización industrial, la formación de bloques y los nuevos cambios mundiales", en Relaciones Internacionales, Revista del Centro de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, abril-junio, No. 58. México, 1993.

Declaración Mundial sobre la Supervivencia, la Protección y el Desarrollo del Niño y el Plan de Acción para la Aplicación de la Declaración Mundial sobre la Supervivencia, la Protección y el Desarrollo del Niño en el Decenio de 1990, Cumbre Mundial en favor de la Infancia, Naciones Unidas, Nueva York, septiembre de 1990.

Declaración sobre el Derecho al Desarrollo, 1986, Colección Manuales, México, 1991/9, Documentos y Testimonios de Cinco Siglos, Compilación, Comisión Nacional de Derechos Humanos, 1991.

De la Cruz Martínez, Justino, "La Deuda Externa y el Crecimiento Económico en México. Durante el Período 1970-1994", Ponencia presentada en el XI Seminario de Economía Mexicana, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, 1995.

De la Peña, Sergio, "El derecho humano al desarrollo", Ponencia presentada en el Seminario El derecho al desarrollo y derechos humanos, organizado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, México, 28 de mayo de 1992.

Dos Posiciones respecto a las migraciones hacia Estados Unidos, en Panorama Internacional, Dirección General de Información, SRE, Número 30/93, Miércoles 11 de agosto de 1993.

Dos Santos, Theotonio, "El desarrollo latinoamericano: pasado, presente y futuro. Un homenaje a André Gunder Frank", en Problemas del Desarrollo, Revista Latinoamericana de Economía, 104, Vol. 27, enero/marzo, México, 1996.

Eden, Lorraine y Appel Molot, "De la integración silenciosa a la alianza estratégica: La economía política del libre comercio en América Latina", en *Liberación económica y libre comercio en América del Norte*, El Colegio de México, México, 1993.

Estado de la Población Mundial 1993, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Nueva York, E.U.A., 1993.

Estado de la Población Mundial 1994, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Nueva York, E.U.A., 1994.

Estado Mundial de la Infancia 1996, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, Nueva York, EUA, 1996.

Estudio Económico y Social Mundial 1995, Tendencias y Políticas en la Economía Mundial, Naciones Unidas. Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas, Nueva York, 1995.

Europa 2000: organizar el territorio europeo, Documento Europeo, Comisión de las Comunidades Europeas 1/1992.

Faux, Jeff y Lee, Thea, "Los efectos del Acuerdo de Libre Comercio de América del Norte en la fuerza de Trabajo de Estados Unidos", en *Relaciones Internacionales*, Revista del Centro de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, enero-marzo, México, 1993.

Fernández, Raúl, "Las reformas a la inmigración y su impacto en la frontera México-EUA", en *Estudios Fronterizos*, Revista del Instituto de Investigaciones Sociales, Año II, Nos. 4-5; Mayo-Agosto/Sept.-Dic., México, 1984.

Flores, T. Estevan, "La circulación internacional del trabajo y de la lucha de clases", en *Historia y Sociedad 20*, Revista Latinoamericana, Segunda Epoca, México, 1978.

Fondo Monetario Internacional. Estadísticas Financieras Internacionales.

Fuentes Flores, Noé Arón y Cárdenas Morán, Antonio, "Variaciones regionales del empleo", en Dávila Flores Alejandro (coordinador), *Apertura comercial y la frontera norte de México*, Universidad Autónoma de Coahuila, México, 1991.

Fujii, Gerardo y Loria, Eduardo, "El sector externo y las restricciones al crecimiento económico de México", en *Revista Comercio Exterior*, Vol. 46, Núm. 2, Febrero, México, 1996.

Gambrill, Mónica, "La apertura comercial y la industria maquiladora", en Dávila, Flores, Alejandro, (coordinador) *Apertura comercial y la frontera norte de México*, Universidad Autónoma de Coahuila, México, 1991.

"La política salarial de las maquiladoras: mejoras posibles bajo el TLC", en *Revista Comercio Exterior*, Vol. 44, Núm. 7, Julio, México, 1995.

Gamio, Manuel, *El inmigrante mexicano. La historia de su vida*, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1969.

Gándara, Arturo, "Chicanos y extranjeros ilegales. La conjunción de sus derechos constitucionales frente al estado norteamericano", en *Revista Foro Internacional*, El Colegio de México, ene-marzo, México 1978.

García Cantú, Gastón, *Utopías mexicanas*, Ed. Fondo de Cultura Económica, Sección Obras de Historia, México, 1978.

García Moreno, Víctor Carlos, "Análisis jurídico de la Ley Simpson-Rodino", en Benítez Manaut, González Souza, Luis y otros (Coordinadores), *Viejos desafíos Nuevas perspectivas, México-Estados Unidos y América Latina*, Coordinación de Humanidades, UNAM y Grupo Editorial Miguel Angel Porrúa, México, 1988.

García y Griego, Manuel, "Oferta de emigrantes mexicanos a Estados Unidos, 1990-2010", en Bustamante, Jorge A. y Cornelius, Wayne A., *Flujos Migratorios Mexicanos hacia Estados Unidos*, Comisión sobre el futuro de las relaciones México-Estados Unidos, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1989.

Gareffi, Gary, "¿Cómo contribuyen las industrias maquiladoras al desarrollo regional de México y a la integración de América del Norte?", en Vega Cánovas, Gustavo (coordinador), *Liberación económica y libre comercio en América del Norte*, El Colegio de México, 1993.

Gómez Arnau, Remedios, *México y la protección de sus nacionales en Estados Unidos*, Centro de Investigaciones sobre Estados Unidos de América, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1990.

Gómez-Quisón, Juan, "La política de exportación de capital e importación de mano de obra", en *Historia y Sociedad 20*, *Revista Latinoamericana*, Segunda Epoca, México, 1968.

González, Soledad, Ruiz, Olivia y otras (comp.), *Mujeres, migración y maquila en la frontera norte*, El Colegio de la Frontera Norte, El Colegio de México, México, 1995.

González Souza, Luis, "Recolonización 'belicotrónica', o soberanía latinoamericana", en Benítez Manaut, Raúl, González Souza, Luis y otros (coordinadores,) *Viejos desafíos nuevas perspectivas México-Estados Unidos y América Latina*, Coordinación de Humanidades, UNAM y Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, México, 1988.

Guerra-Borges, Alfredo, "México: integración hacia el sur", en *Revista Comercio Exterior*, Vol. 46, Núm. 2, febrero, México, 1996.

Guillón Romo, Arturo, "Bloques regionales y globalización de la economía", en *Revista Comercio Exterior*, Vol. 44, No.5, México 1994.

"La recesión de la economía estadounidense: crisis estructural y deflación", en *Revista Comercio Exterior*, Vol. 41, No. 7, México, julio 1991.

Guillón Romo, Héctor, *Orígenes de la crisis en México 1940-1982*, Ediciones Era, México 1984.

Gunder Frank, André, *Desarrollo del Subdesarrollo*, Escuela Nacional de Antropología e Historia. Suplemento de la *Revista Tlatoani*, No. 7, México, 1970.

Guzmán, Ralph, "La repatriación forzosa como solución política concluyente al problema de la inmigración ilegal. Una perspectiva histórica", en *Revista Foro Internacional*, El Colegio de México, Ene-Marzo, México, 1978.

History of the Immigration and Naturalization Service. A report prepared by the Congressional Research Service, Washington, Library of Congress, USA, 1980.

Huerta González, Arturo, *Economía mexicana más allá del milagro*, Ediciones de Cultura Popular, S. A, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, 1986.

Ibarrola Nicolín, Eduardo, "La función consular: actualidad y perspectivas", en *Revista Mexicana de Política Exterior*, Instituto Matías Romero, México 1995.

Impacto del TLC de América del Norte: A dos años de vigencia, Boletín de SECOFI, Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, SNCI, enero-febrero, México, 1996.

Informe presentado por el Secretario General de Naciones Unidas en la Conferencia Internacional sobre la población y el desarrollo, El Cairo, 5 a 13 de septiembre de 1994, julio 1994.

Informe sobre Desarrollo Humano 1994, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Ed. Fondo de Cultura Económica, S. A., de C. V., México, 1994.

Informe sobre Desarrollo Humano 1995, Publicado para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Harla S. A. de C. V., México, 1995.

Informe sobre las Violaciones a los Derechos Humanos de los Trabajadores Migratorios Mexicanos en su Tránsito hacia la Frontera Norte, al cruzarla y al internarse en la Franja Fronteriza Sur Norteamericana, Comisión Nacional de Derechos Humanos, México, 1991.

Informe sobre violaciones a los Derechos Humanos de los inmigrantes. Frontera Sur, Comisión Nacional de Derechos Humanos, México, 1995.

Informe sobre el menor mexicano repatriado desde Estados Unidos, Comisión Nacional de Derechos Humanos, México, 1993.

Iglesias, Norma, La flor más bella de la maquiladora, SEP, Cultura, Centro de Estudios Fronterizos del Norte de México, 1985.

INEGI. La mujer migrante en México. IV Conferencia mundial de la Mujer, Aguascalientes, México, 1994.

IV Conferencia Mundial sobre la Mujer. Acción para la Igualdad, el Desarrollo y la Paz, Informe de México en Pekín, septiembre de 1995.

Kraut, Alan M., "Desde las costas extranjeras", en La Puerta de Oro. La inmigración en los EUA y la isla Ellis, Servicio Informativo y Cultural de los EUA, Octubre de 1990.

Kearney, Michael, "Desde el indigenismo a los derechos humanos: Etnicidad y política más allá de la mixteca", en Nueva Antropología 46, Revista de Ciencias Sociales, Migración y Etnicidad, CONACYT, Colegio de México, Universidad Autónoma Metropolitana, GV Editores, S. A. de C. V., México.

Labra, Armando, "La migración hacia Estados Unidos: el caso oaxaqueño", en Momento Económico 86, Información y Análisis de la coyuntura económica, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, Julio-Agosto, 1996.

Lara Rivera, Arturo A., "Cambio tecnológico, demanda cualitativa de fuerza de trabajo y estrategias de aprendizaje en la industria electrónica", en *Mujeres, migración y maquila en la frontera norte*, El Colegio de la Frontera Norte, El Colegio de México, México, 1995.

Lattes, Alfred, "Acerca de los patrones de movilidad territorial de la población en el mundo", en *Ensayos sobre población y desarrollo*, Corporación Centro Regional de Población y The Population Council, 1983.

Lecuona, Ramón, "Reforma estructural, movimientos de capital y comercio exterior en México", en *Revista Comercio Exterior*, Vol. 46, Núm. 2, Febrero, México, 1996.

Lewis, Oscar, *Antropología de la Pobreza: Cinco Familias*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1969.

Levine, Elaine, "Cambios en el horizonte económico de los Estados Unidos y algunas implicaciones para México", en *Dávila Flores, Alejandro y García Espinoza, Arturo*, coordinadores, *La apertura comercial y la frontera norte de México*, Universidad Autónoma de Coahuila, Saltillo, Coahuila, México, 1991.

"Estados Unidos entre 1983 y 1993", en *Momento Económico 70*, Información y Análisis de la coyuntura económica, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, Noviembre-Diciembre, México, 1993.

Lichtensztejn, Samuel, "La reordenación mundial y el derecho al desarrollo", Ponencia presentada en el Seminario, *El derecho al Desarrollo y Derechos Humanos*, organizado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, México, mayo de 1992.

L'immigration portugaise, *Hommes et Migrations*, núm. 105, 1967.

Loeza Tovar, Enrique, "Protección consular de mexicanos en California", en *Política y Sociedad en la Perspectiva Internacional*, Partido Revolucionario Institucional, México, 1993.

Lustig, Nora, "La desigualdad económica en México", en *Revista de Economía de América Latina*, No. 18-19, CIDE, México, 1989.

Madrazo, Jorge, "El derecho al desarrollo como derecho humano", en *Temas y Tópicos de Derechos Humanos*, Comisión Nacional de Derechos Humanos, México, 1995.

Magdoff, Harry y Sweezy, Paul M., Estancamiento y explosión financiera en Estados Unidos, Siglo Veintiuno Editores, México, 1988.

Martínez L., Roberto, "Cientocincuenta y cinco años de violación de Derechos Humanos y Civiles en la Frontera México-Estados Unidos", en Sandoval Palacios, Juan Manuel (compilador), Las Fronteras Nacionales en el umbral de dos siglos, Seminario Permanente de Estudios Chicanos y de Fronteras, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1993.

Matos Mar, José, Migration and Urbanization. The barriadas of Lima: An Example of Integration Into Urban Life. Urbanization in Latin American, Ed. Columbia University Press, New York, EUA, 1961.

Massey, Douglas S., Alarcón, Rafael y otros, Los Ausentes. El proceso social de la migración internacional en el occidente de México, Ed. Alianza, México, 1991.

Menores migrantes indocumentados: Anuarios Estadísticos de 1991 y 1992, Secretaría de Gobernación, Sistema de Información de Servicios Migratorios, Delegación de Otay en Tijuana, B. C., México, 1992.

Merton, Robert, Teoría y Estructura Social, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1964.

México y la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia, Secretaría de Salud, Noviembre, México, 1991.

Migración: Nueva mirada, un viejo problema, en Revista Tiempo, julio, México, 1995.

Mishel Lawrence y Bernstein Jared, The State of Working America, 1992-1993, Armonk, Nueva York, MIE, Sharpe, 1993.

Morales Aragón, Eliezer y Dávila Pérez, Consuelo, (coordinadores), La Nueva Relación de México con América del Norte, Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1993.

Morales, Patricia, Indocumentados Mexicanos, Ed. Grijalbo, México, 1982.

Moyano Pahissa, Angela, Frontera. Así se hizo la frontera norte, Colección: Ariel-Divulgación, México, 1996.

Mungaray, Alejandro y Ocegueda, Juan Manuel, "La nueva frontera norte: entre la devaluación y la 187", en Revista Comercio Exterior, Vol. 45, Núm. 6, junio, México, 1995.

Ocaranza Fernández, Antonio, "Los flujos de inversión japonesa en el mundo y en el pacífico asiático", en Dávila Flores, *La apertura comercial y la frontera norte de México*, Universidad Autónoma de Coahuila, Saltillo, Coahuila, México 1991.

OIT, *El trabajo en el mundo*, Ginebra, 1984.

Palabras del Embajador Andrés Rosental, Subsecretario de Relaciones Exteriores de México, en ocasión de la ceremonia para imponer la Condecoración del Aguila Azteca a Luis Valdés y a Baldemar Velázquez, Los Angeles California, Secretaría de Relaciones Exteriores, 13 de agosto de 1994.

Peña López, Ana Alicia, *La migración internacional de la fuerza de trabajo (1945-1990): una descripción crítica*, Premio Jesús Silva Herzog 1993, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, Editorial Cambio XXI, S. A. de C.V., México, 1995.

Pérez Canchola, José Luis, "Los Indocumentados: de la retórica a la acción", en *Asuntos Migratorios en México. Opiniones de la Sociedad*, Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional de Migración, México, 1995.

Plan de Desarrollo 1995-2000, Diario Oficial de la Federación, Mayo, México, 1995.

Prebisch, Raúl, *Un aporte al estudio de su pensamiento*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Naciones Unidas, Santiago de Chile, 1987.

Preguntas y Respuestas acerca de la Comunidad Europea. Europa en Movimiento, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas L-2985 Luxemburgo, 1993.

Quijano, Aníbal, *Redefinición de la dependencia y marginalización en América Latina*. Centro de Investigaciones Socioeconómicas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Chile, 1970.

Quintanilla R., Ernesto, "Tendencias recientes de la localización en la industria maquiladora", en *Revista Comercio Exterior*, Vol. 41, núm. 9, septiembre, México, 1991.

Ramírez, José Carlos y González-Aréchiga, Bernardo, "Los efectos de la competencia internacional en el funcionamiento de la industria maquiladora de exportación en México", en *Revista Frontera Norte 2*, El Colegio de la Frontera Norte, Vol. 1, núm. 2, julio-diciembre, México, 1989.

Rendón, Teresa y Salas, Carlos, "Ajuste Estructural y Empleo: El Caso de México", en *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, Año 2, Número 2, Asociación Latinoamericana de Sociología del Trabajo, 1996.

Revel-Mouroz, Jean, "La frontera México-Estados Unidos: mexicanización e internacionalización", en *Estudios Fronterizos*, Año II, Vol. 1, Nos. 4-5, mayo-agosto/sep.dic., Revista del Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Autónoma de Baja California, México, 1984.

Rico F., Carlos, "Interdependencia y Trilateralismo: orígenes de una estrategia", en *Revista Estados Unidos. Perspectiva Latinoamericana*, del CIDE, Núm. 2-3, 2o semestre, 1er semestre, México, 1977-1978.

Ríos Bustamante, Antonio, "Las Clases sociales mexicanas en Estados Unidos", en *Historia y Sociedad* No. 20, Revista Latinoamericana de pensamiento marxista, México, 1978.

Rodríguez y Rodríguez, Jesús, (compilador), *Instrumentos Internacionales sobre Derechos Humanos ONU-OEA*, Comisión Nacional de Derechos Humanos, México, 1994.

Instrumentos Internacionales básicos de Derechos Humanos, Comentados. Comisión Nacional de Derechos Humanos, México, 1995.

Romero Kolbeck, Gustavo, "Tratado de Libre Comercio de América del Norte: un análisis crítico", en *Revista Comercio Exterior*, Vol. 44, Núm. 6, junio, México, 1994.

Rostow, W. W., *The Process of Economic Growth*, Norton, Nueva York, 1952.

Rubio, Luis, "El TLC: ¿instrumento de desarrollo?", en *Revista Comercio Exterior*, Vol. 44, Núm. 6, junio, México 1994.

Ruiz Marrujo, Olivia y Velasco Ortiz, Laura, "Mujeres en la frontera norte: su presencia en la migración y la industria maquiladora", en *González, Soledad, Ruiz, Olivia y otras (comp.), Mujeres, migración y maquila*, El Colegio de la Frontera Norte, El Colegio de México, México, 1995.

Ruprah Kondal, Inder, "La política comercial en los ochenta", en *Apertura comercial y la frontera norte de México*, Dávila Flores, Alejandro (coordinador), Universidad Autónoma de Coahuila, México, 1991.

Sandoval Palacios, Juan Manuel, "La frontera México-Estados Unidos en la perspectiva de la seguridad "binacional", en Sandoval Palacios, Juan Manuel (compilador), *Las fronteras nacionales en el umbral de dos siglos*, Seminario Permanente de Estudios Chicanos y de Fronteras, Colección Científica, Serie Antropología Social, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1993.

Schmidt, Samuel, "La frontera México-Estados Unidos a vuelo de pájaro", en *El Cotidiano* 77, Revista de la realidad mexicana actual, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, julio-agosto, año 12, México, 1996.

Serra Puche, Jaime, "Principios para negociar el tratado de libre comercio de América del Norte", en *Revista Comercio Exterior*, Vol. 41, núm. 7, julio, México 1991.

Siegel, Lenny, "Las nuevas tecnologías y la polarización de la fuerza laboral en Silicon Valley", en Cusminsky Mogilner, Rosa. Coordinadora, California. *Problemas económicos, Políticos y Sociales*, Centro de Investigaciones sobre América del Norte, UNAM, México, 1995.

Singer, Paul, "Migraciones Internas, Consideraciones técnicas sobre su estudio", en *Migración y Desarrollo*, núm. 1, CLACSO, Buenos Aires, Argentina, 1972.

Social Indicators of Development 1994, Banco Mundial 1994, Washington, D.C., 1994.

Solis, Leopoldo, *Realidad económica mexicana. Retrovisión y perspectiva*, Siglo XXI Editores, México, 1990.

State of the World 1990. Worldwatch Institute, Washington, D. C., EUA, 1990.

Teitelbaun, Alejandro, "Derecho al desarrollo y los derechos económicos, sociales, culturales. Criminalización de su violación", en *Revista Asociación Americana de Juristas*, Año 4, No. 3, 1993.

Tienda, Marta, "La década de los noventa: una perspectiva sociológica de la inmigración mexicana", en Bustamante, Jorge A. y Cornelius, Wayne A., *Flujos Migratorios Mexicanos hacia Estados Unidos*, Comisión sobre el futuro de las relaciones México-Estados Unidos, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1989.

Tratado de Paz, Amistad, Límites y Arreglo Definitivo entre México y Estados Unidos, firmado en la Ciudad de Guadalupe Hidalgo, el 2 de febrero de 1848.

Todaro, Michael P., *A Model of Labor Migration and Urban Unemployment*, American Economic Review, 1969.

Urias Brambila, Homero, "Presentación", en *Revista Comercio Exterior*, Vol. 46, Núm. 2, Febrero, México, 1996.

Villanueva, Tino, *Chicanos (Selección)*, Lecturas 89, Mexicanas, Secretaría de Educación Pública, Ed. Fondo de Cultura Económica, S. A. de C. V., 1980.

Woo Morales, Ofelia, "Las mujeres mexicanas indocumentadas en la migración internacional y la movilidad trasfronteriza", en González, Soledad, Ruiz, Olivia y otras (comp.), *Mujeres, migración y maquila en la frontera norte*, El Colegio de la Frontera Norte y el Colegio de México, México, 1995.

Waller, Richard, "California se enfurece ante el declinar de la luz", en Cusminsky Mogilner, Rosa. Coordinadora, *California. Problemas económicos, Políticos y Sociales*, Centro de Investigaciones sobre América del Norte, UNAM, México, 1995.

Wilson, Michael, "Hacia la próxima centuria americana: construyendo una nueva asociación con América Latina", en *Relaciones Internacionales*, Revista del Centro de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, Enero-Marzo, México, 1993.

Zabin, Carol (coordinadora), *Migración Oaxaqueña a los Campos Agrícolas de California*, Center for U.S. -Mexican Studies, University of California, San Diego, Estados Unidos, Instituto Nacional Indigenista, México, 1992.

Zabludovsky, Jaime, Subsecretario de Negociaciones Comerciales Internacionales de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, Versión estenográfica de su participación en el *Seminario México y el TLC por los ojos del inversionista extranjero*, organizado por la Border Trade Alliance, febrero, México, 1996.

Zepeda Martínez, Mario, "México 1983-1993: la disputa por la reforma económica", en *Momento Económico* No. 70, Noviembre-Diciembre, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, 1993.

Zlotnik, Hania, "Migration To and From Developing Regions: A Review of Trends". Documento presentado en la reunión de IIASA sobre Futuro Crecimiento de la Población en Africa, Asia y América Latina.